Catecismo Mayor
de San Pío X

Edición de 1906

Este libro es gratuito, de dominio público. Se editó hace más de 100 años y carece de derechos de autor.

* * * * *

Esta imagen de la portada está en dominio público, por deseo expreso del autor, Molostock, que permite su uso para fines personales y comerciales, además de la creación de obras adaptadas a partir de la imagen original.

Origen: http://www.freepik.es/foto-gratis/iglesia-en-mitad-del-campo_874787.htm

* * * * *

Si usted, lector, propaga este libro, podrá hacer mucho bien a las almas, colaborando en su salvación y santificación, premiándoselo Dios abundantemente.

* * * * *

Este libro debe visualizarse al 100% de zoom

Puede descargar más libros como éste aquí:
https://www.mediafire.com/folder/rax8as9udjso8

(Nota del autor de este archivo PDF)

Ruego a usted, amable lector, que pida mucho a Dios por mí. Yo también lo haré por usted. *Muchas gracias.*

Este libro también puede imprimirse

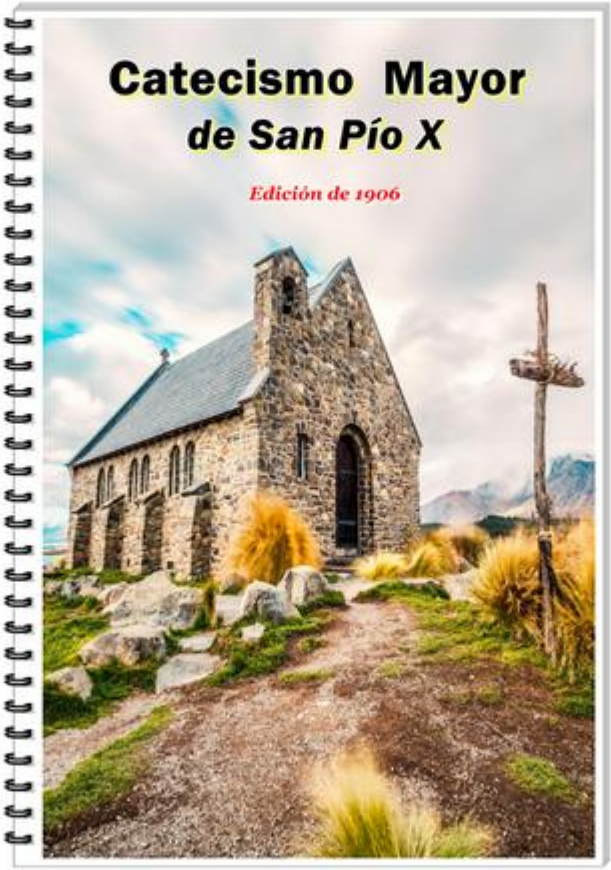

CATECISMO MAYOR

SEGUNDA PARTE

DEL

COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

PARA LAS

CLASES SUPERIORES

PRESCRITO

POR LA SANTIDAD DEL PAPA PÍO X

Á LAS

DIÓCESIS DE LA PROVINCIA DE ROMA

VERSIÓN CASTELLANA

CON LA APROBACIÓN PONTIFICIA

MADRID
IMP. DEL ASILO DE HUÉRFANOS DEL S. C. DE JESÚS
Calle de Juan Bravo, 5.
1906

ADVERTENCIA

La enseñanza de la Doctrina Cristiana para los niños va dividida en dos clases ó secciones: á la primera pertenece el *Catecismo Breve*, destinado principalmente para los niños que no han hecho aún la primera Comunión; y á la segunda el *Catecismo Mayor*, para los niños ya bien impuestos en lo que enseña el *Catecismo Breve*. Antes de éste van unas pocas páginas de las *Primeras Nociones de Catecismo,* para los párvulos que en casa ó en los asilos de la infancia comienzan á aprender los primeros rudimentos de la fe.

Sigue al *Catecismo Mayor* una *Instrucción sobre las fiestas principales de la Iglesia* y un brevísimo Compendio de *Historia de la Religión*, á fin de que nada falte á los niños de lo que han menester para su instrucción religiosa.

*
* *

Prohibida la reproducción en los términos que prescribe la ley. Los editores se reservan el derecho de otorgar, á los Sres. Obispos que la pidieren, la autorización de reproducir esta edición.

*Nota.—*Los editores de la versión castellana concederán igualmente, á los Sres. Obispos que la pidieren, la facultad de reproducir esta edición, en la cual se ha añadido para España, con la debida autorización, lo que va señalado con asterisco.**

AL SEÑOR CARDENAL PEDRO RESPIGHI

NUESTRO VICARIO GENERAL

SEÑOR CARDENAL:

La necesidad de proveer cuanto antes á la religiosa institución de la tierna juventud, Nos ha aconsejado la publicación de un Catecismo, que exponga de un modo claro los rudimentos de nuestra santa fe y aquellas divinas verdades con que debe informarse la vida de todo cristiano. Por tanto, habiendo hecho examinar los muchos textos ya en uso en las diócesis de Italia, Nos pareció oportuno adoptar, con ligeras modificaciones, el texto ha varios años aprobado por los Obispos del Piamonte, Liguria, Lombardía, Emilia y Toscana. El uso de este texto será obligatorio para la enseñanza pública y privada, en la diócesis de Roma y en todas las demás de la Provincia romana; y confiamos que también las otras diócesis lo querrán adoptar, para llegar de esta manera al texto único, á lo menos para toda Italia, que es el deseo universal.

Con esta dulce esperanza os damos de todo corazón, señor Cardenal, la Apostólica Bendición.

Del Vaticano á 14 de Junio de 1905.

PIO, PAPA X

CATECISMO MAYOR

LECCIÓN PRELIMINAR

De la Doctrina Cristiana y de sus partes principales.

P. *¿Sois cristiano?*

R. Sí, señor; soy cristiano por la gracia de Dios

P. *¿Por qué decís:* POR LA GRACIA DE DIOS?

R. Digo POR LA GRACIA DE DIOS, porque el ser cristiano es un don enteramente gratuito de Dios nuestro Señor, que nosotros no hemos podido merecer.

P. *¿Quién es verdadero cristiano?*

R. Verdadero cristiano es el que está bautizado y cree y profesa la doctrina cristiana y obedece á los legítimos Pastores de la Iglesia.

P. *¿Qué es la doctrina cristiana?*

R. Doctrina cristiana es la doctrina que nos enseñó nuestro Señor Jesu Cristo para mostrarnos el camino de la salvación.

P. *¿Es necesario aprender la doctrina enseñada por Jesu Cristo?*

R. Es ciertamente necesario aprender la doctrina enseñada por Jesu Cristo, y faltan gravemente los que descuidan aprenderla.

P. *¿Tienen los padres y los amos obligación de mandar sus hijos y dependientes al Catecismo?*

R. Los padres y los amos tienen obligación de procurar que sus hijos y dependientes aprendan la doctrina cristiana, é incurren en culpa delante de Dios si descuidan esta obligación.

P. *¿De quién hemos de recibir y aprender la doctrina cristiana?*

R. Hemos de recibir y aprender la doctrina cristiana de la santa Iglesia Católica.

P *¿Cómo estamos ciertos que la doctrina cristiana que recibimos de la santa Iglesia Católica es realmente verdadera?*

R. Estamos ciertos que la doctrina cristiana que recibimos de la Iglesia Católica es realmente verdadera, porque Jesu Cristo, divino Autor de esta doctrina, la confió por medio de sus Apóstoles á la Iglesia fundada por Él y constituída Maestra infalible de todos los hombres; prometiéndole su divina asistencia hasta el fin del mundo.

P. *¿Hay otras pruebas de la verdad de la doctrina cristiana?*

R. La verdad de la doctrina cristiana se demuestra además por la santidad eminente de tantos que la profesaron y profesan, por la heroica fortaleza de los mártires, por su rápida y admirable propagación en el mundo y por su completa conservación á través de tantos siglos de varias y continuas luchas.

P. *¿Cuántas y cuáles son las principales y más necesarias partes de la doctrina cristiana?*

R. Las partes principales y más necesarias de la doctrina cristiana son cuatro: el CREDO, PADRE NUESTRO, MANDAMIENTOS y SACRAMENTOS.

P. *¿Qué nos enseña el* CREDO?

R. El CREDO nos enseña los principales artículos de nuestra santa fe.

P. *¿Qué nos enseña el* PADRE NUESTRO?

R. El PADRE NUESTRO nos enseña todo lo que hemos de esperar de Dios y todo lo que hemos de pedirle.

P. *¿Qué nos enseñan los* MANDAMIENTOS?

R. Los MANDAMIENTOS nos enseñan todo lo que hemos de hacer para agradar á Dios: que se resume en amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos por amor de Dios.

P. *¿Que nos enseña la doctrina de los* SACRAMENTOS?

R. La doctrina de los SACRAMENTOS nos da á conocer la naturaleza y buen uso de los medios instituídos por Jesu Cristo para perdonarnos los pecados, comunicarnos su gracia, é infundir y acrecentar en nosotros las virtudes de la fe, de la esperanza y de la caridad.

PARTE PRIMERA

Del Símbolo de los Apóstoles llamado vulgarmente el «Credo».

CAPÍTULO I

Del Credo en general

P. *¿Cuál es la primera parte de la doctrina cristiana?*

R. La primera parte de la doctrina cristiana es el símbolo de los Apóstoles, llamado vulgarmente el Credo.

P. *¿Por qué llamáis al* Credo: Símbolo de los Apóstoles*?*

R. El Credo se llama Símbolo de los Apóstoles porque es un compendio de las verdades de la fe enseñadas por los Apóstoles.

P. *¿Cuántos son los artículos del* Credo?

R. Los artículos del Credo son doce.

P. *Decidlos:*

R. 1.° Creo en Dios Padre todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra.

2.° Y en Jesu Cristo su único Hijo, nuestro Señor.

3.° Que fué concebido por obra del Espíritu Santo: nació de Santa María Virgen.

4.º Padeció debajo del poder de Poncio Pilato: fué crucificado, muerto y sepultado.

5.º Descendió á los infiernos: al tercero día resucitó de entre los muertos.

6.º Subió á los cielos: está sentado á la diestra de Dios Padre todopoderoso.

7.º Desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos.

8.º Creo en el Espíritu Santo.

9.º La santa Iglesia Católica: la Comunión de los Santos.

10. El perdón de los pecados.

11. La resurrección de la carne.

12. La vida perdurable. Amén.

P. *¿Qué quiere decir la palabra* CREO, *que se dice al principio del Símbolo?*

R. La palabra *Creo* quiere decir: tengo por certísimo todo lo que en estos doce artículos se contiene; y creo todo esto con más firmeza que si lo viera con mis ojos, porque Dios, que ni puede engañarse ni engañarnos, lo ha revelado á la santa Iglesia Católica, y por medio de ella nos lo revela también á nosotros.

P. *¿Qué encierran los artículos del* CREDO?

R. Los artículos del CREDO encierran todo lo que principalmente se ha de creer acerca de Dios, de Jesu Cristo y de la Iglesia su Esposa.

P. *¿Es cosa muy buena rezar á menudo el* CREDO?

R. Es provechosísimo rezar á menudo el CREDO, para grabar más y más en nuestro corazón las verdades de la fe.

CAPÍTULO II

DEL PRIMER ARTÍCULO DEL SÍMBOLO

§ 1.º—De Dios Padre y de la Creación.

P. *¿Qué nos enseña el primer artículo:* CREO EN DIOS PADRE TODOPODEROSO, CRIADOR DEL CIELO Y DE LA TIERRA?

R. El primer artículo del CREDO nos enseña que hay un solo Dios, que es todopoderoso, que ha criado el cielo y la tierra y todo lo que en el cielo y en la tierra se contiene, á saber, el universo mundo.

P. *¿Cómo sabemos que existe Dios?*

R. Sabemos que Dios existe, porque nuestra razón nos lo demuestra y la fe lo confirma.

P. *¿Por qué se dice que Dios es Padre?*

R. Se dice que Dios es Padre: 1.º porque es Padre por naturaleza de la segunda Persona de la Santísima Trinidad, que es el Hijo engendrado por Él; 2.º porque Dios es Padre de todos los hombres que Él ha criado, conserva y gobierna; 3.º porque, finalmente, es Padre por gracia de todos los buenos cristianos, que por esto se llaman hijos de Dios adoptivos.

P. *¿Por qué el Padre es la primera Persona de la Santísima Trinidad?*

R. El Padre es la primera Persona de la Santísima Trinidad, porque no procede de otra persona,

mas es el principio de las otras dos Personas, que son el Hijo y el Espíritu Santo.

P. *¿Qué quiere decir la palabra* TODOPODEROSO?

R. La palabra TODOPODEROSO quiere decir que Dios puede hacer todo cuanto quiere.

P. *Dios no puede pecar ni morir: ¿cómo, pues, se dice que todo lo puede?*

R. Se dice que Dios todo lo puede, aunque no pueda pecar ni morir, porque el poder pecar ó morir no es efecto de potencia, sino de flaqueza, la cual no puede hallarse en Dios, que es perfectísimo.

P. *¿Qué quiere decir:* CRIADOR DEL CIELO Y DE LA TIERRA?

R. Criar es hacer algo de nada; por esto se dice Criador del cielo y de la tierra, porque hizo de nada el cielo y la tierra y cuanto en el cielo y en la tierra se contiene, á saber, el mundo universo.

P. *El mundo ¿ha sido criado solamente por el Padre?*

R. El mundo ha sido criado igualmente por las tres divinas Personas, porque todo cuanto hace una Persona respecto de las criaturas, lo hacen con el mismo acto también las otras.

P. *¿Por qué, pues, la creación se atribuye particularmente al Padre?*

R. La creación se atribuye particularmente al Padre, porque la creación es efecto de la divina Omnipotencia, la cual se atribuye especialmente al Padre, como la sabiduría al Hijo y la bondad al Es-

pritu Santo, aunque las tres divinas Personas tienen la misma omnipotencia, sabiduría y bondad.

P. *¿Tiene Dios cuidado del mundo y de todas las cosas que ha criado?*

R. Sí, señor; Dios tiene cuidado del mundo y de todas las cosas que ha criado, las conserva y gobierna con su infinita bondad y sabiduría, y nada sucede acá abajo sin que Dios lo quiera ó lo permita.

P. *¿Por qué decís que nada sucede sin que Dios lo quiera ó lo permita?*

R. Se dice que nada sucede acá abajo sin que Dios lo quiera ó lo permita, porque hay cosas que Dios quiere y manda y otras que no las impide, como el pecado.

P. *¿Por qué Dios no impide el pecado?*

R. Dios no impide el pecado, porque aun del abuso que el hombre hace de la libertad que Él le dió, sabe sacar bien, y hacer que brille siempre más su misericordia ó su justicia.

§ 2.º — **De los Angeles.**

P. *¿Cuáles son las criaturas más nobles que Dios ha criado?*

R. Las criaturas más nobles criadas por Dios son los Angeles.

P. *¿Quiénes son los Angeles?*

R. Los Angeles son criaturas inteligentes y puramente espirituales.

P. *¿Por qué fin ha criado Dios á los Angeles?*

R. Dios ha criado los Angeles para que le honren

y le sirvan y para hacerlos eternamente bienaventurados.

P. *¿Qué forma ó figura tienen los Angeles?*

R. Los Angeles no tienen forma ni figura alguna sensible, porque son puros espíritus criados por Dios para que subsistan sin necesidad de estar unidos á cuerpo ninguno.

P. *¿Por qué, pues, se representan los Angeles con formas sensibles?*

R. Los Angeles se representan con formas sensibles: 1.° para ayudar nuestra imaginación; 2.° porque así han aparecido muchas veces á los hombres, como leemos en las Santas Escrituras.

P. *¿Permanecieron todos los Angeles fieles á Dios?*

R. No; todos los Angeles no permanecieron fieles á Dios, antes muchos de ellos por soberbia pretendieron ser iguales á El é independientes; y por este pecado fueron desterrados para siempre del paraíso y condenados al infierno

P. *¿Cómo se llaman los Angeles desterrados para siempre del paraíso y condenados al infierno?*

R. Los Angeles desterrados para siempre del paraíso y condenados al infierno se llaman demonios, y su caudillo se llama Lucifer ó Satanás.

P. *¿Pueden los demonios hacernos algún mal?*

R. Sí, señor; los demonios pueden hacernos mucho mal en el alma y en el cuerpo, si Dios les da licencia, mayormente tentándonos á pecar.

P. *¿Por qué nos tientan?*

R. Los demonios nos tientan por la envidia que nos tienen, la cual les hace desear nuestra eterna condenación, y por odio á Dios, cuya imagen en nosotros resplandece. Dios, por su parte, permite las tentaciones, para que venciéndolas con su gracia, ejercitemos las virtudes y adquiramos merecimientos para el cielo.

P. *¿Cómo podremos vencer las tentaciones?*

R. Las tentaciones se vencen con la vigilancia, con la oración y con la mortificación cristiana.

P. *¿Cómo se llaman los Angeles que permanecieron fieles á Dios?*

R. Los Angeles que permanecieron fieles á Dios se llaman Angeles buenos, Espíritus celestiales ó simplemente Angeles.

P. *¿Qué fué de los Angeles que permanecieron fieles á Dios?*

R. Los Angeles que permanecieron fieles á Dios fueron confirmados en gracia, gozan para siempre la vista de Dios, le aman, le bendicen y le alaban eternamente.

P. *¿Sírvese Dios de los Angeles como de ministros suyos?*

R. Sí, señor; Dios se sirve de los Angeles como de ministros suyos; y en especial á muchos de ellos les confía el oficio de ser custodios y protectores nuestros.

P. *¿Hemos de tener particular devoción al Angel de nuestra Guarda?*

R. Sí, señor; hemos de tener particular devoción

al Angel de nuestra Guarda, honrarle, implorar su socorro, seguir sus inspiraciones y ser agradecidos á su continua asistencia.

§ 3.º—**Del hombre.**

P. *¿Cuál es la criatura más noble que Dios ha puesto sobre la tierra?*

R. La criatura más noble que Dios ha puesto sobre la tierra es el hombre.

P. *¿Qué es el hombre?*

R. El hombre es una criatura racional compuesta de alma y cuerpo.

P. *¿Qué es el alma?*

R. El alma es la parte más noble del hombre, porque es substancia espiritual dotada de entendimiento y de voluntad, capaz de conocer á Dios y de poseerle eternamente.

P. *¿Puede verse y tocarse el alma humana?*

R. El alma humana no puede verse ni tocarse, porque es espíritu.

P. *¿Muere con el cuerpo el alma humana?*

R. El alma humana no muere jamás: la fe y la misma razón prueban que es inmortal.

P. *¿Es libre el hombre en sus acciones?*

R. Sí, señor; el hombre es libre en sus acciones, y todos nosotros sentimos dentro de nosotros mismos que podemos hacer una cosa y no hacerla, ó hacer una más bien que otra.

P. *Explicadme con un ejemplo la libertad humana.*

R. Al decir yo voluntariamente una mentira, siento que podría no decirla y callar, y que podría asimismo hablar de otro modo, diciendo la verdad.

P. *¿Por qué se dice que el hombre fué criado á imagen y semejanza de Dios?*

R. Se dice que el hombre fué criado á imagen y semejanza de Dios, porque el alma humana es espiritual y racional, libre en su obrar, capaz de conocer y amar á Dios y gozarlo eternamente: perfecciones que reflejan en nosotros un rayo de la infinita grandeza del Señor.

P. *¿En qué estado puso Dios á nuestros primeros padres Adán y Eva?*

R. Dios puso á Adán y á Eva en el estado de inocencia y de gracia; mas presto cayeron de él por el pecado.

P. *¿Dió el Señor otros dones á nuestros primeros padres, además de la inocencia y de la gracia santificante?*

R. Además de la inocencia y de la gracia santificante, dió el Señor otros dones á nuestros primeros padres, que ellos debían transmitir junto con la gracia santificante á sus descendientes, y eran: la *integridad*, ó perfecta sujeción de la sensualidad á la razón; la *inmortalidad;* la *inmunidad* de todo dolor y miseria; y la *ciencia* proporcionada á su estado.

P. *¿Cuál fué el pecado de Adán?*

R. El pecado de Adán fué pecado de soberbia y grave desobediencia.

P. *¿Cuál fué el castigo del pecado de Adán y Eva?*

R. Adán y Eva perdieron la gracia de Dios y el derecho que tenían al cielo, fueron lanzados del paraíso terrenal, sujetos á muchas miserias en el alma y en el cuerpo, y condenados á morir.

P. *Si Adán y Eva no hubiesen pecado, ¿hubieran estado exentos de la muerte?*

R. Si Adán y Eva no hubiesen pecado, mas permanecido fieles á Dios, tras una feliz y tranquila estancia en este mundo, sin morir hubieran sido trasladados por Dios al cielo para gozar una vida eterna y gloriosa.

P. *¿Eran estos dones debidos al hombre?*

R. Estos dones no eran en ninguna manera debidos al hombre, sino absolutamente gratuitos y sobrenaturales; y por esto, desobedeciendo Adán al divino mandamiento, pudo Dios sin injusticia privar de ellos á Adán y á toda su posteridad.

P. *¿Es este pecado únicamente propio de Adán?*

R. Este pecado no es propio únicamente de Adán, sino que también es nuestro, aunque de diverso modo. Es propio de Adán, porque él lo cometió con un acto de su voluntad, y por esto en él fué personal. Es propio nuestro, porque habiendo pecado Adán en calidad de cabeza y fuente de todo el linaje humano, viene transfundiéndose por natural generación á todos sus descendientes, y por esto para nosotros es pecado original.

P. *¿Cómo es posible que el pecado original se transfunda á todos los hombres?*

R. El pecado original se transfunde á todos los hombres, porque habiendo conferido Dios al género humano en Adán la gracia santificante y los otros dones sobrenaturales, con condición de que Adán no desobedeciese; habiendo éste desobedecido en su calidad de cabeza y padre del humano linaje, tornó la humana naturaleza rebelde á Dios. Por esta causa, la naturaleza humana se transfunde á todos los descendientes de Adán en estado de rebelión á Dios, privada de la gracia divina y de los otros dones.

P. *¿Qué daños nos ha causado, pues, el pecado original?*

R. Los daños del pecado original son: la privación de la gracia, la pérdida de la bienaventuranza, la ignorancia, la inclinación al mal, todas las miserias de esta vida, y, en fin, la muerte.

P. *¿Contraen todos los hombres el pecado original?*

R. Sí, señor; todos los hombres contraen el pecado original, excepto la Santísima Virgen, que fué preservada de Dios por singular privilegio, en previsión de los méritos de Jesu Cristo nuestro Salvador.

P. *¿No podían ya salvarse los hombres después del pecado de Adán?*

R. Después del pecado de Adán los hombres no podían ya salvarse, á no usar Dios de misericordia con ellos.

P. *¿Cuál fué la misericordia que usó Dios con el linaje humano?*

R. La misericordia que usó Dios con el linaje humano, fué prometer desde luego á Adán el Redentor divino ó Mesías, y enviarlo después á su tiempo para librar á los hombres de la esclavitud del demonio y del pecado.

P. *¿Quién es el Mesías prometido?*

R. El Mesías prometido es Jesu Cristo, como nos enseña el segundo artículo del Credo.

CAPÍTULO III

DEL SEGUNDO ARTÍCULO

P. *¿Qué nos enseña el segundo artículo:* Y EN JESU CRISTO SU ÚNICO HIJO, NUESTRO SEÑOR?

R. El segundo artículo del CREDO nos enseña que el Hijo de Dios es la segunda Persona de la Santísima Trinidad: que es Dios eterno, omnipotente, Criador y Señor como el Padre: que se hizo hombre por salvarnos: y que el Hijo de Dios hecho hombre se llama Jesu Cristo.

P. *¿Por qué la segunda persona se llama* HIJO?

R. La segunda Persona se llama HIJO porque es engendrada del Padre por vía de entendimiento desde toda la eternidad; y por esto se llama también Verbo eterno del Padre.

P. *Siendo también nosotros hijos de Dios, ¿por qué Jesu Cristo se llama* HIJO ÚNICO DE DIOS PADRE?

R. Jesu Cristo se llama HIJO ÚNICO DE DIOS PADRE, porque sólo Él es Hijo suyo por naturaleza, y

nosotros somos sus hijos por creación y por adopción.

P. *¿Por qué Jesu Cristo se llama* NUESTRO SEÑOR?

R. Jesu Cristo se llama NUESTRO SEÑOR, porque además de habernos criado junto con el Padre y el Espíritu Santo en cuanto es Dios, nos ha redimido también en cuanto Dios y hombre.

P. *¿Por qué el Hijo de Dios hecho hombre se llama* JESÚS?

R. El Hijo de Dios hecho hombre se llama Jesús, que quiere decir Salvador, porque nos ha salvado de la muerte eterna merecida por nuestros pecados.

P. *¿Quién dió el nombre de* JESÚS *al Hijo de Dios hecho hombre?*

R. El nombre de JESÚS diólo al Hijo de Dios hecho hombre el mismo eterno Padre por medio del Arcángel San Gabriel, cuando éste anunció á la Virgen el misterio de la Encarnación.

P. *¿Por qué el Hijo de Dios hecho hombre se llama también* CRISTO?

R. El Hijo de Dios hecho hombre se llama también CRISTO, que quiere decir ungido y consagrado, porque antiguamente se ungían los reyes, sacerdotes y profetas; y Jesu Cristo es Rey de reyes, Sumo Sacerdote y Sumo Profeta.

P. *¿Fué Jesu Cristo verdaderamente ungido y consagrado con unción corporal?*

R. La unción de Jesu Cristo no fué corporal como la de los antiguos reyes, sacerdotes y profetas, sino toda espiritual y divina, porque la ple-

nitud de la divinidad habita en él substancialmente.

P. *¿Tuvieron los hombres algún conocimiento de Jesu Cristo antes de su venida?*

R. Sí, señor; los hombres tuvieron conocimiento de Jesu Cristo antes de su venida por la promesa del Mesías que hizo Dios á nuestros primeros padres Adán y Eva, y que renovó á los Santos Patriarcas; y por las profecías y muchas figuras que le señalaban.

P. *¿Por dónde sabemos que Jesu Cristo es verdaderamente el Mesías y Redentor prometido?*

R. Sabemos que Jesu Cristo es verdaderamente el Mesías y Redentor prometido por haberse cumplido en Él: 1.° todo lo que anunciaban las profecías; 2.° todo lo que representaban las figuras del Antiguo Testamento.

P. *¿Qué predecían las profecías acerca del Redentor?*

R. Las profecías predecían la tribu y familia de la cual había de salir el Redentor; el lugar y tiempo de su nacimiento; sus milagros y las más pequeñas circunstancias de su pasión y muerte; su resurrección y ascensión á los cielos; su reino espiritual, universal y perpetuo, que es la santa Iglesia Católica.

P. *¿Cuáles son las principales figuras del Redentor en el Antiguo Testamento?*

R. Las principales figuras del Redentor en el Antiguo Testamento son el inocente Abel, el sumo sacerdote Melquisedech, el sacrificio de Isaac, José

vendido por sus hermanos, el profeta Jonás, el cordero pascual, la serpiente de bronce levantada por Moisés en el desierto.

P. *¿Cómo sabemos que Jesu Cristo es verdadero Dios?*

R. Sabemos que Jesu Cristo es verdadero Dios: 1.° por el testimonio del Padre cuando dijo: Este es mi Hijo muy amado en quien tengo todas mis complacencias, oidle; 2.° por la atestación del mismo Jesu Cristo, confirmada con los milagros más estupendos; 3.° por la doctrina de los Apostóles; 4.° por la tradición constante de la Iglesia Católica.

P. *¿Cuáles son los principales milagros obrados por Jesu Cristo?*

R. Los principales milagros obrados por Jesu Cristo son, fuera de su resurrección, el haber dado salud á los enfermos, vista á los ciegos, oído á los sordos, vida á los muertos.

CAPÍTULO IV

DEL TERCER ARTÍCULO

P. *¿Qué nos enseña et tercer artículo:* QUE FUÉ CONCEBIDO POR OBRA DEL ESPÍRITU SANTO; NACIÓ DE SANTA MARÍA VIRGEN?

R El tercer artículo del CREDO nos enseña que el Hijo de Dios tomó cuerpo y alma, como tenemos nosotros, en las purísimas entrañas de María Virgen por obra del Espíritu Santo, y que nació de esta Virgen.

P. *¿Concurrieron también el Padre y el Hijo á formar el cuerpo y á crear el alma de Jesu Cristo?*

R. Sí, señor; á formar el cuerpo y á crear el alma de Jesu Cristo concurrieron todas las tres divinas Personas.

P. *¿Por qué se dice sólo:* FUÉ CONCEBIDO POR OBRA DEL ESPÍRITU SANTO?

R. Se dice sólo: FUÉ CONCEBIDO POR OBRA DEL ESPÍRITU SANTO, porque la Encarnación del Hijo de Dios fué obra de bondad y amor, y las obras de bondad y amor se atribuyen al Espíritu Santo.

P. *El Hijo de Dios al hacerse hombre ¿dejó de ser Dios?*

R. Haciéndose hombre el Hijo de Dios, no dejó de ser Dios; mas sin dejar de serlo, comenzó á ser juntamente verdadero hombre.

P. *Luego Jesu Cristo ¿es Dios y hombre juntamente?*

R. Sí, señor; el Hijo de Dios encarnado, esto es, Jesu Cristo, es Dios y hombre juntamente, perfecto Dios y perfecto hombre.

P. *Luego en Jesu Cristo ¿hay dos naturalezas?*

R. Sí, señor; en Jesu Cristo, que es Dios y hombre, hay dos naturalezas: la divina y la humana.

P. *¿Hay también en Jesu Cristo dos personas, la divina y la humana?*

R. No, señor; en el Hijo de Dios hecho hombre, no hay más que una Persona, y ésta es divina.

P. *¿Cuántas voluntades hay en Jesu Cristo?*

R. En Jesu Cristo hay dos voluntades: la una divina y la otra humana

P. *¿Tenía Jesu Cristo libre albedrío?*

R. Sí, señor; Jesu Cristo tenía libre albedrío, mas no podía obrar el mal, porque el poder obrar el mal es defecto, no perfección de la libertad.

P. *¿Son una misma Persona el Hijo de Dios y el Hijo de María?*

R. El Hijo de Dios y el Hijo de María son una misma persona, esto es, Jesu Cristo, verdadero Dios y verdadero hombre.

P. *¿Es la Virgen María Madre de Dios?*

R. Sí, señor; la Virgen María es Madre de Dios, porque es Madre de Jesu Cristo, que es verdadero Dios.

P. *¿De qué manera vino María á ser Madre de Jesu Cristo?*

R. María vino á ser Madre de Jesu Cristo únicamente por obra y virtud del Espíritu Santo.

P. *¿Es de fe que María fué siempre Virgen?*

R. Sí, señor; es de fe que María Santísima fué siempre Virgen, y es llamada la Virgen por excelencia.

CAPÍTULO V

DEL CUARTO ARTÍCULO

P. *¿Qué nos enseña el cuarto artículo:* PADECIÓ DEBAJO DEL PODER DE PONCIO PILATO, FUÉ CRUCIFICADO, MUERTO Y SEPULTADO?

R. El cuarto artículo del CREDO nos enseña que Jesu Cristo, para redimir al mundo con su sangre preciosa, padeció bajo Poncio Pilato, gobernador

de la Judea, y murió en el árbol de la Cruz, y bajado de ella fué sepultado.

P. *¿Qué quiere decir la palabra* PADECIÓ?

R. La palabra PADECIÓ expresa todas las penas que Jesu Cristo sufrió en su Pasión.

P. *Jesu Cristo ¿murió como Dios, ó como hombre?*

R. Jesu Cristo murió en cuanto hombre, porque en cuanto Dios no podía padecer ni morir.

P. *¿Qué especie de suplicio era el de la cruz?*

R. El suplicio de la cruz era en aquel tiempo el más cruel y afrentoso de todos los suplicios.

P. *¿Quién fué el que condenó á Jesu Cristo á ser crucificado?*

R. El que condenó á Jesu Cristo á ser crucificado fué Poncio Pilato, gobernador de la Judea, quien había reconocido la inocencia del Salvador; mas cedió vilmente á la amenazadora instancia del pueblo de Jerusalén.

P. *¿No hubiera podido Jesu Cristo librarse de las manos de los judíos y de Pilato?*

R. Sí, señor; Jesu Cristo hubiera podido librarse de las manos de los judíos y de Pilato; mas reconociendo que era la voluntad de su eterno Padre que padeciese y muriese por nuestra salvación, se sujetó voluntariamente á ella, y aun salió al encuentro de sus enemigos, y se dejó espontáneamente prender y llevar á la muerte.

P. *¿Dónde fué crucificado Jesu Cristo?*

R. Jesu Cristo fué crucificado en el monte Calvario.

P. *¿Que obró Jesu Cristo estando en la Cruz?*

R. Jesu Cristo en la Cruz rogó por sus enemigos; dió por madre á su discípulo San Juan y en él á todos nosotros, á su misma madre María Santísima; ofreció su muerte en sacrificio, y satisfizo á la justicia de Dios por los pecados de los hombres.

P. *¿No bastara que viniese un Angel á satisfacer por nosotros?*

R. No, señor; no bastara que viniese un Angel á satisfacer por nosotros, porque la ofensa hecha á Dios por el pecado era, en cierta manera, infinita, y para satisfacer por ella se requería una persona que tuviese un mérito infinito.

P. *¿Era menester que Jesu Cristo fuese Dios y hombre juntamente para satisfacer á la divina justicia?*

R. Sí, señor; era menester que Jesu Cristo fuese hombre para poder padecer y morir, y que fuese Dios para que sus padecimientos fuesen de un valor infinito.

P. *¿Por qué era necesario que los méritos de Jesu Cristo fuesen de un valor infinito?*

R. Era necesario que los méritos de Jesu Cristo fuesen de un valor infinito, porque la majestad de Dios, ofendida con el pecado, es infinita.

P. *¿Era necesario que Jesús padeciese tanto?*

R. No, señor; no era absolutamente necesario que Jesús padeciese tanto, porque el menor de sus padecimientos hubiera sido suficiente para nuestra redención, siendo cualquiera acción suya de infinito valor.

P. *¿Por qué, pues, Jesús quiso padecer tanto?*

R. Quiso Jesús padecer tanto para satisfacer más copiosamente á la divina justicia, para mostrarnos más su amor, y para inspirarnos sumo horror al pecado.

P. *¿Sucedieron algunos prodigios á la muerte de Jesús?*

R. Sí, señor; á la muerte de Jesús se obscureció el sol, se estremeció la tierra, abriéronse los sepulcros y muchos muertos resucitaron.

P. *¿Dónde fué sepultado el cuerpo de Jesu Cristo?*

R. El cuerpo de Jesu Cristo fué sepultado en un sepulcro nuevo, cavado en la peña del monte, no lejos del lugar donde le habían crucificado.

P. *En la muerte de Jesu Cristo ¿se separó del cuerpo y del alma la divinidad?*

R. En la muerte de Jesu Cristo la divinidad no se separó ni del cuerpo ni del alma, sino solamente el alma se separó del cuerpo.

P. *¿Por quién murió Jesu Cristo?*

R. Jesu Cristo murió por la salud de todos los hombres y por todos ellos satisfizo.

P. *Si Jesu Cristo murió por todos los hombres, ¿por qué no todos se salvan?*

R. Jesu Cristo murió por todos; mas no todos se salvan, porque no todos le quieren reconocer, ni todos guardan su ley, ni todos se valen de los medios de santificación que nos ha dejado.

P. *¿Basta para salvarnos que Jesu Cristo haya muerto por nosotros?*

R. Para salvarnos no basta que Jesu Cristo haya muerto por nosotros, mas es necesario que se le aplique á cada uno el fruto y méritos de su pasión y muerte, lo que se hace principalmente por medio de los sacramentos instituídos á este fin por el mismo Jesu Cristo; y como muchos no reciben los sacramentos, ó no los reciben bien, por esto hacen para sí mismos inútil la muerte de Jesu Cristo.

CAPÍTULO VI

DEL QUINTO ARTÍCULO

P. *¿Qué nos enseña el quinto artículo:* DESCENDIÓ Á LOS INFIERNOS, AL TERCERO DÍA RESUCITÓ DE ENTRE LOS MUERTOS?

R. El quinto artículo del CREDO nos enseña: que el alma de Jesu Cristo, separada ya del cuerpo, fué al Limbo de los Santos Padres, y que al tercero día se unió de nuevo á su cuerpo para no separarse ya jamás.

P. *¿Qué se entiende aquí por* INFIERNO?

R. Por infierno se entiende aquí el Limbo de los Santos Padres, es decir, el lugar donde eran detenidas las almas de los justos esperando la redención de Jesu Cristo.

P. *¿Por qué las almas de los Santos Padres no fueron introducidas en el cielo antes de la muerte de Jesu Cristo?*

R. Las almas de los Santos Padres no fueron in-

troducidas en el cielo antes de la muerte de Jesu Cristo, porque por el pecado de Adán el cielo estaba cerrado, y convenía que Jesu Cristo, que con su muerte lo abrió de nuevo, fuese el primero que entrase en él.

P. *¿Por qué Jesu Cristo quiso dilatar hasta el tercer día su propia resurrección?*

R. Jesu Cristo quiso dilatar hasta el tercer día su propia resurrección, para manifestar hasta la evidencia que verdaderamente había muerto.

P. *¿Fué la resurrección de Jesu Cristo semejante á la resurrección de los otros hombres resucitados?*

R. No, señor; la resurrección de Jesu Cristo no fué semejante á la resurrección de los otros hombres resucitados, porque Jesu Cristo resucitó por su propia virtud, y los demás fueron resucitados por la virtud de Dios.

CAPÍTULO VII

DEL SEXTO ARTÍCULO

P. *¿Qué nos enseña el sexto artículo:* SUBIÓ Á LOS CIELOS, ESTÁ SENTADO Á LA DIESTRA DE DIOS PADRE TODOPODEROSO?

R. El sexto artículo del CREDO nos enseña que Jesu Cristo, cuarenta días después de su resurrección, en presencia de sus discípulos, subió por sí mismo al cielo, y que, siendo como Dios igual al Padre en la gloria, fué como hombre ensalzado sobre todos los Angeles y Santos y constituído Señor de todas las cosas.

P. *¿Por qué Jesu Cristo después de su resurrección se quedó cuarenta días en la tierra antes de subir al cielo?*

R. Jesu Cristo después de su resurrección quedóse cuarenta días en la tierra, antes de subirse al cielo, para probar con varias apariciones que verdaderamente había resucitado, y para instruir más y más y confirmar á los Apóstoles en las verdades de la fe.

P. *¿Por qué subió Jesu Cristo al cielo?*

R. Jesu Cristo subió al cielo: 1.°, para tomar posesión de su reino conquistado con su muerte; 2.°, para prepararnos tronos de gloria y para ser nuestro Medianero y Abogado cerca del Padre; 3.°, para enviar el Espíritu Santo á sus Apóstoles.

P. *¿Por qué se dice de Jesu Cristo que subió á los cielos y de su Madre Santísima que fué asunta?*

R. Dícese de Jesu Cristo que subió á los cielos y de su Madre Santísima que fué asunta, porque Jesu Cristo, por ser Hombre-Dios, subió al cielo por su propia virtud, pero su Madre, como era criatura, aunque la más digna de todas, subió al cielo por la virtud de Dios.

P. *Explicadme las palabras:* ESTÁ SENTADO A LA DIESTRA DE DIOS PADRE TODOPODEROSO.

R. La palabra ESTÁ SENTADO significa la pacífica posesión que Jesu Cristo tiene de su gloria; y la expresión Á LA DIESTRA DE DIOS PADRE TODOPODEROSO quiere decir que ocupa el puesto de honor sobre todas las criaturas.

CAPÍTULO VIII

DEL SÉPTIMO ARTÍCULO

P. *¿Que nos enseña el séptimo artículo:* DESDE ALLÍ HA DE VENIR Á JUZGAR Á LOS VIVOS Y Á LOS MUERTOS?

R. El séptimo artículo del CREDO nos enseña que al fin del mundo Jesu Cristo lleno de gloria y majestad vendrá del cielo para juzgar á todos los hombres, buenos y malos, y dar á cada uno el premio ó el castigo que hubiere merecido.

P. *Si todos, inmediatamente después de la muerte, hemos de ser juzgados por Jesu Cristo en el juicio particular, ¿por qué todos hemos de ser juzgados en el juicio universal?*

R. Hemos de ser juzgados todos en el juicio universal por varias razones: 1.° para gloria de Dios; 2.° para gloria de Jesu Cristo; 3.° para gloria de los Santos; 4.° para confusión de los malos; 5.° finalmente, para que el cuerpo tenga con el alma su sentencia de premio ó de castigo.

P. *¿Cómo se manifestará la gloria de Dios en el juicio universal?*

R. En el juicio universal se manifestará la gloria de Dios, porque todos conocerán con cuánta justicia gobierna Dios el mundo, aunque ahora vense muchas veces los buenos afligidos y en prosperidad los malos.

P. *¿Cómo se manifestará en el juicio universal la gloria de Jesu Cristo?*

R. En el juicio universal se manifestará la gloria de Jesu Cristo, porque habiendo sido injustamente condenado por los hombres, aparecerá entonces á la faz de todo el mundo como juez supremo de todos.

P. *¿Cómo se manifestará la gloria de los Santos en el juicio universal?*

R. En el juicio universal se manifestará la gloria de los Santos, porque muchos de ellos que murieron despreciados de los malos, serán glorificados á la vista de todo el mundo.

P. *¿Cuál será en el juicio universal la confusión de los malos?*

R. En el juicio universal será grandísima la confusión de los malos, mayormente la de aquellos que oprimieron á los justos, ó procuraron en vida ser estimados como hombres buenos y virtuosos, al ver descubiertos á todo el mundo los pecados que cometieron, aun los más secretos.

CAPÍTULO IX

DEL OCTAVO ARTÍCULO

P. *¿Qué nos enseña el octavo artículo:* CREO EN EL ESPÍRITU SANTO?

R. El octavo artículo del CREDO nos enseña que hay Espíritu Santo, tercera Persona de la Santísima

Trinidad, que es Dios eterno, infinito, omnipotente, Criador y señor de todas las cosas, como el Padre y el Hijo.

P. *¿De quién procede el Espíritu Santo?*

R. El Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo por vía de voluntad y de amor, como de un sólo principio.

P. *Si el Hijo procede del Padre y el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo, parece que el Padre y el Hijo sean antes que el Espíritu Santo: ¿cómo, pues, se dice que todas tres Personas son eternas?*

R. Se dice que todas tres Personas son eternas porque el Padre *ab æterno* engendra al Hijo; y del Padre y del Hijo procede *ab æterno* el Espíritu Santo.

P. *¿Por qué la tercera Persona de la Santísima Trinidad se llama particularmente con el nombre de Espíritu Santo?*

R. La tercera Persona de la Santísima Trinidad se llama particularmente con el nombre de Espíritu Santo, porque procede del Padre y del Hijo por vía de espiración y de amor.

P. *¿Qué obra se atribuye especialmente al Espíritu Santo?*

R. Al Espíritu Santo se atribuye especialmente la santificación de las almas.

P. *¿No nos santifican el Padre y el Hijo lo mismo que el Espíritu Santo?*

R. Sí, señor; todas tres Personas nos santifican igualmente.

P. *Pues ¿por qué la santificación de las almas se atribuye en particular al Espíritu Santo?*

R. La santificación de las almas se atribuye en particular al Espíritu Santo, porque es ella obra de amor, y las obras de amor se atribuyen al Espíritu Santo.

P. *¿Cuándo bajó el Espíritu Santo sobre los Apóstóles?*

R. El Espíritu Santo bajó sobre los Apóstoles el día de Pentecostés, es decir, cincuenta días después de la Resurrección de Jesu Cristo y diez después de su Ascensión.

P. *¿Dónde estaban los Apóstoles los diez días antes de Pentecostés?*

R. Los Apóstoles estaban reunidos en el Cenáculo en compañía de la Virgen María y de otros discípulos, y perseveraban en oración esperando al Espíritu Santo que Jesu Cristo les había prometido.

P. *¿Qué efectos produjo el Espíritu Santo en los Apóstoles?*

R. El Espíritu Santo confirmó en la fe á los Apóstoles, los llenó de luz, de fortaleza, de caridad y de la abundancia de todos sus dones.

P. *¿Fué el Espíritu Santo enviado para solos los Apóstoles?*

R. El Espíritu Santo fué enviado para toda la Iglesia y para todas las almas fieles.

P. *¿Qué obra el Espíritu Santo en la Iglesia?*

R. El Espíritu Santo, como alma en el cuerpo, vivifica á la Iglesia con su gracia y con sus dones,

asienta en ella el reino de la verdad y del amor, y la asiste para que lleve con seguridad á sus hijos por el camino del cielo.

CAPÍTULO X

DEL NOVENO ARTÍCULO

§ 1.º—De la Iglesia en general.

P. *¿Qué nos enseña el noveno artículo:* LA SANTA IGLESIA CATÓLICA, LA COMUNIÓN DE LOS SANTOS?

R. El noveno artículo del CREDO nos enseña que Jesu Cristo fundó en la tierra una sociedad visible que se llama la Iglesia Católica, y que todos los que forman parte de esta Iglesia están en comunión entre sí.

P. *¿Por qué después del artículo que trata del Espíritu Santo se habla luego de la Iglesia Católica?*

R. Después del artículo que trata del Espíritu Santo se habla luego de la Iglesia Católica, para indicar que toda la santidad de la misma Iglesia se deriva del Espíritu Santo, que es el Autor de toda santidad.

P. *¿Qué quiere decir esta palabra* IGLESIA?

R. La palabra IGLESIA quiere decir convocación ó reunión de muchas personas.

P. *¿Quién nos ha convocado ó llamado á la Iglesia de Jesu Cristo?*

R. Hemos sido llamados á la Iglesia de Jesu

Cristo por una gracia particular de Dios, para que con la luz de la fe y la observancia de la divina ley le demos el debido culto y lleguemos á la vida eterna.

P. *¿Dónde se hallan los miembros de la Iglesia?*

R. Los miembros de la Iglesia se hallan parte en el cielo, y forman la Iglesia triunfante; parte en el purgatorio, y forman la Iglesia purgante ó paciente; y parte sobre la tierra y forman la Iglesia militante.

P. *¿Constituyen una sola Iglesia estas diversas partes de la Iglesia?*

R. Sí, señor; estas diversas partes de la Iglesia constituyen una sola Iglesia y un solo cuerpo, porque tienen una misma cabeza que es Jesu Cristo, un mismo espíritu, que los anima y los une entre sí, y un mismo fin, que es la bienaventuranza eterna, la cual unos gozan ya y otros la aguardan.

P. *¿A qué parte de la Iglesia se refiere principalmente este noveno artículo?*

R. Este noveno artículo del CREDO se refiere principalmente á la Iglesia militante, que es la Iglesia en la que estamos de presente.

§ 2.º—De la Iglesia en particular.

P. *¿Qué es la Iglesia Católica?*

R. La Iglesia Católica es la sociedad ó congregación de todos los bautizados que, viviendo en la tierra, profesan la misma fe y ley de Cristo, participan de los mismos Sacramentos y obedecen á los legítimos Pastores, principalmente al Romano Pontífice.

P. *Decid distintamente: ¿qué es necesario para ser miembro de la Iglesia?*

R. Para ser miembro de la Iglesia es necesario estar bautizado, creer y profesar la doctrina de Jesu Cristo, participar de los mismos sacramentos, reconocer al Papa y á los otros legítimos Pastores de la Iglesia.

P. *¿Quiénes son los legítimos Pastores de la Iglesia?*

R. Los legítimos Pastores de la Iglesia son el Romano Pontífice, ó sea el Papa, que es el Pastor universal, y los Obispos. Además, con dependencia de los Obispos y del Papa, tienen parte en el oficio de Pastores los otros sacerdotes, y en especial los párrocos.

P. *¿Por qué decís que el Romano Pontífice es el Pastor universal de la Iglesia?*

R. Porque Jesu Cristo dijo á San Pedro, primer Papa: «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y te daré las llaves del reino de los cielos, y todo lo que atares en la tierra será atado también en el cielo, y lo que desatares en la tierra será desatado también en el cielo.» Y asimismo le dijo: «Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas.»

P. *¿No pertenecen, pues, á la Iglesia de Jesu Cristo tantas sociedades de hombres bautizados que no reconocen al Romano Pontífice por su cabeza?*

R. No, señor; todos los que no reconocen al Romano Pontifice por su cabeza, no pertenecen á la Iglesia de Jesu Cristo.

P. *¿Cómo puede distinguirse la Iglesia de Jesu Cristo de tantas sociedades ó sectas fundadas por los hombres y que se dicen cristianas?*

R. Entre tantas sociedades ó sectas fundadas por los hombres que se dicen cristianas, puédese fácilmente distinguir la verdadera Iglesia de Jesu Cristo por cuatro notas, porque sólo ella es UNA, SANTA, CATÓLICA y APOSTÓLICA.

P. *¿Por qué la Iglesia se dice* UNA?

R. La verdadera Iglesia se dice UNA, porque sus hijos, de cualquier tiempo y lugar, están unidos entre sí en una misma fe, un mismo culto, una misma ley y en la participación de unos mismos sacramentos, bajo una misma cabeza visible, el Romano Pontífice.

P *¿No podría haber más Iglesias?*

R. No; no puede haber más Iglesias, porque así como no hay más que un solo Dios, una sola Fe y un solo Bautismo, así no hay ni puede haber más que una sola verdadera Iglesia.

P. *¿Pero no se llaman también Iglesias los fieles unidos de una nación ó diócesis?*

R. Se llaman también Iglesias los fieles unidos de una nación ó diócesis, mas siempre son partes de la Iglesia universal con la que forman una sola Iglesia.

P. *¿Por qué la verdadera Iglesia se llama* SANTA?

R. La verdadera Iglesia se llama SANTA, porque santa es su cabeza invisible, que es Jesu Cristo, santos muchos de sus miembros, santos su fe, su ley, sus sacramentos, y fuera de ella no hay ni puede haber verdadera santidad.

P. *¿Por qué la Iglesia se llama* CATÓLICA?

R. La verdadera Iglesia se llama CATÓLICA, que quiere decir universal, porque abraza los fieles de todos los tiempos y lugares, de toda edad y condición, y todos los hombres del mundo son llamados á formar parte de ella.

P. *¿Por qué la Iglesia se llama además* APOSTÓLICA?

R. La verdadera Iglesia se llama además APOSTÓLICA, porque se remonta sin interrupción hasta los Apóstoles; porque cree y enseña todo lo que creyeron y enseñaron los Apóstoles; y porque es guiada y gobernada por sus legítimos sucesores.

P. *¿Y por qué la verdadera Iglesia se llama asimismo* ROMANA?

R. La verdadera Iglesia se llama asimismo ROMANA, porque los cuatro caracteres de unidad, santidad, catolicidad y apostolicidad se hallan sólo en la Iglesia que reconoce por cabeza al Obispo de Roma, sucesor de San Pedro.

P. *¿Cómo está constituída la Iglesia de Jesu Cristo?*

R. La Iglesia de Jesu Cristo está constituída como una verdadera y perfecta sociedad; y en ella, como en toda persona moral, podemos distinguir alma y cuerpo.

P. *¿En qué consiste el alma de la Iglesia?*

R. El alma de la Iglesia consiste en lo que tiene de interno y espiritual, que es la fe, la esperanza, la caridad, los dones de la gracia y del Espíritu Santo y todos los celestiales tesoros que le provie-

nen de los merecimientos de Cristo Redentor y de los Santos.

P. *¿En qué consiste el cuerpo de la Iglesia?*

R. El cuerpo de la Iglesia consiste en lo que tiene de visible y externo, ya en la asociación de los congregados, ya en el culto y en el ministerio de la enseñanza, ya en su orden exterior y gobierno.

P. *¿Basta para salvarse ser como quiera miembro de la Iglesia Católica?*

R. No, señor; no basta para salvarse ser como quiera miembro de la Iglesia Católica, sino que es necesario ser miembro vivo.

P. *¿Cuáles son los miembros vivos de la Iglesia?*

R. Los miembros vivos de la Iglesia son todos y solamente los justos, á saber, los que están actualmente en gracia de Dios.

P. *¿Y cuáles son los miembros muertos?*

R. Miembros muertos de la Iglesia son los fieles que se hallan en pecado mortal.

P. *¿Puede alguien salvarse fuera de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana?*

R. No, señor; fuera de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, nadie puede salvarse, como nadie pudo salvarse del diluvio fuera del Arca de Noé, que era figura de esta Iglesia.

P. *¿Cómo, pues, se salvaron los antiguos Patriarcas y Profetas y todos los otros justos del Antiguo Testamento?*

R. Todos los justos del Antiguo Testamento se salvaron en virtud de la fe que tenían en Cristo fu-

turo, mediante la cual ya pertenecían espiritualmente á esta Iglesia.

P. *Mas, si se hallase alguno sin culpa fuera de la Iglesia, ¿podría salvarse?*

R. Quien se hallase sin culpa, es decir, de buena fe, fuera de la Iglesia, y hubiese recibido el bautismo, ó á lo menos tuviese el deseo implícito de recibirlo; y buscase además sinceramente la verdad y cumpliese la voluntad de Dios lo mejor que pudiese; este tal, aunque separado del cuerpo de la Iglesia, estaría unido al alma de ella, y por tanto en camino de salud.

P. *Y quien siendo miembro de la Iglesia Católica no practicase sus enseñanzas, ¿se salvaría?*

R. Quien siendo miembro de la Iglesia Católica no practicase sus enseñanzas, sería miembro muerto, y por tanto no se salvaría; pues para la salvación de un adulto se requiere no sólo el bautismo y la fe, sino también obras conformes á la fe.

P. *¿Estamos obligados á creer todas las verdades que la Iglesia nos enseña?*

R. Sí, señor; estamos obligados á creer todas las verdades que la Iglesia nos enseña, y Jesu Cristo declara que el que no cree, ya está condenado.

P. *¿Estamos, además, obligados á cumplir todo lo que la Iglesia nos manda?*

R. Sí, señor; estamos obligados á cumplir todo lo que la Iglesia nos manda, porque Jesu Cristo ha dicho á los Pastores de la Iglesia: «El que os oye á vosotros, me oye á Mí; y el que os desprecia á vosotros, á Mí me desprecia».

P. *¿Puede errar la Iglesia en lo que nos propone para creer?*

R. No, señor; en las cosas que nos propone para creer, la Iglesia no puede errar, porque, según la promesa de Jesu Cristo, está perennemente asistida por el Espíritu Santo.

P. *¿Es, pues, infalible la Iglesia Católica?*

R. Sí, señor; la Iglesia Católica es infalible, y por tanto los que rechazan sus definiciones pierden la fe y se hacen herejes.

P. *¿Puede la Iglesia Católica ser destruída ó perecer?*

R No, señor; la Iglesia Católica puede ser perseguida, pero no puede ser destruída, ni perecer. Ella durará hasta el fin del mundo, porque hasta el fin del mundo Jesu Cristo estará con ella, como Él lo ha prometido.

P. *¿Por qué es tan perseguida la Iglesia Católica?*

R. La Iglesia Católica es tan perseguida porque así fué también perseguido su divino Fundador, y porque reprueba los vicios, combate las pasiones y condena todas las injusticias y todos los errores.

P. *¿Tienen los católicos otros deberes que cumplir con la Iglesia?*

R. Todo católico ha de profesar un amor sin límites á la Iglesia, estimarse por infinitamente honrado y feliz de pertenecer á ella, y procurar por todos los medios que estén á su alcance su gloria y acrecentamiento.

§ 3.º—De la Iglesia docente y de la Iglesia discente ó enseñada.

P. *¿Hay alguna distinción entre los miembros que componen la Iglesia?*

R. Entre los miembros que componen la Iglesia hay una distinción notabilísima, porque hay en ella quien manda y quien obedece, quien enseña y quien es enseñado.

P. *¿Cómo se llama la parte de la Iglesia que enseña?*

R. La parte de la Iglesia que enseña se llama: DOCENTE Ó ENSEÑANTE.

P. *¿Cómo se llama la parte de la Iglesia que aprende?*

R. La parte de la Iglesia que aprende se llama DISCENTE Ó ENSEÑADA.

P. *¿Quién ha establecido esta distinción en la Iglesia?*

R. Esta distinción en la Iglesia la ha establecido el mismo Jesu Cristo.

P. *¿Son, pues, dos Iglesias distintas la* IGLESIA DOCENTE *y la* IGLESIA DISCENTE?

R. La Iglesia DOCENTE y la Iglesia DISCENTE son dos partes distintas de una misma y única Iglesia, como en el cuerpo humano la cabeza es distinta de los otros miembros y con todo forma con ellos un solo cuerpo.

P. *¿Quiénes componen la Iglesia docente?*

R. Componen la Iglesia docente todos los Obispos con el Romano Pontífice á la cabeza, ya se hallen dispersos, ya congregados en Concilio.

P. *¿Y quiénes componen la Iglesia* DISCENTE *ó enseñada?*

R. Componen la Iglesia DISCENTE ó enseñada todos los fieles.

P. *¿Quiénes, pues, tienen en la Iglesia la autoridad de enseñar?*

R. La autoridad de enseñar la tienen en la Iglesia el Papa y los Obispos, y con dependencia de ellos los demás sagrados Ministros.

P. *¿Estamos obligados á escuchar á la* IGLESIA DOCENTE?

R. Sí, por cierto, todos estamos obligados á escuchar á la IGLESIA DOCENTE, so pena de eterna condenación, porque Jesu Cristo dijo á los Pastores de la Iglesia en la persona de los Apóstoles: «El que os oye á vosotros, me oye á Mí; y el que os desprecia á vosotros, á Mí me desprecia.»

P. *Fuera de la autoridad de enseñar, ¿tiene la Iglesia algún otro poder?*

R. Sí, señor; fuera de la autoridad de enseñar, tiene la Iglesia especialmente el poder de administrar las cosas santas, hacer leyes y exigir su cumplimiento.

P. *¿Viene del pueblo el poder que tienen los miembros de la Jerarquía eclesiástica?*

R. El poder que tienen los miembros de la Jerarquía eclesiástica no viene del pueblo, y decir esto sería herejía, sino que viene únicamente de Dios.

P. *¿A quién compete el ejercicio de estos poderes?*

R. El ejercicio de estos poderes compete exclusivamente al orden jerárquico, conviene á saber, al Papa y á los Obispos á él subordinados.

§ 4.° — **Del Papa y de los Obispos.**

P. *¿Quién es el Papa?*

R. El Papa, á quien llamamos asimismo el Sumo Pontífice, ó también el Romano Pontífice, es el sucesor de San Pedro en la Cátedra de Roma, el Vicario de Jesu Cristo en la tierra y la Cabeza visible de la Iglesia.

P. *¿Por qué el Romano Pontífice es sucesor de San Pedro?*

R. El Romano Pontífice es sucesor de San Pedro, porque San Pedro reunió en su persona la dignidad de Obispo de Roma y de Cabeza de la Iglesia; estableció en Roma por divina disposición su sede, y allí murió: por esto, el que es elegido Obispo de Roma, es también el heredero de toda su autoridad.

P. *¿Por qué el Romano Pontífice es el Vicario de Jesu Cristo?*

R. El Romano Pontífice es el Vicario de Jesu Cristo, porque le representa en la tierra y hace sus veces en el gobierno de la Iglesia.

P. *¿Por qué el Romano Pontífice es cabeza visible de la Iglesia?*

R. El Romano Pontífice es cabeza visible de la Iglesia, porque él la rige visiblemente con la

misma autoridad de Jesu Cristo, que es la cabeza invisible.

P. *¿Qué dignidad es, pues, la del Papa?*

R. La dignidad del Papa es la mayor entre todas las dignidades de la tierra, con que ejerce supremo é inmediato poder sobre todos y cada uno de los Pastores y de los fieles.

P. *¿Puede errar el Papa al enseñar á la Iglesia?*

R. El Papa no puede errar, es decir, es infalible en las definiciones que atañen á la fe y á las costumbres.

P. *¿Por qué motivo el Papa es infalible?*

R. El Papa es infalible por la promesa de Jesu Cristo y por la continua asistencia del Espíritu Santo.

P. *¿Cuándo es infalible el Papa?*

R. El Papa es infalible sólo cuando, en su calidad de Pastor y Maestro de todos los cristianos, en virtud de su suprema y apostólica autoridad, define que una doctrina cerca de la fe ó de las costumbres debe ser abrazada por la Iglesia universal.

P. *¿Qué pecado cometería el que no creyese las solemnes definiciones del Papa?*

R. El que no creyese las solemnes definiciones del Papa, ó aunque sólo dudase de ellas, pecaría contra la fe; y si persistiese obstinadamente en esta incredulidad, ya no sería católico, sino hereje.

P. *¿A qué fin ha otorgado Dios al Papa el don de la infalibilidad?*

R. Dios ha otorgado al Papa el don de la infalibi-

lidad, para que todos estemos ciertos y seguros de la verdad que la Iglesia nos enseña.

P. *¿Cuándo se definió que el Papa es infalible?*

R. Que el Papa es infalible lo definió la Iglesia en el Concilio Vaticano, y si alguien presumiese contradecir á esta definición, sería hereje y excomulgado.

P. *Al definir la Iglesia que el Papa es infalible ¿ha establecido, por ventura, una nueva verdad de fe?*

R. No, señor; la Iglesia, al definir que el Papa es infalible, no ha establecido una nueva verdad de fe, sino solamente ha definido, para oponerse á los nuevos errores, que la infalibilidad del Papa, contenida ya en la Sagrada Escritura y en la tradición, es una verdad revelada por Dios, y por consiguiente, que ha de creerse como dogma y artículo de fe.

P. *¿Cómo debe portarse todo católico respecto del Papa?*

R. Todo católico debe reconocer al Papa como Padre, Pastor y Maestro universal, y estar unido con Él de entendimiento y de corazón.

P. *Después del Papa ¿quiénes son por institución divina los personajes más venerandos de la Iglesia?*

R. Después del Papa, los personajes más venerandos de la Iglesia son, por institución divina, los Obispos.

P. *¿Quiénes son los Obispos?*

R. Los Obispos son los pastores de los fieles, puestos por el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia

de Dios en las sedes que se les han encomendado, con dependencia del Romano Pontífice.

P. *¿Qué es el Obispo en su propia diócesis?*

R. El Obispo en su propia diócesis es el Pastor legítimo, el Padre, el Maestro, el superior de todos los fieles, eclesiásticos y seglares, que pertenecen á la misma diócesis.

P. *¿Por qué se llama el Obispo Pastor legítimo?*

R. El Obispo se llama Pastor legítimo porque la jurisdicción, esto es, el poder que tiene de gobernar á los fieles de la propia diócesis, se le ha conferido según las normas y leyes de la Iglesia.

P. *¿De quién son sucesores el Papa y los Obispos?*

R. El Papa es sucesor de San Pedro, príncipe de los Apóstoles, y los Obispos son sucesores de los Apóstoles, en lo que mira al gobierno ordinario de la Iglesia.

P. *¿Debe el fiel estar unido á su propio Obispo?*

R. Sí, señor; todo fiel, eclesiástico ó seglar, debe estar unido de entendimiento y de corazón á su propio Obispo en gracia y comunión con la Sede Apostólica.

P. *¿Cómo debe portarse todo fiel con su propio Obispo?*

R. Todo fiel, eclesiástico ó seglar, debe reverenciar, amar y honrar á su Obispo y prestarle obediencia en todo lo que se refiere á la cura de almas y al gobierno espiritual de la diócesis.

P. *¿De quién se ayuda el Obispo en la cura de almas?*

R. El Obispo en la cura de almas se ayuda de los sacerdotes, y principalmente de los párrocos.

P. *¿Quién es el Párroco?*

R. El Párroco es un sacerdote designado para presidir y dirigir, con dependencia del Obispo, una parte de la diócesis que se llama parroquia.

P. *¿Cuáles son los deberes de los fieles para con su Párroco?*

R. Los fieles deben estar unidos con su Párroco, escuchándole con docilidad y profesándole respeto y sumisión en todo lo que atañe al régimen de la parroquia.

§ 5.º—De la comunión de los Santos.

P. *¿Qué nos enseña el noveno artículo del* CREDO *con aquellas palabras:* LA COMUNIÓN DE LOS SANTOS?

R. Con las palabras: LA COMUNIÓN DE LOS SANTOS, el noveno artículo del CREDO nos enseña que en la Iglesia, por la íntima unión que existe entre todos sus miembros, son comunes los bienes espirituales, así internos como externos, que la pertenecen.

P. *¿Cuáles son en la Iglesia los bienes comunes internos?*

R. Los bienes comunes internos en la Iglesia son: la gracia que se recibe en los Sacramentos, la fe, la esperanza, la caridad, los méritos infinitos de Jesu Cristo, los merecimientos sobreabundantes de la Virgen y de los Santos, y el fruto de todas las buenas obras que se hacen en la misma Iglesia.

P. *¿Cuáles son los bienes externos comunes en la Iglesia?*

R. Los bienes externos comunes en la Iglesia son: los Sacramentos, el santo Sacrificio de la Misa, las públicas oraciones, las funciones religiosas y las demás prácticas exteriores que unen á los fieles entre sí.

P. *¿Entran todos los hijos de la Iglesia en esta comunión de bienes?*

R. En la comunión de los bienes internos entran los cristianos que están en gracia de Dios; mas los que están en pecado mortal no participan de estos bienes.

P. *¿Por qué no participan de estos bienes los que están en pecado mortal?*

R. Porque la gracia de Dios es la que junta á los fieles con Dios y entre sí; y por esto, los que están en pecado mortal, como no tienen la gracia de Dios, son excluídos de la comunión de los bienes espirituales.

P. *Luego ¿los cristianos que están en pecado mortal no perciben ninguna utilidad de los bienes internos y espirituales de la Iglesia?*

R. Los cristianos que están en pecado mortal no dejan de percibir alguna utilidad de los bienes internos y espirituales de la Iglesia de que están privados, en cuanto conservan el carácter de cristiano, que es indeleble, y son ayudados de las oraciones y buenas obras de los fieles para alcanzar la gracia de convertirse á Dios.

P. *¿Pueden los que están en pecado mortal participar de los bienes externos de la Iglesia?*

R. Los que están en pecado mortal pueden participar de los bienes externos de la Iglesia, con tal que no estén separados de la Iglesia por la excomunión.

P. *¿Por qué los miembros de esta comunión, tomados en conjunto, se llaman santos?*

R. Los miembros de esta comunión se llaman santos, porque todos son llamados á la santidad y fueron santificados por medio del Bautismo, y muchos de ellos han llegado ya á la perfecta santidad.

P. *¿Se extiende también al cielo y al purgatorio la comunión de los santos?*

R. Sí, señor; la comunión de los santos se extiende también al cielo y al purgatorio, porque la caridad une las tres Iglesias: triunfante, purgante y militante; y los santos ruegan á Dios por nosotros y por las almas del purgatorio, y nosotros damos honor y gloria á los santos y podemos aliviar á las almas del purgatorio, aplicándoles en sufragio misas, limosnas, indulgencias y otras buenas obras.

§ 6.º—De los que están fuera de la Iglesia.

P. *¿Quiénes son los que no pertenecen á la comunión de los santos?*

R. No pertenecen á la comunión de los santos en la otra vida los condenados, y en ésta los que están fuera de la verdadera Iglesia,

P. *¿Quiénes están fuera de la Iglesia?*

R. Están fuera de la verdadera Iglesia los infieles, los judíos, los herejes, los apóstatas, los cismáticos y los excomulgados.

P *¿Quiénes son los infieles?*

R. Infieles son los que no tienen el Bautismo ni creen en Jesu Cristo; ó porque creen y adoran falsas divinidades, como los idólatras; ó porque, aun admitiendo el único verdadero Dios, no creen en Cristo Mesías, ni como venido ya en la persona de Jesu Cristo, ni como que ha de venir; tales son los mahometanos y otros semejantes.

P. *¿Quiénes son los judíos?*

R. Judíos son los que profesan la ley de Moisés, no han recibido el Bautismo y no creen en Jesu Cristo.

P. *¿Quiénes son los herejes?*

R. Herejes son los bautizados que rehusan con pertinacia creer alguna verdad revelada por Dios y enseñada como de fe por la Iglesia católica, por ejemplo, los arrianos, los nestorianos y las varias sectas de los protestantes.

P. *¿Quiénes son los apóstatas?*

R. Apóstatas son los que abjuran, esto es, niegan con acto externo la fe católica que antes profesaban.

P. *¿Quiénes son los cismáticos?*

R. Cismáticos son los cristianos que, sin negar explícitamente ningún dogma, se separan voluntariamente de la Iglesia de Jesu Cristo, esto es, de sus legítimos Pastores.

P. *¿Quiénes son los excomulgados?*

R. Excomulgados son aquéllos que por faltas gravísimas son castigados por el Papa ó por el Obispo con la pena de excomunión, y son, por tanto, como indignos, separados del cuerpo de la Iglesia, que espera y desea su conversión.

P. *¿Débese temer la excomunión?*

R. La excomunión se debe temer grandemente, porque es la pena más grave y más terrible que puede imponer la Iglesia á sus hijos rebeldes y obstinados.

P. *¿De qué bienes quedan privados los excomulgados?*

R. Los excomulgados quedan privados de las oraciones públicas, de los sacramentos, de las indulgencias y de sepultura eclesiástica.

P. *¿Podemos ayudar en alguna manera á los excomulgados?*

R. Podemos ayudar en alguna manera á los excomulgados y á todos los que están fuera de la Iglesia con saludables avisos, con oraciones y buenas obras, suplicando al Señor que por su misericordia les otorgue la gracia de convertirse á la fe y entrar en la comunión de los Santos.

CAPÍTULO XI

DEL DÉCIMO ARTÍCULO

P. *¿Qué nos enseña el décimo artículo:* EL PERDÓN DE LOS PECADOS?

R. El décimo artículo del CREDO nos enseña que Jesu Cristo ha dejado á su Iglesia el poder de perdonar los pecados.

P. *¿Puede la Iglesia perdonar toda clase de pecados?*

R. Sí; la Iglesia puede perdonar todos los pecados, por muchos y graves que sean, porque Jesu Cristo le ha dado plena potestad para atar y desatar.

P. *¿Quiénes son los que en la Iglesia ejercitan esta potestad de perdonar pecados?*

R. Los que en la Iglesia ejercitan la potestad de perdonar pecados son, en primer lugar, el Papa, que es el único que posee la plenitud de esta potestad; luego los Obispos, y con dependencia de los Obispos, los sacerdotes.

P. *¿Cómo perdona la Iglesia los pecados?*

R. La Iglesia perdona los pecados por los méritos de Jesu Cristo, confiriendo los sacramentos instituídos por Él con este fin, principalmente el Bautismo y la Penitencia.

CAPÍTULO XII

DEL UNDÉCIMO ARTÍCULO

P. *¿Qué nos enseña el undécimo artículo:* LA RESURRECCIÓN DE LA CARNE?

R. El undécimo artículo del CREDO nos enseña que todos los hombres resucitarán, volviendo á tomar cada alma el cuerpo que tuvo en esta vida.

P. *¿Cómo sucederá la resurrección de los muertos?*

R. La resurrección de los muertos sucederá por la virtud de Dios omnipotente, á quien nada es imposible.

P. *¿Cuándo acaecerá la resurrección de los muertos?*

R. La resurrección de todos los muertos acaecerá al fin del mundo, y entonces seguirá el juicio universal.

P. *¿Por qué ha dispuesto Dios la resurrección de los cuerpos?*

R. Dios ha dispuesto la resurrección de los cuerpos porque, habiendo el alma obrado el bien ó el mal junto con el cuerpo, sea también junto con el cuerpo ó premiada ó castigada.

P. *¿Resucitarán todos los hombres de la misma manera?*

R. No, señor; sino que habrá grandísima diferencia entre los cuerpos de los escogidos y los cuerpos

de los condenados, porque sólo los cuerpos de los escogidos tendrán, á semejanza de Jesu Cristo resucitado, las dotes de los cuerpos gloriosos.

P. *¿Cuáles son los dotes que adornarán los cuerpos de los escogidos?*

R. Las dotes que adornarán los cuerpos gloriosos de los escogidos son: 1.° la *impasibilidad*, por la que no podrán ya estar sujetos á males y dolores de ningún género, ni á la necesidad de comer, descansar, ó de otra cosa; 2.° la *claridad*, con la que brillarán como el sol y como otras tantas estrellas; 3.° la *agilidad*, con que podrán trasladarse en un momento y sin fatiga de un lugar á otro, y de la tierra al cielo; 4.° la *sutileza*, con que sin obstáculo alguno podrán penetrar cualquier cuerpo, como lo hizo Jesu Cristo resucitado.

P. *¿Cómo serán los cuerpos de los condenados?*

R. Los cuerpos de los condenados estarán privados de las dotes de los cuerpos gloriosos, y llevarán la horrible marca de su eterna condenación.

CAPÍTULO XIII

DEL DUODÉCIMO ARTÍCULO

P. *¿Qué nos enseña el último artículo:* LA VIDA PERDURABLE?

R. El último artículo del CREDO nos enseña que después de esta presente vida hay otra, ó eterna-

mente bienaventurada para los escogidos en el cielo, ó eternamente infeliz para los condenados al infierno.

P. *¿Podemos nosotros comprender la bienaventuranza del cielo?*

R. No, señor; nosotros no podemos comprender la bienaventuranza de la gloria, porque sobrepuja las fuerzas de nuestro limitado entendimiento, y porque los bienes del cielo no pueden compararse con los bienes de este mundo.

P. *¿En qué consiste la bienaventuranza de los escogidos?*

R. La bienaventuranza de los escogidos consiste en ver, amar y poseer por siempre á Dios, fuente de todo bien.

P. *¿En qué consiste la infelicidad de los condenados?*

R. La infelicidad de los condenados consiste en ser privados por siempre de la vista de Dios y castigados con eternos tormentos en el infierno.

P. *¿Son únicamente para las almas los bienes del cielo y los males del infierno?*

R. Los bienes del cielo y los males del infierno son ahora únicamente para las almas, porque solas las almas están ahora ó en el cielo ó en el infierno; pero después de la resurrección de la carne, los hombres, en la plenitud de su naturaleza, esto es, en alma y cuerpo, serán ó felices ó atormentados para siempre.

P. *¿Serán iguales para los bienaventurados los*

bienes del cielo y para los condenados los males del infierno?

R. Los bienes del cielo para los bienaventurados y los males del infierno para los condenados serán iguales en la sustancia y en la eterna duración; mas en la medida ó en los grados, serán mayores ó menores, según los méritos ó deméritos de cada cual.

P. *¿Qué quiere decir la palabra* Amén *al fin del Credo?*

R. La palabra Amén al fin de las oraciones significa: Así sea; al fin del Credo, significa: Así es; que vale tanto como decir: creo que es verdaderísimo cuanto en estos doce artículos se contiene y estoy más cierto de ello que si lo viese con mis propios ojos.

PARTE SEGUNDA

De la Oración.

CAPÍTULO I

DE LA ORACIÓN EN GENERAL

P. *¿De qué se trata en la segunda parte de la Doctrina cristiana?*

R. En la segunda parte de la Doctrina cristiana se trata de la Oración en general y del PADRE NUESTRO en particular.

P. *¿Qué es oración?*

R. Oración es una elevación de la mente á Dios para adorarle, darle gracias y pedirle lo que necesitamos.

P. *¿Cómo se distingue la oración?*

R. La oración se distingue en mental y vocal. Oración mental es la que se hace con sola la mente; oración vocal es la que se hace con palabras acompañadas de la atención de la mente y de la devoción del corazón.

P. *¿Puede distinguirse de otra manera la oración?*

R. La oración puede también distinguirse en privada y pública.

P. *¿Qué es oración privada?*

R. Oración privada es la que uno hace en particular para sí ó para otros.

P. *¿Qué es oración pública?*

R Oración pública es la que se hace por los sagrados ministros á nombre de la Iglesia y por la salvación del pueblo fiel. Puede llamarse asimismo oración pública la oración hecha en común y públicamente por los fieles, como en las procesiones, romerías ó en la iglesia.

P. *¿Tenemos fundadas esperanzas de recabar por medio de la oración los auxilios y gracias que necesitamos?*

R. La esperanza de recabar de Dios las gracias que necesitamos estriba en la promesa de Dios omnipotente, misericordioso y fidelísimo, y en los merecimientos de Jesu Cristo.

P. *¿En nombre de quién hemos de pedir las gracias que necesitamos?*

R. Hemos de pedir á Dios las gracias que necesitamos en nombre de Jesu Cristo, como Él mismo nos lo ha enseñado, y como lo practica la Iglesia terminando todas las oraciones con estas palabras: *per Dominum nostrum Iesum Christum*, esto es, por nuestro Señor Jesu Cristo.

P. *¿Por qué hemos de pedir á Dios las gracias en nombre de Jesu Cristo?*

R. Hemos de pedir las gracias en nombre de Jesu Cristo, porque siendo Él nuestro medianero, sólo por medio de Él podemos acercarnos al trono de Dios.

P. *Si la oración tiene tanta virtud, ¿cómo tantas veces no son oídas nuestras oraciones?*

R. Muchas veces no son oídas nuestras oraciones, ó porque pedimos cosas que no convienen á nuestra salud eterna, ó porque no pedimos como debemos.

P. *¿Qué cosas hemos de pedir á Dios principalmente?*

R. Hemos de pedir principalmente á Dios su gloria, nuestra eterna salvación y los medios de alcanzarla.

P. *¿No es lícito pedir también los bienes temporales?*

R. Sí; es lícito pedir también á Dios los bienes temporales, mas siempre con la condición que sean conformes con su santísima voluntad y no sean impedimento para nuestra salud eterna.

P. *Si Dios ya sabe lo que nos es necesario, ¿á qué pedírselo?*

R. Aunque Dios sepa lo que nos es necesario, quiere, no obstante, que se lo pidamos para reconocerle como Dador de todo bien, para atestiguarle nuestra humilde sumisión, y para merecer sus favores.

P. *¿Cuál es la primera y mejor disposición para hacer eficaces nuestras oraciones?*

R. La primera y mejor disposición para hacer eficaces nuestras oraciones es estar en gracia de Dios, ó no estándolo, desear al menos ponerse en tal estado.

P. *¿Qué otras disposiciones se requieren para bien orar?*

R. Para bien orar se requieren, especialmente, recogimiento, humildad, confianza, perseverancia y resignación.

P. *¿Qué quiere decir orar con recogimiento?*

R. Quiere decir pensar que hablamos con Dios, y por esto hemos de orar con todo respeto y devoción, evitando cuanto es posible las distracciones, á saber, todos los pensamientos extraños á la oración.

P. *¿Disminuyen las distracciones el mérito de la oración?*

R. Sí; cuando nosotros mismos las procuramos, ó bien no las desechamos con diligencia Mas si hacemos cuanto es posible para estar recogidos en Dios, entonces las distracciones no menoscaban el mérito de nuestra oración, antes pueden acrecentarlo.

P. *¿Qué se requiere para hacer oración con recogimiento?*

R. Debemos antes de la oración alejar de nosotros todas las ocasiones de distracción, y durante ella pensar que estamos delante de Dios que nos ve y escucha.

P. *¿Qué quiere decir orar con humildad?*

R. Quiere decir reconocer sinceramente la propia indignidad, impotencia y miseria, acompañando la oración con la compostura del cuerpo.

P. *¿Qué quiere decir orar con confianza?*

R. Quiere decir que hemos de tener firme esperanza de ser oídos, si aquello ha de ser para gloria de Dios y nuestro verdadero bien.

P. *¿Qué quiere decir orar con perseverancia?*

R. Quiere decir que no hemos de cansarnos de orar, aunque Dios no nos oiga inmediatamente, sino que más bien hemos de seguir orando con más fervor.

P. *¿Qué quiere decir orar con resignación?*

R. Quiere decir que nos hemos de conformar con la voluntad de Dios, que conoce mejor que nosotros cuanto nos es necesario para nuestra salud eterna, aun en el caso que no sean oídas nuestras oraciones.

P. *¿Oye Dios siempre las oraciones bien hechas?*

R. Sí; Dios siempre oye las oraciones bien hechas, pero siempre en el modo que Él sabe que nos es provechoso para nuestra eterna salvación, y no siempre según nuestra voluntad.

P. *¿Qué efectos produce en nosotros la oración?*

R. La oración nos hace reconocer nuestra dependencia de Dios, supremo Señor, en todas las cosas, nos hace pensar en las cosas celestiales, nos hace adelantar en la virtud, nos alcanza de Dios misericordia, nos fortalece contra las tentaciones, nos conforta en las tribulaciones, nos socorre en nuestras necesidades y nos impetra la gracia de la perseverancia final.

P. *¿En qué ocasiones especialmente hemos de orar?*

R. Hemos de orar especialmente en los peligros, en las tentaciones y en el trance de la muerte: además, hemos de orar frecuentemente, y es bien que esto se haga á la mañana y á la tarde, y al principio de las acciones más importantes del día.

P. *¿Por quiénes hemos de orar?*

R. Hemos de orar por todos, á saber: por nosotros mismos, por nuestros padres, superiores, bienhechores, amigos y enemigos; por la conversión de los pobres pecadores, de los que están fuera de la Iglesia y por las benditas almas del purgatorio.

CAPÍTULO II

DE LA ORACIÓN DOMINICAL

§ 1.º—De la oración dominical en general.

P. *¿Cuál es la oración vocal más excelente?*

R. La oración vocal más excelente es la que el mismo Jesu Cristo nos enseñó, que es el PADRE NUESTRO.

P. *¿Por qué el* PADRE NUESTRO *es la oración más excelente?*

R. El PADRE NUESTRO es la oración más excelente porque la compuso y nos la enseñó el mismo Jesu Cristo, porque encierra con claridad y en pocas palabras cuanto podemos esperar de Dios, y es la regla y el dechado de todas las demás oraciones.

P. *¿Es también el* PADRE NUESTRO *la oración más eficaz?*

R. El PADRE NUESTRO es asimismo la oración más eficaz, porque es la más acepta á Dios, pues hacemos oración con las mismas palabras que nos ha dictado su divino Hijo.

P. *¿Por qué el* PADRE NUESTRO *se llama* ORACIÓN DOMINICAL?

R. El PADRE NUESTRO se llama oración dominical, que quiere decir oración del Señor, precisamente porque nos la enseñó Jesu Cristo por su propia boca.

P. *¿Cuántas peticiones hay en el* PADRE NUESTRO?

R. En el PADRE NUESTRO hay siete peticiones precedidas de una introducción.

P. *Rezad el* PADRE NUESTRO:

R. Padre nuestro, que estás en los cielos,

1.° Santificado sea el tu nombre.

2.° Venga á nós el tu reino.

3.° Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo.

4.° El pan nuestro de cada día dánosle hoy;

5.° Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores;

6.° Y no nos dejes caer en la tentación;

7.° Mas líbranos de mal. Amén.

P. *¿Por qué, al invocar á Dios al principio de la oración, le llamamos nuestro Padre?*

R. Al principio de la oración dominical llamamos nuestro Padre á Dios, para despertar nuestra confianza en su bondad infinita, siendo nosotros sus hijos.

P. *¿Cómo podemos decir que somos hijos de Dios?*

R. Somos hijos de Dios: 1.° porque Él nos ha criado á su imagen y nos conserva y gobierna con su providencia; 2.° porque, con especial benevolencia, nos adoptó en el Bautismo como hermanos de Jesu Cristo y coherederos con Él de la gloria eterna.

P. *¿Por qué llamamos á Dios* PADRE NUESTRO *y no Padre mío?*

R. Llamamos á Dios Padre nuestro y no Padre mío, porque todos somos sus hijos, y por tanto hemos de mirarnos y amarnos todos como hermanos y rogar los unos por los otros.

P. *¿Cómo, estando Dios en todo lugar, decimos:* QUE ESTÁS EN LOS CIELOS?

R. Dios está en todo lugar; pero decimos: PADRE NUESTRO QUE ESTÁS EN LOS CIELOS, para levantar nuestros corazones al cielo, donde Dios en la gloria se manifiesta á sus hijos.

§ 2.º — De la primera petición.

P. *¿Qué pedimos en la primera petición:* SANTIFICADO SEA EL TU NOMBRE?

R. En la primera petición: SANTIFICADO SEA EL TU NOMBRE, pedimos que Dios sea conocido, amado, honrado y servido de todo el mundo, y de nosotros en particular.

P. *¿Qué entendemos cuando pedimos que Dios sea conocido, amado y servido de todo el mundo?*

R. Entendemos pedir que los infieles vengan al conocimiento del verdadero Dios, que los herejes reconozcan sus errores, que los cismáticos vuelvan á la unidad de la Iglesia, que los pecadores se conviertan y que los justos perseveren en el bien.

P. *¿Por qué, ante todas las cosas, pedimos que sea santificado el nombre de Dios?*

R. Ante todas las cosas pedimos que sea santificado el nombre de Dios, porque hemos de querer más la gloria de Dios que todos nuestros intereses y provechos.

P. *¿De qué manera hemos de procurar la gloria de Dios?*

R. Hemos de procurar la gloria de Dios con oraciones, con el buen ejemplo, con enderezar á Él todos nuestros pensamientos, nuestros afectos, nuestras acciones.

§ 3.º—**De la segunda petición.**

P. *¿Qué entendemos por* REINO DE DIOS?

R. Por reino de Dios entendemos un triple reino espiritual: el reino de Dios en nosotros, que es el reino de la gracia; el reino de Dios en la tierra, que es la Iglesia católica; y el reino de Dios en el cielo, que es la bienaventuranza.

P. *¿Qué entendemos con las palabras* VENGA Á NÓS EL TU REINO *en orden á la gracia?*

R. En orden á la gracia pedimos que Dios reine en nosotros con su gracia santificante, por la cual se complace de morar en nosotros como rey en su corte; y que nos conserve unidos á sí con las virtudes de la Fe, Esperanza y Caridad, por las cuales reina en nuestro entendimiento, en nuestro corazón y en nuestra voluntad.

P. *¿Qué pedimos con las palabras* VENGA Á NÓS EL TU REINO *en orden á la Iglesia?*

R. En orden á la Iglesia, pedimos que ella se di-

late más y más y propague por todo el mundo para salvación de los hombres.

P. *¿Qué pedimos con las palabras:* VENGA Á NÓS EL TU REINO *en orden á la gloria?*

R. En orden á la gloria, pedimos poder un día ser admitidos en la bienaventuranza, para la que hemos sido criados, donde seremos cumplidamente felices.

§ 4.º—**De la tercera petición.**

P. *¿Qué pedimos en la tercera petición:* HÁGASE TU VOLUNTAD, ASÍ EN LA TIERRA COMO EN EL CIELO?

R. En la tercera petición: HÁGASE TU VOLUNTAD, ASÍ EN LA TIERRA COMO EN EL CIELO, pedimos la gracia de hacer en todas las cosas la voluntad de Dios, obedeciendo á sus santos mandamientos con la misma presteza con que los ángeles y santos le obedecen en el cielo. Pedimos además la gracia de corresponder á las divinas inspiraciones, y de vivir resignados en la voluntad de Dios cuando nos enviare alguna tribulación.

P. *¿Es necesario que cumplamos la voluntad de Dios?*

R. Es tan necesario que cumplamos la voluntad de Dios, como lo es el alcanzar la salud eterna, pues Jesu Cristo dijo que sólo entrará en el reino de los cielos el que hiciere la voluntad de su Padre.

P. *¿De qué manera podemos conocer la voluntad de Dios?*

R. Podemos conocer la voluntad de Dios espe-

cialmente por medio de la Iglesia y de nuestros superiores espirituales puestos por Dios para guiarnos en el camino de la salvación. También podemos conocer esta santísima voluntad por las divinas inspiraciones y por las circunstancias mismas en que el Señor nos ha colocado.

P. *¿Debemos reconocer siempre la voluntad de Dios en las cosas, así prósperas como adversas, de esta vida?*

R. En las cosas, así prósperas como adversas, de la presente vida, hemos de reconocer siempre la voluntad de Dios, el cual todo lo dispone ó permite para nuestro bien.

§ 5.º —De la cuarta petición.

P. *¿Qué pedimos en la cuarta petición:* EL PAN NUESTRO DE CADA DÍA DÁNOSLE HOY?

R. En la cuarta petición: EL PAN NUESTRO DE CADA DÍA DÁNOSLE HOY, pedimos á Dios lo que nos es necesario cada día para el alma y para el cuerpo.

P. *¿Qué pedimos á Dios para nuestra alma?*

R. Para nuestra alma pedimos á Dios el mantenimiento de la vida espiritual; conviene á saber, rogamos al Señor nos dé su gracia, de la que continuamente tenemos necesidad.

P. *¿Cómo se mantiene la vida de nuestra alma?*

R. La vida de nuestra alma se mantiene, sobre todo, con la divina palabra y con el Santísimo Sacramento del altar.

P. *¿Qué pedimos á Dios para nuestro cuerpo?*

R. Para nuestro cuerpo pedimos lo que es necesario para el mantenimiento de la vida temporal.

P. *¿Por qué decimos:* EL PAN NUESTRO DE CADA DÍA DÁNOSLE HOY, *y no más bien:* EL PAN DE CADA DÍA DÁNOSLE HOY?

R. Decimos: EL PAN NUESTRO DE CADA DÍA DÁNOSLE HOY, y no más bien: EL PAN DE CADA DÍA DÁNOSLE HOY, para excluir todo deseo de los bienes ajenos; por esto le pedimos al Señor nos ayude en las ganancias justas y lícitas con que nos procuremos el sustento mediante nuestro trabajo, sin echar mano de hurtos y malas mañas.

P. *¿Por qué decimos* DANOS *y no* DAME *el pan?*

R. Decimos DANOS y no DAME, para traernos á la memoria que, así como los bienes nos vienen de Dios, así cuando Él nos los da en abundancia, lo hace para que distribuyamos lo superfluo á los pobres.

P. *¿Por qué añadimos* DE CADA DÍA?

R. Añadimos DE CADA DÍA, porque hemos de querer lo necesario para la vida, y no la abundancia de manjares y bienes de la tierra.

P. *¿Qué significa la palabra* HOY *en la cuarta petición?*

R. La palabra HOY quiere decir que no hemos de andar demasiado solícitos de lo por venir, sino pedir lo que al presente necesitamos.

§ 6.º—De la quinta petición.

P. *¿Qué pedimos en la quinta petición:* Y PERDÓNANOS NUESTRAS DEUDAS, ASÍ COMO NOSOTROS PERDONAMOS Á NUESTROS DEUDORES?

R. En la quinta petición: PERDÓNANOS NUESTRAS DEUDAS, ASÍ COMO NOSOTROS PERDONAMOS Á NUESTROS DEUDORES, pedimos á Dios nos perdone nuestros pecados, como nosotros perdonamos á nuestros ofensores.

P. *¿Por qué nuestros pecados se llaman deudas?*

R. Nuestros pecados se llaman deudas, porque por ellos hemos de satisfacer á la divina justicia, ó en esta vida ó en la otra.

P. *¿Pueden esperar que Dios les perdone aquellos que no perdonan al prójimo?*

R. Los que no perdonan al prójimo no tienen razón ninguna para esperar que Dios les perdone; tanto más, que se condenan por sí mismos, diciendo á Dios que les perdone, como ellos perdonan á su prójimo.

§ 7.º—De la sexta petición.

P. *¿Qué pedimos en la sexta petición:* Y NO NOS DEJES CAER EN LA TENTACIÓN?

R. En la sexta petición: Y NO NOS DEJES CAER EN LA TENTACIÓN, pedimos á Dios que nos libre de las tentaciones, ó no permitiendo que seamos tentados, ó dándonos gracia para no ser vencidos.

P. *¿Qué son las tentaciones?*

R. Las tentaciones son unas excitaciones al pecado que nos vienen del demonio, ó de los malos, ó de nuestras pasiones.

P. *¿Es pecado tener tentaciones?*

R. No, señor; no es pecado tener tentaciones; mas es pecado consentir en ellas ó exponerse voluntariamente á peligro de consentir.

P. *¿Por qué permite Dios que seamos tentados?*

R. Dios permite que seamos tentados para probar nuestra fidelidad, para darnos ocasión de perfeccionar nuestras virtudes y para acrecentar nuestros merecimientos.

P. *¿Qué hemos de hacer para evitar las tentaciones?*

R. Para evitar las tentaciones hemos de huir las ocasiones peligrosas, tener á raya nuestros sentidos, recibir á menudo los santos sacramentos y valernos de la oración.

§ 8.º—**De la séptima petición.**

P. *¿Qué pedimos en la séptima petición:* MAS LÍBRANOS DE MAL?

R. En la séptima petición: MAS LÍBRANOS DE MAL, pedimos á Dios nos libre de los males pasados, presentes y futuros, y especialmente del sumo mal, que es el pecado, y de la pena de él, que es la condenación eterna.

P. *¿Por qué decimos:* LÍBRANOS DE MAL *y no de* MALES?

R. Decimos: LÍBRANOS DE MAL y no de MALES, porque no hemos de desear estar exentos de todos los males de esta vida, mas sólo de aquellos que no convienen á nuestra alma; y por esto pedimos nos libre del mal en general, á saber, de todo lo que Dios prevé que es mal para nosotros.

P. *¿No es lícito pedir que nos libre Dios de algún mal particular, por ejemplo, de una enfermedad?*

R. Sí, señor; es lícito pedir á Dios nos libre de algún mal particular, pero siempre remitiéndonos á su voluntad, ya que puede ordenar aquella misma tribulación para provecho de nuestra alma.

P. *¿De qué sirven las tribulaciones que el Señor nos envía?*

R. Las tribulaciones nos ayudan á hacer penitencia de nuestras culpas, á ejercitar las virtudes, y, sobre todo, á imitar á Jesu Cristo, nuestra cabeza, á la cual es justo nos conformemos en los padecimientos, si queremos tener parte en su gloria.

P. *¿Qué quiere decir* AMÉN *al fin del* PADRE NUESTRO?

R. AMÉN quiere decir: así sea, así lo deseo, así lo pido al Señor y así lo espero.

P. *Para alcanzar las gracias que pedimos en el* PADRE NUESTRO, *¿basta rezarlo de cualquier manera?*

R. Para alcanzar las gracias que pedimos en el PADRE NUESTRO, hay que rezarlo sin atropellamiento, con atención, y acompañarlo con el corazón.

P. *¿Cuándo hemos de rezar el* PADRE NUESTRO?

R. Hemos de rezar el PADRE NUESTRO todos los días, pues todos los días tenemos necesidad del socorro de Dios.

CAPÍTULO III

DEL «AVE MARÍA»

P. *¿Qué oración solemos rezar después del* PADRE NUESTRO?

R. Después del PADRE NUESTRO rezamos la salutación angélica, ó el AVE MARÍA, por la cual recurrimos á la Santísima Virgen.

P. *¿Por qué el* AVE MARÍA *se llama* SALUTACIÓN ANGÉLICA?

R. El AVE MARÍA se llama salutación angélica porque comienza por las palabras con que el Arcángel San Gabriel saludó á la Virgen María.

P. *¿De quién son las palabras del* AVE MARÍA?

R. Las palabras del AVE MARÍA, parte son del Arcángel San Gabriel, parte de Santa Isabel y parte de la Iglesia.

P. *¿Cuáles son las palabras del Arcángel San Gabriel?*

R. Las palabras del Arcángel San Gabriel son: «Dios te salve, llena de gracia; el Señor es contigo; bendita tú eres entre todas las mujeres.»

P. *¿Cuándo dijo el Angel estas palabras á María?*

R. El Angel dijo estas palabras á María, cuando

fué á anunciarle de parte de Dios el misterio de la Encarnación que en Ella había de obrarse.

P. *¿Con qué intento saludamos nosotros á la Santísima Virgen con las mismas palabras del Arcángel?*

R. Al saludar á la Santísima Virgen con las palabras del Arcángel, nos alegramos con Ella trayendo á la memoria los singulares privilegios y dones que Dios la concedió con preferencia á todas las otras criaturas.

P. *¿Cuáles son las palabras de Santa Isabel?*

R. Las palabras de Santa Isabel son: «Bendita tú eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre.»

P. *¿Cuándo dijo Santa Isabel estas palabras?*

R. Santa Isabel dijo estas palabras, inspirada por Dios, cuando, tres meses antes de dar á luz á San Juan Bautista, fué visitada por la Santísima Virgen, que llevaba ya en su seno á su divino Hijo.

P. *¿Qué hacemos nosotros al decir estas palabras?*

R Al decir estas palabras de Santa Isabel, nos alegramos con María Santísima de su excelsa dignidad de Madre de Dios, y bendecimos al Señor y le damos gracias por habernos dado á Jesu Cristo por medio de María.

P. *¿De quién son las demás palabras del* Ave María?

R. Todas las demás palabras del Ave María han sido añadidas por la Iglesia.

P. *¿Qué pedimos con las últimas palabras del* AVE MARÍA?

R. Con las últimas palabras del AVE MARÍA imploramos la protección de la Santísima Virgen en el transcurso de esta vida, y especialmente en la hora de nuestra muerte, en la que será mayor nuestra necesidad.

P. *¿Por qué después del* PADRE NUESTRO *decimos el* AVE MARÍA, *más bien que otra oración?*

R. Porque la Santísima Virgen es nuestra más poderosa Abogada cerca de Jesú Cristo, y por esto, dicha la oración que Jesu Cristo nos enseñó, rogamos á la Santísima Virgen nos alcance las gracias que hemos pedido.

P. *¿Por qué razón la Virgen Santísima es tan poderosa?*

R. La Santísima Virgen es tan poderosa porque es Madre de Dios y es imposible no sea de Él atendida.

P. *¿Qué nos enseñan los Santos sobre la devoción de la Virgen?*

R. Sobre la devoción de la Virgen los Santos nos enseñan que ama y protege con amor de ternísima Madre á sus verdaderos devotos y que por medio de Ella están ciertos de hallar á Jesús y de alcanzar la bienaventuranza.

P. *¿Que devoción á María nos recomienda la Iglesia de un modo especial?*

R. La devoción á María Santísima que la Iglesia nos recomienda de un modo especial es el rezo del santo Rosario.

CAPITULO IV

DE LA INVOCACIÓN DE LOS SANTOS

P. *¿Es cosa buena y provechosa recurrir á la intercesión de los Santos?*

R. Es cosa de grandísimo provecho rezar á los Santos, y ha de hacerlo todo cristiano. De un modo particular hemos de rezar á los Angeles de nuestra Guarda, á San José Patrón de la Iglesia, á los Santos Apóstoles, al Santo de nuestro nombre y á los Santos Patronos de la diócesis y de la parroquia.

P. *¿Qué diferencia hay entre la oración que hacemos á Dios y la que hacemos á los Santos?*

R. Entre la oración que hacemos á Dios y la que hacemos á los Santos hay esta diferencia: que rogamos á Dios para que, como autor de la gracia, nos otorgue los bienes y nos libre de los males; y á los Santos rogamos para que, en su calidad de abogados cerca de Dios, intercedan por nosotros.

P. *¿Qué queremos significar cuando decimos que un Santo nos ha concedido alguna gracia?*

R. Cuando decimos que un Santo nos ha concedido alguna gracia, queremos significar que aquel Santo nos la ha alcanzado de Dios.

TERCERA PARTE

De los mandamientos de Dios y de la Iglesia.

CAPÍTULO I

DE LOS MANDAMIENTOS DE DIOS EN GENERAL

P. *¿De qué se trata en la tercera parte de la Doctrina Cristiana?*

R. En la tercera parte de la Doctrina Cristiana se trata de los mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia.

P. *¿Cuáles son los mandamientos de la Ley de Dios?*

R. Los mandamientos de la Ley de Dios son diez:

Yo soy el Señor Dios tuyo:

1.° No tendrás otro Dios más que á Mí.

2.° No tomar el nombre de Dios en vano.

3.° Acuérdate de santificar las fiestas.

4.° Honra al padre y á la madre.

5.° No matar.

6.° No fornicar.

7.° No hurtar.

8.° No levantar falso testimonio.

9.° No desear la mujer de tu prójimo.

10. No codiciar los bienes ajenos.

P. *¿Por qué los mandamientos de la Ley de Dios tienen este nombre?*

R. Los mandamientos de la Ley de Dios tienen este nombre, porque el mismo Dios los ha impreso en el alma de todo hombre, los promulgó en la antigua Ley sobre el monte Sinaí grabados en dos tablas de piedra, y Jesu Cristo los ha confirmado en la Ley nueva.

P. *¿Cuáles son los mandamientos de la primera tabla?*

R. Los mandamientos de la primera tabla son los tres primeros, que miran derechamente á Dios y á los deberes que con Él tenemos.

P. *¿Cuáles son los mandamientos de la segunda tabla?*

R. Los mandamientos de la segunda tabla son los siete últimos, que miran al prójimo y á los deberes que tenemos con él.

P. *¿Estamos obligados á guardar los mandamientos?*

R. Sí, señor; estamos obligados á guardar los mandamientos, porque todos hemos de vivir según la voluntad de Dios que nos ha criado, y basta quebrantar gravemente uno solo para merecer el infierno.

P. *¿Está en nuestro poder guardar estos mandamientos?*

R. Sí, señor; está en nuestro poder guardar estos

mandamientos con la gracia de Dios, quien siempre está pronto á darla á quien debidamente se la pide.

P. *¿Qué se ha de considerar generalmente en cada mandamiento?*

R. En cada mandamiento ha de considerarse la parte positiva y la parte negativa; á saber, lo que se nos manda y lo que se nos prohibe.

CAPÍTULO II

DE LOS MANDAMIENTOS QUE MIRAN Á DIOS

§ 1.º—**Del primer mandamiento.**

P. *¿Por qué se dice al principio:* YO SOY EL SEÑOR DIOS TUYO?

R. Al principio de los mandamientos se dice: YO SOY EL SEÑOR DIOS TUYO, para que entendamos que Dios, por ser nuestro Criador y Señor, puede mandarnos lo que quiere, y nosotros sus criaturas estamos obligados á obedecerle.

P. *¿Qué nos ordena Dios con las palabras del primer mandamiento:* NO TENDRÁS OTRO DIOS MÁS QUE Á MÍ?

R. Con las palabras del primer mandamiento: NO TENDRAS OTRO DIOS MÁS QUE Á MÍ, Dios nos ordena que le reconozcamos, adoremos, amemos y sirvamos á El solo, como á nuestro supremo Señor.

P. *¿Cómo se cumple el primer mandamiento?*

R. El primer mandamiento se cumple con el ejercicio del culto interno y externo.

P. *¿Qué es culto interno?*

R. Culto interno es la honra que se le da á Dios con solas las facultades del espíritu, á saber, con el entendimiento y con la voluntad.

P. *¿Qué es culto externo?*

R. Culto externo es el homenaje que se rinde á Dios por medio de actos exteriores y de objetos sensibles.

P. *¿No basta adorar á Dios sólo con el corazón interiormente?*

R. No, señor; no basta adorar á Dios sólo con el corazón interiormente, sino que es necesario adorarle también exteriormente, con el espíritu y con el cuerpo, porque es Criador y Señor absoluto del uno y del otro.

P. *¿Puede subsistir el culto externo sin el interno?*

R. No, señor; no puede en manera alguna subsistir el culto externo sin el interno, porque aquél, desacompañado de éste, queda privado de vida, de mérito y de eficacia, como cuerpo sin alma.

P. *¿Qué nos prohibe el primer mandamiento?*

R. El primer mandamiento nos prohibe la idolatría, la superstición, el sacrilegio, la herejía y cualquier otro pecado contra la religión.

P. *¿Qué es idolatría?*

R. Llámase idolatría dar á una criatura cualquiera, por ejemplo, á una estatua, á una imagen, á un hombre, el culto supremo de adoración debido á solo Dios.

P. *¿Cómo se halla expresada esta prohibición en la Sagrada Escritura?*

R. En la Sagrada Escritura se halla expresada esta prohibición con las palabras: TÚ NO TE HARÁS ESCULTURA, NI REPRESENTACIÓN ALGUNA DE LO QUE ESTÁ ARRIBA EN EL CIELO, Ó ABAJO EN LA TIERRA. Y NO ADORARÁS TALES COSAS, NI LES DARÁS CULTO.

P. *¿Prohiben estas palabras toda suerte de imágenes?*

R. No, por cierto; sino sólo las imágenes de las falsas divinidades, hechas con el fin de ser adoradas, como hacían los idólatras. Es esto tanta verdad, que el mismo Dios mandó á Moisés que hiciera algunas, como las dos estatuas de los querubines sobre el arca y la serpiente de metal en el desierto.

P. *¿Qué es superstición?*

R. Se llama superstición cualquiera devoción contraria á la doctrina y uso de la Iglesia, como también atribuir á alguna acción ú objeto cualquiera una virtud sobrenatural que no tiene.

P. *¿Qué es sacrilegio?*

R. Sacrilegio es la profanación de un lugar, de una persona ó de una cosa consagrada á Dios y destinada á su culto.

P. *¿Qué es herejía?*

R. Herejía es un error culpable del entendimiento, por el que se niega con pertinacia alguna verdad de fe.

P. *¿Qué otras cosas prohibe el primer mandamiento?*

R. El primer mandamiento prohibe además todo linaje de comercio con el demonio y el asociarse á las sectas anticristianas.

P. *Quien recurriese al demonio ó lo invocase, ¿cometería pecado grave?*

R. Quien recurriese al demonio ó lo invocase cometería un pecado enorme, pues el demonio es el más perverso enemigo de Dios y de los hombres.

P. *¿Es lícito interrogar las mesas que se dicen parlantes ó escribientes, ó consultar de cualquier modo que sea, las almas de los finados, mediante el espiritismo?*

R. Todas las prácticas del espiritismo son ilícitas, porque son supersticiosas, y á menudo no inmunes de intervención diabólica, por lo cual han sido justamente prohibidas por la Iglesia.

P. *¿Prohibe acaso el primer mandamiento que honremos é invoquemos á los Ángeles y Santos?*

R. No, señor; no está prohibido honrar é invocar á los Angeles y Santos; antes hemos de hacerlo, por ser cosa muy buena y provechosa y altamente recomendada por la Iglesia, ya que ellos son amigos de Dios y nuestros intercesores para con Él.

P. *Siendo Jesu Cristo nuestro único Medianero para con Dios, ¿á qué recurrir también á la mediación de María Santísima y de los Santos?*

R. Jesu Cristo es nuestro Medianero para con Dios, en cuanto por ser verdadero Dios y verdadero hombre, Él solo, en virtud de sus propios merecimientos, nos ha reconciliado con Dios y nos alcan-

za todas las gracias. La Virgen, empero, y los Santos, en virtud de los merecimientos de Jesu Cristo y por la caridad que los junta con Dios y con nosotros, nos ayudan con su intercesión á obtener las gracias que pedimos. Y éste es uno de los grandes bienes de la comunión de los Santos.

P. *¿Podemos también honrar las imágenes de Jesu Cristo y de los Santos?*

R. Sí, señor; porque la honra que se hace á las sagradas imágenes de Jesu Cristo y de los Santos se refiere á sus mismas personas.

P. *¿Y podemos venerar las reliquias de los Santos?*

R. Sí, señor; también las reliquias de los Santos deben ser veneradas, porque sus cuerpos fueron miembros vivos de Jesu Cristo y templos del Espíritu Santo, y han de resucitar gloriosos á la vida eterna.

P. *¿Qué diferencia hay entre el culto que damos á Dios y el que damos á los Santos?*

R. Entre el culto que damos á Dios y el que damos á los Santos hay esta diferencia: que á Dios le adoramos por su excelencia infinita, mientras á los Santos no los adoramos, sino que los honramos y veneramos como amigos de Dios é intercesores nuestros para con El. El culto que se tributa á Dios se llama LATRÍA, esto es, de ADORACIÓN; y el culto que se tributa á los Santos se llama DULÍA, ó de veneración á los SIERVOS DE DIOS; y el culto particular que damos á María Santísima se llama HIPERDULÍA, que quiere decir ESPECIALÍSIMA VENERACIÓN, como á la Madre de Dios.

§ 2.º—Del segundo mandamiento.

P. *¿Qué nos prohibe el segundo mandamiento:* No tomar el santo nombre de Dios en vano?

R. El segundo mandamiento: No tomar el santo nombre de Dios en vano, nos prohibe: 1.º nombrar el nombre de Dios sin respeto; 2.º blasfemar contra Dios, contra la Santísima Virgen y contra los Santos; 3.º hacer juramentos falsos ó no necesarios ó de algun modo ilícitos.

P. *Qué quiére decir pronunciar el nombre de Dios sin respeto?*

R. Pronunciar el nombre de Dios sin respeto quiere decir pronunciar este Santo nombre y todo lo que se refiere de un modo especial al mismo Dios, como el nombre de Jesús, de María y de los Santos, con algún enojo, por burla ó de otra manera poco reverente.

P. *¿Qué es blasfemia?*

R. Blasfemia es un pecado horrendo que consiste en palabras ó acciones de menosprecio ó de maldición contra Dios, la Virgen, los Santos ó contra las cosas santas.

P. *¿Hay diferencia entre la blasfemia y la imprecación?*

R. Hay diferencia, porque con la blasfemia se maldice ó desea el mal á Dios, á la Virgen, á los Santos; mientras con la imprecación se maldice ó se desea el mal á sí mismo ó al prójimo.

P. *¿Qué es juramento?*

R. Juramento es traer á Dios por testigo de la verdad que se dice ó de lo que se promete.

P. ¿*Está siempre prohibido el jurar*?

R. No siempre está prohibido el jurar, antes es lícito y aun de honra de Dios cuando hay de ello necesidad y el juramento se hace con verdad, con juicio y con justicia.

P. ¿*Cuándo no se jura con verdad*?

R. Cuando se afirma con juramento lo que se sabe ó cree que es falso, ó cuando con juramento se promete hacer lo que no se tiene intención de cumplir.

P. ¿*Cuándo no se jura con juicio*?

R. Cuando se jura sin prudencia y sin madura consideración, ó bien por cosas de poca importancia.

P. ¿*Cuándo se jura sin justicia*?

R. Cuando se jura hacer algo que no es justo ó lícito, como vengarse, robar y cosas semejantes.

P. ¿*Estamos obligados á mantener el juramento de hacer cosas injustas ó ilícitas*?

R. No sólo no estamos obligados, antes pecamos haciéndolas, como cosas prohibidas por la ley de Dios ó de la Iglesia.

P. ¿*Qué pecado comete quien jura en falso*?

R. Quien jura en falso comete un pecado mortal, porque deshonra gravemente á Dios, verdad infinita, trayéndole por testigo de lo falso.

P. ¿*Qué nos ordena el segundo mandamiento*?

R. El segundo mandamiento nos ordena honrar el santo nombre de Dios y cumplir demás de los juramentos también los votos.

P. *¿Qué es voto?*

R. El voto es una promesa que se hace á Dios de una cosa buena y á nosotros posible y mejor que su contraria, á la cual nos obligamos como si nos fuese mandada.

P. *¿Qué se hará si el cumplimiento del voto se hiciere en todo ó en parte muy difícil?*

R. Se puede pedir la conmutación ó la dispensa de él al propio Obispo ó al Romano Pontífice, según la calidad del voto.

P. *¿Es pecado infringir los votos?*

R. Infringir los votos es pecado, y por esto no hemos de hacerlos sin madura reflexión, y ordinariamente sin consejo del Confesor ó de otra persona prudente, por no exponernos á peligro de pecar.

P. *¿Se pueden hacer votos á la Virgen y á los Santos?*

R. Los votos se hacen á solo Dios; pero se puede prometer á Dios hacer alguna cosa en honra de la Virgen ó de los Santos.

§ 3.º—**Del tercer mandamiento**

P. *¿Qué nos manda el tercer mandamiento:* ACUÉRDATE DE SANTIFICAR LAS FIESTAS?

R. El tercer mandamiento: ACUÉRDATE DE SANTIFICAR LAS FIESTAS, nos manda honrar á Dios con obras de culto en los días de fiesta.

P. *¿Cuáles son los días de fiesta?*

R. En la ley antigua eran los sábados y otros

días particularmente solemnes para el pueblo hebreo: en la ley nueva son los domingos y otras festividades establecidas por la Iglesia. *(*Para España y la América española véase el apéndice al fin del Catecismo.)**

P. *¿Por qué en la ley nueva se santifica el domingo en lugar del sábado?*

R. El domingo, que significa día del Señor, fué sustituído al sábado, porque en tal día resucitó Jesu Cristo nuestro Señor.

P. *¿Qué obra de culto se nos manda en los días de fiesta?*

R. Se nos manda asistir devotamente al santo sacrificio de la Misa.

P. *¿Con qué otras obras santifica el buen cristiano las fiestas?*

R. El buen cristiano santifica las fiestas: 1.° con asistir á la Doctrina cristiana, al sermón y á los divinos oficios; 2.° con recibir á menudo y con las debidas disposiciones los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía; 3.° con ejercitarse en la oración y en las obras de cristiana caridad con el prójimo.

P. *¿Qué nos veda el tercer mandamiento?*

R. El tercer mandamiento nos veda las obras serviles y cualesquiera otras que nos impidan el culto de Dios.

P. *¿Cuáles son las obras serviles que se nos prohiben los días festivos?*

R. Las obras serviles prohibidas el día de fiesta son las obras que se llaman manuales, á saber, los trabajos materiales en que tiene más parte el cuerpo

que el espíritu, como las que de ordinario ejecutan los criados, obreros y artesanos.

P. *¿Qué pecado se comete trabajando el día de fiesta?*

R. Trabajando el día de fiesta se comete pecado mortal; pero excusa de culpa grave la brevedad del tiempo que se emplea.

P. *¿No hay algunas obras serviles que se permiten los días de fiesta?*

R. Se permiten los días festivos las obras que son necesarias á la vida ó al servicio de Dios; y las que se hacen por causa grave, pidiendo licencia, si se puede, al propio párroco.

P. *¿Por qué fin se prohiben en las fiestas las obras serviles?*

R. Se prohiben en las fiestas las obras serviles, á fin de que podamos atender mejor al culto divino y á la salvación de nuestra alma, y para descansar de nuestras fatigas. Por esta razón no se prohibe en ellas algún honesto esparcimiento.

P. *¿Qué otras cosas hemos de evitar principalmente en las fiestas?*

R. En las fiestas hemos de evitar principalmente el pecado y todo lo que puede inducirnos á él, como son las diversiones y reuniones peligrosas.

CAPÍTULO III

DE LOS MANDAMIENTOS QUE MIRAN AL PRÓJIMO

§ 1.°—**Del cuarto mandamiento.**

P. *¿Qué nos manda el cuarto mandamiento:* HONRA AL PADRE Y Á LA MADRE?

R. El cuarto mandamiento: HONRA AL PADRE Y Á LA MADRE, nos manda que respetemos al padre y á la madre, que les obedezcamos en todo lo que no es pecado y que les asistamos en sus necesidades espirituales y temporales.

P. *¿Qué nos prohibe el cuarto mandamiento?*

R. El cuarto mandamiento nos prohibe ofender á nuestros padres de palabra, de obra ó de otra cualquier manera.

P. *¿A quiénes más comprende este mandamiento con el nombre de padre y de madre?*

R. Este mandamiento, con el nombre de padre y de madre comprende además á todos los superiores, así eclesiásticos como seculares, á los cuales por esta razón debemos obedecer y reverenciar.

P. *¿De dónde les viene á los padres la autoridad de mandar á sus hijos, y á los hijos la obligación de obedecer á sus padres?*

R. La autoridad que los padres tienen de mandar á los hijos y en éstos la obligación de obedecerles, viene de Dios, que constituyó y ordenó la familia, á fin de que halle el hombre en ella los primeros me-

dios necesarios para su perfeccionamiento material y espiritual.

P. *¿Tienen los padres deberes para con sus hijos?*

R. Los padres tienen el deber de amar, alimentar y mantener á sus hijos, proveer á su educación religiosa y civil, darles buen ejemplo, alejarlos de las ocasiones de pecado, corregirlos de sus defectos y ayudarlos á abrazar el estado á que Dios los llama.

P. *¿Nos ha propuesto Dios un dechado de familia perfecta?*

R. Dios nos propuso un dechado de familia perfecta en la Sagrada Familia, en la que Jesu Cristo estuvo sujeto á María Santísima y á San José hasta la edad de treinta años, esto es, hasta que empezó á ejercitar la misión que le confió su Eterno Padre de predicar el Evangelio.

P. *Si las familias viviesen cada una por sí, separada la una de la otra, ¿podrían proveer á todas las necesidades propias, materiales y morales?*

R. Si las familias viviesen por sí, separada una de otra, no podrían proveer á sus necesidades, y fué necesario que se juntasen en sociedad civil, á fin de ayudarse recíprocamente para el perfeccionamiento y bienestar común.

P. *¿Qué es sociedad civil?*

R. Sociedad civil es la unión de muchas familias dependientes de la autoridad de una cabeza, para ayudarse unos á otros á conseguir el mutuo perfeccionamiento y el bienestar temporal.

P. *¿De dónde le viene á la sociedad civil la autoridad por que es gobernada?*

R. La autoridad por que es gobernada la sociedad civil viene de Dios, que quiere se constituya ésta para el bien común.

P. *¿Hay obligación de respetar y obedecer á la autoridad que gobierna la sociedad civil?*

R. Sí, señor; todos los que pertenecen á la sociedad civil tienen obligación de respetar y obedecer á la autoridad, porque viene de Dios y porque así lo exige el bien común.

P. *¿Se han de respetar todas las leyes que imponga la autoridad civil?*

R. Se han de respetar todas las leyes que la autoridad civil impone, con tal que no sean contrarias á la ley de Dios, según el mandato y el ejemplo de nuestro Señor Jesu Cristo.

P. *Fuera del respeto y obediencia á las leyes impuestas por la autoridad, ¿qué otros deberes tienen los que forman parte de la sociedad civil?*

R. Los que forman parte de la sociedad civil, fuera de la obligación de respetar y obedecer á las leyes, tienen el deber de vivir concordes y de trabajar, cada uno con los medios y según la medida de sus fuerzas, por que la sociedad sea virtuosa, pacífica, ordenada y próspera para el común provecho.

§ 2.º—**Del quinto mandamiento.**

P. *¿Qué prohibe el quinto mandamiento:* NO MATAR?

R. El quinto mandamiento: NO MATAR, prohibe dar muerte, golpear, herir ó hacer otro cualquier daño al prójimo en el cuerpo, ya por sí, ya por otros; como también agraviarle con palabras injuriosas ó quererle mal. En este mandamiento prohibe igualmente Dios darse á sí mismo la muerte, ó el *suicidio*.

P. *¿Por qué es pecado grave matar al prójimo?*

R. Porque el matador usurpa temerariamente el derecho que solo Dios tiene sobre la vida del hombre; porque destruye la seguridad del trato humano, y porque quita al prójimo la vida, que es el mayor bien natural que hay sobre la tierra.

P. *¿Hay casos en que es lícito quitar la vida al prójimo?*

R. Es lícito quitar la vida al prójimo cuando se combate en guerra justa, cuando se ejecuta por orden de la autoridad suprema la condenación á muerte en pena de un delito, y finalmente cuando se trata de la necesaria y legítima defensa de la vida contra un injusto agresor.

P. *¿Prohibe también Dios en el quinto mandamiento perjudicar al prójimo en la vida espiritual?*

R. Sí, señor; Dios en el quinto mandamiento prohibe también perjudicar al prójimo en la vida espiritual con el escándalo.

P. *¿Qué cosa es escándalo?*

R. Escándalo es cualquier dicho, hecho ú omisión que da ocasión á otro de cometer pecados.

P. *¿Es grave pecado el escándalo?*

R. El escándalo es pecado grave, porque tiende á destruir la obra más grande de Dios, que es la Redención, con la pérdida de las almas; da la muerte al alma del prójimo quitándole la vida de la gracia, que es más preciosa que la vida del cuerpo, y es causa de una multitud de pecados. Por esto amenaza Dios á los escandalosos con los más severos castigos.

P. *¿Por qué prohibe Dios en el quinto mandamiento quitarse uno la vida, ó el suicidio?*

R. En el quinto mandamiento prohibe Dios el suicidio, porque el hombre no es dueño de su vida, como no lo es de la de los otros. Por lo demás, la Iglesia castiga al suicida con privarle de sepultura eclesiástica.

P. *¿Está prohibido en el quinto mandamiento también el* DUELO?

R. Sí señor; en el quinto mandamiento está también prohibido el duelo, porque el duelo participa de la malicia del suicidio y del homicidio, y está excomulgado todo el que voluntariamente toma en él parte, aun como simple espectador.

P. *¿Y se prohibe también el duelo cuando se excluye el peligro de muerte?*

R. También se prohibe este duelo, porque no sólo no podemos matar, pero ni aun herir voluntariamente ó á nosotros mismos ó á los demás.

P. *¿Puede excusarse el duelo con la defensa del propio honor?*

R. No, señor; porque no es verdad que en el duelo se repare la ofensa; y porque no puede repararse el honor con una acción injusta, irracional y bárbara, como es el duelo.

P. *¿Qué nos manda el quinto mandamiento?*

R. El quinto mandamiento nos manda perdonar á nuestros enemigos y querer bien á todos.

P. *¿Qué ha de hacer quien ha perjudicado al prójimo en la vida del cuerpo ó en la del alma?*

R. Quien ha perjudicado al prójimo, no basta que se confiese, ha de reparar el mal que ha hecho, resarciendo al prójimo de los daños producidos, retractándose de los errores que enseñó y dando buen ejemplo.

§ 3.º—Del sexto y noveno mandamiento.

P. *¿Qué nos prohibe el sexto mandamiento:* NO FORNICAR?

R. El sexto mandamiento: NO FORNICAR, nos prohibe toda acción, toda mirada, toda conversación contraria á la castidad, y la infidelidad en el matrimonio.

P. *¿Qué prohibe el noveno mandamiento?*

R. El noveno mandamiento prohibe expresamente todo deseo contrario á la fidelidad que los cónyuges se han jurado al contraer matrimonio, y asimismo prohibe todo pensamiento ó deseo culpable de acciones vedadas en el sexto mandamiento.

P. *¿Es gran pecado la impureza?*

R. Es pecado gravísimo y abominable delante de Dios y de los hombres; rebaja al hombre á la condición de los brutos, le arrastra á otros muchos pecados y vicios, y acarrea los más terribles castigos en esta y en la otra vida.

P. *¿Son pecado todos los pensamientos que nos vienen á la mente contra la pureza?*

R. Los pensamientos que nos vienen á la mente contra la pureza, por sí mismos no son pecados, sino más bien tentaciones é incentivos de pecado.

P. *¿Cuándo son pecado los malos pensamientos?*

R. Los malos pensamientos, aunque sean ineficaces, son pecado cuando culpablemente damos motivo á ellos, ó los consentimos, ó nos exponemos á peligro próximo de consentirlos.

P. *¿Qué nos ordenan el sexto y noveno mandamiento?*

R. El sexto mandamiento nos ordena ser castos y modestos en las acciones, en las miradas, en nuestra conducta y en las palabras. El noveno mandamiento nos ordena que seamos castos y puros aun en lo interior, á saber, en la mente y en el corazón.

P. *¿Qué nos conviene hacer para guardar el sexto y noveno mandamiento?*

R. Para bien guardar el sexto y noveno mandamiento hemos de orar con frecuencia y de corazón á Dios, ser devotos de la Santísima Virgen María, Madre de la pureza, acordarnos que Dios nos ve, pensar en la muerte, en los divinos castigos, en la Pasión de

Jesu Cristo, enfrenar nuestros sentidos, practicar la mortificación cristiana y recibir á menudo y con las debidas disposiciones los santos sacramentos.

P. *¿Qué debemos huir para conservarnos castos?*

R. Para conservarnos castos conviene que huyamos el ocio, las malas compañías, la lectura de libros y diarios malos, la intemperancia, el mirar estampas indecentes, los espectáculos licenciosos, las conversaciones peligrosas y todas las demás ocasiones de pecar.

§ 4.º—**Del séptimo mandamiento.**

P. *¿Qué nos prohibe el séptimo mandamiento:* No HURTAR?

R. El séptimo mandamiento: No HURTAR, prohibe tomar ó retener injustamente lo ajeno, ó causar algún daño al prójimo en la hacienda, de cualquier modo que sea.

P. *¿Qué quiere decir* HURTAR?

R. Quiere decir tomar injustamente la hacienda ajena contra la voluntad de su dueño, es decir, cuando éste tiene toda la razón y el derecho de no querer ser privado de ella.

P. *¿Por qué se prohibe el hurtar?*

R. Porque se peca contra la justicia y se hace injuria al prójimo, tomando ó reteniendo contra su derecho y voluntad lo que le pertenece.

P. *¿Qué se entiende por bienes ajenos?*

R. Bienes ajenos es todo lo que pertenece al prójimo, ó porque tiene la propiedad ó el uso de ella, ó porque lo tiene en depósito.

P. *¿De cuántas maneras se toman injustamente los bienes ajenos?*

R. De dos maneras: con el hurto y con la rapiña.

P. *¿Cuándo se comete hurto?*

R. Se comete hurto, cuando se toman ocultamente los bienes ajenos.

P. *¿Cuándo se comete rapiña?*

R. Rapiña se comete cuando se toman los bienes ajenos con violencia y manifiestamente.

P. *¿En qué casos se pueden tomar los bienes ajenos sin pecado?*

R. Cuando el dueño de ellos no lo lleva á mal; ó cuando injustamente no quisiese darla, como sucedería si uno estuviese en extrema necesidad, con tal que tomase sólo lo que le es precisamente necesario para socorrer la urgente y extrema indigencia.

P. *¿Se perjudica en la hacienda al prójimo solamente con el hurto y la rapiña?*

R. Se perjudica también con los fraudes, con la usura y con cualquier otra injusticia contra sus bienes.

P. *¿Cómo se comete el fraude?*

R. El fraude se comete engañando al prójimo en el comercio con pesos, medidas, ó monedas falsas y con mercancías averiadas; falsificando escrituras y documentos; en suma, haciendo trampas en las compras y ventas ó en cualquier otro contrato, y asimismo cuando se niega uno á dar lo justo ó lo convenido.

P. *¿Cómo se comete la usura?*

R. La usura se comete cuando se exige sin legítimo título un interés ilícito por alguna cantidad prestada, abusando de la necesidad ó ignorancia del otro.

P. *¿Qué otras injusticias se cometen contra los bienes del prójimo?*

R. Hacerle perder á uno injustamente lo que tiene, perjudicarle en sus propiedades, no trabajar conforme al deber, no pagar por malicia las deudas y salarios debidos, herir ó matar animales que son del prójimo, dejar que se echen á perder las cosas encomendadas, impedir á otro la consecución de cualquiera justa ganancia, dar la mano al ladrón y recibir, esconder ó comprar la cosa hurtada.

P. *¿Es pecado grave hurtar?*

R. Es pecado grave contra justicia cuando se trata de materia grave, por ser cosa importantísima que se respete el derecho de cada cual á lo suyo; y esto para el bien de los individuos, de las familias y de la sociedad.

P. *¿Cuándo es grave la materia del hurto?*

R. Es grave cuando se quitan cosas de importancia, y también, aunque lo que se hurta sea de escasa monta, si con ello se perjudica notablemente al prójimo.

P. *¿Qué se nos manda en el séptimo mandamiento?*

R. El séptimo mandamiento nos manda que se respete la hacienda ajena, que se pague el jornal

justo al operario y que se guarde la justicia en todo lo que mira á la propiedad de los demás.

P. *¿Basta la confesión al que ha pecado contra el séptimo mandamiento?*

R. Al que ha pecado contra el séptimo mandamiento no basta la confesión, mas es preciso que haga lo que pueda para restituir lo ajeno y resarcir los perjucios.

P. *¿En qué consiste el resarcir los perjuicios?*

R. El resarcir los perjuicios consiste en la compensación que ha de darse al prójimo por los frutos ó ganancias que perdió á causa del hurto ó de otras injusticias cometidas con daño de él.

P. *¿A quién debe restituirse la cosa robada?*

R. A quién se robó; á sus herederos si ya murió; y si esto fuese verdaderamente imposible, debe gastarse el valor en beneficio de los pobres y obras pías.

P. *¿Qué debe hacerse cuando se encuentra una cosa de gran valor?*

R. Debe emplearse gran diligencia en buscar al dueño y restituírsela con fidelidad.

§ 5.º—**Del octavo mandamiento.**

P. *¿Qué nos prohibe el octavo mandamiento:* NO LEVANTAR FALSOS TESTIMONIOS?

R. El octavo mandamiento: NO LEVANTAR FALSOS TESTIMONIOS, nos prohibe atestiguar en falso en juicio; nos prohibe además la detracción ó murmuración, la calumnia, la adulación, el juicio y sospecha temeraria y toda suerte de mentiras.

P. *¿Qué es detracción ó murmuración?*

R. Detracción ó murmuración es un pecado que consiste en manifestar, sin justo motivo, los pecados y defectos ajenos.

P. *¿Qué es calumnia?*

R. Calumnia es un pecado que consiste en atribuir maliciosamente al prójimo culpas y defectos que no tiene.

P. *¿Qué es adulación?*

R. Adulación es un pecado que consiste en engañar á uno hablando falsamente bien de él ó de otros, con el objeto de sacar algún provecho.

P. *¿Qué es juicio ó sospecha temeraria?*

R. Juicio ó sospecha temeraria es un pecado que consiste en juzgar ó sospechar mal de uno sin justo fundamento.

P. *¿Qué es mentira?*

R. Mentira es un pecado que consiste en asegurar como verdadero ó falso, con palabras ó con obras, lo que no se tiene por tal.

P. *¿De cuántas especies es la mentira?*

R. La mentira es de tres especies: jocosa, oficiosa y dañosa.

P. *¿Qué es mentira jocosa?*

R. Mentira jocosa es aquella con que se miente por burla ó juego, y sin perjuicio de nadie.

P. *¿Qué es mentira oficiosa?*

R. Mentira oficiosa es la afirmación de una falsedad por el propio ó ajeno provecho, sin perjuicio de tercero.

P. *¿Qué es mentira dañosa?*

R. Mentira dañosa es afirmar una cosa falsa con perjuicio de tercero.

P. *¿Es lícito alguna vez mentir?*

R. Jamás es lícito mentir, ni por juego, ni por interés propio ó ajeno, por ser cosa en sí mala.

P. *¿Qué pecado es mentir?*

R. La mentira, cuando es jocosa ú oficiosa, es pecado venial; mas cuando es dañosa es pecado mortal, si el daño que acarrea es grave.

P. *¿Es preciso decir siempre todo lo que se piensa?*

R. No es siempre preciso, mayormente cuando el que pregunta no tiene derecho á saber lo que pregunta.

P. *¿Basta la confesión al que ha pecado contra el octavo mandamiento?*

R. Al que ha pecado contra el octavo mandamiento no basta la confesión, sino que tiene obligación de retractarse de cuanto dijo calumniando al prójimo, y de reparar, del mejor modo que pueda, los daños que le ha causado.

P. *¿Qué se nos manda en el octavo mandamiento?*

R. El octavo mandamiento nos manda que digamos la verdad en su lugar y tiempo, y que echemos á buena parte, en cuanto podamos, las acciones de nuestro prójimo.

§ 6.º—**Del décimo mandamiento.**

P. *¿Qué nos veda el décimo mandamiento:* NO CODICIAR LOS BIENES AJENOS?

R. El décimo mandamiento: NO CODICIAR LOS BIENES AJENOS, nos veda el deseo de quitar á otros sus bienes, y el de adquirir hacienda por medios injustos.

P. *¿Por qué prohibe Dios aun el deseo de los bienes ajenos?*

R. Dios nos prohibe los deseos desordenados de los bienes ajenos, porque quiere que, aun interiormente, seamos justos y que nos mantengamos siempre muy lejos de las acciones injustas.

P. *¿Qué nos manda el décimo mandamiento?*

R. El décimo mandamiento nos manda que estemos contentos con el estado en que Dios nos ha puesto, y que suframos con paciencia la pobreza cuando el Señor nos quiera en ese estado.

P. *¿Cómo puede el cristiano estar contento en el estado de pobreza?*

R. El cristiano puede estar contento aun en el estado de pobreza, si considera que la mayor felicidad es la conciencia pura y tranquila, que nuestra verdadera patria es el cielo, y que Jesu Cristo se hizo pobre por nuestro amor y que ha prometido un premio especial á los que sufren con resignación la pobreza.

CAPÍTULO IV

DE LOS PRECEPTOS DE LA IGLESIA

§ 1.º—**De los preceptos de la Iglesia en general.**

P. *Fuera de los mandamientos de la Ley de Dios, ¿qué otros hemos de guardar?*

R. Fuera de los mandamientos de la Ley de Dios, hemos de guardar los preceptos de la Iglesia.

P. *¿Estamos obligados á obedecer á la Iglesia?*

R. Sin duda ninguna estamos obligados á obedecer á la Iglesia, porque Jesu Cristo mismo lo manda, y porque los preceptos de la Iglesia ayudan á guardar los mandamientos de Dios.

P. *¿Cuándo empieza la obligación de guardar los preceptos de la Iglesia?*

R. La obligación de guardar los preceptos de la Iglesia empieza generalmente con el uso de la razón.

P. *¿Es pecado quebrantar un precepto de la Iglesia?*

R. Quebrantar á sabiendas un precepto de la Iglesia en materia grave es pecado mortal.

P. *¿Quién puede dispensar de un precepto de la Iglesia?*

R. De un precepto de la Iglesia puede dispensar sólo el Papa ó quien de él tuviere facultad.

P. *¿Cuántos y cuáles son los preceptos de la Iglesia?*

R. Los preceptos de la Iglesia son cinco:

El primero, oir Misa todos los domingos y fiestas de guardar.

El segundo, ayunar la Cuaresma, las cuatro Témporas y las vigilias mandadas: no comer carne los días prohibidos.

El tercero, confesar á lo menos una vez al año y comulgar por Pascua de Resurrección, cada uno en la propia parroquia.

El cuarto, pagar los diezmos debidos á la Iglesia, según la costumbre.

El quinto, no celebrar solemnemente bodas cuando están cerradas las velaciones, que es, desde la primera dominica de Adviento hasta la Epifanía, y desde el primer día de Cuaresma hasta la Octava de Pascua.

§ 2.º—Del primer precepto de la Iglesia.

P. *¿Qué nos manda el primer precepto ó mandamiento de la Iglesia:* OIR MISA TODOS LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE GUARDAR?

R. El primer precepto de la Iglesia: OIR MISA TODOS LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE GUARDAR nos manda asistir con devoción á la santa Misa todos los domingos y otras fiestas de precepto.

P. *¿Cuál es la Misa á que la Iglesia desea que se asista los domingos y las otras fiestas de precepto?*

R. La Misa á que la Iglesia desea que, en cuanto sea posible, se asista los domingos y demás fiestas de precepto, es la Misa parroquial.

P. *¿Por qué la Iglesia recomienda á los fieles que asistan á la Misa parroquial?*

R. La Iglesia recomienda á los fieles la asistencia á la Misa parroquial: 1.° para que los que pertenecen á la misma parroquia se unan á rogar juntos con el párroco, que es su cabeza; 2.° para que los feligreses participen con más especialidad del Santo Sacrificio, que se aplica principalmente por ellos; 3.° para que oigan las verdades del Evangelio que los párrocos tienen obligación de exponer en la santa Misa; y 4.° para que vengan en conocimiento de las prescripciones y avisos qne en dicha Misa se publican.

P. *¿Qué quiere decir:* DOMINICA *ó* DOMINGO?

R. DOMINICA quiere decir día del Señor, ó día especialmente consagrado al divino servicio.

P. *¿Por qué en el primer mandamiento de la Iglesia se hace particular mención del domingo?*

R. En el primer mandamiento de la Iglesia se hace particular mención del domingo, porque esta es la fiesta principal entre los cristianos, como el sábado era la fiesta principal entre los judíos establecida por el mismo Dios.

P. *¿Que otras fiestas ha instituído la Iglesia?*

R. La Iglesia ha instituído además las fiestas de nuestro Señor, de la Santísima Virgen, de los Angeles y de los Santos.

P. *¿Por qué la Iglesia ha instituído otras fiestas de nuestro Señor?*

R. La Iglesia ha instituído otras fiestas de nues-

tro Señor en memoria de sus divinos misterios.

P. *Las fiestas de la Santísima Virgen, de los Ángeles y de los Santos ¿por qué fin han sido instituídas?*

R. Las fiestas de la Santísima Virgen, de los Angeles y de los Santos han sido instituídas: 1.° en memoria de las gracias con que Dios los enriqueció, y en agradecimiento á la divina Bondad por habérselas dispensado; 2.° para que nosotros los honremos é imitemos sus ejemplos, y ellos nos ayuden con sus oraciones.

§ 3.°—Del segundo precepto de la Iglesia.

P. *¿Qué nos manda el segundo precepto de la Iglesia:* AYUNAR LOS DÍAS PRESCRITOS?

R. El segundo precepto de la Iglesia, con las palabras: AYUNAR LOS DÍAS PRESCRITOS, nos manda que guardemos el ayuno: 1.° en la Cuaresma; 2.° algunos días del Adviento, donde esto se halla ordenado; 3.° las cuatro Témporas; 4.° en algunas vigilias.

P. *¿En qué consiste el ayuno?*

R. El ayuno consiste en hacer una sola comida al día, y en abstenerse de manjares prohibidos.

P. *Los días de ayuno, ¿puede hacerse por la noche una ligera refección?*

R. Los días de ayuno, por condescendencia de la Iglesia, puede tomarse un poco de refección por la noche.

P. *¿De qué sirve el ayuno?*

R. El ayuno sirve para disponernos mejor á la oración, para hacer penitencia de los pecados cometidos y para preservarnos de cometer otros nuevos.

P. *¿Quién está obligado al ayuno?*

R. Al ayuno están obligados todos los cristianos que han cumplido veintiún años, y que no están dispensados ó excusados por legítimo impedimento.

P. *¿Están exentos de la mortificación los que no tienen obligación de ayunar?*

R. Los que no tienen obligación de ayunar, no están con todo eso exentos de la mortificación, porque todos estamos obligados á hacer penitencia.

P. *¿Para qué fin se instituyó la Cuaresma?*

R. La Cuaresma se instituyó para imitar en alguna manera el riguroso ayuno de cuarenta días que Jesu Cristo hizo en el desierto, y para prepararnos por medio de la penitencia á celebrar santamente la Pascua.

P. *¿Para qué fin se instituyó el ayuno del Adviento?*

R. El ayuno del Adviento se instituyó para disponernos á celebrar santamente la Natividad de nuestro Señor Jesu Cristo.

P. *¿Para qué fin se instituyó el ayuno de las cuatro Témporas?*

R. El ayuno de las cuatro Témporas se instituyó para consagrar todas las estaciones del año con la penitencia de algunos días; para pedir á Dios la conservación de los frutos de la tierra; para darle gracias de los frutos ya recibidos, y para rogarle

dé á su Iglesia buenos ministros, cuya ordenación se hace los sábados de las cuatro Témporas.

P. *¿Para qué fin se ha instituído el ayuno de algunas vigilias?*

R. El ayuno de algunas vigilias se ha instituído para prepararnos á celebrar santamente las fiestas principales.

P. *¿Qué está prohibido en el viernes y en el sábado no dispensado?*

R. En el viernes y en el sábado no dispensado está prohibido comer carne, fuera del caso de necesidad.

P. *¿Para qué ha querido la Iglesia que nos abstengamos de comer carne en esos días?*

R. Para que todas las semanas hagamos penitencia, mayormente el viernes en honor de la Pasión y el sábado en memoria de la sepultura de Jesu Cristo y en honra de María Santísima.

§ 4.º—**Del tercer precepto de la Iglesia.**

P. *¿Qué nos manda la Iglesia con las palabras del tercer precepto:* CONFESAR Á LO MENOS UNA VEZ AL AÑO?

R. Con las palabras del tercer precepto: CONFESAR Á LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, la Iglesia obliga á todos los cristianos que han llegado al uso de la razón, á acercarse á lo menos una vez al año al sacramento de la Penitencia.

P. *¿Cuál es el tiempo más oportuno para satisfacer al precepto de la confesión anual?*

R. El tiempo más oportuno para satisfacer al precepto de la confesión anual es la Cuaresma, según el uso introducido y aprobado de toda la Iglesia.

P. *¿Por qué dice la Iglesia que nos confesemos* Á LO MENOS *una vez al año?*

R. La Iglesia dice: Á LO MENOS, para darnos á entender su deseo de que nos acerquemos más á menudo á los santos sacramentos.

P. *¿Es, pues, útil confesarse á menudo?*

R. Es cosa utilísima confesarse á menudo, mayormente porque es dificultoso que se confiese bien y esté alejado del pecado mortal quien rara vez se confiesa.

P. *¿Qué nos ordena la Iglesia con las otras palabras del tercer precepto:* COMULGAR Á LO MENOS POR PASCUA DE RESURRECCIÓN CADA CUAL EN SU PROPIA PARROQUIA?

R. Con las otras palabras del tercer precepto: COMULGAR Á LO MENOS POR PASCUA DE RESURRECCIÓN, CADA CUAL EN SU PROPIA PARROQUIA, la Iglesia obliga á todos los cristianos que han llegado á la edad de la discreción á que reciban todos los años la santísima Eucaristía en la propia parroquia durante el tiempo pascual.

P. *¿Estamos obligados á comulgar en otro tiempo, fuera de Pascua?*

R. Estamos obligados á comulgar también en peligro de muerte.

P. *¿Por qué se dice que comulguemos* Á LO MENOS *por Pascua florida ó de Resurrección?*

R. Porque la Iglesia desea vivamente que no sólo por Pascua de Resurrección, sino lo más á menudo que podamos, nos acerquemos á la sagrada Comunión, que es el mantenimiento divino de nuestras almas.

P. *¿Se satisface á este precepto con una confesión ó comunión sacrílega?*

R. Quien hiciese una confesión y comunión sacrílega no satisfaría al tercer precepto de la Iglesia, porque la intención de la Iglesia es que recibamos estos sacramentos para el fin que fueron instituídos, que es nuestra santificación.

§ 5.º—Del cuarto precepto de la Iglesia.

P. *¿Cómo se guarda el cuarto precepto de la Iglesia*: PAGAR LOS DIEZMOS DEBIDOS Á LA IGLESIA?

R. El cuarto precepto: PAGAR LOS DIEZMOS DEBIDOS Á LA IGLESIA, se guarda con pagar las ofertas ó prestaciones que están establecidas en reconocimiento del supremo dominio que Dios tiene sobre todas las cosas y para proveer á la decorosa sustentación de sus ministros.

P. *¿Cómo se deben pagar los diezmos?*

R. Los diezmos deben pagarse de aquellas cosas y en aquella manera que se acostumbra en cada lugar.

§ 6.º—Del quinto precepto de la Iglesia.

P. *¿Qué nos prohibe la Iglesia en el quinto precepto:* NO CELEBRAR SOLEMNEMENTE BODAS CUANDO ESTÁN

CERRADAS LAS VELACIONES Ó EN LOS TIEMPOS PROHIBIDOS?

R. En el quinto precepto no prohibe la Iglesia la celebración del sacramento del Matrimonio, sino sola la SOLEMNIDAD de las bodas, desde el primer domingo de Adviento hasta la Epifanía, y desde el primer día de Cuaresma hasta la octava de Pascua.

P. *¿En qué consiste la* SOLEMNIDAD *prohibida de las bodas?*

R. La SOLEMNIDAD prohibida por este precepto consiste en la Misa propia de los esposos, en la bendición nupcial y en la pompa extraordinaria de las bodas.

P. *¿Por qué las demostraciones de pompa no dicen bien con el Adviento y la Cuaresma?*

R. Las demostraciones de pompa no dicen bien con el Adviento y la Cuaresma, porque estos son tiempos especialmente consagrados á la penitencia y á la oración.

CAPÍTULO V

DE LOS DEBERES PARTICULARES DEL PROPIO ESTADO Y DE LOS CONSEJOS EVANGÉLICOS.

§ 1.º—De los deberes del propio estado.

P. *¿Qué son los deberes del propio estado?*

R. Por deberes del propio estado se entienden aquellas obligaciones particulares que tiene cada

uno por razón del estado, condición y oficio en que se halla.

P. *¿Quién ha impuesto á los varios estados sus particulares deberes?*

R. Dios mismo es quien ha impuesto á los varios estados sus particulares deberes, porque éstos se derivan de sus divinos mandamientos.

P. *Mostradme con un ejemplo cómo los deberes particulares se derivan de los diez mandamientos.*

R. En el cuarto mandamiento, con el nombre de padre y madre, se entienden asimismo todos nuestros superiores, y por esto de aquel mandamiento se derivan todos los deberes de obediencia, amor y respeto de los inferiores á sus superiores, y todos los deberes de vigilancia que tienen los superiores para con sus subordinados.

P. *¿De qué mandamiento se derivan los deberes de los artesanos, comerciantes, administradores de bienes ajenos, y otros semejantes?*

R Los deberes de fidelidad, justicia, sinceridad y equidad que tienen, derívanse del séptimo, octavo y décimo mandamiento, que prohiben todo fraude, injusticia, negligencia y doblez.

P. *¿De qué mandamiento se derivan los deberes de las personas consagradas á Dios?*

R. Los deberes de las personas consagradas á Dios se derivan del segundo mandamiento, que ordena que cumplamos los votos y promesas hechas á Dios; pues las tales personas se obligaron con ello á la guarda de todos ó de algunos consejos evangélicos.

§ 2.º—**De los consejos evangélicos.**

P. *¿Qué son los consejos evangélicos?*

R. Los consejos evangélicos son algunos medios, propuestos por Jesu Cristo en el santo Evangelio, para llegar á la cristiana perfección.

P. *¿Cuáles son los consejos evangélicos?*

R. Los consejos evangélicos son: pobreza voluntaria, castidad perpetua y obediencia en todo lo que no fuere pecado.

P. *¿Para qué sirven los consejos evangélicos?*

R. Los consejos evangélicos sirven para facilitar la guarda de los mandamientos y para asegurar mejor la eterna salvación.

P. *¿Por qué los consejos evangélicos facilitan la guarda de los mandamientos?*

R. Los consejos evangélicos facilitan la guarda de los mandamientos, porque nos ayudan á desasir el corazón del amor de la riqueza, de los placeres y de las honras; y de esta suerte nos desvían del pecado.

PARTE CUARTA

De los Sacramentos.

CAPÍTULO I

DE LOS SACRAMENTOS EN GENERAL

§ 1.º—Naturaleza de los Sacramentos.

P. *¿De qué se trata en la cuarta parte de la Doctrina cristiana?*

R. En la cuarta parte de la Doctrina cristiana se trata de los sacramentos.

P. *¿Qué se entiende por la palabra* SACRAMENTO?

R. Por la palabra SACRAMENTO se entiende un signo sensible y eficaz de la gracia, instituído por Jesu Cristo para santificar nuestras almas.

P. *¿Por qué llamáis á los sacramentos señales sensibles y eficaces de la gracia?*

R. Llamo á los sacramentos señales sensibles y eficaces de la gracia, porque todos los sacramentos significan, por medio de cosas sensibles, la gracia divina que producen en nuestra alma.

P. *Explicadme con un ejemplo cómo los sacramentos son señales sensibles y eficaces de la gracia.*

R. En el Bautismo, el derramar el agua sobre la

cabeza del niño, y las palabras: YO TE BAUTIZO, esto es, YO TE LAVO, EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPÍRITU SANTO, son una señal sensible de lo que el Bautismo obra en el alma; porque así como el agua lava al cuerpo, así también la gracia divina del Bautismo limpia de pecado al alma.

P. *¿Cuántos y cuáles son los sacramentos?*

R. Los sacramentos son siete: Bautismo, Confirmación ó Santo Crisma, Eucaristía, Penitencia, Extremaunción, Orden sagrado, Matrimonio.

P. *¿Qué cosas se requieren para un sacramento?*

R. Para un sacramento se requieren la *materia*, la *forma* y el *ministro* que tenga la intención de hacer lo que hace la Iglesia.

P. *¿Qué es la materia del sacramento?*

R. La materia del sacramento es la cosa sensible que para él se emplea, como por ejemplo, el agua natural en el Bautismo, el óleo y el bálsamo en la Confirmación.

P. *¿Qué es la forma del sacramento?*

R. La forma del sacramento son las palabras que para hacerlo se profieren.

P. *¿Quién es el ministro del sacramento?*

R. El ministro del sacramento es la persona que hace ó confiere el sacramento.

§ 2.º—Del efecto principal de los Sacramentos, que es la gracia.

P. *¿Qué es la gracia?*

R. La gracia de Dios es un don interno, sobrenatural, que se nos da, sin ningún merecimiento nuestro, por los méritos de Jesu Cristo, en orden á la vida eterna.

P. *¿Cómo se distingue la gracia?*

R. La gracia se distingue en gracia *santificante*, que se llama también *habitual*, y en gracia *actual*.

P. *¿Qué es la gracia santificante?*

R. La gracia santificante es un don sobrenatural, inherente á nuestra alma, que nos hace justos, hijos adoptivos de Dios y herederos de la gloria.

P. *¿De cuántas maneras es la gracia santificante?*

R. La gracia santificante es de dos maneras: gracia primera y gracia segunda.

P. *¿Cuál es la gracia primera?*

R. Gracia primera es aquella por la que el hombre pasa del estado de pecado mortal al estado de justicia.

P. *¿Cuál es gracia segunda?*

R. Gracia segunda es un aumento de la gracia primera.

P. *¿Qué es gracia actual?*

R. Gracia actual es un don sobrenatural que ilumina nuestro entendimiento y mueve y conforta nuestra voluntad para que obremos el bien y nos abstengamos del mal.

P. *¿Podemos resistir á la gracia de Dios?*

R. Sí, señor; podemos resistir á la gracia de Dios, porque ella no destruye nuestro libre albedrío.

P. *¿Podemos con nuestras solas fuerzas hacer algo que nos ayude para la vida eterna?*

R. Sin el socorro de la gracia de Dios, no podemos con solas nuestras fuerzas hacer ninguna cosa que nos ayude para la vida eterna.

P. *¿Cómo Dios nos comunica la gracia?*

R. Dios nos comunica la gracia principalmente por medio de los santos sacramentos.

P. *¿Nos confieren los sacramentos otra gracia, fuera de la santificante?*

R. Los sacramentos, fuera de la gracia santificante, nos confieren además la gracia sacramental.

P. *¿Qué es la gracia sacramental?*

R. La gracia sacramental consiste en el derecho que se adquiere, con recibir un sacramento cualquiera, de tener en tiempo oportuno las gracias actuales necesarias para cumplir las obligaciones que del sacramento recibido se derivan. Así, cuando fuimos bautizados recibimos el derecho de tener las gracias para vivir cristianamente.

P. *Los sacramentos ¿dan siempre la gracia á quien los recibe?*

R. Los sacramentos dan siempre la gracia, con tal que se reciban con las necesarias disposiciones.

P. *¿Quién ha dado á los sacramentos la virtud de conferir la gracia?*

R. La virtud que tienen los sacramentos de con-

ferir la gracia se la ha dado Jesu Cristo con su pasión y muerte.

P. *¿Cuáles son los sacramentos que confieren la primera gracia santificante?*

R. Los sacramentos que confieren la primera gracia santificante, que nos hace amigos de Dios, son: el Bautismo y la Penitencia.

P. *¿Cómo se llaman por esta razón estos dos sacramentos?*

R. Estos dos sacramentos, Bautismo y Penitencia, se llaman por esta razón sacramentos de muertos, porque están instituídos principalmente para devolver la vida de la gracia á las almas muertas por el pecado.

P. *¿Cuáles son los sacramentos que aumentan la gracia en quien la posee?*

R. Los sacramentos que aumentan la gracia en quien la posee, son los otros cinco, á saber: Confirmación, Eucaristía, Extremaunción, Orden sagrado y Matrimonio, los cuales confieren la gracia segunda.

P. *¿Cómo se llaman por esta razón estos cinco sacramentos?*

R. Estos cinco sacramentos, á saber, Confirmación, Eucaristía, Extremaunción, Orden sagrado y Matrimonio, se llaman sacramentos de vivos, porque los que los reciben han de hallarse sin pecado mortal, esto es, ya vivos á la gracia santificante.

P. *¿Qué pecado comete quien recibe uno de los sa-*

cramentos de vivos, sabiendo que no está en gracia de Dios?

R. Quien recibe uno de los sacramentos de vivos, sabiendo que no está en gracia de Dios, comete grave sacrilegio.

P. *¿Cuáles son los sacramentos más necesarios para salvarnos?*

R. Los sacramentos más necesarios para salvarnos son dos: el Bautismo y la Penitencia: el Bautismo es necesario á todos, y la Penitencia es necesaria á todos los que han pecado mortalmente despues del Bautismo.

P. *¿Cuál es el más grande de todos los sacramentos?*

R. El más grande de todos los sacramentos es el de la Eucaristía, porque encierra, no sólo la gracia, sino á Jesu Cristo, autor de la gracia y de los sacramentos.

§ 3.º—**Del carácter que imprimen algunos sacramentos.**

P. *¿Qué sacramentos pueden recibirse sólo una vez?*

R. Los sacramentos que pueden recibirse sólo una vez son tres: el Bautismo, la Confirmación y el Orden sagrado.

P. *¿Por qué los tres sacramentos, Bautismo, Confirmación y Orden sagrado, pueden recibirse sólo una vez?*

R. Los tres sacramentos, Bautismo, Confirmación, y Orden sagrado, sólo pueden recibirse una vez, porque cada uno de ellos imprime carácter.

P. *¿Qué es el* CARÁCTER *que cada uno de los tres sacramentos, Bautismo, Confirmación y Orden sagrado, imprime en el alma?*

R. El carácter que cada uno de los tres sacramentos, Bautismo, Confirmación y Orden sagrado, imprime en el alma es una señal espiritual que no se borra jamás.

P. *¿De qué sirve el carácter que imprimen en el alma estos tres sacramentos?*

R. El carácter que imprimen en el alma estos tres sacramentos sirve para señalarnos, como con una marca ó contraseña, en el Bautismo como miembros de Jesu Cristo, en la Confirmación como sus soldados, en el Orden sagrado como sus ministros.

CAPITULO II

DEL BAUTISMO

§ 1.°—**Naturaleza y efectos del Bautismo.**

P. *¿Qué es el sacramento del Bautismo?*

R. El Bautismo es un sacramento por el cual renacemos á la gracia de Dios y nos hacemos cristianos.

P. *¿Cuáles son los efectos del sacramento del Bautismo?*

R. El sacramento del Bautismo confiere la primera gracia santificante por la que se perdona el pecado original, y también los actuales, si los hay;

remite toda la pena por ellos debida; imprime el carácter de cristianos; nos hace hijos de Dios, miembros de la Iglesia y herederos de la gloria, y nos habilita para recibir los otros sacramentos.

P. *¿Cuál es la materia del Bautismo?*

R. La materia del Bautismo es el agua natural que se vierte sobre la cabeza del bautizando en tal cantidad que corra.

P. *¿Cuál es la forma del Bautismo?*

R. La forma del Bautismo es ésta: YO TE BAUTIZO EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPÍRITU SANTO.

§ 2.º—Ministro del Bautismo.

P. *¿A quién pertenece administrar el Bautismo?*

R. Administrar el Bautismo pertenece por derecho á los Obispos y á los párrocos; pero, en caso de necesidad, cualquiera persona puede administrarlo, sea hombre ó mujer, y aun el hereje ó infiel, con tal que cumpla el rito del Bautismo y tenga la intención de hacer lo que hace la Iglesia.

P. *Si hay necesidad de bautizar á uno que está en peligro de muerte y se hallan muchos presentes, ¿quién deberá dar el Bautismo?*

R. Si hay necesidad de bautizar á uno que se halla en peligro de muerte y hay muchos presentes, debe bautizar el sacerdote, si le hay; en su ausencia, un eclesiástico de orden inferior; en ausencia de éste, el varón seglar con preferencia á la mujer, si ya

la mayor pericia de la mujer ó la decencia no demandasen otra cosa.

P. *¿Qué intención debe tener el que bautiza?*

R. El que bautiza debe tener intención de hacer lo que hace la Iglesia al bautizar.

§ 3.º—Rito del Bautismo y disposiciones del que lo recibe adulto.

P. *¿Cómo se administra el Bautismo?*

R. Se administra el Bautismo derramando agua sobre la cabeza del bautizando, ó si no se puede en la cabeza en otra parte principal del cuerpo, y diciendo al mismo tiempo: YO TE BAUTIZO EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPÍRITU SANTO.

P. *Si uno vertiese el agua y otro dijese las palabras, ¿quedaría bautizada la persona?*

R. Si uno vertiese el agua y otro pronunciase las palabras, no quedaría la persona bautizada; sino que es preciso que sea el mismo el que vierte el agua y el que pronuncia las palabras.

P. *Cuando se duda si la persona está muerta, ¿hay que dejar de bautizarla?*

R. Cuando se duda si la persona está muerta, hay que bautizarla SUB CONDITIONE, diciendo: «Si tú estás vivo, yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.»

P. *¿Cuándo hay que llevar los niños á la iglesia para que los bauticen?*

R. Hay que llevar los niños á la iglesia para que los bauticen lo más pronto posible

P. *¿Por qué tanta prisa en bautizar á los niños?*

R. Hay que darse gran priesa en bautizar á los niños, porque están expuestos, por razón de su tierna edad, á muchos peligros de muerte, y no pueden salvarse sin el Bautismo.

P. *¿Pecarán, pues, los padres y las madres que por su negligencia dejan morir á sus hijos sin bautismo, ó lo dilatan?*

R. Sí, señor; los padres y madres que por su negligencia dejan morir á sus hijos sin bautismo, pecan gravemente, porque privan á sus hijos de la vida eterna; y pecan también gravemente con dilatar mucho el bautismo, porque los exponen al peligro de morir sin haberlo recibido.

P. *Cuando el que se bautiza es un adulto, ¿qué disposiciones ha de tener?*

R. El adulto que se bautiza ha de tener, además de la fe, dolor, á lo menos imperfecto, de los pecados mortales que hubiere cometido.

P. *Si un adulto se bautizase en pecado mortal sin este dolor, ¿qué recibiría?*

R. Si un adulto se bautizase en pecado mortal sin este dolor, recibiría el carácter del Bautismo, mas no la remisión de los pecados ni la gracia santificante. Y estos efectos quedarían en suspenso hasta que quitase el impedimento con el dolor perfecto ó con el sacramento de la Penitencia.

§ 4.º—Necesidad del Bautismo y obligaciones de los bautizados.

P. *¿Es necesario el Bautismo para salvarse?*

R. El Bautismo es absolutamente necesario para salvarse, habiendo dicho expresamente el Señor: *El que no renaciere en el agua y en el Espíritu Santo, no podrá entrar en el reino de los cielos.*

P. *¿Puede suplirse de alguna manera la falta del Bautismo?*

R. La falta del Bautismo puede suplirse con el martirio, que se llama *Bautismo de sangre*, ó con un acto de perfecto amor de Dios ó de contrición, que vaya junto con el deseo al menos implícito del Bautismo, y éste se llama *Bautismo de deseo.*

P. *¿Á qué está obligado quien recibe el Bautismo?*

R. Quien recibe el Bautismo está obligado á profesar siempre la fe, y á guardar la ley de Jesu Cristo y de su Iglesia.

P. *¿A qué cosas se renuncia cuando se recibe el santo Bautismo?*

R. Cuando se recibe el santo Bautismo se renuncia para siempre al demonio, á sus obras y á sus pompas.

P. *¿Qué se entiende por las obras y por las pompas del demonio?*

R. Por las obras y por las pompas del demonio se entienden los pecados y las máximas del mundo contrarias á las máximas del santo Evangelio.

§ 5.º—**Nombres y padrinos.**

P. *¿Por qué se pone el nombre de un santo al que se bautiza?*

R. Pónese el nombre de un santo al que se bautiza para colocarlo desde luego bajo la protección de un celestial patrono, y para que se aliente á la imitación de sus ejemplos.

P. *¿Quiénes son los padrinos y madrinas del Bautismo?*

R. Los padrinos y madrinas del Bautismo son aquellas personas que, por disposición de la Iglesia, tienen á los niños en la sagrada fuente, contestan por ellos y salen fiadores ante Dios de su cristiana educación, especialmente si llegan á faltar sus padres.

P. *¿Estamos obligados á cumplir las promesas y renuncias que hicieron por nosotros nuestros padrinos?*

R. Estamos obligados, sin duda, á cumplir las promesas y renuncias que hicieron por nosotros nuestros padrinos, porque sólo con esta condición nos recibió Dios en su gracia.

P. *¿Qué personas deben elegirse para padrinos y madrinas?*

R. Deben elegirse para padrinos y madrinas personas católicas, de buenas costumbres y obedientes á las leyes de la Iglesia.

P. *¿Cuáles son las obligaciones de los padrinos y madrinas?*

R. Los padrinos y madrinas están obligados á

procurar que sus hijos espirituales sean instruídos en las verdades de la fe y vivan como buenos cristianos, edificándolos con buenos ejemplos.

P. *¿Qué vínculo contraen los padrinos del bautismo?*

R. Los padrinos contraen un parentesco espiritual con el bautizado y con los padres de él; y este parentesco produce impedimento de matrimonio con los mismos.

CAPÍTULO III

DEL CRISMA Ó CONFIRMACIÓN

P. *¿Qué es el sacramento del santo Crisma ó Confirmación?*

R. El santo Crisma ó Confirmación es un sacramento que nos da al Espíritu Santo, imprime en nuestra alma el carácter de soldados de Jesu Cristo y nos hace perfectos cristianos.

P. *¿De qué manera el sacramento de la Confirmación nos hace perfectos cristianos?*

R. El sacramento de la Confirmación nos hace perfectos cristianos, porque nos confirma en la fe y perfecciona las otras virtudes y dones que hemos recibido en el santo Bautismo; y por esto se llama *Confirmación.*

P. *¿Cuáles son los dones del Espíritu Santo que se reciben en el sacramento de la Confirmación?*

R. Los dones del Espíritu Santo que se reciben

en la Confirmación son estos siete: Sabiduría, Entendimiento, Consejo, Fortaleza, Ciencia, Piedad y Temor de Dios.

P. *¿Cuál es la materia de este sacramento?*

R. La materia de este sacramento, fuera de la imposición de las manos del Obispo, es la unción hecha en la frente del bautizado con el sagrado Crisma; y por esto se llama también *Crisma,* que quiere decir *Unción.*

P. *¿Qué es el sagrado Crisma?*

R. El sagrado Crisma es aceite mezclado con bálsamo, y consagrado por el Obispo el Jueves Santo.

P. *¿Qué significan el óleo y el bálsamo en este sacramento?*

R. En este sacramento, el óleo que se derrama y conforta, significa la gracia abundante que se derrama en el alma del cristiano para confirmarlo en la fe; y el bálsamo, que es oloroso y libra de corrupción, significa que el cristiano fortalecido con esta gracia es apto para dar buen olor de cristianas virtudes y preservarse de la corrupción de los vicios.

P. *¿Cuál es la forma del sacramento de la Confirmación?*

R. La forma del sacramento de la Confirmación es ésta: *Yo te signo con la señal de la Cruz, y te confirmo con el Crisma de la salud, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.*

P. *¿Cuál es el ministro del sacramento de la Confirmación?*

R. El ministro ordinario del sacramento de la Confirmación es sólo el Obispo.

P. *¿Con qué rito administra el Obispo la Confirmación?*

R. El Obispo, para administrar el sacramento de la Confirmación, extiende primero las manos sobre los confirmandos, invocando sobre ellos al Espíritu Santo; luego hace una unción en forma de cruz con el sagrado Crisma en la frente de cada uno, diciendo las palabras de la forma; después da con la mano derecha una ligera bofetada en la mejilla del confirmado, diciendo: *la paz sea contigo;* y por fin, bendice solemnemente á todos los confirmados.

P. *¿Por qué se hace la unción en la frente?*

R. Hácese la unción en la frente, donde aparecen las señales del temor y vergüenza, á fin de que el confirmado entienda que no debe avergonzarse del nombre y profesión de cristiano, ni tener miedo de los enemigos de la fe.

P. *¿Por qué se da una ligera bofetada al confirmado?*

R. Se da una ligera bofetada al confirmado para que sepa que ha de estar pronto á sufrir toda afrenta y todo trabajo por la fe de Jesu Cristo.

P. *¿Deben todos procurar recibir el sacramento de la Confirmación?*

R. Sí, señor; todos deben procurar recibir el sacramento de la Confirmación y hacerlo recibir á sus subordinados.

P. *¿A qué edad conviene recibir el sacramento de la Confirmación?*

R. La edad en que conviene recibir la Confirmación es hacia los siete años; porque ya entonces suelen comenzar las tentaciones, y además de conocer suficientemente el niño la gracia del sacramento, puede luego acordarse de haberlo recibido.

*P. *A qué edad se acostumbra administrar la Confirmación en España?*

R. En España, por legítima costumbre, se administra muchas veces á los niños antes de que lleguen al uso de la razón.*

P. *¿Qué disposiciones se requieren para recibir dignamente el sacramento de la Confirmación?*

R. Para recibir dignamente el sacramento de la Confirmación, hay que estar en gracia de Dios, saber los misterios principales de nuestra santa fe y acercarse á él con reverencia y devoción.

P. *¿Pecaría quien recibiese la Confirmación segunda vez?*

R. Cometería un sacrilegio, porque la Confirmación es uno de los sacramentos que imprimen carácter en el alma y que, por tanto, sólo una vez pueden recibirse.

P. *¿Qué ha de hacer el cristiano para conservar la gracia de la Confirmación?*

R. Para conservar la gracia de la Confirmación debe el cristiano hacer frecuente oración, ejercitar buenas obras y vivir según la ley de Jesu Cristo, sin respetos humanos.

P. *¿Por qué también en la Confirmación hay padrinos y madrinas?*

R. Para que éstos enderecen con palabras y ejemplos al confirmado por el camino de la salvación y le ayuden en la milicia espiritual.

P. *¿Qué condiciones se requieren en el padrino?*

R. El padrino ha de ser de conveniente edad, católico, confirmado, instruído en las cosas más necesarias de la religión y de buenas costumbres.

R. *¿Contrae el padrino de la Confirmación algún parentesco con el confirmado y sus padres?*

R. El padrino de la Confirmación contrae el mismo parentesco espiritual que el del Bautismo.

CAPÍTULO IV

DE LA EUCARISTÍA

§ 1.º — De la naturaleza de este sacramento y de la presencia real de Jesu Cristo en el mismo.

P. *¿Qué es el sacramento de la Eucaristía?*

R. La Eucaristía es un sacramento en el cual, por la admirable conversión de toda la substancia del pan en el Cuerpo de Jesu Cristo y de toda la substancia del vino en su preciosa Sangre, se contiene verdadera, real y substancialmente el Cuerpo, la Sangre, el Alma y la Divinidad del mismo Jesu Cristo Señor nuestro, debajo de las especies del pan y del vino, para ser nuestro mantenimiento espiritual.

P. *¿Está en la Eucaristía el mismo Jesu Cristo que está en el cielo y que nació en la tierra de la Santísima Virgen?*

R. Sí, señor; en la Eucaristía está verdaderamente el mismo Jesu Cristo que está en el cielo y que nació en la tierra de la Santísima Virgen.

P. *¿Por qué creéis que en el sacramento de la Eucaristía está verdaderamente Jesu Cristo?*

R. Creo que en el sacramento de la Eucaristía está verdaderamente presente Jesu Cristo, porque lo ha dicho Él mismo y me lo enseña la santa Iglesia.

P*¿Cuál es la materia del sacramento de la Eucaristía?*

R. La materia del sacramento de la Eucaristía es la misma que empleó Jesu Cristo, á saber: pan de trigo y vino de vid.

P. *¿Cuál es la forma del sacramento de la Eucaristía?*

R. La forma del sacramento de la Eucaristía consiste en las palabras que empleó Jesu Cristo: *éste es mi Cuerpo; ésta es mi Sangre.*

P. *¿Qué es, pues, la hostia antes de la consagración?*

R. La hostia antes de la consagración es pan.

P. *Después de la consagración ¿qué es la hostia?*

R. Después de la consagración la hostia es el verdadero Cuerpo de nuestro Señor Jesu Cristo bajo las especies del pan.

P. *¿Qué hay en el cáliz antes de la consagración?*

R. En el cáliz antes de la consagración hay vino con unas gotas de agua.

P. *Después de la consagración ¿qué hay en el cáliz?*

R. Después de la consagración, en el cáliz está

la verdadera Sangre de nuestro Señor Jesu Cristo bajo las especies del vino.

P. *¿Cuándo se hace la conversión del pan en el Cuerpo y del vino en la Sangre de Jesu Cristo?*

R. La conversión del pan en el Cuerpo y del vino en la Sangre de Jesu Cristo, se hace en el acto mismo en que el sacerdote, en la santa Misa, pronuncia las palabras de la consagración.

P. *¿Qué es la consagración?*

R. La consagración es la renovación, por medio del sacerdote, del milagro que hizo Jesu Cristo en la última Cena, de mudar el pan y el vino en su Cuerpo y Sangre adorables, diciendo: *éste es mi Cuerpo; ésta es mi Sangre.*

P. *¿Cómo llama la Iglesia esta milagrosa* CONVERSIÓN *del pan y del vino en el Cuerpo y en la Sangre de Jesu Cristo?*

R. Esta milagrosa CONVERSIÓN, que todos los días se obra en nuestros altares, la llama la Iglesia *transubstanciación.*

P. *¿Quién ha dado tanta virtud á las palabras de la consagración?*

R. El mismo Señor nuestro Jesu Cristo, el cual es Dios todopoderoso, es quien ha dado tanta virtud á las palabras de la consagración.

P. *Después de la consagración ¿no queda nada del pan y del vino?*

R. Después de la consagración sólo quedan las especies del pan y del vino.

P. *¿Qué son las especies del pan y del vino?*

R. Las especies son la cantidad y las cualidades sensibles del pan y del vino, como la figura, el color, el sabor.

P. *¿Cómo pueden permanecer las especies del pan y del vino sin su substancia?*

R. Las especies del pan y del vino permanecen de un modo admirable sin su substancia por virtud de Dios omnipotente.

P. *Bajo las especies del pan ¿está sólo el Cuerpo de Jesu Cristo y bajo las especies del vino está sólo su Sangre?*

R. Lo mismo bajo las especies del pan que bajo las especies del vino está todo Jesu Cristo vivo, en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad.

P. *¿Me sabríais decir por qué así en la hostia como en el cáliz está todo Jesu Cristo?*

R. Así en la hostia como en el cáliz está todo Jesu Cristo, porque en la Eucaristía está vivo é inmortal como en el cielo; por esto, donde está su Cuerpo, allí está también la Sangre, Alma y Divinidad; y donde está la Sangre, allí está también el Cuerpo, Alma y Divinidad, pues todo esto se halla inseparable en Jesu Cristo.

P. *¿Deja de estar Jesús en el cielo cuando está en la hostia?*

R. Cuando Jesús está en la hostia no deja de estar en el cielo, mas se halla al mismo tiempo en el cielo y en el Santísimo Sacramento.

P. *¿Se halla Jesu Cristo en todas las hostias consagradas del mundo?*

R. Sí, señor; Jesu Cristo se halla en todas las hostias consagradas.

P. *¿Cómo puede ser que se halle Jesu Cristo en todas las hostias consagradas?*

R. Por la omnipotencia de Dios, al cual nada es imposible, se halla Jesu Cristo en todas las hostias consagradas.

P. *¿Se parte el Cuerpo de Jesu Cristo cuando se parte la hostia?*

R. Cuando se parte la hostia no se parte el Cuerpo de Jesu Cristo, sino pártense solamente las especies del pan.

P. *¿En cuál de las partes permanece el Cuerpo de Jesu Cristo?*

R. El Cuerpo de Jesu Cristo permanece entero en todas las partes en que se halla dividida la hostia.

P. *¿Está Jesu Cristo en la hostia grande lo mismo que en la partícula de una hostia?*

R. Tanto en la hostia grande, como en una partícula de la hostia, está el mismo Jesu Cristo.

P. *¿Por qué motivo se guarda en las iglesias la Santísima Eucaristía?*

R. La Santísima Eucaristía se guarda en las iglesias para que allí sea adorada de los fieles y llevada á los enfermos, cuando la necesidad lo pidiere.

P. *¿Débese adorar la Eucaristía?*

R. La Eucaristía debe ser adorada de todos, porque contiene verdadera, real y substancialmente al mismo Jesu Cristo Señor nuestro.

§ 2.º—De la institución y de los efectos del sacramento de la Eucaristía.

P. *¿En qué tiempo instituyó Jesu Cristo el sacramento de la Eucaristía?*

R. Jesu Cristo instituyó el sacramento de la Eucaristía en la última Cena que hizo con sus discípulos la noche antes de su Pasión.

P. *¿Para qué instituyó Jesu Cristo la Santísima Eucaristía?*

R. Jesu Cristo instituyó la Santísima Eucaristía para tres fines principales:

1.º Para que fuese sacrificio de la nueva ley.

2.º Para que fuese manjar de nuestra alma.

3.º Para que fuese un perpetuo memorial de su pasión y muerte y una prenda preciosa de su amor hacia nosotros y de la vida eterna.

P. *¿Por qué Jesu Cristo instituyó este sacramento debajo de especies de pan y vino?*

R. Jesu Cristo instituyó este sacramento debajo de especies de pan y vino, porque la Eucaristía había de ser nuestro sustento espiritual, y era para esto conveniente que se nos diese en forma de manjar y bebida.

P. *¿Qué efectos produce en nosotros la Santísima Eucaristía?*

R. Los efectos principales que produce la Santísima Eucaristía en quien dignamente la recibe, son éstos: 1.º conserva y aumenta la vida del alma, que es la gracia, como el manjar material mantiene y aumenta la vida del cuerpo; 2.º perdona los pecados

veniales y preserva de los mortales; 3.° trae consigo espiritual consolación.

P. *¿No produce otros efectos en nosotros la Sagrada Eucaristía?*

R. Sí, señor; la Sagrada Eucaristía produce en nosotros otros tres efectos; conviene á saber: 1.° debilita nuestras pasiones, y en especial amortigua las llamas de la concupiscencia; 2.° acrecienta en nosotros el fervor de la caridad con Dios y con el prójimo, y nos ayuda á obrar conforme á los deseos de Jesu Cristo; 3.° nos da una prenda de la futura gloria y de la misma resurrección de nuestro cuerpo.

§ 3.°—De las disposiciones necesarias para bien comulgar.

P. *¿Produce siempre en nosotros sus maravillosos efectos el sacramento de la Eucaristía?*

R. El sacramento de la Eucaristía produce en nosotros sus maravillosos efectos cuando se recibe con las debidas disposiciones.

P. *¿Cuántas cosas son necesarias para hacer una buena comunión?*

R. Para hacer una buena Comunión son necesarias tres cosas: 1.° estar en gracia de Dios; 2.° estar en ayunas desde media noche hasta el acto de la Comunión; 3.° saber lo que se va á recibir y acercarse á comulgar con devoción.

P. *¿Qué quiere decir estar en gracia de Dios?*

R. Estar en gracia de Dios quiere decir, tener la conciencia pura y limpia de todo pecado mortal.

P. *¿Qué debe hacer antes de comulgar el que sabe que está en pecado mortal?*

R. El que sabe que está en pecado mortal, debe hacer una buena confesión antes de comulgar, pues al que está en pecado mortal no le basta el acto de contrición perfecta sin la confesión, para comulgar como conviene.

P. *¿Por qué no basta para poder comulgar ni aun el acto de contrición perfecta al que sabe que está en pecado mortal?*

R. Porque la Iglesia ha establecido, para mayor reverencia de este sacramento, que quien está en pecado mortal no se atreva á comulgar si primero no se ha confesado.

P. *¿Recibiría á Jesu Cristo el que comulgase en pecado mortal?*

R. El que comulgase en pecado mortal recibiría á Jesu Cristo, mas no su gracia; antes bien cometería un sacrilegio y se haría merecedor de la sentencia de condenación.

P. *¿Qué clase de ayuno se requiere antes de la Comunión?*

R. Antes de la Comunión se requiere el ayuno natural, el cual se rompe con cualquier cosilla que se tome por modo de manjar ó bebida.

P. *Si uno tragase alguna brizna que quedó entre los dientes, ó alguna gota de agua que se le entró en la boca, ¿puede con todo esto comulgar?*

R. Quien tragó alguna cosilla que quedó entre los dientes ó alguna gota de agua al lavarse, puede con

todo esto comulgar; porque entonces esas cosas, ó no se toman por modo de comida ó de bebida, ó han perdido la naturaleza de tales.

P. *¿Nunca es lícito comulgar sin estar en ayunas?*

R. Comulgar sin estar en ayunas es permitido á los enfermos que están en peligro de muerte, ó á los que han obtenido especial facultad del Papa por razón de prolongada dolencia. La Comunión que se da á los enfermos en peligro de muerte se llama *Viático*, porque los sustenta en el viaje que hacen de esta vida á la eternidad.

P. *Qué quiere decir:* ¿SABER LO QUE VA Á RECIBIRSE?

R. SABER LO QUE VA Á RECIBIRSE, quiere decir: conocer las cosas que se enseñan en la Doctrina cristiana acerca de este sacramento, y creerlas firmemente.

P. *¿Qué quiere decir:* COMULGAR CON DEVOCIÓN?

R. COMULGAR CON DEVOCIÓN quiere decir acercarse á la sagrada Comunión con humildad y modestia, así en la persona como en el vestido, y prepararse antes y dar gracias después de la sagrada Comunión.

P. *¿En qué consiste la preparación antes de la Comunión?*

R. La preparación antes de la Comunión consiste en gastar algún tiempo en considerar lo que vamos á recibir y quién somos nosotros; y en hacer actos de fe, esperanza caridad, contrición, adoración, humildad y deseo de recibir á Jesu Cristo.

P. *¿En qué consiste la acción de gracias después de la Comunión?*

R. La acción de gracias después de la Comunión

consiste en recogernos interiormente y honrar al Señor dentro de nosotros mismos, renovando los actos de fe, esperanza, caridad, adoración, agradecimiento, de ofrecimiento, de petición, sobre todo de aquellas gracias que son más necesarias ó para nosotros ó para las personas de nuestra mayor obligación.

P. *¿Qué debe hacerse el día que se ha comulgado?*

R. El día que se ha comulgado debe uno estar recogido en cuanto le sea posible, ocuparse en obras de piedad y cumplir con mayor diligencia las obligaciones del propio estado.

P. *¿Cuánto tiempo permanece en nosotros Jesu Cristo, después de la sagrada Comunión?*

R. Después de la sagrada Comunión permanece en nosotros Jesu Cristo con su gracia mientras no se peca mortalmente; y con su real presencia permanece en nosotros hasta que se consumen las especies sacramentales.

§ 4.º—De la manera de comulgar.

P. *¿Cómo hay que presentarse en el acto de recibir la sagrada Comunión?*

R. En el acto de recibir la sagrada Comunión hay que estar arrodillados, tener la cabeza medianamente levantada, los ojos modestos y vueltos á la sagrada Hostia, la boca suficientemente abierta y la lengua un poco fuera sobre el labio.

P. *¿Cómo hay que tener la toalla ó paño de la Comunión?*

R. La toalla ó paño de la Comunión hay que te-

nerlo de manera que recoja la sagrada Hostia, si por ventura viniese á caer.

P. *¿Cuándo ha de tragarse la sagrada Hostia?*

R. Hemos de tragar la sagrada Hostia lo antes posible, y abstenernos algún tiempo de escupir.

P. *¿Qué hay que hacer si la sagrada Hostia se pega al paladar?*

R. Si la sagrada Hostia se pega al paladar, ha de despegarse con la lengua, y jamás con los dedos.

§ 5.º—Del precepto de la Comunión.

P. *¿Cuándo hay obligación de comulgar?*

R. Hay obligación de comulgar todos los años, por Pascua florida, cada uno en la propia parroquia; y además cuando hubiere peligro de muerte.

P. *¿A qué edad empieza á obligar el mandamiento de la Comunión pascual?*

R. El mandamiento de la Comunión pascual empieza á obligar á la edad en que el niño es capaz de acercarse con las debidas disposiciones.

P. *¿Pecan los que, siendo por la edad capaces de ser admitidos á la Comunión, no comulgan?*

R. Los que siendo por la edad capaces de ser admitidos á la Comunión no comulgan, ó porque no quieren, ó porque no están instruídos por su culpa, pecan sin duda. Pecan además sus padres y los que hacen sus veces, si por su culpa se difiere la Comunión, y de ello tendrán que dar á Dios rigurosa cuenta.

P. *¿Es bueno y provechoso comulgar á menudo?*

R. Es cosa excelentísima comulgar á menudo,

siempre que se haga con las debidas disposiciones.

P. *¿Con qué frecuencia podrá uno comulgar?*

R. Cada uno podrá comulgar con la mayor frecuencia que le sea aconsejada por un pío y docto confesor.

CAPÍTULO V

DEL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

§ 1.º—De la esencia, institución y fines del santo sacrificio de la Misa.

P. *¿Es la Eucaristía solamente sacramento?*

R. La Eucaristía, además de sacramento, es también el sacrificio perenne de la nueva ley dejado por Jesu Cristo á su Iglesia para ser ofrecido á Dios por mano de los sacerdotes.

P. *¿En qué consiste en general el sacrificio?*

R. El sacrificio, en general, consiste en ofrecer una cosa sensible á Dios y destruirla en alguna manera, en reconocimiento de su supremo dominio sobre nosotros y sobre todas las cosas.

P. *¿Cómo se llama este sacrificio de la nueva ley?*

R Este sacrificio de la nueva ley se llama la santa Misa.

P. *¿Qué es, pues, la santa Misa?*

R. La santa Misa es el sacrificio del Cuerpo y Sangre de Jesu Cristo, que se ofrece sobre nuestros altares debajo de especies de pan y vino, en memoria del sacrificio de la Cruz.

P. *¿Es el sacrificio de la Misa el mismo de la Cruz?*

R. El sacrificio de la Misa es substancialmente el mismo de la Cruz, en cuanto el mismo Jesu Cristo, que se ofreció en la Cruz, es el que se ofrece por mano de los sacerdotes, sus ministros, sobre nuestros altares; mas cuanto al modo con que se ofrece, el sacrificio de la Misa difiere del sacrificio de la Cruz, si bien guarda con éste la más íntima relación.

P. *¿Qué diferencia y relación hay, por consiguiente, entre el sacrificio de la Misa y el de la Cruz?*

R. Entre el sacrificio de la Misa y el de la Cruz hay esta diferencia y relación: que Jesu Cristo en la Cruz se ofreció derramando su Sangre y mereciendo por nosotros; mientras en nuestros altares se sacrifica El mismo sin derramamiento de Sangre y nos aplica los frutos de su pasión y muerte.

P. *¿Qué otra relación guarda el sacrificio de la Misa con el de la Cruz?*

R. Otra relación que guarda el sacrificio de la Misa con el de la Cruz es, que el sacrificio de la Misa representa de un modo sensible el derramamiento de la Sangre de Jesu Cristo en la Cruz; porque, en virtud de las palabras de la consagración, se hace presente bajo las especies del pan sólo el Cuerpo, y bajo las especies del vino sólo la Sangre de nuestro Redentor; si bien, por natural concomitancia y por la unión hipostática, está presente bajo cada una de las especies Jesu Cristo vivo y verdadero.

P. *¿No es acaso el sacrificio de la Cruz el único sacrificio de la nueva ley?*

R. El sacrificio de la Cruz es el único sacrificio de la nueva ley, en cuanto por él aplacó el Señor la divina Justicia, adquirió todos los merecimientos necesarios para salvarnos, y así consumó de su parte nuestra redención. Mas estos merecimientos nos los aplica por los medios instituídos por El en la Iglesia, entre los cuales está el santo sacrificio de la Misa.

P. *¿Para qué fines se ofrece, pues, la santa Misa?*

R. El sacrificio de la santa Misa se ofrece á Dios para cuatro fines: 1.° para honrarle como conviene, y por esto se llama *latréutico;* 2.° para agradecerle sus beneficios, y por esto se llama *eucarístico;* 3.° para aplacarle, para darle alguna satisfacción de nuestros pecados y para ofrecerle sufragios por las almas del purgatorio, por lo cual se llama *propiciatorio;* 4.° para alcanzar todas las gracias que nos son necesarias, y por esto se llama *impetratorio.*

P. *¿Quién es el que ofrece á Dios el sacrificio de la santa Misa?*

R. El primero y principal oferente de la santa Misa es Jesu Cristo, y el sacerdote es el ministro que, en nombre de Jesu Cristo, ofrece el mismo sacrificio al eterno Padre.

P. *¿Quién instituyó el sacrificio de la santa Misa?*

R. El sacrificio de la santa Misa lo instituyó el mismo Jesu Cristo, cuando instituyó el sacramento de la Eucaristía y dijo que se hiciese en memoria de su Pasión.

P. *¿A quién se ofrece la santa Misa?*

R. La santa Misa se ofrece á solo Dios.

P. *Si la santa Misa se ofrece á solo Dios, ¿por qué se celebran tantas Misas en honor de la Santísima Virgen y de los Santos?*

R. La Misa que se celebra en honor de la Virgen y de los Santos, es siempre un sacrificio ofrecido á solo Dios; se dice, empero, que se celebra en honor de la Santísima Virgen y de los Santos, á fin de agradecer á Dios las mercedes que les hizo y alcanzar de El por su intercesión más copiosamente las gracias de que tenemos necesidad.

P. *¿Quién participa de los frutos de la santa Misa?*

R. Toda la Iglesia participa de los frutos de la Misa, pero en particular: 1.° el sacerdote y los que asisten á la Misa, los cuales se consideran unidos al sacerdote; 2 ° aquellos por quienes se aplica la Misa, que pueden ser así los vivos como los difuntos.

§ 2.° — De la manera de asistir á la santa Misa.

P. *¿Qué cosas son necesarias para oir bien y con fruto la santa Misa?*

R. Para oir bien y con fruto la Santa Misa, son necesarias dos cosas: 1.° modestia en el exterior de la persona; 2.° devoción del corazón.

P. *¿En qué consiste la modestia de la persona?*

R. La modestia de la persona consiste de un modo especial en ir modestamente vestido, en guardar silencio y recogimiento, y en estar, cuanto sea posi-

ble, arrodillado, excepto el tiempo de los dos evangelios, que se oyen en pie.

P. *¿Cuál es la mejor manera de practicar la devoción del corazón mientras se oye la santa Misa?*

R. La mejor manera de practicar la devoción del corazón mientras se oye la santa Misa, es la siguiente:

1.° Unir desde el principio nuestra intención con la del sacerdote, ofreciendo á Dios el santo sacrificio por los fines para que fué instituído.

2.° Acompañar al sacerdote en todas las oraciones y acciones del sacrificio.

3.° Meditar la pasión y muerte de Jesu Cristo y aborrecer de corazón los pecados que fueron causa de ella.

4.° Hacer la comunión sacramental, ó á lo menos la espiritual, al tiempo que comulga el sacerdote.

P. *¿Qué es comunión espiritual?*

R. La comunión espiritual es un gran deseo de unirse sacramentalmente á Jesu Cristo, diciendo, por ejemplo: «Señor mío Jesu Cristo, yo deseo con todo mi corazón unirme á Vos ahora y por toda la eternidad», y haciendo los mismos actos que se hacen antes y después de la comunión sacramental.

P. *¿Estorba oir la Misa con fruto el rezar el Rosario y otras preces durante la misma?*

R. El rezar esas preces no estorba oir con fruto la Misa, con tal que se procure buenamente seguir las acciones del santo sacrificio.

P. *¿Es cosa loable rogar también por otros mientras se asiste á la santa Misa?*

R. Es cosa loable rogar también por otros mientras se asiste á la santa Misa; antes bien el tiempo de la santa Misa es el más oportuno para rogar á Dios por los vivos y por los difuntos.

P. *¿Qué se debe hacer acabada la Misa?*

R. Acabada la Misa debemos dar gracias á Dios por habernos concedido asistir á tan gran sacrificio, y pedir perdón por las faltas que hubiésemos cometido al oirla.

CAPÍTULO VI

DE LA PENITENCIA

§ 1.º—De la Penitencia en general.

P. *¿Qué es el sacramento de la Penitencia?*

R. La Penitencia, que se llama también Confesión, es el sacramento instituído por Jesu Cristo para perdonar los pecados cometidos después del Bautismo.

P. *¿Por qué se da el nombre de Penitencia á este sacramento?*

R. Se da el nombre de Penitencia á este sacramento, porque para alcanzar el perdón de los peca-

dos es necesario detestarlos con arrepentimiento, y porque quien ha cometido la culpa, debe sujetarse á la pena que le impone el sacerdote.

P. *¿Por qué este sacramento se llama también Confesión?*

R. Este sacramento se llama también Confesión, porque para alcanzar el perdón de los pecados no basta detestarlos, sino que es necesario acusarse de ellos al sacerdote, esto es, confesarse.

P. *¿Cuándo instituyó Jesu Cristo el sacramento de la Penitencia?*

R. Jesu Cristo instituyó el sacramento de la Penitencia el día de su Resurrección, cuando entrado que hubo en el Cenáculo dió solemnemente á sus Apóstoles la facultad de perdonar los pecados.

P. *¿Cómo dió Jesu Cristo á los Apóstoles la facultad de perdonar los pecados?*

R. Jesu Cristo dió á sus Apóstoles la facultad de perdonar los pecados, soplando en ellos y diciendo: RECIBID EL ESPÍRITU SANTO; Á LOS QUE PERDONAREIS LOS PECADOS, LES SERÁN PERDONADOS; Y Á LOS QUE SE LOS RETUVIEREIS LES SERÁN RETENIDOS.

P. *¿Cuál es la materia del sacramento de la Penitencia?*

R. La materia del sacramento de la Penitencia se distingue en remota y próxima. La materia remota son los pecados cometidos por el penitente después del Bautismo, y la materia próxima los actos del mismo penitente, á saber: la contrición, la acusación y la satisfacción.

P. *¿Cuál es la forma del sacramento de la Penitencia?*

R. La forma del sacramento de la Penitencia es ésta: YO TE ABSUELVO DE TUS PECADOS.

P. *¿Quién es el ministro del sacramento de la Penitencia?*

R. El ministro del sacramento de la Penitencia es el sacerdote aprobado por el Obispo para oir confesiones.

P. *¿Por qué habéis dicho que el sacerdote ha de estar aprobado por el Obispo?*

R. El sacerdote ha de estar aprobado por el Obispo para oir confesiones, porque para administrar válidamente este sacramento no basta la potestad del orden, sino que es necesaria además la potestad de jurisdicción, á saber: la facultad de juzgar, la cual ha de darla el Obispo.

P. *¿Cuántas son las partes del sacramento de la Penitencia?*

R. Las partes del sacramento de la Penitencia son: la contrición, confesión y satisfacción del penitente y la absolución del sacerdote.

P. *¿Qué es contrición ó dolor de los pecados?*

R. Contrición ó dolor de los pecados es un pesar del ánimo por el que se detestan los pecados cometidos y se propone no hacerlos más en adelante.

P. *¿Qué quiere decir esta palabra* CONTRICIÓN?

R. La palabra CONTRICIÓN quiere decir rompimiento ó despedazamiento, como cuando una piedra se rompe y hace añicos.

P. *¿Por qué se da el nombre de contrición al dolor de los pecados?*

R. Se da el nombre de contrición al dolor de los pecados, para significar que el corazón duro del pecador en cierto modo se despedaza por el dolor de haber ofendido á Dios.

P. *¿En qué consiste la confesión de los pecados?*

R. La confesión consiste en la acusación distinta de nuestros pecados hecha al confesor para que nos dé la absolución y la penitencia.

P. *¿Por qué la confesión se llama acusación?*

R. La confesión se llama acusación, porque no ha de ser una relación cualquiera, sino una verdadera y dolorosa manifestación de los propios pecados.

P. *¿Qué es satisfacción ó penitencia?*

R. Satisfacción ó penitencia son aquellas preces ú otras obras buenas que el confesor impone al penitente en expiación de sus pecados.

P. *¿Qué es absolución?*

R. Absolución es la sentencia que el sacerdote pronuncia en nombre de Jesu Cristo para perdonar los pecados al penitente.

P. *¿Cuál es la más necesaria de las partes del sacramento de la Penitencia?*

R. La más necesaria de las partes del sacramento de la Penitencia es la contrición, porque sin ella no puede alcanzarse el perdón de los pecados, y con ella sola, cuando es perfecta, puede alcanzarse el perdón, con tal que vaya junta con el deseo, al menos implícito, de confesarse.

§ 2.º—De los efectos y de la necesidad del sacramento de la Penitencia, y de las disposiciones para recibirlo provechosamente.

P. *¿Cuáles son los efectos del sacramento de la Penitencia?*

R. El sacramento de la Penitencia confiere la gracia santificante con que se perdonan los pecados mortales y aun los veniales que se han confesado y de que se tiene dolor; conmuta la pena eterna en la temporal, y de ésta, además, perdona más ó menos según las disposiciones; restituye los merecimientos de las buenas obras hechas antes de cometer el pecado mortal; da al alma auxilios oportunos para no recaer en la culpa, y devuelve la paz á la conciencia.

P. *¿Es necesario á todos para salvarse el sacramento de la Penitencia?*

R. El sacramento de la Penitencia es necesario para salvarse á todos los que después del Bautismo han cometido algún pecado mortal.

P. *¿Es bueno confesarse á menudo?*

R. Es muy bueno confesarse á menudo, porque el sacramento de la Penitencia, fuera de borrar los pecados, da gracias oportunas para evitarlos en adelante.

P. *¿Tiene el sacramento de la Penitencia virtud de perdonar todos los pecados por muchos y enormes que sean?*

R. El sacramento de la Penitencia tiene virtud de perdonar todos los pecados por muchos y enor-

mes que sean, con tal que se reciba con las debidas disposiciones.

P. *¿Cuántas cosas son necesarias para hacer una buena confesión?*

R. Para hacer una buena confesión cinco cosas son necesarias: 1.° examen de conciencia; 2.° dolor de haber ofendido á Dios; 3.° propósito de no pecar en adelante; 4.° acusación de los propios pecados; 5.° satisfacción ó penitencia.

P. *¿Qué hemos de hacer ante todas cosas para confesarnos bien?*

R. Para confesarnos bien debemos ante todas cosas pedir de corazón al Señor nos dé luz para conocer todos nuestros pecados y gracia para detestarlos.

§ 3.°—Del examen.

P. *¿Qué es examen de conciencia?*

R. Examen de conciencia es una diligente averiguación de los pecados que se han cometido desde la última confesión bien hecha.

P. *¿Cómo se hace el examen de conciencia?*

R. El examen de conciencia se hace trayendo cuidadosamente á la memoria, delante de Dios, todos los pecados cometidos y no confesados, de pensamiento, palabra, obra y omisión, contra los mandamientos de Dios y de la Iglesia y las obligaciones del propio estado.

P. *¿Sobre qué otras cosas hemos de examinarnos?*

R. Hemos también de examinarnos acerca de los malos hábitos y ocasiones de pecar.

P. *¿Hemos de averiguar también en el examen el número de los pecados?*

R. En el examen hemos de averiguar también el número de los pecados mortales.

P. *¿Qué se requiere para que un pecado sea mortal?*

R. Para que un pecado sea mortal se requieren tres cosas: materia grave, plena advertencia y perfecto consentimiento de la voluntad.

P. *¿Cuándo hay materia grave?*

R. Hay materia grave cuando se trata de una cosa notablemente contraria á la ley de Dios ó de la Iglesia.

P. *¿Cuándo hay pleno conocimiento en el pecar?*

R. Hay pleno conocimiento en el pecar cuando se conoce perfectamente que se hace un mal grave.

P. *¿Cuándo en el pecado hay perfecto consentimiento de la voluntad?*

R. Hay en el pecado perfecto consentimiento de la voluntad, cuando se quiere deliberadamente hacer una cosa, aunque se vea que es pecaminosa.

P. *¿Qué diligencia hay que emplear en el examen de conciencia?*

R. En el examen de conciencia ha de emplearse aquella diligencia que se emplearía en un negocio de grande importancia.

P. *¿Cuánto tiempo será bien emplear en el examen?*

R. Debe emplearse en el examen de conciencia

más ó menos tiempo, según la necesidad; conviene á saber, según el número y calidad de los pecados que gravan la conciencia, y según el tiempo transcurrido desde la última confesión bien hecha.

P. *¿Cómo puede facilitarse el examen para la confesión?*

R. Se facilita el examen para la confesión haciendo todas las noches examen de conciencia acerca de las obras del día.

§ 4.º — Del dolor.

P. *¿Qué es dolor de los pecados?*

R. El dolor de los pecados consiste en un pesar y sincera detestación de la ofensa hecha á Dios.

P. *¿De cuántas maneras es el dolor?*

R. El dolor es de dos maneras: perfecto, ó de contrición; imperfecto, ó de atrición.

P. *¿Qué es dolor perfecto ó de contrición?*

R. Dolor perfecto es un pesar de haber ofendido á Dios por ser infinitamente bueno y digno por Sí mismo de ser amado.

P. *¿Por qué llamáis perfecto al dolor de contrición?*

R. Llamo perfecto al dolor de contrición por dos razones: primera, porque mira exclusivamente á la bondad de Dios y no á nuestro provecho ó daño; segunda, porque nos hace alcanzar inmediatamente el perdón de los pecados, quedándonos no obstante la obligación de confesarnos.

P. *¿Luego el dolor perfecto nos obtiene el perdón de los pecados independientemente de la confesión?*

R. El dolor perfecto no nos obtiene el perdón de los pecados independientemente de la confesión, porque siempre incluye la voluntad de confesarse.

P. *¿Por qué el dolor perfecto ó contrición produce este efecto de restituirnos á la gracia de Dios?*

R. El dolor perfecto ó contrición produce este efecto porque nace de la caridad, la cual no puede hallarse en el alma junto con el pecado mortal.

P. *¿Qué es dolor imperfecto ó de atrición?*

R. Dolor imperfecto ó de atrición es un pesar de haber ofendido á Dios, como sumo Juez, esto es, por temor de los castigos merecidos en esta ó en la otra vida, ó por la misma fealdad del pecado.

P. *¿Qué condiciones ha de tener el dolor para ser bueno?*

R. El dolor para ser bueno ha de tener cuatro condiciónes: ha de ser *interno*, *sobrenatural*, *sumo* y *universal*.

P. *¿Qué quiere decir que el dolor ha de ser interno?*

R. Quiere decir que ha de estar en el corazón y en la voluntad, y no en solas palabras.

P. *¿Por qué el dolor ha de ser interno?*

R. El dolor ha de ser interno, porque la voluntad que se apartó de Dios por el pecado debe volver á Dios detestando el pecado cometido.

P. *¿Qué quiere decir que el dolor ha de ser sobrenatural?*

R. Quiere decir que ha de haberse excitado en nosotros por la gracia del Señor y concebido por motivos de fe.

P. *¿Por qué el dolor ha de ser sobrenatural?*

R. El dolor ha de ser sobrenatural, porque es sobrenatural el fin á que se encamina, que es el perdón de Dios, la adquisición de la gracia santificante y el derecho á la gloria eterna.

P. *Explicadme mejor la diferencia entre el dolor sobrenatural y el natural.*

R. Quien se arrepiente de haber ofendido á Dios, infinitamente bueno y digno por Sí mismo de ser amado, por haber perdido el cielo y merecido el infierno, ó por la malicia intrínseca del pecado, tiene dolor sobrenatural, porque estos son motivos de fe; pero quien se arrepintiese sólo por la deshonra ó castigo que le viene de los hombres, ó por algún daño puramente temporal, tendría dolor natural, porque se arrepentiría por solos motivos humanos.

P. *¿Por qué el dolor ha de ser sumo?*

R. El dolor ha de ser sumo, porque hemos de mirar y aborrecer el pecado como el mayor de todos los males, pues es ofensa de Dios, sumo Bien.

P. *¿Es acaso necesario llorar para el dolor de los pecados como á veces se llora por las desgracias de esta vida?*

R. No es necesario llorar materialmente para el dolor de los pecados, sino que basta que en el corazón se haga más caso de haber ofendido á Dios que de cualquiera otra desgracia.

P. *¿Qué quiere decir que el dolor ha de ser universal?*

R. Quiere decir que ha de extenderse á todos los pecados mortales cometidos.

P. *¿Por qué ha de extenderse el dolor á todos los pecados mortales cometidos?*

R. Porque quien deja de arrepentirse aun de un solo pecado mortal, permanece enemigo de Dios.

P. *¿Qué hemos de hacer para tener dolor de nuestros pecados?*

R. Para tener dolor de nuestros pecados hemos de pedirlo á Dios de corazón, y excitarlo en nosotros con la consideración del mal inmenso que hemos hecho pecando.

P. *¿Qué haréis para excitaros á detestar los pecados?*

R. Para excitarme á detestar los pecados: 1.° consideraré el rigor de la infinita justicia de Dios y la deformidad del pecado que ha afeado mi alma y me ha hecho merecedor de las penas eternas del infierno; 2.° que he perdido la gracia, amistad, y filiación de Dios y la herencia del paraíso; 3.° que he ofendido á mi Redentor que murió por mí, y que mis pecados fueron la causa de su muerte; 4.° que he menospreciado á mi Criador y á mi Dios; que he vuelto las espaldas al que es mi sumo Bien, digno de ser amado sobre todas las cosas y servido fielmente.

P. *¿Hemos de ser muy cuidadosos, cuando vamos á confesarnos, de tener verdadero dolor de nuestros pecados?*

R. Cuando vamos á confesarnos, hemos de ser ciertamente muy cuidadosos de tener verdadero dolor de nuestros pecados, porque esto es lo que más importa; y si el dolor falta, la confesión no vale.

P. *Quien se confiesa de solos pecados veniales, ¿ha de tener dolor de todos ellos?*

R. Quien se confiesa de solos pecados veniales, para que la confesión sea válida basta que se arrepienta de alguno de ellos; mas para alcanzar el perdón de todos es necesario que se arrepienta de todos los que reconoce haber cometido.

P. *¿Hace buena confesión el que se confiesa de solos pecados veniales y no está arrepentido ni siquiera de uno solo?*

R. El que se confiesa de solos veniales y no se arrepiente ni de uno solo, hace confesión nula; y si la falta de dolor es advertida, comete además un sacrilegio.

P. *¿Qué hay que hacer para que la confesión de solos pecados veniales sea más segura?*

R. Para que la confesión de pecados veniales sea más segura, es muy prudente acusarse además, con verdadero dolor, de algún pecado más grave de la vida pasada, aunque otras veces se haya confesado.

P. *¿Es bueno hacer á menudo el acto de contrición?*

R. Es muy bueno y provechosísimo hacer á menudo el acto de contrición, mayormente antes de acostarse y cuando uno advierte ó duda haber caído en pecado mortal, á fin de recobrar cuanto antes la gracia de Dios; lo cual ayuda sobre todo para obte-

ner más fácilmente de Dios la gracia de hacer un acto semejante en la mayor necesidad, que es en el trance de la muerte.

§ 5.º—Del propósito.

P. *¿En qué consiste el propósito?*

R. El propósito consiste en una voluntad determinada de nunca más pecar y de emplear todos los medios necesarios para evitarlo.

P. *¿Qué condición ha de tener el propósito para ser bueno?*

R. El propósito, ,para ser bueno, ha de tener principalmente tres condiciones; ha de ser: *absoluto, universal* y *eficaz*.

P. *¿Qué quiere decir:* PROPÓSITO ABSOLUTO?

R. Quiere decir que el propósito ha de ser sin condición alguna de tiempo, lugar ó persona.

P. *¿Qué quiere decir que el propósito ha de ser* UNIVERSAL?

R. EL PROPÓSITO HA DE SER UNIVERSAL, quiere decir que debemos tener voluntad de evitar todos los pecados mortales, tanto los ya cometidos otras veces, como los que pudiéramos cometer.

P. *¿Qué quiere decir:* EL PROPÓSITO HA DE SER EFICAZ?

R. EL PROPÓSITO HA DE SER EFICAZ, quiere decir que es preciso tener una voluntad resuelta de perderlo todo antes que volver á pecar, de huir las ocasiones peligrosas, de desarraigar los malos hábitos y de

cumplir las obligaciones contraídas á consecuencia de nuestros pecados.

P. *¿Qué se entiende por hábito malo?*

R. Por hábito malo se entiende la disposición adquirida de caer con facilidad en aquellos pecados á que estamos acostumbrados.

P. *¿Qué hay que hacer para corregir los malos hábitos?*

R. Para corregir los malos hábitos hemos de velar sobre nosotros mismos, hacer mucha oración, frecuentar la confesión, tener un buen director fijo y poner en práctica los consejos y remedios que nos diere.

P. *¿Qué se entiende por ocasiones peligrosas?*

R. Por ocasiones peligrosas se entienden todas aquellas circunstancias de tiempo, de lugar, personas ó cosas, que por su propia naturaleza ó por nuestra fragilidad nos inducen á pecado.

P. *¿Estamos gravemente obligados á apartarnos de todas las ocasiones peligrosas?*

R. Estamos gravemente obligados á apartarnos de aquellas ocasiones peligrosas que de ordinario nos inducen á cometer pecado mortal, las cuales se llaman ocasiones próximas de pecar.

P. *¿Qué ha de hacer quien no puede huir alguna ocasión de pecar?*

R. Quien no pueda huir alguna ocasión de pecar, dígalo al confesor y aténgase á sus consejos.

P. *¿Qué consideraciones sirven para hacer el propósito?*

R. Para hacer el propósito sirven las mismas consideraciones que valen para excitar el dolor, á saber: la consideración de los motivos que hay de temer la justicia de Dios y de amar su infinita bondad.

§ 6.º—De la acusación de los pecados al confesor.

P. *¿Qué haréis cuando ya os halléis dispuesto á la confesión, con el examen, con el dolor y con el propósito?*

R. Dispuesto ya convenientemente con el examen, dolor y propósito, iré al confesor y me acusaré de mis pecados, para obtener la absolución.

P. *¿Qué pecados hemos de confesar por obligación?*

R. Hemos de confesar por obligación todos los pecados mortales, aunque es muy bueno confesar también los veniales.

P. *¿Qué condiciones deben acompañar la acusación de los pecados, ó la confesión?*

R. Las principales condiciones que deben acompañar la confesión de nuestros pecados son cinco: debe ser *humilde, entera, sincera, prudente* y *breve.*

P. *¿Qué quiere decir que la* CONFESIÓN DEBE SER HUMILDE?

R. LA CONFESIÓN DEBE SER HUMILDE, quiere decir que el penitente ha de acusarse ante su confesor, no con altivez en el ánimo ó en las palabras, sino con los sentimientos de un delincuente que reconoce su culpa y comparece ante su juez.

P. *¿Qué quiere decir que* LA CONFESIÓN HA DE SER ENTERA?

R. LA CONFESIÓN HA DE SER ENTERA quiere decir que se deben manifestar con sus circunstancias y su número todos los pecados mortales cometidos desde la última confesión bien hecha, y de los cuales tiene uno conciencia.

P. *¿Qué circunstancias se han de manifestar para que la confesión sea entera?*

R. Para que la confesión sea entera han de declararse las circunstancias que mudan la especie del pecado.

P. *¿Cuáles son las circunstancias que mudan la especie del pecado?*

R. Las circunstancias que mudan la especie del pecado, son: 1.° aquellas por las que una acción pecaminosa de venial se hace mortal; 2.° aquellas por las que una acción pecaminosa encierra la malicia de dos ó más pecados mortales.

P. *Traedme ejemplo de una circunstancia que cambie en mortal un pecado venial.*

R. Quien por excusarse dijere una mentira de la que resultare grave daño al prójimo, debe declarar esta circunstancia, que muda la mentira oficiosa en gravemente dañosa.

P. *Traedme ahora ejemplo de una circunstancia por la que una misma acción pecaminosa encierra la malicia de dos ó más pecados.*

R. Quien hubiere hurtado una cosa sagrada, debe

acusarse de esta circunstancia, que añade al hurto la malicia del sacrilegio.

P. *Si uno no está cierto de haber cometido un pecado, ¿debe confesarlo?*

R. Si uno no está cierto de haber cometido un pecado, no está obligado á confesarlo; pero si quiere confesarlo, ha de añadir que no está cierto de haberlo cometido.

P. *¿Qué ha de hacer quien no recuerda con exactitud el número de sus pecados?*

R. Quien no recuerda con exactitud el número de sus pecados, ha de acusarse del número aproximado.

P. *¿Hizo buena confesión quien calló por puro olvido un pecado mortal ó una circunstancia necesaria?*

R. Quien calló por puro olvido un pecado mortal ó una circunstancia necesaria, hizo buena confesión si empleó la debida diligencia para recordarlo.

P. *Si un pecado mortal, que se nos olvidó en la confesión, nos vuelve luego á la memoria, ¿estamos obligados á acusarnos de él en otra confesión?*

R. Si un pecado mortal, que se nos olvidó en la confesión, nos vuelve luego á la memoria, estamos sin duda obligados á acusarnos de él la primera vez que vamos á confesar.

P. *¿Qué pecado comete quien por vergüenza ú otro cualquier motivo calla culpablemente en la confesión algún pecado mortal?*

R. Quien por vergüenza ú otro cualquier motivo

calla culpablemente algún pecado mortal en la confesión, profana el Sacramento, y por tanto se hace reo de gravísimo sacrilegio.

P. *¿Qué hará para tranquilizar su conciencia quien calló culpablemente algún pecado mortal en la confesión?*

R. Quien calló culpablemente algún pecado mortal en la confesión, debe declarar al confesor el pecado que calló y decir en cuántas confesiones lo ha callado, y repetir todas las confesiones desde la úlma bien hecha.

P. *¿Qué ha de considerar el que se siente tentado á callar algún pecado en la confesión?*

R. El que se sintiere tentado á callar un pecado grave en la confesión, ha de considerar:

1.° Que no tuvo vergüenza de pecar delante de Dios, que todo lo ve;

2.° Que es mejor descubrir los propios pecados al confesor en secreto, que vivir intranquilo en el pecado, morir una muerte desastrada y ser por ello afrentado el día del juicio universal delante de todo el mundo;

3.° Que el confesor está obligado al sigilo sacramental, bajo pecado gravísimo y con la amenaza de severísimas penas temporales y eternas.

P. *¿Qué quiere decir que* LA CONFESIÓN HA DE SER SINCERA?

R. LA CONFESIÓN HA DE SER SINCERA, quiere decir que hay que declarar los propios pecados como son, sin excusarlos, disminuirlos ni aumentarlos.

P. *¿Qué quiere decir que* LA CONFESIÓN HA DE SER PRUDENTE?

R. LA CONFESIÓN HA DE SER PRUDENTE, quiere decir, que en el confesar los pecados hemos de usar los términos más modestos, y que hemos de guardarnos de descubrir pecados ajenos.

P. *¿Qué significa que* LA CONFESIÓN HA DE SER BREVE?

R. LA CONFESIÓN HA DE SER BREVE, significa que no hemos de decir nada inútil al confesor.

P. *¿No es gravoso el tener que confesar á otro los propios pecados, mayormente si son vergonzosos?*

R. Aunque el confesar á otro los propios pecados pueda ser gravoso, hay que hacerlo, porque es de precepto divino; y de otra manera, no se puede alcanzar el perdón de los pecados cometidos; y además, porque la dificultad de confesarse se compensa con los muchos bienes y consolaciones grandes que hay en ello.

§ 7.° – Del modo de confesarse.

P. *¿Cómo os presentaréis al confesor?*

R. Me arrodillaré á los pies del confesor, y diré: *bendecidme, padre, porque he pecado.*

P. *¿Qué haréis mientras el confesor os da la bendición?*

R. Me inclinaré humildemente para recibir la bendición y haré la señal de la Cruz.

P. *¿Qué debe decirse hecha la señal de la Cruz?*

R. Hecha la señal de la Cruz, debe decirse: *me confieso á Dios todopoderoso, á la bienaventurada Virgen María, á todos los Santos y á vos, padre mío espiritual, porque he pecado.*

P. *Y luego, ¿qué se dice?*

R. Luego se dice: *me confesé* en tal tiempo; *por la gracia de Dios recibí la absolución, cumplí la penitencia y fuí á comulgar;* y seguidamente se acusa uno de los pecados.

P. *Terminada la acusación de los pecados, ¿qué haréis?*

R. Terminada la acusación de los pecados, diré: *me acuso, además, de todos los pecados de la vida pasada, especialmente contra tal ó tal virtud*, por ejemplo, contra la pureza, contra el cuarto mandamiento, etc.

P. *Después de esta acusación, ¿qué se dice?*

R. Se dice: *de todos estos pecados y de los demás que no recuerdo, pido perdón á Dios de todo corazón, y á vos, padre mío espiritual, la penitencia y la absolución.*

P. *Hecha así la confesión de los pecados, ¿qué más hay que hacer?*

R. Hecha la confesión de los pecados, hay que oir con respeto lo que nos diga el confesor, y aceptar la penitencia con sincera voluntad de cumplirla, y mientras nos absuelve, renovar de corazón el acto de contrición.

P. *Recibida la absolución, ¿qué resta?*

R. Recibida la absolución, hay que dar gracias

al Señor, cumplir luego la penitencia y poner en práctica los avisos del confesor.

§ 8.° — De la absolucion.

P. *¿Deben los confesores dar siempre la absolución á los que se confiesan?*

R. Los confesores deben dar la absolución solamente á aquellos que juzgan bien dispuestos para recibirla.

P. *¿Pueden los confesores diferir ó negar alguna vez la absolución?*

R. Los confesores no sólo pueden, sino deben diferir ó negar la absolución en ciertos casos, para no profanar el Sacramento.

P. *¿Cuáles son los penitentes que deben tenerse por mal dispuestos y á los que debe de ordinario negarse ó diferir la absolución?*

R. Los penitentes que deben tenerse por mal dispuestos, son principalmente éstos:

1.° Los que no saben los principales misterios de nuestra fe, ó descuidan el aprender las otras cosas de la Doctrina cristiana que tienen obligación de saber conforme á su estado;

2.° Los que son gravemente descuidados en el examen de conciencia, y no dan señales de dolor ni arrepentimiento;

3.° Los que no quieren restituir, pudiendo, la hacienda ajena, ó la fama que quitaron;

4.° Los que no perdonan de corazón á sus enemigos;

5.° Los que no quieren poner en práctica los medios necesarios para enmendarse de sus malos hábitos;

6.° Los que no quieren dejar las ocasiones próximas de pecar.

P. *¿No es demasiado riguroso el confesor que dilata la absolución al penitente porque no lo cree todavía bien dispuesto?*

R. El confesor que dilata la absolución al penitente porque no lo cree todavía bien dispuesto, no es demasiado riguroso, antes muy caritativo, portándose como un buen médico que tienta todos los remedios, por dolorosos y ásperos que sean, por salvar la vida del enfermo.

R. *¿Deberá desesperar y retirarse absolutamente de la confesión, el pecador á quien se difiere ó niega la absolución?*

R. El pecador á quien se difiere ó niega la absolución, no debe desesperar ni retirarse absolutamente de la confesión; sino que debe humillarse, reconocer su deplorable estado, aprovecharse de los buenos consejos que le da el confesor, y de esta suerte ponerse lo más pronto posible en estado de merecer la absolución.

P. *¿Qué ha de hacer el penitente cuanto á la elección de confesor?*

R. El verdadero penitente ha de encomendarse á Dios para elegir un confesor piadoso, docto y prudente, ponerse luego en sus manos y sujetarse á él, como á su juez y médico.

§ 9.º—De la satisfaccion ó penitencia

P. *¿Qué es la satisfacción?*

R. La satisfacción, que también se llama penitencia sacramental, es uno de los actos del penitente con que desagravia en alguna manera á la justicia de Dios por los pecados cometidos, ejecutando las obras que el confesor le impone.

P. *¿Está obligado el penitente á aceptar la penitencia impuesta por el confesor?*

R. El penitente está obligado á aceptar la penitencia impuesta por el confesor, si puede cumplirla; y si no puede, ha de decirlo humildemente al mismo confesor y pedir que le dé otra.

P. *¿Cuándo debe cumplirse la penitencia?*

R. Si el confesor no ha prescrito ningún tiempo, la penitencia debe cumplirse cuanto antes y procurar cumplirla en estado de gracia.

P. *¿Cómo debe cumplirse la penitencia?*

R. La penitencia debe cumplirse enteramente y con devoción.

P. *¿Por qué en la confesión se impone alguna penitencia?*

R. Impónese alguna penitencia porque de ordinario, después de la absolución sacramental, que perdona la culpa y la pena eterna, queda una pena temporal, que hay que pagar en este mundo ó en el purgatorio.

P. *¿Por qué ha querido el Señor que en el sacramento del Bautismo se perdonase toda la pena debida*

á los pecados, y no así en el sacramento de la Penitencia?

R. El Señor ha querido perdonar en el sacramento del Bautismo toda la pena debida á los pecados, y no en el sacramento de la Penitencia, porque los pecados después del Bautismo son harto más graves, como hechos con mayor conocimiento é ingratitud á los beneficios de Dios, y también porque la obligación de satisfacer por ellos sirva de freno para no recaer en el pecado.

P. *¿Podemos satisfacer por nosotros mismos á Dios?*

R. Nosotros por nosotros mismos no podemos satisfacer á Dios; pero bien lo podemos hacer uniéndonos con Jesu Cristo, que con los méritos de su pasión y muerte da valor á nuestras acciones.

P. *¿Basta siempre la penitencia que impone el confesor para borrar la pena restante debida á los pecados?*

R. La penitencia que da el confesor de ordinario no basta para pagar la pena restante debida á los pecados; por lo cual se ha de procurar suplirlo con otras penitencias voluntarias.

P. *¿Cuáles son las obras de penitencia?*

R Las obras de penitencia pueden reducirse á tres especies, que son: oración, ayuno y limosna.

P. *¿Qué se entiende por oración?*

R. Por oración se entiende todo género de ejercicios de piedad.

P. *¿Qué se entiende por ayuno?*

R. Por ayuno se entiende toda clase de mortificación.

P. *¿Qué se entiende por limosna?*

R. Por limosna se entiende toda obra de misericordia espiritual y corporal.

P. *¿Qué penitencia es más meritoria, la que nos da el confesor, ó la que hacemos por propia elección?*

R. La penitencia que nos da el confesor es la más meritoria, porque, siendo parte del sacramento, recibe mayor virtud de los méritos de la pasión de Jesu Cristo.

P. *¿Van inmediatamente al cielo los que mueren después de recibida la absolución, pero antes de haber plenamente satisfecho á la justicia de Dios?*

R. No, señor; van al purgatorio, para satisfacer allí á la justicia de Dios y purificarse enteramente.

P. *¿Podemos aliviar en sus penas á las almas del purgatorio?*

R. Si, señor; podemos aliviar en sus penas á las almas del purgatorio con oraciones, limosnas, toda suerte de buenas obras, indulgencias y sobre todo con el santo Sacrificio de la Misa.

P. *Además de la penitencia, ¿qué otra cosa ha de hacer el penitente después de la confesión?*

R. El penitente, después de la confesión, además de la penitencia, si ha perjudicado injustamente al prójimo en la hacienda ó en la honra, ó si le ha dado escándalo, debe, lo más pronto que le sea posible, restituirle la hacienda, reparar la honra y remediar el escándalo.

P. *¿Cómo puede remediarse el escándalo que se dió?*

R. Puédese remediar el escándalo que se dió, haciendo que cese la ocasión del escándalo, y edificando con palabras y con el buen ejemplo á los que habíamos escandalizado.

P. *¿De qué manera se deberá satisfacer al prójimo, cuando recibió de nosotros alguna ofensa?*

R. Se deberá satisfacer al prójimo, cuando recibió de nosotros alguna ofensa, pidiéndole perdón ó dándole cualquiera otra reparación conveniente.

P. *¿Qué frutos produce en nosotros una buena confesión?*

R. Una buena confesión: 1.° nos perdona los pecados cometidos y nos da la gracia de Dios; 2.° nos restituye la paz y la tranquilidad de la conciencia; 3.° nos torna á abrir las puertas del paraíso y trueca la pena eterna del infierno en pena temporal; 4.° nos preserva de las recaídas y nos hace capaces del tesoro de las indulgencias.

§ 10. — **De las indulgencias.**

P. *¿Qué son las indulgencias?*

R. Las indulgencias son la remisión de la pena temporal debida por nuestros pecados, ya perdonados en cuanto á la culpa; remisión que otorga la Iglesia fuera del sacramento de la Penitencia.

P. *¿De quién ha recibido la Iglesia la facultad de conceder indulgencias?*

R. La Iglesia ha recibido de Jesu Cristo la facultad de conceder indulgencias.

P. *¿De qué manera la Iglesia nos perdona la pena temporal por medio de las indulgencias?*

R. La Iglesia nos perdona la pena temporal por medio de las indulgencias, aplicándonos las satisfacciones sobreabundantes de Jesu Cristo, de María Santísima y de los Santos, las cuales forman lo que se llama *el tesoro de la Iglesia.*

P. *¿Quién tiene el poder de conceder indulgencias?*

R. El poder de conceder indulgencias lo tiene sólo el Papa en toda la Iglesia, y el Obispo en su diócesis, según la facultad que el Papa le otorgare.

P. *¿De cuántas especies son las indulgencias?*

R. Las indulgencias son de dos especies: indulgencia plenaria é indulgencia parcial.

P. *¿Qué es indulgencia plenaria?*

R. Indulgencia plenaria es aquella con que se perdona toda la pena temporal debida por nuestros pecados. Por esto, si uno muriese después de ganada una tal indulgencia, iría derecho al cielo, libre totalmente de las penas del purgatorio.

P. *¿Qué es indulgencia parcial?*

R. Indulgencia parcial es aquella con que se nos perdona solamente una parte de la pena temporal debida por nuestros pecados.

P. *¿Qué pretende la Iglesia al conceder indulgencias?*

R. Al conceder indulgencias pretende la Iglesia ayudar la incapacidad que tenemos de expiar en este mundo toda la pena temporal, haciendo que consigamos, por medio de obras de piedad y caridad

cristiana, lo que en los primeros siglos procuraba se obtuviese con el rigor de los cánones penitenciales.

P. *¿Qué se entiende por indulgencia de cuarenta ó cien días, ó de siete años, y otras semejantes?*

R. Por indulgencia de cuarenta ó cien días, ó de siete años, etc., se entiende la remisión de tanta pena temporal cuanta se descontaría con cuarenta ó cien días, ó con siete años de la penitencia antiguamente establecida por la Iglesia.

P. *¿Qué caso hemos de hacer de las indulgencias?*

R. Grandísimo caso hemos de hacer de las indulgencias, porque con ellas se satisface á la justicia de Dios y más presto y fácilmente se alcanza la posesión del cielo.

P. *¿Qué se requiere para ganar las indulgencias?*

R. Para ganar las indulgencias se requiere: 1.° estado de gracia (á lo menos en la última obra que se cumple) y pureza aun de las culpas veniales, cuya pena queremos se nos perdone; 2.° cumplimiento de las obras que la Iglesia prescribe para ganar la indulgencia; 3.° intención de ganarla.

P. *¿Pueden aplicarse también las indulgencias á las almas del purgatorio?*

R. Sí, señor; las indulgencias pueden aplicarse también á las almas del purgatorio, siempre que el que las otorga declara que pueden aplicárseles.

P. *¿Qué es* Jubileo?

R. Jubileo, que ordinariamente se concede cada veinticinco años, es una indulgencia plenaria, á la

que van anejos muchos privilegios y particulares concesiones, como el poder obtener la absolución de algunos pecados reservados y de las censuras, y la conmutación de algunos votos.

CAPÍTULO VII

DE LA EXTREMAUNCIÓN

P. *¿Qué es el sacramento de la Extremaunción, que se llama también los Santos Oleos?*

R. Extremaunción, que se llama también los Santos Oleos, es un sacramento instituído para alivio espiritual y aun temporal de los enfermos, en peligro de muerte.

P. *¿Qué efectos produce el sacramento de la Extremaunción?*

R. El sacramento de la Extremaunción produce los siguientes efectos: 1.° aumenta la gracia santificante; 2.° borra los pecados veniales y aun los mortales que el enfermo arrepentido no hubiere podido confesar; 3.° quita aquella debilidad y desmayo para el bien, que dura aun después de alcanzado el perdón de los pecados; 4 ° da fuerzas para sufrir con paciencia la enfermedad, resistir á las tentaciones y morir santamente; 5.° ayuda á recobrar la salud del cuerpo, si conviene á la del alma.

P. *¿En qué tiempo se deben recibir los Santos Oleos?*

R. Los Santos Oleos deben recibirse cuando la enfermedad es peligrosa, y después que el enfermo haya recibido, á ser posible, los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía; y es mejor recibirlos cuando se conserva el sentido cabal y aún hay alguna esperanza de vida.

P. *¿Por qué es bueno recibir los Santos Oleos cuando está el sentido cabal y con alguna esperanza de vida?*

R. Es bueno recibir los Santos Oleos cuando aún se tiene sentido cabal y hay alguna esperanza de vida porque, recibiéndolos con mejor disposición, pueden recibirse con mayor fruto; y también porque, como este sacramento da la salud del cuerpo, si conviene al alma, ayudando á las fuerzas de la naturaleza, no ha de aguardarse á que el enfermo esté desahuciado.

P. *¿Con qué disposiciones ha de recibirse la Extremaunción?*

R. Las principales disposiciones para recibir la Extremaunción son: estar en gracia de Dios, confiar en la virtud del sacramento y en la divina misericordia, y resignarse en la voluntad del Señor.

P. *¿Qué sentimientos ha de tener el enfermo á la vista del sacerdote?*

R. El enfermo á la vista del sacerdote ha de tener sentimientos de gratitud con Dios por habérselo enviado, y ha de recibir con gusto y pedir, si puede, por sí mismo los auxilios de la religión.

CAPÍTULO VIII

DEL ORDEN SAGRADO

P. *¿Qué es el Sacramento del Orden Sagrado?*

R. El Orden Sagrado es el sacramento que da la potestad de ejercitar los sagrados ministerios que miran al culto de Dios y á la salvación de las almas, é imprime en el alma de quien lo recibe el carácter de ministro de Dios.

P. *¿Por qué se llama Orden?*

R. Llámase Orden porque consiste en varios grados, subordinado el uno al otro, de los cuales resulta la sagrada Jerarquía.

P. *¿Cuáles son estos grados?*

R. El supremo entre ellos es el *Episcopado*, que encierra la plenitud del sacerdocio; después sigue el *Presbiterado ó Sacerdocio simple;* luego el *Diaconado,* el *Subdiaconado* y las *Ordenes* que se llaman *menores.*

P. *¿Instituyó Jesu Cristo inmediatamente todos los grados del Orden sagrado?*

R. Jesu Cristo instituyó inmediatamente los dos grados superiores del Orden Sagrado, que son: el *Episcopado* y el *Sacerdocio simple;* por medio de los Apóstoles instituyó luego el *Diaconado,* del que se derivan las demás Ordenes inferiores.

P. *¿Cuándo instituyó Jesu Cristo el Orden sacerdotal?*

R. Jesu Cristo instituyó el Orden Sacerdotal en la última Cena, al conferir á los Apóstoles y á sus sucesores la potestad de consagrar la Santísima Eucaristía. Y el día de su Resurrección confirió á los mismos el poder de perdonar y retener los pecados, constituyéndolos así los primeros sacerdotes de la nueva ley en toda la plenitud de su potestad.

P. *¿Quién es el ministro de este sacramento?*

R. El ministro de este sacramento es sólo el Obispo.

P. *¿Es, pues, grande la dignidad del Sacerdocio cristiano?*

R. La dignidad del Sacerdocio cristiano es grandísima, con la doble potestad que le confirió Jesu Cristo sobre su Cuerpo real y sobre su Cuerpo místico, que es la Iglesia, y por la divina misión que á los sacerdotes se les ha encomendado de guiar á todos los hombres á la vida eterna.

P. *¿Es necesario en la Iglesia el Sacerdocio católico?*

R. El Sacerdocio católico es necesario en la Iglesia, porque sin él los fieles se verían privados del santo sacrificio de la Misa y de la mayor parte de los sacramentos, no habría quien los adoctrinase en la fe y serían como ovejas sin pastor presas de los lobos; en una palabra, no existiría ya la Iglesia tal como la fundó Jesu Cristo.

P. *¿Luego el Sacerdocio católico no faltará jamás en el mundo?*

R. El Sacerdocio católico, no obstante la guerra

que mueve contra él el infierno, durará hasta el fin de los siglos; porque Jesu Cristo ha prometido que las potestades del infierno no prevalecerán jamás contra su Iglesia.

P. *¿Es pecado despreciar á los sacerdotes?*

R. Es pecado gravísimo, porque el desprecio y las injurias que se arrojan contra los sacerdotes van á dar contra el mismo Jesu Cristo, que ha dicho á sus Apóstoles: *Quien os desprecia á vosotros, me desprecia á Mi.*

P. *¿Qué fin ha de tener quien abraza el estado eclesiástico?*

R. El fin de quien abraza el estado eclesiástico ha de ser únicamente la gloria de Dios y la salvación de las almas.

P. *¿Qué es necesario para entrar en el estado eclesiástico?*

R. Para entrar en el estado eclesiástico es necesaria, ante todo, la vocación divina.

P. *¿Qué ha de hacerse para conocer si Dios llama á uno al estado eclesiástico?*

R. Para conocer si Dios llama á uno al estado eclesiástico: 1.° hay que rogar fervientemente al Señor que manifieste cuál es su voluntad; 2.° hay que tomar consejo del propio Obispo, ó de un sabio y prudente director; 3.° hay que examinar con diligencia si se tiene la aptitud necesaria para los estudios, ministerios y obligaciones de ese estado.

P. *¿Haría mal quien tomase el estado eclesiástico sin vocación divina?*

R. Quien tomase el estado eclesiástico sin vocación divina, haría un grave mal y expondríase á peligro de perderse.

P. *¿Hacen mal los padres que, por motivos temporales, inducen á sus hijos á abrazar sin vocación el estado eclesiástico?*

R. Los padres que, por motivos temporales, inducen á sus hijos á abrazar sin vocación el estado eclesiástico, cometen una culpa gravísima, porque usurpan el derecho que Dios se ha reservado de escoger sus ministros y ponen á sus hijos en peligro de eterna condenación.

P. *¿Cuáles son los deberes de los fieles respecto de los que son llamados á las Ordenes sagradas?*

R. Los fieles deben:

1.° Dejar á sus hijos y subordinados en plena libertad de seguir la vocación de Dios.

2.° Rogar á Dios que se digne proveer á su Iglesia de buenos pastores y celosos ministros, para lo cual han sido también instituídos los ayunos de las cuatro Témporas.

3.° Tener un singular respeto á todos los que, por medio de las Ordenes, están consagrados al servicio de Dios.

CAPÍTULO IX

DEL MATRIMONIO

§ 1.º—Naturaleza del sacramento del Matrimonio.

P. *¿Qué es el sacramento del Matrimonio?*

R. El Matrimonio es un sacramento instituído por nue tro Señor Jesu Cristo, que establece una santa é indisoluble unión entre el hombre y la mujer, y les da gracia para amarse el uno al otro santamente y educar cristianamente á los hijos.

P. *¿Por quién fué instituído el Matrimonio?*

R. El Matrimonio fué instituído por el mismo Dios en el paraíso terrenal; y en el Nuevo Testamento fué elevado por Jesu Cristo á la dignidad de sacramento.

P. *¿Tiene alguna particular significación el sacramento del Matrimonio?*

R. El sacramento del Matrimonio significa la indisoluble unión de Jesu Cristo con la santa Iglesia su esposa y madre nuestra amantísima.

P. *¿Por qué se dice que el vínculo del matrimonio es indisoluble?*

R. Se dice que el vínculo del matrimonio es indisoluble, ó que no puede desatarse sino es por muerte de uno de los cónyuges, porque así lo estableció Dios desde el principio, y así lo proclamó solemnemente nuestro Señor Jesu Cristo.

P. *¿En el matrimonio cristiano puede el contrato separarse del sacramento?*

R. No, señor; en el matrimonio entre cristianos el contrato no puede separarse del sacramento, porque para ellos no es otra cosa el matrimonio que el mismo contrato natural elevado por Jesu Cristo á la dignidad de sacramento.

P. *¿No puede, por consiguiente, entre cristianos, haber verdadero matrimonio que no sea sacramento?*

R. Entre cristianos no puede haber verdadero matrimonio que no sea sacramento.

P. *¿Qué efectos produce el sacramento del Matrimonio?*

R. El sacramento del Matrimonio: 1.° acrecienta la gracia santificante; 2.° confiere gracia especial para cumplir fielmente todos los deberes matrimoniales.

§ 2.° — **Ministros, rito y disposiciones.**

P. *¿Cuáles son los ministros de este sacramento?*

R. Los ministros de este sacramento son los mismos esposos, los cuales recíprocamente confieren y reciben el sacramento.

P. *¿De qué manera se administra este sacramento?*

R. Este sacramento, como conserva la naturaleza de contrato, se administra por los mismos contrayentes con declarar en presencia de su párroco, ó del sacerdote á quien él delegare, y de dos testigos, que se unen en matrimonio.

P. *¿De qué sirve, pues, la bendición que da el párroco á los desposados?*

R. La bendición que da el párroco á los desposados no es necesaria para constituir el sacramento, sino que se da para sancionar su unión en nombre de la Iglesia y para atraer sobre ellos más copiosamente las bendiciones de Dios.

P. *¿Qué intención ha de tener quien contrae matrimonio?*

R. Quien contrae matrimonio ha de tener intención: 1.° de hacer la voluntad de Dios que le llama á tal estado; 2.° de procurar en él la santificación de su propia alma; 3.° de educar cristianamente á los hijos, si Dios se los diere.

P. *¿Cómo se dispondrán los novios para recibir con fruto el sacramento del Matrimonio?*

R. Los novios para recibir con fruto el sacramento del Matrimonio: 1.° han de encomendarse de corazón á Dios para conocer su voluntad y alcanzar de El las gracias necesarias en tal estado; 2.° han de consultar á sus respectivos padres antes de hacer ninguna promesa, como lo exige la obediencia y respeto que se les debe; 3.° han de prepararse con una buena confesión, y aun general de toda su vida, si fuere menester; 4.° deben apartarse de toda peligrosa familiaridad en el trato mutuo, ya de palabra, ya de obra.

P. *¿Cuáles son las principales obligaciones de las personas unidas en matrimonio?*

R. Las personas unidas en matrimonio: 1.° han

de guardar inviolablemente la fidelidad conyugal y portarse siempre y en todo cristianamente; 2.° han de amarse uno á otro, conllevándose recíprocamente con paciencia, y vivir en paz y concordia; 3.° si tienen hijos, han de pensar seriamente en proveerlos de lo necesario, darles cristiana educación y dejarles en libertad de escoger el estado á que Dios les llama.

§ 3.° — **Condiciones é impedimentos.**

P. *¿Qué es necesario para contraer* VÁLIDAMENTE *el matrimonio cristiano?*

R. Para contraer VÁLIDAMENTE el matrimonio cristiano es necesario estar libre de todo impedimento dirimente del matrimonio, y dar libremente su consentimiento al contrato matrimonial delante del propio párroco, ó de un sacerdote delegado por él, y de dos testigos.

P. *¿Qué es necesario para contraer* LÍCITAMENTE *el matrimonio cristiano?*

R. Para contraer LÍCITAMENTE el matrimonio cristiano es necesario estar libre de los impedimentos impedientes del matrimonio, saber las cosas principales de la religión, y hallarse en estado de gracia; de otra manera se cometería un sacrilegio.

P. *¿Qué son los impedimentos del matrimonio?*

R. Los impedimentos del matrimonio son ciertas circunstancias que hacen el matrimonio ó *inválido* ó *ilícito*. En el primer caso se dicen impedimentos *dirimentes;* en el segundo, impedimentos *impedientes*.

P. *Traedme algún ejemplo de impedimento* DIRIMENTE.

R. Impedimentos DIRIMENTES son, por ejemplo, la consanguinidad hasta el cuarto grado, el parentesco espiritual, el voto solemne de castidad, la diversidad de religión entre bautizados y no bautizados, etc.

P. *Decidme algún ejemplo de impedimento* IMPEDIENTE.

R. Impedimentos IMPEDIENTES son, por ejemplo, el tiempo prohibido, el voto SIMPLE de castidad, etc.

P. *¿Están obligados los fieles á manifestar á la autoridad eclesiástica los impedimentos del matrimonio que conocen?*

R. Los fieles están obligados á manifestar á la autoridad eclesiástica los impedimentos del matrimonio que conocen, y por esta causa publican los párrocos las amonestaciones ó proclamas.

P. *¿Quién tiene potestad de establecer impedimentos matrimoniales, de dispensar en ellos y de juzgar de la validez del matrimonio cristiano?*

R. Sólo la Iglesia tiene potestad de poner impedimentos y de juzgar de la validez del matrimonio entre cristianos, así como sólo la Iglesia puede *dispensar* de los impedimentos que ella ha puesto.

P. *¿Por qué sólo la Iglesia tiene potestad de poner impedimentos y de juzgar de la validez del matrimonio?*

R. Sólo la Iglesia tiene potestad de poner impedimentos, de juzgar de la validez del matrimonio y

de dispensar de los impedimentos que ella ha puesto, porque, como en el matrimonio cristiano no puede el contrato separarse del sacramento, aun el *contrato* cae bajo la potestad de la Iglesia, á la cual *sola* confirió Jesu Cristo el derecho de legislar y decidir en cosas sagradas.

P. *¿Puede la autoridad civil desatar, con el divorcio, el vínculo del matrimonio cristiano?*

R. No, señor; la autoridad civil no puede desatar el *vínculo* del matrimonio cristiano, porque no tiene poder para entremeterse en materia de sacramentos, ni separar lo que Dios juntó.

P. *¿Qué es lo que llaman matrimonio civil?*

R. Lo que llaman matrimonio civil no es otra cosa que una formalidad prescrita por la ley á fin de dar y asegurar los efectos civiles á los casados y á su prole.

P. *¿Basta para un cristiano ese solo matrimonio ó contrato civil?*

R. Para un cristiano no basta el solo contrato civil, porque este contrato no es sacramento, y por consiguiente, no es verdadero matrimonio.

P. *¿En qué condición se hallan los esposos que viven juntos y unidos entre sí con solo el llamado matrimonio civil?*

R. Los esposos que viven juntos y unidos entre sí con solo el matrimonio civil, se hallan en estado de continuo pecado mortal, y su unión será siempre ilegítima delante de Dios y de la Iglesia.

* Nota. Donde sea exigida por la ley la ceremonia del

que llaman matrimonio civil, debe celebrarse también; pues aunque no sea sacramento ni matrimonio entre cristianos, sirve para garantir á los contrayentes y á sus hijos los efectos civiles de la sociedad conyugal; y por esto, la autoridad eclesiástica por regla general, no permite el matrimonio religioso sin el cumplimiento de los actos prescritos por la ley civil.*

PARTE QUINTA

De las virtudes principales y de otras cosas necesarias que ha de saber el cristiano.

CAPÍTULO I

DE LAS VIRTUDES PRINCIPALES

§ 1.º—De las virtudes teologales.

P. *¿Qué es virtud?*

R. Virtud es una cualidad del alma que da propensión, facilidad y prontitud para conocer y obrar el bien.

P. *¿Cuántas son las principales virtudes sobrenaturales?*

R. Las principales virtudes sobrenaturales son siete: tres teologales y cuatro cardinales.

P. *¿Cuáles son las virtudes teologales?*

R. Las virtudes teologales son: Fe, Esperanza y Caridad.

P. *¿Por qué la Fe, Esperanza y Caridad se llaman virtudes teologales?*

R. La Fe, Esperanza y Caridad se llaman virtu-

des teologales, porque tienen á Dios por objeto inmediato y principal y El mismo nos las infunde.

P. *¿De qué manera las virtudes teologales tienen á Dios por objeto inmediato?*

R. Las virtudes teologales tienen á Dios por objeto inmediato, porque con la Fe creemos en Dios y creemos todo cuanto El ha revelado; con la Esperanza esperamos poseer á Dios; con la Caridad amamos á Dios y en El nos amamos á nosotros mismos y al prójimo.

P. *¿Cuándo nos infunde Dios en el alma las virtudes teologales?*

R. Dios, por su bondad, nos infunde en el alma las virtudes teologales cuando nos hermosea con su gracia santificante; y por esta razón, al recibir el Bautismo, fuimos enriquecidos con estas virtudes y juntamente con los dones del Espíritu Santo.

P. *¿Basta para salvarse haber recibido en el Bautismo las virtudes teologales?*

R. Para el que tiene uso de razón no basta haber recibido en el Bautismo las virtudes teologales, sino que es necesario el frecuente ejercicio de sus actos.

P. *¿Cuándo estamos obligados á hacer actos de Fe, Esperanza y Caridad?*

R. Estamos obligados á hacer actos de Fe, Esperanza y Caridad: 1.° llegados al uso de razón; 2.° muchas veces en el transcurso de la vida; 3.° en peligro de muerte.

§ 2.º — De la Fe.

P. *¿Qué es Fe?*

R. Fe es una virtud sobrenatural, infundida por Dios en nuestra alma, y por la cual, apoyados en la autoridad del mismo Dios, creemos ser verdad cuanto El ha revelado y por medio de la Iglesia nos propone para creerlo.

P. *¿Por dónde sabemos las verdades que Dios ha revelado?*

R. Sabemos las verdades que Dios ha revelado por medio de la santa Iglesia, que es infalible; esto es, por medio del Papa, sucesor de San Pedro, y por medio de los Obispos, sucesores de los Apóstoles, los cuales fueron enseñados por el mismo Jesu Cristo.

P. *¿Estamos seguros de las cosas que la santa Iglesia nos enseña?*

R. Estamos segurísimos de las cosas que la santa Iglesia nos enseña, porque Jesu Cristo ha empeñado su palabra, que la Iglesia no será engañada jamás.

P. *¿Por qué pecado se pierde la Fe?*

R. Piérdese la Fe negando ó dudando voluntariamente, aunque no sea sino de un artículo de los que se nos proponen para creer.

P. *¿Cómo se recobra la Fe perdida?*

R. La Fe perdida se recobra arrepintiéndose del pecado cometido y creyendo de nuevo todo lo que cree la santa Iglesia.

§ 3.º — De los misterios.

P. *¿Podemos comprender todas las verdades de la Fe?*

R. No, señor; no podemos comprender todas las verdades de la Fe, porque algunas de estas verdades son misterios.

P. *¿Qué son los misterios?*

R. Los misterios son verdades superiores á la razón, que hemos de creer aunque no las podamos comprender.

P. *¿Por qué hemos de creer los misterios?*

R. Hemos de creer los misterios porque nos los ha revelado Dios, que siendo Verdad y Bondad infinita, no puede engañarse ni engañarnos.

P. *¿Los misterios son contrarios á la razón?*

R. Los misterios son superiores, mas no contrarios á la razón; antes bien la misma razón nos persuade que admitamos los misterios.

P. *¿Por qué los misterios no pueden ser contrarios á la razón?*

R. Los misterios no pueden ser contrarios á la razón, porque el mismo Dios, que nos ha dado la luz de la razón y nos ha revelado los misterios, no puede contradecirse á Sí mismo.

§ 4.º — De la Sagrada Escritura.

P. *¿Dónde se contienen las verdades que Dios ha revelado?*

R. Las verdades que Dios ha revelado se contienen en la Sagrada Escritura y en la Tradición.

P. *¿Qué es la Sagrada Escritura?*

R. La Sagrada Escritura es la colección de los libros que escribieron los Profetas y Hagiógrafos, los Apóstoles y Evangelistas, por inspiración del Espíritu Santo, y que ha recibido la Iglesia como inspirados.

P. *¿En cuántas partes se divide la Sagrada Escritura?*

R. La Sagrada Escritura se divide en dos partes: antiguo y nuevo Testamento.

P. *¿Qué contiene el antiguo Testamento?*

R. El antiguo Testamento contiene los libros inspirados, escritos antes de la venida de Jesu Cristo.

P. *¿Qué contiene el nuevo Testamento?*

R. El nuevo Testamento contiene los libros inspirados, escritos después de la venida de Jesu Cristo.

P. *¿Con qué nombre se llama comúnmente la Sagrada Escritura?*

R. La Sagrada Escritura se llama comúnmente con el nombre de Sagrada Biblia.

P. *¿Qué quiere decir la palabra* BIBLIA?

R. La palabra BIBLIA quiere decir la colección de los libros Santos, el libro por excelencia, el libro de los libros, el libro inspirado por Dios.

P. *¿Por qué la Sagrada Escritura se llama el libro por excelencia?*

R. La Sagrada Escritura se llama el libro por ex-

celencia, por razón de la excelencia de la materia de que trata y por su Autor.

P. *¿No puede haber error en la Sagrada Escritura?*

R. En la Sagrada Escritura no puede haber error alguno, porque, siendo toda inspirada, el autor de todas sus partes es el mismo Dios. Esto no quita que en las copias y traducciones de la misma no hayan podido deslizarse algunos yerros ó de los copistas ó de los traductores. Mas en las ediciones revisadas y aprobadas por la Iglesia católica no puede haber error en lo que atañe á la fe ó á la moral.

P. *¿Es necesaria á todos los cristianos la lectura de la Biblia?*

R. La lectura de la Biblia no es necesaria á todos los cristianos, enseñados como están por la Iglesia; pero es muy útil y á todos recomendada.

P. *¿Puede leerse cualquier traducción vulgar de la Biblia?*

R. Puede leerse cualquier traducción vulgar de la Biblia, con tal que esté reconocida como fiel por la Iglesia católica y vaya acompañada de explicaciones aprobadas por la misma Iglesia.

P. *¿Por qué sólo se pueden leer las traducciones de la Biblia aprobadas por la Iglesia?*

R. Sólo pueden leerse las traducciones aprobadas por la Iglesia, porque ella sola es la guarda legítima de la Biblia.

P. *¿Por quién podemos conocer el verdadero sentido de las Sagradas Escrituras?*

R. El verdadero sentido de las Sagradas Escrituras sólo podemos conocerlo por la Iglesia, porque sola la Iglesia no puede errar en su interpretación.

P. *¿Qué debe hacer el cristiano á quien le ofrece una Biblia un protestante ó emisario de los protestantes?*

R. Si á un cristiano le ofrece una Biblia cualquiera protestante ó emisario de los protestantes, debe rechazarla con horror, como prohibida por la Iglesia; y si la hubiese recibido sin darse cuenta, debería inmediatamente arrojarla á las llamas, ó entregarla á su párroco.

P. *¿Por qué la Iglesia prohibe las Biblias protestantes?*

R. La Iglesia prohibe las Biblias protestantes porque ó están alteradas y contienen errores, ó porque, faltándoles la aprobación y notas declarativas de los sentidos obscuros, pueden dañar á la fe. Por esto la Iglesia prohibe hasta las traducciones de la Sagrada Escritura aprobadas antes por ella, pero reimpresas después sin las explicaciones aprobadas por la misma.

§ 5.º—**De la Tradición.**

P. *Decidme: ¿qué es la Tradición?*

R. La Tradición es la palabra de Dios no escrita, sino comunicada de viva voz por Jesu Cristo y los Apóstoles y llegada sin alteración, de siglo en siglo, por medio de la Iglesia hasta nosotros.

P. *¿Dónde se contienen las enseñanzas de la Tradición?*

R. Las enseñanzas de la Tradición se contienen principalmente en los decretos de los Concilios, en los escritos de los Santos Padres, en los actos de la Santa Sede y en las palabras y usos de la sagrada Liturgia.

P. *¿Qué caso hemos de hacer de la Tradición?*

R. A la Tradición hemos de tener el mismo respeto que á la palabra de Dios revelada, contenida en la Sagrada Escritura.

§ 6.º—De la Esperanza.

P. *¿Qué es Esperanza?*

R. Esperanza es una virtud sobrenatural, infundida por Dios en nuestra alma, y con la cual deseamos y esperamos la vida eterna que Dios ha prometido á los que le sirven, y los medios necesarios para alcanzarla.

P. *¿Por qué hemos de esperar de Dios la bienaventuranza y los medios necesarios para alcanzarla?*

R. Hemos de esperar de Dios la bienaventuranza y los medios necesarios para alcanzarla, porque Dios misericordiosísimo, por los méritos de nuestro Señor Jesu Cristo, lo ha prometido á quien le sirve de corazón, y como es fidelísimo y omnipotente, siempre cumple sus promesas.

P. *¿Cuáles son las condiciones necesarias para alcanzar la bienaventunraza?*

R. Las condiciones necesarias para alcanzar la bienaventuranza, son: la gracia de Dios, el ejercicio de las buenas obras y la perseverancia en el amor divino hasta la muerte.

P. *¿Cómo se pierde la Esperanza?*

R. Piérdese la Esperanza siempre y cuando se pierde la fe; piérdese, asimismo, por el pecado de desesperación ó de presunción.

P. *¿Cómo se recobra la Esperanza perdida?*

R. La Esperanza perdida se recobra con arrepentirse del pecado cometido, avivando de nuevo la confianza en la bondad de Dios.

§ 7.º—De la Caridad.

P. *¿Qué es Caridad?*

R. Caridad es una virtud sobrenatural, infundida por Dios en nuestra alma, y con la que amamos á Dios por Sí mismo sobre todas las cosas, y al prójimo como á nosotros mismos por amor de Dios.

P. *¿Por qué motivos hemos de amar á Dios?*

R. Hemos de amar á Dios porque es el sumo Bien, infinitamente bueno y perfecto; y además, por el mandamiento que nos ha dado de amarle y por tantos beneficios como de Él recibimos.

P. *¿Cómo se ha de amar á Dios?*

R. A Dios ha de amársele sobre todas las cosas, con todo el corazón, con toda la mente, con toda el alma y con todas las fuerzas.

P. *¿Qué quiere decir amar á Dios sobre todas las cosas?*

R. Amar á Dios sobre todas las cosas quiere decir que le hemos de preferir á todas las criaturas más queridas y perfectas, y estar dispuestos á perderlo todo antes que ofenderle y dejar de amarle.

P. *¿Qué quiere decir amar á Dios de todo corazón?*

R. Amar á Dios de todo corazón quiere decir consagrarle á Él todos nuestros afectos.

P. *¿Qué quiere decir amar á Dios con toda la mente?*

R. Amar á Dios con toda la mente quiere decir encaminar á Él todos nuestros pensamientos.

P. *¿Qué quiere decir amar á Dios con toda el alma?*

R. Amar á Dios con toda el alma quiere decir consagrarle á Él el uso de todas las potencias de nuestra alma.

P. *¿Qué quiere decir amar á Dios con todas nuestras fuerzas?*

R. Amar á Dios con todas nuestras fuerzas quiere decir que procuremos crecer siempre en su amor, y obrar de suerte que todas nuestras acciones tengan por motivo y por fin su amor y el deseo de agradarle.

P. *¿Por qué hemos de amar al prójimo?*

R. Hemos de amar al prójimo por amor de Dios, porque El nos lo manda y porque todo hombre es imagen suya.

P. *¿Estamos obligados á amar aun á los enemigos?*

R. Sí, señor; estamos obligados á amar aun á los enemigos, porque también ellos son nuestro prójimo,

y porque de ello nos ha dado Jesu Cristo expreso mandamiento.

P. *¿Qué quiere decir amar al prójimo como á nosotros mismos?*

R. Amar al prójimo como á nosotros mismos quiere decir desearle y hacerle, en cuanto sea posible, el bien que debemos desearnos á nosotros mismos, y no desearle ni hacerle mal alguno.

P. *¿Cuándo nos amamos á nosotros mismos como se debe?*

R. Nos amamos á nosotros mismos como se debe, cuando buscamos el servicio de Dios y ponemos en Él toda nuestra felicidad.

P. *¿Cómo se pierde la Caridad?*

R. La Caridad se pierde por cualquier pecado mortal.

P. *¿Cómo se recobra la Caridad?*

R. La Caridad se recobra haciendo actos de amor de Dios, arrepintiéndose y confesándose como se debe.

§ 8.º — De las virtudes cardinales.

P. *¿Cuáles son las virtudes cardinales?*

R. Las virtudes cardinales son: Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza.

P. *¿Por qué la Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza se llaman virtudes cardinales?*

R. La Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza, se llaman virtudes cardinales, porque son como el quicio y fundamento de las virtudes morales.

P. ¿*Qué es Prudencia*?

R. Prudencia es la virtud que ordena todas las acciones al debido fin, y para ello busca los medios convenientes con que la obra salga bien hecha, y por tanto agradable al Señor.

P. ¿*Qué es Justicia*?

R. Justicia es la virtud por la que damos á cada uno lo que es suyo.

P. ¿*Qué es Fortaleza*?

R. Fortaleza es la virtud que nos hace animosos para no temer ningún peligro, ni la misma muerte, por el servicio de Dios.

P. ¿*Qué es Templanza*?

R. Templanza es la virtud por la que refrenamos los deseos desordenados de los placeres sensibles y usamos con moderación de los bienes temporales.

CAPÍTULO II

DE LOS DONES DEL ESPÍRITU SANTO

P. ¿*Cuántos y cuáles son los dones del Espíritu Santo*?

R. Los dones del Espíritu Santo son siete: 1.° Sabiduría, 2.° Entendimiento; 3.° Consejo; 4.° Fortaleza; 5.° Ciencia; 6.° Piedad; 7.° Temor de Dios.

P. ¿*Para qué sirven los dones del Espíritu Santo*?

R. Los dones del Espíritu Santo sirven para

afianzarnos en la Fe, Esperanza y Caridad, y hacernos prontos á los actos de las virtudes necesarias para alcanzar la perfección de la vida cristiana.

P. ¿*Qué es el don de Sabiduría*?

R. Sabiduría es un don con el que, alzando el entendimiento de estas cosas terrenas y caducas, contemplamos las eternas, á saber, la eterna Verdad, que es Dios, amándole y deleitándonos en Él, en lo cual consiste todo nuestro bien.

P. ¿*Qué es Entendimiento*?

R. Entendimiento es un don con el que se facilita, cuanto se puede en un hombre mortal, la inteligencia de las verdades de la Fe y de los divinos misterios, que con la luz natural de nuestro entendimiento no podemos alcanzar.

P. ¿*Qué es Consejo*?

R. Consejo es un don con el que, en las dudas é incertidumbres de la vida humana, conocemos lo que ha de redundar en mayor gloria de Dios y salud nuestra ó de nuestro prójimo.

P. ¿*Qué es Fortaleza*?

R. Fortaleza es un don que nos inspira valor y aliento para guardar fielmente la santa ley de Dios y de la Iglesia, con que vencemos todos los obstáculos y asaltos de nuestros enemigos.

P. ¿*Qué es Ciencia*?

R. Ciencia es un don con el que juzgamos rectamente de las cosas criadas, y conocemos la manera de usar bien de ellas y de enderezarlas al último fin, que es Dios.

P. *¿Qué es Piedad?*

R. Piedad es un don con el que veneramos y amamos á los Santos, y conservamos un corazón piadoso y benévolo para con nuestro prójimo, por amor de Dios.

P. *¿Qué es Temor de Dios?*

R. Temor de Dios es un don que nos inspira reverencia de Dios y temor de ofenderle, y nos aparta del mal moviéndonos al bien.

CAPÍTULO III

DE LAS BIENAVENTURANZAS EVANGÉLICAS

P. *¿Cuántas y cuáles son las Bienaventuranzas Evangélicas?*

R. Las Bienaventuranzas Evangélicas son ocho:

1.ª Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.

2.ª Bienaventurados los mansos, porpue ellos poseerán la tierra.

3.ª Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.

4.ª Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.

5.ª Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.

6.ª Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán á Dios.

7.ª Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios.

8.ª Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.

P. *¿Por qué Jesu Cristo nos ha propuesto las Bienaventuranzas?*

R. Jesu Cristo nos ha propuesto las Bienaventuranzas para que detestemos las máximas del mundo y nos estimulemos á amar y practicar las máximas de su Evangelio.

P. *¿Quiénes son los que el mundo llama bienaventurados?*

R. El mundo llama bienaventurados á los que abundan en riquezas y honores, que viven regocijadamente y que no tienen ocasión alguna de padecer.

P. *¿Quiénes son los pobres de espíritu que Jesu Cristo llama bienaventurados?*

R. Los pobres de espíritu, según el Evangelio, son los que tienen el corazón desasido de las riquezas; hacen buen uso de ellas, si las poseen; no las buscan con solicitud, si no las tienen; y sufren con resignación la pérdida de ellas, si se las quitan.

P. *¿Quiénes son los mansos?*

R. Mansos son los que tratan al prójimo con dulzura y sufren con paciencia los defectos y los agravios que de ellos reciben, sin quejas, resentimientos ó venganzas.

P. *¿Quiénes son los que lloran, y no obstante se llaman bienaventurados?*

R. Los que lloran, y no obstante se llaman bienaventurados, son los que sufren con resignación las tribulaciones, los que se afligen por los pecados cometidos, por los males y escándalos que se ven en el mundo, por verse lejos del cielo y por el peligro de perderlo.

P. *¿Quiénes son los que tienen hambre y sed de justicia?*

R. Tienen hambre y sed de justicia los que ardientemente desean crecer de continuo en la divina gracia y en el ejercicio de las obras buenas y virtuosas.

P. *¿Quiénes son los misericordiosos?*

R. Misericordiosos son los que aman en Dios y por amor de Dios á su prójimo, se compadecen de sus miserias así espirituales como corporales, y procuran aliviarlas, según sus fuerzas y estado.

P. *¿Quiénes son los limpios de corazón?*

R. Limpios de corazón son los que no tienen ningún afecto al pecado y se mantienen lejos de él, y sobre todo se apartan de todo género de impureza.

P. *¿Quiénes son los pacíficos?*

R. Pacíficos son los que conservan la paz con el prójimo y consigo mismos, y procuran poner en paz á los enemistados.

P. *¿Quiénes son los que padecen persecución por la justicia?*

R. Padecen persecución por la justicia los que

sufren con paciencia las burlas, improperios y persecuciones por causa de la fe y ley de Jesu Cristo.

P. *¿Qué significan los diversos premios que promete Jesu Cristo en las Bienaventuranzas?*

R. Los diversos premios que promete Jesu Cristo en las Bienaventuranzas significan todos, con diversos nombres, la gloria eterna del cielo.

P. *¿Nos procuran solamente la gloria eterna del paraíso las Bienaventuranzas?*

R. Las Bienaventuranzas no sólo nos procuran la gloria eterna del paraíso, sino que son también los medios de llevar una vida feliz, cuanto es posible en este mundo.

P. *¿Reciben ya algún premio en esta vida los que siguen las Bienaventuranzas?*

R. Sí, por cierto, los que siguen las Bienaventuranzas reciben ya alguna recompensa aun en esta vida, porque gozan ya una paz y contentamiento interior, que es principio, aunque imperfecto, de la eterna felicidad.

P. *¿Pueden llamarse felices los que siguen las máximas del mundo?*

R. No, los que siguen las máximas del mundo no son felices, porque no tienen la verdadera paz del alma y corren peligro de condenarse.

CAPÍTULO IV

DE LAS OBRAS DE MISERICORDIA

P. ¿*Cuáles son las obras buenas de que se nos pedirá cuenta particular el día del Juicio*?

R. Las buenas obras de que se nos pedirá cuenta particular el día del Juicio son las obras de misericordia.

P. ¿*Qué se entiende por obras de misericordia*?

R. Obras de misericordia son aquellas con que se socorren las necesidades corporales ó espirituales de nuestro prójimo.

P. ¿*Cuáles son las obras de misericordia corporales*?

R. Las obras de misericordia corporales son:

1.ª Dar de comer al hambriento.

2.ª Dar de beber al sediento.

3.ª Vestir al desnudo.

4.ª Dar posada al peregrino.

5.ª Visitar los enfermos.

6.ª Visitar los presos.

7.ª Enterrar los muertos.

P. ¿*Cuáles son las obras de misericordia espirituales*?

R. Las obras de misericordia espirituales son:

1.ª Dar consejo al que lo ha menester.

2.ª Enseñar al que no sabe.

3.ª Corregir al que yerra.

4.ª Consolar al triste.

5.ª Perdonar las injurias.

6.ª Sufrir con paciencia las molestias de nuestros prójimos.

7.ª Rogar á Dios por vivos y muertos.

CAPÍTULO V

DE LOS PECADOS Y DE SUS PRINCIPALES ESPECIES

P. *¿Cuántas clases de pecados hay?*

R. Hay dos clases de pecados: *original* y *actual*.

P. *¿Qué es pecado original?*

R. Pecado original es aquel con que todos nacemos y que hemos contraído por la desobediencia de nuestro primer padre Adán.

P. *¿Qué daños ha traído consigo el pecado de Adán?*

R. Los daños del pecado de Adán son: privación de la gracia, pérdida del paraíso, ignorancia, inclinación hacia el mal, la muerte y todas las demás miserias.

P. *¿Cómo se borra el pecado original?*

R. El pecado original se borra con el santo Bautismo.

P. *¿Qué es pecado actual?*

R. Pecado actual es aquel que, llegado el hombre al uso de la razón, comete con su libre voluntad.

P. *¿Cuántas clases hay de pecado actual?*

R. Hay dos clases de pecado actual: mortal y venial.

P. *¿Qué es pecado mortal?*

R. Pecado mortal es una transgresión de la ley divina por la que se falta gravemente á los deberes con Dios, con el prójimo ó con nosotros mismos.

P. *¿Por qué se llama mortal?*

R. Llámase mortal porque da muerte al alma, haciéndola perder la gracia santificante, que es la vida del alma, como el alma es la vida del cuerpo.

P. *¿Qué daños hace al alma el pecado mortal?*

R. 1.° El pecado mortal priva al alma de la gracia y amistad de Dios; 2.° la hace perder el cielo; 3.° la priva de los méritos adquiridos y la incapacita para adquirir otros nuevos; 4.° la hace esclava del demonio; y 5.° la hace merecedora del infierno y también de los castigos de esta vida.

P. *Además de la gravedad de la materia, ¿qué otra cosa se requiere para que haya pecado mortal?*

R. Para que haya pecado mortal, además de la gravedad de la materia, se requiere plena advertencia de la tal gravedad y deliberada voluntad de cometerlo.

P. *¿Qué es pecado venial?*

R. Pecado venial es una leve transgresión de la divina ley, por la que se falta sólo levemente á alguno de los deberes con Dios, con el prójimo ó con nosotros mismos.

P. *¿Por qué se llama venial?*

R. Porque es ligero respecto del pecado mortal,

no nos hace perder la divina gracia, y porque Dios más fácilmente lo perdona.

P. *¿Luego no hay que hacer gran caso del pecado venial?*

R. Eso sería engaño grandísimo, ya porque el pecado venial siempre contiene alguna ofensa de Dios, ya por los daños no pequeños que acarrea al alma.

P. *¿Qué daños acarrea el pecado venial?*

R. El pecado venial: 1.° debilita y entibia en nosotros la caridad; 2.° nos dispone al pecado mortal; 3.° nos hace merecedores de grandes penas temporales en este y en el otro mundo.

CAPÍTULO VI

DE LOS VICIOS CAPITALES Y DE OTROS PECADOS MÁS GRAVES

P. *¿Qué es vicio?*

R. Vicio es una mala disposición del ánimo á huir el bien y á hacer el mal, causada de la frecuente repetición de los actos malos.

P. *¿Qué diferencia hay entre pecado y vicio?*

R. Entre pecado y vicio hay esta diferencia: que el pecado es un acto que pasa, mientras el vicio es una mala costumbre contraída de caer en algún pecado.

P. *¿Cuáles son los vicios que se llaman capitales?*

R. Los vicios que se llaman capitales son siete:

1.° Soberbia; 2.° Avaricia; 3.° Lujuria; 4.° Ira; 5.° Gula; 6.° Envidia; 7.° Pereza.

P. *¿Cómo se vencen los vicios capitales?*

R. Los vicios capitales se vencen con el ejercicio de las virtudes opuestas. Así, la soberbia se vence con la humildad; la avaricia con la largueza; la lujuria con la castidad; la ira con la paciencia; la gula con la templanza; la envidia con la fraterna caridad; la pereza con la diligencia y fervor en el servicio de Dios.

P. *¿Por qué estos vicios se llaman capitales?*

R. Estos vicios se llaman capitales porque son la fuente y causa de muchos otros vicios y pecados.

P. *¿Cuántos son los pecados contra el Espíritu Santo?*

R. Los pecados contra el Espíritu Santo son seis: 1.° la desesperación de salvarse; 2.° la presunción de salvarse por sí sin merecimientos; 3.° la impugnación de la verdad conocida; 4.° la envidia ó pesar de la gracia ajena; 5.° la obstinación en los pecados; 6.° la impenitencia final.

P. *¿Por qué estos pecados se dicen en particular contra el Espíritu Santo?*

R. Estos pecados se dicen en particular contra el Espíritu Santo, porque se cometen por pura malicia, la cual es contraria á la bondad, que se atribuye al Espíritu Santo.

P. *¿Cuáles son los pecados que se dicen clamar al cielo?*

R. Los pecados que claman al cielo son cuatro:

1.° el homicidio voluntario; 2.° el pecado impuro contra el orden de la naturaleza; 3.° la opresión del pobre; 4.° la defraudación ó retención injusta del jornal del trabajador.

P. ¿*Por qué se dice que estos pecados claman al cielo*?

R. Dícese que estos pecados claman al cielo, porque lo dice el Espíritu Santo, y porque su iniquidad es tan grave y manifiesta que provoca á Dios á castigarlos con los más severos castigos.

CAPITULO VII

DE LOS NOVÍSIMOS Y DE OTROS MEDIOS PRINCIPALES PARA EVITAR EL PECADO

P. ¿*Qué se entiende por Novísimos*?

R. Novísimos se llaman en los Libros Santos las cosas postreras que acaecerán al hombre.

P. ¿*Cuántos son los Novísimos ó Postrimerías del hombre*?

R. Los Novísimos ó Postrimerías del hombre son cuatro: Muerte, Juicio, Infierno y Gloria.

P. ¿*Por qué los Novísimos se llaman Postrimerías del hombre*?

R. Los Novísimos se llaman Postrimerías del hombre, porque la Muerte es la cosa postrera que sucede al hombre en este mundo; el Juicio de Dios

es el último de los juicios que hemos de sufrir; el Infierno es el mal extremo que tendrán los malos, y la Gloria el sumo bien que poseerán los buenos.

P. *¿Cuándo hemos de pensar en nuestras Postrimerías?*

R. Conviene pensar todos los días en nuestras Postrimerías, y sobre todo en la oración de la mañana luego en despertando, y á la noche antes de acostarnos, y siempre que nos sintiéremos tentados, porque este pensamiento es eficacísimo para hacernos huir el pecado.

CAPÍTULO VIII

DE LOS DEVOTOS EJERCICIOS QUE SE ACONSEJAN AL CRISTIANO PARA TODOS LOS DÍAS

P. *¿Qué ha de hacer el buen cristiano luego en despertando por la mañana?*

R. El buen cristiano, luego en despertando, ha de hacer la señal de la santa Cruz y ofrecer su corazón á Dios con estas ó semejantes palabras: Dios mío, os doy mi corazón y mi alma.

P. *¿En qué hay que pensar mientras uno se levanta y se viste?*

R. Mientras uno se levanta y se viste ha de pensar que Dios está presente, que aquel día puede ser el último de su vida; y levantarse y vestirs con toda la modestia posible.

P. *Levantado y vestido, ¿qué ha de hacer el buen cristiano?*

R. El buen cristiano, acabado de vestir, ha de ponerse en la presencia de Dios, de rodillas, si puede, ante una devota imagen, diciendo con devoción: «Os adoro, Dios mío, y os amo con todo mi corazón; os doy gracias por haberme criado, hecho cristiano y conservádome esta noche; os ofrezco todas mis acciones, y os pido me preservéis este día de pecado y me libréis de todo mal. Así sea.» Reza luego el *Padre nuestro, Ave María, Credo*, y los actos de Fe, Esperanza y Caridad, acompañándolos con vivo afecto del corazón.

P. *¿Qué prácticas de piedad habría de ejercitar todos los días el cristiano?*

R. Todos los días, si puede, el cristiano debería: 1.° oir con devoción la santa Misa; 2.° hacer una visita, aunque sea muy breve, al Santísimo Sacramento; 3.° rezar la tercera parte del santo Rosario.

P. *¿Qué ha de hacer al ponerse á trabajar?*

R. Al ponerse á trabajar, ha de ofrecer á Dios aquel trabajo, diciendo de corazón: «Señor, yo os ofrezco este trabajo, dadme vuestra bendición.»

P. *¿Por qué fin se ha de trabajar?*

R. Se ha de trabajar por la gloria de Dios y por cumplir la divina voluntad.

P. *¿Qué conviene hacer antes de sentarse á la mesa?*

R. Antes de sentarse á la mesa conviene, estando

en pie, hacer la señal de la santa Cruz y luego decir con devoción: «Señor Dios, echad vuestra bendición sobre nosotros y sobre el manjar que vamos á tomar para mantenernos en vuestro servicio».

P. *¿Qué se hará después de comer?*

R. Después de comer, se hará la señal de la Cruz y dirá: «Os doy gracias, Señor, por el manjar que me habéis dado; hacedme digno de participar de la mesa celestial».

P. *¿Qué hay que hacer cuando uno advierte cualquiera tentación?*

R. Luego que se advierte una tentación cualquiera, hay que invocar con fe los santísimos nombres de Jesús y de María, ó decir con fervor alguna jaculatoria, como por ejemplo: «Dadme gracia, Señor, de no ofenderos jamás»; ó bien hacer la señal de la Cruz, evitando, con todo, que por las señales exteriores echen de ver los demás nuestra tentación.

P. *¿Qué hay que hacer cuando uno sabe ó duda si ha cometido un pecado?*

R. Cuando uno sabe ó duda si ha hecho un pecado, debe hacer inmediatamente un acto de contrición y procurar confesarse cuanto antes.

P. *¿Qué se hace cuando, fuera de la Iglesia, se oye la señal de alzar á Dios en la Misa solemne ó en la bendición del Santísimo Sacramento?*

R. Se hará, á lo menos con el corazón, un acto de adoración, diciendo, por ejemplo: «Bendito y alabado sea en todo momento el santísimo y divinísimo Sacramento».

P. *¿Qué debe rezarse cuando tocan el* ANGELUS *ó las oraciones, al alba, al mediodía y á la tarde?*

R. Al toque de LAS AVEMARÍAS, el buen cristiano reza el ÁNGELUS DÓMINI, con tres Avemarías.

*P. *¿Qué se dice al dar la hora?*

R. Al dar la hora se reza un Ave María y suele añadirse esta jaculatoria, enriquecida con muchas indulgencias: «Bendita sea la hora en que la Santísima Virgen vino en carne mortal á Zaragoza».*

P. *¿Qué hay que hacer á la noche antes de acostarse?*

R. A la noche, antes de acostarse, conviene ponerse, como á la mañana, en la presencia de Dios, rezar devotamente las mismas oraciones, hacer un breve examen de conciencia y pedir perdón á Dios de los pecados cometidos aquel día.

P. *¿Qué haréis antes de dormiros?*

R. Antes de dormirme haré la señal de la santa Cruz, pensaré que puedo morir aquella noche y le entregaré á Dios el corazón, diciéndole: «Señor y Dios mío, yo te entrego todo mi corazón; Santísima Trinidad, dadme gracia para bien vivir y para bien morir; Jesús, José y María, en vuestras manos encomiendo el alma mía».

P. *Fuera de las oraciones de la mañana y de la noche, ¿de qué otra manera puede rogarse á Dios frecuentemente durante el día?*

R. Durante el día, puede rogarse á Dios frecuentemente con otras breves oraciones que se llaman jaculatorias.

P. *Decid alguna jaculatoria.*

R. Señor, ayudadme—Señor, hágase vuestra santísima voluntad—Jesús mío, quiero ser todo vuestro—Jesús mío, misericordia. Corazón de mi amable Salvador, haz que arda y crezca siempre en mí tu amor.

P. *¿Es útil durante el día decir muchas jaculatorias?*

R. Es cosa utilísima decir durante el día muchas jaculatorias, las cuales pueden decirse aun con el corazón, sin pronunciar palabra, andando, trabajando, etc.

P. *Además de las oraciones jaculatorias, ¿en qué otra cosa debería ejercitarse el cristiano?*

R. Además de las oraciones jaculatorias, el cristiano debería ejercitarse en la mortificación cristiana.

P. *¿Qué quiere decir mortificarse?*

R. Mortificarse quiere decir dejar por amor de Dios algo que gusta y aceptar algo que desagrada á los sentidos ó al amor propio.

P. *¿Qué se ha de hacer cuándo llevan el Santísimo Sacramento á un enfermo?*

R. Cuando llevan el Santísimo Sacramento á un enfermo, se ha de procurar, si se puede, acompañarlo con modestia y recogimiento; y si no se puede, hacer un acto de adoración en cualquier sitio donde uno se halle, y decir: «Consolad, Señor, á este enfermo, y dadle gracia para que se conforme con vuestra santísima voluntad y consiga su salvación.»

P. *¿Qué haréis al toque de agonía?*

R. Al oir el toque de agonía, iré, si puedo, á la iglesia á rogar por el moribundo; y si no puedo, encomendaré su alma al Señor, pensando que dentro de poco me hallaré yo también en ese estado.

P. *¿Qué haréis al oir doblar á muerto?*

R. Al oir doblar á muerto, procuraré decir un *De profundis* ó un *Requiem* por el alma de aquel difunto, y renovaré el pensamiento de la muerte.

INSTRUCCION

sobre las fiestas del Señor, de la Santísima Virgen y de los Santos

---

PARTE PRIMERA

De las fiestas del Señor.

CAPÍTULO I

DEL ADVIENTO

P. *¿Por qué se llaman* ADVIENTO *las cuatro semamanas que preceden á la fiesta de Navidad?*

R. Las cuatro semanas que preceden á la fiesta de Navidad se llaman ADVIENTO, que quiere decir *advenimiento* ó *venida,* porque en este tiempo la Iglesia se dispone á celebrar dignamente la memoria de la primera venida de Jesu Cristo á este mundo con su nacimiento temporal.

P. *¿Qué propone la santa Iglesia á nuestra consideración en el Adviento?*

R. La santa Iglesia en el Adviento propone á nuestra consideración cuatro cosas: 1.° las promesas que Dios había hecho de enviarnos el Mesías para nuestra salvación; 2.° los deseos de los antiguos Pa-

dres, que suspiraban por su venida; 3.° la predicación de San Juan Bautista, que exhortaba al pueblo á hacer penitencia para disponerlo á recibir al Mesías; 4.° la última venida de Jesu Cristo en su gloria á juzgar á los vivos y á los muertos.

P. *¿Qué hemos de hacer nosotros en el Adviento para conformarnos con las intenciones de la Iglesia?*

R. Para conformarnos con las intenciones de la Iglesia en el Adviento, hemos de hacer cinco cosas: 1.° meditar con viva fe y con ardiente amor el gran beneficio de la Encarnación del Hijo de Dios; 2.° reconocer nuestra miseria y la suma necesidad que tenemos de Jesu Cristo; 3.° pedirle con instancia que venga á nacer y crecer espiritualmente en nosotros con su gracia; 4.° prepararle el camino con obras de penitencia, y especialmente con frecuentar los Santos Sacramentos; 5.° pensar á menudo en su última espantosa venida, y á vista de ella ajustar nuestra vida á su vida santísima, para poder participar de su gloria.

CAPÍTULO II

DE LA FIESTA DE NAVIDAD

P. *¿Qué es* NAVIDAD?

R. NAVIDAD es la fiesta instituída para celebrar la memoria del nacimiento temporal de Jesu Cristo.

P. *¿Qué tiene de particular la fiesta de Navidad entre todas las otras fiestas?*

R. Navidad, entre todas las otras fiestas, tiene dos cosas particulares: 1.° que se celebran los divinos oficios en la noche precedente, según costumbre antigua de la Iglesia en las vigilias; 2.° que todos los sacerdotes celebran tres misas.

P. *¿Por qué la Iglesia ha querido conservar la costumbre de celebrar de noche los oficios de Navidad?*

R. La Iglesia ha querido conservar la costumbre de celebrar de noche los oficios de Navidad, para renovar con vivo reconocimiento la memoria de aquella noche en que, naciendo el divino Salvador, dió principio á la obra de nuestra redención.

P. *¿Qué propone la Iglesia á nuestra consideración en las tres Misas de Navidad?*

R. En el Evangelio de la primera Misa de Navidad, la Iglesia propone á nuestra consideración que la Santísima Virgen, habiendo ido en compañía de San José de Nazaret á Belén á empadronarse, según las órdenes del emperador, y no hallando otro albergue, dió á luz á Jesu Cristo dentro de un establo y le puso en un pesebre ó comedero de bestias. En el Evangelio de la segunda, propone á nuestra consideración la visita que hicieron á Jesu Cristo algunos pobres pastores, avisados del nacimiento del Salvador por un Ángel. En el Evangelio de la tercera, nos hace considerar cómo este Niño, que vemos nacer de María Virgen en el tiempo, es *ab æterno* Hijo de Dios.

P. *¿Qué pretende la Iglesia con proponer á nues-*

tra consideración los misterios de las tres Misas de Navidad?

R. Al proponer á nuestra consideración los misterios de las tres Misas de Navidad, quiere la Iglesia que demos gracias al Redentor divino por haberse hecho hombre por nuestra salud, le reconozcamos con los pastores y le adoremos como verdadero Hijo de Dios, atendiendo á las enseñanzas que calladamente nos da con las circunstancias de su nacimiento.

P. *¿Qué nos enseña Jesu Cristo con las circunstancias de su nacimiento?*

R. Con las circunstancias de su nacimiento Jesu Cristo nos enseña á renunciar á las vanidades del mundo y á estimar la pobreza y los trabajos.

P. *¿Tenemos obligación de oir tres Misas en la fiesta de Navidad?*

R. En la fiesta de Navidad sólo tenemos obligación de oir una sola Misa, pero es bueno oirlas todas tres, para conformarnos mejor con las intenciones de la Iglesia.

P. *¿Qué hemos de hacer por Navidad para conformarnos plenamente con las intenciones de la Iglesia?*

R. Por Navidad hemos de hacer estas cuatro cosas: 1.° prepararnos la víspera juntando al ayuno un recogimiento mayor que de costumbre; 2.° procurar gran pureza por medio de una buena confesión y vivos deseos de recibir al Señor; 3.° asistir, si se puede, á los divinos oficios de la noche ante-

rior y á las tres Misas, meditando el misterio que se celebra; 4.° emplear ese día, cuanto nos sea posible, en obras de cristiana piedad.

CAPÍTULO III

DE LA CIRCUNCISIÓN DEL SEÑOR

P. *¿Qué fiesta es la* CIRCUNCISIÓN DEL SEÑOR?

R. La CIRCUNCISIÓN DEL SEÑOR es la fiesta instituída para celebrar la memoria de la sangre derramada por Jesu Cristo los primeros días de su vida mortal.

P. *¿Qué era la circuncisión en la ley antigua?*

R. La circuncisión en la ley antigua era un rito instituído por el Señor, para señalar, como con una marca y contraseña, á los que pertenecían al pueblo de Dios y distinguirlos de las gentes infieles.

P. *¿Estaba sujeto Jesu Cristo á la ley de la circuncisión?*

R. Jesu Cristo de ninguna manera estaba sujeto á la ley de la circuncisión, porque ésta era para los siervos y pecadores, y Jesu Cristo era verdadero Hijo de Dios, autor de la ley y la misma santidad.

P. *¿Por qué Jesu Cristo quiso ser circuncidado sin obligarle la ley?*

R. Jesu Cristo quiso ser circuncidado sin obligarle la ley, porque habiendo, por amor nuestro, tomado sobre sí nuestros pecados, quiso llevar la

pena de ellos y comenzar desde los primeros días de su vida á lavarlos con su sangre.

P. *¿Qué otra cosa sucedió al ser circuncidado Jesu Cristo?*

R. Al ser circuncidado Jesu Cristo, le impusieron el nombre de Jesús, como ya el Ángel lo había ordenado de parte de Dios á la Santísima Virgen y á San José.

P. *¿Qué significa el nombre de* Jesús?

R. El nombre de Jesús significa Salvador; y se dió al Hijo de Dios porque venía á salvarnos y á librarnos de nuestros pecados.

P. *¿Y se debe gran reverencia al nombre de* Jesús?

R. Al nombre de Jesús se debe grandisíma reverencia, por representarnos á nuestro divino Redentor que nos reconcilió con Dios y nos mereció la vida eterna.

P. *¿Qué hemos de hacer para celebrar la fiesta de la Circuncisión según la mente de la Iglesia?*

R. Para celebrar la fiesta de la Circuncisión según la mente de la Iglesia, hemos de hacer cuatro cosas: 1.° adorar á Jesu Cristo, darle gracias y amarle; 2.° invocar con viva fe y reverenciar su Santísimo Nombre y poner en El toda nuestra confianza; 3.° practicar la circuncisión espiritual, que consiste en cercenar del corazón el pecado y todo desordenado afecto; 4.° consagrar á Dios todo el año que comienza, y pedirle nos dé gracia para pasarlo en su divino servicio.

CAPÍTULO IV

DE LA EPIFANÍA DEL SEÑOR

P. *¿Qué es la* EPIFANÍA *del Señor?*

R. EPIFANÍA es la fiesta instituída para celebrar la memoria de tres grandes misterios, de los cuales el primero y principal es la adoración de los Magos; el segundo, el Bautismo de Jesu Cristo; el tercero, su primer milagro en las bodas de Caná de Galilea.

P. *¿Por qué la fiesta de la adoración de los Magos, del Bautismo de Jesu Cristo y de su primer milagro se llama Epifanía?*

R. La fiesta de la adoración de los Magos, del Bautismo de Jesu Cristo y de su primer milagro, se llama Epifanía, que quiere decir *aparición* ó *manifestación*, porque en estos misterios claramente se manifestó á los hombres la gloria de Jesu Cristo.

P. *¿Quiénes eran los Magos?*

R. Los Magos eran personajes distinguidos del Oriente que atendían al estudio de la sabiduría.

P. *¿Por qué vinieron los Magos á adorar á Jesu Cristo?*

R. Los Magos vinieron á adorar á Jesu Cristo porque, habiendo aparecido una nueva estrella, conocieron por inspiración divina que ella era indicio del nacimiento del Rey de los judíos, Salvador de los hombres.

P. *¿Adónde fueron los Magos á adorar á Jesu Cristo?*

R. Los Magos fueron á adorar á Jesu Cristo á Belén.

P. *¿Cómo supieron los Magos que Jesu Cristo había nacido en Belén?*

R. Los Magos fueron á Jerusalén, capital de Judea, donde estaba el Templo santo de Dios, y allí supieron de los sacerdotes que el Mesías debía nacer en Belén, según las profecías.

P. *¿Quién guió á Belén los Magos después que salieron de Jerusalén?*

R. Después que los Magos salieron de Jerusalén, los guió á Belén la estrella que ya habían visto en Oriente, la cual fué delante de ellos, y no se paró hasta llegar á donde estaba el divino Niño.

P. *¿Qué hicieron los Magos, hallado que hubieron á Jesu Cristo?*

R. Los Magos, cuando hubieron hallado á Jesu Cristo, le adoraron y le ofrecieron oro, incienso y mirra, reconociéndole de este modo por verdadero rey, verdadero Dios y verdadero hombre.

P. *¿Qué hemos de hacer nosotros para celebrar dignamente la solemnidad de la Epifanía, según la mente de la Iglesia?*

R. Para celebrar dignamente la solemnidad de la Epifanía, según la mente de la Iglesia, hemos de hacer cuatro cosas: 1.° reconocer en la vocación de los Magos, que fueron los primeros gentiles llamados al conocimiento de Jesu Cristo, las primicias de

nuestra vocación á la Fe, y agradecer al Señor el habernos hecho cristianos; 2.° pedir á Dios que extienda este gran don de la Fe á los que están privados de él; 3.° excitarnos al amor de Jesús y determinarnos á seguir con presteza las divinas inspiraciones; 4 ° ofrecerle, á ejemplo de los Magos, algún tributo de nuestra devoción, con la práctica de la limosna, oración y mortificación cristiana.

CAPÍTULO V

DE LOS DOMINGOS DE SEPTUAGÉSIMA, SEXAGÉSIMA Y QUINCUAGÉSIMA

P. *¿Cuáles son los domingos que se llaman de* SEPTUAGÉSIMA, SEXAGÉSIMA *y* QUINCUAGÉSIMA?

R. Se llaman domingos de SEPTUAGÉSIMA, SEXAGÉSIMA y QUINCUAGÉSIMA el séptimo, sexto y quinto domingo antes del de Pasión.

P. *¿Por qué razón la Iglesia desde el domingo de septuagésima hasta el Sábado Santo omite en los divinos oficios el* ALELUYA *y usa de ornamentos morados?*

R. La Iglesia, desde el domingo de septuagésima hasta el sábado Santo, omite en los divinos oficios el ALELUYA, que es voz de alegría, y usa de ornamentos morados, que es color de tristeza, para alejar con estas señales de tristeza á los fieles de las vanas alegrías del mundo é inculcarles el espíritu de penitencia.

P. *¿Qué cosas propone la Iglesia á nuestra consideración en los divinos oficios de las semanas de septuagésima, sexagésima y quincuagésima?*

R. En los divinos oficios de la semana de septuagésima, la Iglesia nos representa la caída de nuestros primeros padres y su justo castigo; en la de sexagésima, el diluvio universal, enviado por Dios para castigo de los pecadores; y en los tres primeros días de la semana de quincuagésima, la vocación de Abrahán y el premio dado por Dios á su obediencia y á su fe.

P. *¿Cómo es que, á pesar de las intenciones de la Iglesia, en tiempo de septuagésima, sexagésima y quincuagésima se ven, aun más que en otros tiempos, tantos desórdenes en algunos cristianos?*

R. En este tiempo, más que en otros, vense tantos desórdenes en algunos cristianos por la malignidad del demonio, que, queriendo contrariar los designios de la Iglesia, hace los mayores esfuerzos para inducir á los cristianos á que vivan según los dictámenes del mundo y de la carne.

P. *¿Qué hemos de hacer para conformarnos con los designios de la Iglesia en tiempo de Carnaval?*

R. Para conformarnos con los designios de la Iglesia en tiempo de Carnaval, es preciso apartarnos de los espectáculos y diversiones peligrosas, y atender con mayor cuidado á la oración y mortificación, haciendo alguna visita extraordinaria al Santísimo Sacramento, mayormente cuando está expuesto á la pública adoración; y esto para repa-

rar tantos desórdenes con que Dios en este tiempo es ofendido.

P. *¿Qué hará quien por necesidad tuviere que hallarse en alguna diversión peligrosa de Carnaval?*

R. Quien por necesidad hubiere de hallarse en alguna peligrosa diversión de Carnaval, ha de implorar primero el socorro de la divina gracia para evitar todo pecado; portarse luego con gran modestia y reserva, y recoger después el espíritu con la consideración de alguna máxima del Evangelio.

CAPÍTULO VI

DE LA CUARESMA

P. *¿Qué es la* CUARESMA?

R. La CUARESMA es un tiempo de ayuno y penitencia instituído por la Iglesia, por tradición apostólica.

P. *¿A qué fin ha sido instituída la Cuaresma?*

R. La Cuaresma ha sido instituída: 1.° para darnos á entender la obligación que tenemos de hacer penitencia todo el tiempo de nuestra vida, de la cual, según los Santos Padres, es figura la Cuaresma; 2.° para imitar en alguna manera el riguroso ayuno de cuarenta días que Jesu Cristo practicó en el desierto; 3.° para prepararnos por medio de la penitencia á celebrar santamente la Pascua.

P. *¿Por qué el primer día de Cuaresma se llama día de* CENIZA?

R. El primer día de Cuaresma se llama día de CENIZA, porque en este día pone la Iglesia sobre la cabeza de los fieles la sagrada Ceniza.

P. *¿Por qué la Iglesia impone la sagrada ceniza al principio de Cuaresma?*

R. La Iglesia al principio de la Cuaresma acostumbra poner la sagrada ceniza, para que, recordándonos que somos compuestos de polvo y á polvo hemos de reducirnos con la muerte, nos humillemos y hagamos penitencia de nuestros pecados, mientras tenemos tiempo.

P. *¿Con qué disposiciones hemos de recibir la sagrada ceniza?*

R. Hemos de recibir la sagrada ceniza con un corazón contrito y humillado, y con la santa resolución de pasar la Cuaresma en obras de penitencia.

P. *¿Qué hemos de hacer para pasar bien la Cuaresma, según la mente de la Iglesia?*

R. Para pasar bien la Cuaresma, según la mente de la Iglesia, hemos de hacer cuatro cosas: 1.° guardar exactamente el ayuno, y mortificarnos, no sólo en las cosas ilícitas y peligrosas, mas también, en cuanto se pueda, en las lícitas, como sería moderarse en las recreaciones; 2.° darnos á la oración y hacer limosnas y otras obras de cristiana piedad con el prójimo, más que de ordinario; 3.° oir la palabra de Dios, no ya por costumbre ó curiosidad, sino con deseo de poner en práctica las verdades que se oyen;

4.° andar con solicitud en prepararnos á la confesión, para hacer más meritorio el ayuno y disponernos mejor á la Comunión pascual.

P. *¿En qué consiste el ayuno?*

R. El ayuno consiste en hacer una sola comida al día y en abstenerse de manjares prohibidos.

P. *¿Se prohibe toda otra refección los días de ayuno, fuera de la única comida?*

R. Los días de ayuno la Iglesia permite una ligera refección á la noche, ó hacia el medio día, si la comida única se traslada á la tarde.

P. *¿Quién está obligado al ayuno?*

R. Al ayuno están obligados todos los que han cumplido veintiún años y no están legítimamente impedidos.

P. *¿Están exentos de toda mortificación los que no están obligados al ayuno?*

R. Los que están desobligados del ayuno, no deben por esto eximirse de toda mortificación, porque ninguno está dispensado de la obligación general de hacer penitencia, y así deben los tales mortificarse en otras cosas, según sus fuerzas.

CAPÍTULO VII

DE LA SEMANA SANTA

§ 1.°—De la Semana Santa en general.

P. *¿Por qué la última semana de Cuaresma se llama* SANTA?

R. La última semana de Cuaresma se llama

SANTA, porque en ella se celebra la memoria de los más grandes misterios que Jesu Cristo obró por nuestra redención.

P. *¿Qué misterio se conmemora el domingo de Ramos?*

R. El domingo de Ramos se conmemora la entrada triunfante de Jesu Cristo en Jerusalén seis días antes de su Pasión.

P. *¿Por qué causa quiso Jesu Cristo entrar triunfante en Jerusalén antes de su Pasión?*

R. Jesu Cristo antes de su Pasión quiso entrar triunfante en Jerusalén, como estaba profetizado: 1.° para alentar á sus discípulos, dándoles con ello una prueba manifiesta de que iba á padecer espontáneamente; 2.° para enseñarnos que con su muerte triunfaría del demonio, mundo y carne, y nos abriría la entrada del cielo.

P. *¿Qué misterio se celebra el Jueves Santo?*

R. El Jueves Santo se celebra la institución del Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

P. *¿Qué misterio se recuerda el Viernes Santo?*

R. El Viernes Santo se recuerda la pasión y muerte del Salvador.

P. *¿Qué misterios se honran el Sábado Santo?*

R. El Sábado Santo se honra la sepultura de Jesu Cristo y su descendimiento al limbo, y al toque de Gloria se empieza á honrar su gloriosa resurrección.

P. *¿Qué hemos de hacer para pasar la Semana Santa según la mente de la Iglesia?*

R. Para pasar la Semana Santa según la mente

de la Iglesia, hemos de hacer tres cosas: 1.° juntar al ayuno mayor recogimiento interior y mayor fervor en la oración; 2.° meditar asiduamente y con espíritu de conpunción los padecimientos de Jesu-Cristo; 3.° asistir, si se puede, á los divinos oficios con este mismo espíritu.

§ 2.°—De algunos ritos de Semana Santa.

P. *¿Por qué el domingo de Semana Santa se llama* Domingo de Ramos?

R. El domingo de Semana Santa se llama Domingo de Ramos, por la procesión que en este día se celebra, en la cual los fieles llevan en la mano un ramo de oliva ó de palma.

P. *¿Por qué el Domingo de Ramos se hace la procesión llevando ramos de olivo ó palmas?*

R. El domingo de Ramos se hace la procesión llevando ramos de oliva ó palmas, para recordar la entrada triunfante de Jesu Cristo en Jerusalén, cuando las turbas le salieron al encuentro con ramos de palmas en las manos.

P. *¿Por qué á la vuelta de la procesión de Ramos se dan tres golpes á la puerta de la iglesia antes que se abra?*

R. A la vuelta de la procesión de Ramos se dan tres golpes á la puerta de la iglesia antes que se abra, para significar que el cielo estaba cerrado por el pecado de Adán y que Jesu Cristo nos mereció la entrada con su muerte.

P. *¿Quiénes fueron los que salieron al encuentro á Jesu Cristo cuando entró triunfante en Jerusalén?*

R. Cuando Jesu Cristo entró triunfante en Jerusalen le salió al encuentro el pueblo sencillo y lòs niños, no ya la gente granada de la ciudad; disponiéndolo así Dios, para darnos á entender que la soberbia los hizo indignos de tomar parte en el triunfo de nuestro Señor, que gusta de la sencillez de corazón, de la humildad y la inocencia.

P. *¿Por qué no se tocan las campanas del Jueves al Sábado Santo?*

R. Del Jueves al Sábado Santo no se tocan las campanas en señal de grande tristeza por la pasión y muerte del Salvador.

P. *¿Por qué se guarda el Jueves Santo una Hostia grande consagrada?*

R. El Jueves Santo se guarda una Hostia grande consagrada: 1.° para que se tributen especiales adoraciones al Sacramento de la Eucaristía el día en que se instituyó; 2.° para que pueda completarse la liturgia el Viernes Santo, en que el sacerdote no consagra.

P. *¿Por qué el Jueves Santo después de la Misa se desnudan los altares?*

R. El Jueves Santo después de la Misa se desnudan los altares, á fin de representarnos á Jesu Cristo despojado de sus vestidos para ser azotado y puesto en Cruz; y enseñarnos que, para celebrar dignamente la Pasión, homos de despojarnos del hombre viejo, que son todos los afectos mundanos.

P. *¿Por qué se celebra el Lavatorio de los pies el Jueves Santo?*

R. El Jueves Santo se hace el Lavatorio de los pies: 1.° para renovar la memoria de aquel acto de humillación con que Jesu Cristo se rebajó á lavar los pies á sus Apóstoles; 2.° porque El mismo exhortó á los Apóstoles, y en ellos á los fieles, á imitar su ejemplo; 3.° para enseñarnos que hemos de limpiar nuestro corazón de toda mancha y ejercitar unos con otros los oficios de la caridad y humildad cristiana.

P. *¿Por qué el Jueves Santo van los fieles á visitar al Santísimo Sacramento en muchas iglesias, en pública procesión ó en particular?*

R. El Jueves Santo van los fieles á visitar el Santísimo Sacramento en muchas iglesias, en memoria de los dolores que sufrió Jesu Cristo en muchos lugares, como el Huerto, en las casas de Caifás, Pilato y Herodes, y en el Calvario.

P. *¿Con qué espíritu han de hacerse las visitas del Jueves Santo?*

R. El Jueves Santo han de hacerse las visitas, no por curiosidad, costumbre ó pasatiempo, sino con sincera contrición de nuestros pecados, que son la verdadera causa de la pasión y muerte de nuestro Redentor; y con verdadero espíritu de compasión de sus penas, meditando los diversos padecimientos que sufrió; por ejemplo: en la primera visita, lo que padeció en el Huerto; en la segunda, lo que sufrió en el pretorio de Pilato; y así en las demás.

P. *¿Por qué el Viernes Santo de un modo particular ruega la Iglesia al Señor por toda suerte de personas, aun por los paganos y judíos?*

R. La Iglesia el Viernes Santo ruega de un modo particular al Señor por toda suerte de personas, para demostrar que Jesu Cristo murió por todos los hombres, y para implorar en beneficio de todos el fruto de su Pasión.

P. *¿Por qué el Viernes Santo se adora solemnemente la Cruz?*

R. El Viernes Santo se adora solemnemente la Cruz, porque habiendo sido Jesu Cristo enclavado y muerto en ella en este día, la santificó con su sangre.

P. *¿Cómo, si la adoración se debe á solo Dios, se adora también la Cruz?*

R. La adoración se debe á solo Dios, y por esto, cuando se adora la Cruz, nuestra adoración se refiere á Jesu Cristo, que murió en ella.

P. *¿Qué hay que considerar de un modo especial en los ritos del Sábado Santo?*

R. En los ritos del Sábado Santo es de considerar de un modo especial la bendición del cirio pascual y de la fuente bautismal.

P. *¿Qué significa el cirio pascual?*

R. El cirio pascual significa el resplandor y la gloria que Jesu Cristo resucitado trajo al mundo.

P. *¿Por qué se bendice en Sábado Santo la fuente bautismal?*

R. El Sábado Santo se bendice la fuente bautismal, porque antiguamente en este día, como tam-

bién la víspera de Pentecostés, se administraba solemnemente el Bautismo.

P. *¿Qué hemos de hacer mientras se bendice la fuente bautismal?*

R. Mientras se bendice la fuente bautismal, hemos de dar gracias al Señor por habernos admitido al Bautismo, y renovar las promesas que entonces hicimos.

CAPÍTULO VIII

DE LA PASCUA DE RESURRECCIÓN

P. *¿Qué misterio se celebra en la fiesta de Pascua?*

R. En la fiesta de Pascua se celebra el misterio de la Resurrección de nuestro Señor Jesu Cristo — ó sea, el tornarse su alma santísima á juntar con el cuerpo, del cual se había separado por la muerte — y su nueva vida gloriosa é inmortal.

P. *¿Por qué la fiesta de Pascua se celebra en la Iglesia con tanta solemnidad y regocijo y se continúa por toda la octava?*

R. La fiesta de Pascua se celebra por la Iglesia con tanta solemnidad y se continúa por toda la octava, por la excelencia del misterio, que fué el complemento de nuestra redención y es el fundamento de nuestra Religión.

P. *Si Jesu Cristo nos redimió con su muerte, ¿cómo pues, su Resurrección es el complemento de nuestra redención?*

R. Jesu Cristo con su muerte nos libró del peca-

do y nos reconcilió con Dios; y por su Resurrección nos abrió la entrada á la vida eterna.

P. *¿Por qué se dice que la Resurrección de Cristo es el fundamento de nuestra Religión?*

R. La Resurrección de Cristo se dice el fundamento de nuestra Religión, porque el mismo Jesu Cristo nos la dió por principal argumento de su divinidad y de la verdad de nuestra fe.

P. *¿De dónde se deriva el nombre de* PASCUA, *que se da á la fiesta de la Resurrección de Jesu Cristo?*

R. El nombre de PASCUA que se da á la fiesta de la Resurrección de Jesu Cristo, se deriva de una de las fiestas más solemnes de la antigua ley, instituída en memoria del paso del Angel exterminador que mató á los primogénitos de los Egipcios, y de la milagrosa libertad que obtuvo el pueblo de Dios de la servidumbre de Faraón, rey de Egipto, que era figura de la libertad obtenida por nosotros del cautiverio del demonio. Esa fiesta celebraban los judíos con muchas ceremonias, pero especialmente sacrificando y comiendo un cordero; y nosotros la celebramos ahora sobre todo recibiendo al verdadero Cordero sacrificado por nuestros pecados.

P. *¿Qué quiere decir la palabra* PASCUA?

R. PASCUA equivale á PASAJE; y significaba en la antigua ley el paso del Angel, que para obligar á Faraón á que dejase ir libre el pueblo de Dios, dió muerte á los primogénitos de los Egipcios, y pasó de largo por las casas de los hebreos rociadas con la sangre del cordero sacrificado el día antes, dejándo-

las inmunes de aquel azote; y en la nueva ley significa que Jesu Cristo pasó de la muerte á la vida, y que, triunfando del demonio, nos ha trasladado de la muerte del pecado á la vida de la gracia.

P. *¿Qué hemos de hacer para celebrar dignamente la fiesta de Pascua?*

R. Para celebrar dignamente la fiesta de Pascua hemos de hacer dos cosas: 1.° adorar con santa alegría y vivo reconocimiento á Jesu Cristo resucitado; 2.° resucitar espiritualmente con Él.

P. *¿Qué quiere decir* RESUCITAR ESPIRITUALMENTE CON JESU CRISTO?

R. RESUCITAR CON JESU CRISTO ESPIRITUALMENTE quiere decir que, así como Jesu Cristo por medio de su Resurrección comenzó una vida nueva, inmortal y celestial, así nosotros hemos de comenzar una nueva vida según el espíritu, renunciando totalmente y para siempre al pecado y á todo lo que nos lleva al pecado, amando sólo á Dios y todo lo que nos lleva á Dios.

P. *¿Qué quiere decir la palabra* ALELUYA, *que tantas veces se repite en este santo día y todo el tiempo pascual?*

R. La palabra ALELUYA quiere decir: ALABAD Á DIOS, y era el grito festivo del pueblo hebreo; por esto la santa Iglesia lo repite muchas veces en tiempo de tanto regocijo.

P. *¿Por qué en tiempo pascual se reza en pie?*

R. En tiempo pascual se reza en pie, en señal de alegría, y para figurar la Resurrección del Señor.

CAPÍTULO IX

DE LA PROCESIÓN QUE SE HACE EL DÍA DE SAN MARCOS Y LOS TRES DÍAS DE ROGATIVAS MENORES

P. *¿Qué hace la Iglesia el día de San Marcos y los tres días de Rogativas menores?*

R. El día de San Marcos y los tres días de Rogativas menores hace la Iglesia procesiones y rogativas solemnes para aplacar á Dios y hacerle propicio, á fin de que nos perdone los pecados, aparte de nosotros sus castigos, bendiga los frutos de la tierra que empiezan á aparecer, y provea á nuestras necesidades, así espirituales como temporales.

P. *¿Son muy antiguas las procesiones de San Marcos y de las Rogativas?*

R. Las procesiones de San Marcos y de las Rogativas son antiquísimas, y el pueblo solía concurrir á ellas con los pies descalzos, con verdadero espíritu de penitencia y en grandísimo número, dejando, para asistir á ella, toda otra ocupación.

P. *¿Qué hacemos en las letanías de los Santos que se cantan en las Rogativas y otras procesiones semejantes?*

R. En las letanías de los Santos: 1.° Imploramos misericordia de la Santísima Trinidad; y para ser oídos, nos volvemos en particular á Jesu Cristo con aquellas palabras: *Christe, audi nos; Christe, exau-*

di nos, es decir: *Cristo, óyenos; Cristo, escúchanos.*

2.° Invocamos el patrocinio de la Virgen María, de los Angeles y Santos del cielo, diciéndoles: *orate pro nobis; rogad por nosotros.*

3.° Nos dirigimos de nuevo á Jesu Cristo, y le pedimos, por todo lo que ha hecho por nuestra salvación, que nos libre de todos los males, y principalmente del pecado, diciéndole: *líbera nos, Domine; líbranos, oh Señor.*

4.° Le pedimos el don de una verdadera penitencia y la gracia de perseverar en su santo servicio, y le rogamos por todos los órdenes de la Iglesia y por la unión y felicidad de todo el pueblo de Dios, diciendo: *te rogamus, audi nos; escúchanos, Señor, te lo rogamos.*

5.° Terminamos esta plegaria con las palabras con que se empezó, á saber, implorando la misericordia de Dios, diciéndole de nuevo: *Kyrie eléison,* etcétera; *Señor, ten piedad de nosotros,* etc.

P. *¿Cómo hemos de concurrir á las procesiones?*

R. Hemos de concurrir á las procesiones: 1.° con buen orden y con verdadero espíritu de penitencia y oración, cantando despacio y con piedad lo que canta la Iglesia; y si no se sabe, uniéndose con el corazón y rezando en particular; 2.° con modestia y recogimiento, no mirando acá y acullá ni hablando á nadie sin necesidad; 3.° con verdadera confianza de que Dios atenderá á nuestros gemidos y oraciones en común, y nos otorgará lo que es necesario, así para el alma como para el cuerpo.

P. *¿Por qué en las procesiones se lleva delante la Cruz?*

R. En las procesiones se hace que preceda la Cruz, para enseñarnos que siempre hemos de tener delante de los ojos á Jesu Cristo crucificado, para regular, según sus ejemplos, nuestra vida y acciones, y para imitarle en su Pasión sufriendo con paciencia las penalidades que nos afligen.

CAPÍTULO X

DE LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR

P. *¿Qué se celebra en la fiesta de la* ASCENSIÓN?

R. En la fiesta de la ASCENSIÓN se celebra el glorioso día en que Jesu Cristo, á vista de sus discípulos, subió por su propia virtud al cielo, cuarenta días después de su Resurrección.

P. *¿Por qué subió al cielo Jesu Cristo?*

R. Jesu Cristo subió al cielo: 1.° para tomar posesión del reino eterno que conquistó con su muerte; 2.° para prepararnos el lugar y servirnos de medianero y abogado con el Padre; 3.° para enviar el Espíritu Santo á sus Apóstoles.

P. *¿Entró solo Jesu Cristo en el cielo el día de la Ascensión?*

R. El día de la Ascensión no entró en el cielo Jesu Cristo solo, sino que entraron con Él las almas de los antiguos Padres que había sacado del limbo.

P. *¿Cómo está Jesu Cristo en el cielo?*

R. Jesu Cristo está en el cielo sentado á la diestra de Dios Padre; conviene á saber: como Dios, es igual al Padre en la gloria; y como hombre, está ensalzado sobre todos los Angeles y Santos, y hecho Señor de todas las cosas.

P. *¿Qué hemos de hacer para celebrar dignamente la fiesta de la Ascensión?*

R. Para celebrar dignamente la fiesta de la Ascensión hemos de hacer tres cosas: 1.° adorar á Jesu Cristo en el cielo como medianero y abogado nuestro; 2.° despegar enteramente nuestro corazón de este mundo, como de lugar de destierro, y aspirar únicamente al cielo, nuestra verdadera patria; 3.° determinarnos á imitar á Jesu Cristo en la humildad, en la mortificación y en los padecimientos, para tener parte en su gloria.

P. *¿Qué han de hacer los fieles el tiempo que corre de la fiesta de la Ascensión á la de Pentecostés?*

R. De la fiesta de la Ascensión á Pentecostés, los fieles, á ejemplo de los Apóstoles, han de prepararse á recibir al Espíritu Santo con el retiro, recogimiento interior y con perseverante y fervorosa oración.

P. *¿Por qué, el día de la Ascensión, leído el Evangelio de la Misa solemne, se apaga y después se quita el cirio pascual?*

R. El día de la Ascensión, leído el Evangelio de la Misa solemne, se apaga y después se quita el cirio pascual, para representar cómo Cristo se partió de los Apóstoles.

CAPÍTULO XI

DE LA FIESTA DE PENTECOSTÉS

P. *¿Qué misterio honra la Iglesia en la solemnidad de Pentecostés?*

R. En la solemnidad de Pentecostés se honra el misterio de la venida del Espíritu Santo.

P. *¿Por qué la fiesta de la venida del Espíritu Santo se llama* PENTECOSTÉS?

R. La fiesta de la venida del Espíritu Santo se llama PENTECOSTÉS, que quiere decir, QUINQUAGÉSIMO DÍA, porque la venida del Espíritu Santo acaeció á los cincuenta días de la Resurrección del Señor.

P. *¿No era también Pentecostés una fiesta de la antigua ley?*

R. Pentecostés era también una fiesta solemnísima entre los hebreos, y era figura de la que celebran los cristianos.

P. *¿A qué fin se instituyó el Pentecostés de los hebreos?*

R. El Pentecostés de los hebreos se instituyó en memoria de la ley dada por Dios en el monte Sinaí entre truenos y relámpagos, escrita en dos tablas de piedra, cincuenta días después de la primera Pascua; es á saber, después de ser librados del cautiverio de Faraón.

P. *¿De qué manera se ha cumplido en el Pente-*

costés de los cristianos lo que se figuraba en el de los hebreos?

R. Lo que se figuraba en el Pentecostés de los hebreos se ha cumplido en el de los cristianos, por cuanto el Espíritu Santo descendió sobre los Apóstoles y los otros discípulos de Jesu Cristo, que estaban reunidos en un mismo lugar con la Santísima Virgen, é imprimió en sus corazones la nueva ley por medio de su divino amor.

P. *¿Qué sucedió en la venida del Espíritu Santo?*

R. En la venida del Espíritu Santo, oyóse de repente un sonido del cielo como de viento impetuoso, y aparecieron lenguas repartidas, como de fuego, y asentáronse sobre cada uno de los allí congregados.

P. *¿Qué efectos produjo en los Apóstoles la venida del Espíritu Santo?*

R. El Espíritu Santo, descendiendo sobre los Apóstoles, los llenó de sabiduría, fortaleza, caridad y de la abundancia de todos sus dones.

P. *¿Qué hay que admirar en los Apóstoles después que fueron llenos del Espíritu Santo?*

R. Los Apóstoles, después que fueron llenos del Espíritu Santo, de ignorantes se trocaron en conocedores de los más profundos misterios y de las Sagradas Escrituras; de tímidos se hicieron esforzados para predicar la fe de Jesucristo; hablaron diversas lenguas y obraron grandes milagros.

P. *¿Cuál fué el primer fruto de la predicación de los Apóstoles después de la venida del Espíritu Santo?*

R. El primer fruto de la predicación de los Após-

toles después de la venida del Espíritu Santo, fué la conversión de tres mil personas en el sermón que hizo San Pedro el día mismo de Pentecostés, la cual fué seguida de muchísimas otras.

P. *¿Fué enviado el Espíritu Santo á solos los Apóstoles?*

R. El Espíritu Santo no fué enviado á solos los Apóstoles, sino también á la Iglesia y á todos los fieles.

P. *¿Qué obra el Espíritu Santo en la Iglesia?*

R. El Espíritu Santo vivifica la Iglesia y con perpetua asistencia la gobierna; y de aqui le nace la fuerza incontrastable que tiene en las persecuciones, el vencimiento de sus enemigos, la pureza de la doctrina y el espíritu de santidad que mora en Ella, en medio de la corrupción del siglo.

P. *¿Cuándo reciben los fieles el Espíritu Santo?*

R. Los fieles reciben el Espíritu Santo en todos los sacramentos, especialmente en la Confirmación y Orden Sagrado.

P. *¿Qué hemos de hacer en la fiesta de Pentecostés?*

R. En la fiesta de Pentecostés hemos de hacer cuatro cosas: 1.° adorar al Espíritu Santo; 2.° pedirle que venga á nosotros y nos comunique sus dones; 3.° acercarnos dignamente á los santos Sacramentos; 4.° dar gracias á nuestro divino Redentor por habernos enviado el Espíritu Santo, según sus promesas, rematando así todos los misterios y la grande obra del establecimiento de la Iglesia.

CAPÍTULO XII

DE LA FIESTA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

P. *¿Cuándo celebra la Iglesia la fiesta de la Santísima Trinidad?*

R. La Iglesia honra á la Santísima Trinidad todos los días del año, y principalmente los domingos; pero se le hace una fiesta particular el primer domingo después de Pentecostés.

P. *¿Por qué el primer domingo después de Pentecostés celebra la Iglesia esta fiesta particular de la Santísima Trinidad?*

R. El primer domingo después de Pentecostés celebra la Iglesia la fiesta de la Santísima Trinidad para darnos á entender, que el fin de los misterios de Jesu Cristo y de la venida del Espíritu Santo ha sido llevarnos al conocimiento de la Santísima Trinidad y á su adoración en espíritu y verdad.

P. *¿Qué quiere decir Santísima* TRINIDAD?

R. Santísima TRINIDAD quiere decir: Dios uno en tres personas realmente distintas: Padre, Hijo, y Espíritu Santo.

P. *Siendo Dios espíritu purísimo, ¿por qué se representa la Santísima Trinidad en forma visible?*

R. Dios es espíritu purísimo; pero las tres Personas divinas se representan bajo ciertas imágenes, para darnos á conocer algunas propiedades ó accio-

nes que se les atribuyen, ó la manera con que algunas veces han aparecido.

P. *¿Por qué Dios Padre se representa en forma de anciano?*

R. Dios Padre se representa en forma de anciano, para significar la eternidad divina, y porque Él es la primera Persona de la Santísima Trinidad y el principio de las otras dos Personas.

P. *¿Por qué el Hijo de Dios se representa en forma de hombre?*

R. El Hijo de Dios se representa en forma de hombre, porque es además verdadero hombre, por haber tomado la naturaleza humana por nuestra salvación.

P. *¿Por qué el Espíritu Santo se representa en forma de paloma?*

R. El Espíritu Santo se representa en forma de paloma, porque en esta forma bajó sobre Jesu Cristo cuando fué bautizado por San Juan.

P. *¿Qué hemos de hacer en la fiesta de la Santísima Trinidad?*

R. En la fiesta de la Santísima Trinidad hemos de hacer cinco cosas: 1.° adorar el misterio de Dios uno y trino; 2.° dar gracias á la Santísima Trinidad por todos los beneficios temporales y espirituales que de Ella recibimos; 3.° consagrarnos totalmente á Dios y rendirnos del todo á su divina Providencia; 4.° pensar que por el Bautismo entramos en la Iglesia y fuimos hechos miembros de Jesu Cristo por la invocación y virtud del nombre del Padre y del Hijo

y del Espíritu Santo; 5.° determinarnos á hacer siempre con devoción la señal de la Cruz, que expresa este misterio, y á rezar con viva fe é intención de glorificar á la Santísima Trinidad aquellas palabras que tan á menudo repite la Iglesia: *Gloria sea al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo.*

CAPÍTULO XIII

DE LA FIESTA DEL «CORPUS CHRISTI»

P. *¿Qué fiesta se celebra el jueves después de la fiesta de la Santísima Trinidad?*

R. El jueves después de la fiesta de la Santísima Trinidad se celebra la solemnidad del Santísimo Sacramento, ó *Corpus Christi.*

P. *¿No se celebra el Jueves Santo la institución del Santísimo Sacramento?*

R. La Iglesia celebra el Jueves Santo la institución del Santísimo Sacramento; pero como entonces está ocupada principalmente en funciones de luto por la Pasión de Jesu Cristo, ha juzgado conveniente instituir otra fiesta particular para honrar este misterio con pleno regocijo.

P. *¿De qué modo podremos honrar el misterio que se celebra el día del* CORPUS?

R. Para honrar el misterio que se celebra el día del CORPUS: 1.° hemos de acercarnos con particular devoción y fervor á la sagrada Comunión y dar gra-

cias con todo el afecto de nuestra alma al Señor que se ha dignado dársenos á cada uno de nosotros en este Sacramento; 2.° hemos de asistir en esta solemnidad y en toda la octava, si se puede, á los oficios divinos, y particularmente al santo sacrificio de la Misa, y hacer frecuentes visitas á Jesús oculto en las especies sacramentales.

P. *¿Por qué en la fiesta del* Corpus *se lleva solemnemente la Santísima Eucaristía en procesión?*

R. En la fiesta del Corpus se lleva solemnemente la Santísima Eucaristía en procesión: 1.° para honrar la Humanidad Santísima de nuestro Señor, escondida en las especies sacramentales; 2.° para avivar la fe y aumentar la devoción de los fieles á este misterio; 3.° para celebrar la victoria que ha dado á su Iglesia contra todos los enemigos del Sacramento; 4.° para reparar de algún modo las injurias que recibe de los enemigos de nuestra religión.

P. *¿Cómo hay que asistir á la procesión del* Corpus?

R. A la procesión del Corpus hay que asistir: 1.° con grande recogimiento y modestia, no mirando á una parte y á otra, ni hablando sin necesidad; 2.° con intención de honrar por medio de nuestras adoraciones el triunfo de Jesu Cristo; 3.° pidiéndole humildemente perdón de las comuniones indignas y de todas las demás profanaciones que se cometen contra este divino Sacramento; 4.° con sentimientos de fe, confianza, amor y reconocimiento á Jesu Cristo presente en la hostia consagrada.

CAPÍTULO XIV

FIESTA DE LA DEDICACIÓN DE LA IGLESIA

P. *¿Qué es la fiesta de la* DEDICACIÓN?

R. La DEDICACIÓN es una fiesta instituída para celebrar la memoria de la *Consagración* de las catedrales y otras iglesias solemnemente consagradas.

P. *¿Qué es la* DEDICACIÓN *de las iglesias?*

R. La DEDICACIÓN de las iglesias es un rito solemnísimo con que el Obispo consagra al culto de Dios los edificios que llamamos iglesias; y así los separa de todo uso profano y los convierte en casas de Dios y lugares de oración.

P. *¿Por qué la dedicación de las iglesias se hace con tanta solemnidad?*

R. La dedicación de las iglesias se hace con solemnidad:

1.° Para inspirar á los fieles la debida reverencia á los lugares sagrados;

2.° Para recordarnos que, ya que nosotros en el Bautismo y en la Confirmación fuimos también consagrados á Dios y hechos templo vivo del Espíritu Santo, hemos de reverenciar al Señor que mora en nosotros, conservando nuestra alma limpia de pecado y adornada con las virtudes cristianas;

3.° Para fomentar la veneración y amor á la Iglesia católica que está formada de los fieles trabados

entre sí con admirable unidad, á semejanza de las piedras de los templos materiales;

4.° Porque las iglesias son figura del cielo, puesto que en ellas, delante de Jesu Cristo, nos unimos con los Angeles y Santos en la perpetua fiesta con que ellos dan gloria á Dios.

P. *¿Por qué se renueva cada año la memoria de la Dedicación de la iglesia?*

R. Se renueva todos los años la memoria de la Dedicación de la iglesia:

1.° Para dar gracias á Dios por el gran beneficio de dignarse morar en nuestros templos, oir nuestras oraciones, sustentarnos con su palabra y hacernos partícipes de los santos Sacramentos;

2.° Para despertar en nosotros la devoción y reverencia con que hemos de participar de los divinos misterios en la iglesia.

P. *¿Qué hemos de hacer para celebrar, según la mente de la Iglesia, la fiesta de la Dedicación?*

R. Para celebrar, según la mente de la Iglesia, la fiesta de la Dedicación:

1.° Hemos de proponer ser asiduos al templo, que es casa de oración, y estar en él siempre con gran devoción, adorando á Dios en espíritu y verdad;

2.° Pedirle perdón de las irreverencias y de todas las culpas que allí hayamos cometido;

3.° Pensar que somos templo vivo de Dios, y por tanto hemos de procurar purificarnos de toda mancha y no hacer nada que pueda contaminarnos.

P. *¿Qué hemos de hacer en los aniversarios del*

Bautismo y Confirmación, que son los días en que fuimos dedicados á Dios?

R. En el aniversario de los días en que fuimos bautizados y confirmados, conviene:

1.° Renovar las promesas del Bautismo ratificadas en la Confirmación, á saber de creer en Dios y en Jesu Cristo y de practicar su ley sin respetos humanos;

2.° Renunciar de nuevo á los pecados, á las vanidades y depravadas máximas del mundo;

3.° Adorar con fervor al Espíritu Santo, que habita en nosotros con su gracia.

PARTE SEGUNDA

De las fiestas solemnes de la Santísima Virgen y de las fiestas de los Santos.

CAPÍTULO I

DE LAS FIESTAS SOLEMNES DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA Y PRIMERO DE SU INMACULADA CONCEPCIÓN.

P. *Entre las fiestas que la Iglesia celebra en honor de la Santísima Virgen Madre de Dios, ¿cuáles son las más solemnes?*

R. Entre las fiestas que la Iglesia celebra en honor de la Santísima Virgen, las más solemnes son la Inmaculada Concepción, la Natividad, la Anunciación, la Purificación y la Asunción.

P. *¿En qué día se celebra por la Iglesia la fiesta de la* INMACULADA CONCEPCIÓN?

R. La fiesta de la INMACULADA CONCEPCIÓN se celebra el día 8 de Diciembre.

P. *¿Por qué se celebra la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María?*

R. Celébrase la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen porque, como enseña la fe, la Virgen María, por singular privilegio y por los méritos de Jesu Cristo Redentor, fué santificada con la divina gracia desde el primer instante de su concepción, y así preservada inmune de la culpa original.

P. *¿Cuándo definió la Iglesia como dogma de fe que la Concepción de la Santísima Virgen María fué inmaculada ó sin pecado original?*

R. El día 8 de Diciembre del año 1854, el Sumo Pontífice Pío IX, por Bula dogmática y con el consentimiento de todo el Episcopado católico, definió solemnemente como artículo de fe la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen.

P. *¿Por qué otorgó Dios á la Santísima Virgen el privilegio de la Concepción Inmaculada?*

R. Dios otorgó á la Santísima Virgen el privilegio de la Concepción Inmaculada, porque convenía á la santidad y majestad de Jesu Cristo que la Virgen destinada á ser su madre no fuese ni un instante esclava del demonio.

P. *¿Cuáles son las intenciones de la Iglesia en la fiesta de la Inmaculada Concepción?*

R. Las intenciones de la Iglesia en la fiesta de la Inmaculada Concepción son: 1.° despertar en nosotros un vivo reconocimiento á Dios que con tal privilegio ha ensalzado tanto á la Santísima Virgen; 2.° avivar nuestra fe en el privilegio de María, por el cual fué exenta del pecado original;

3.° darnos á entender cuánto estima y ama Dios la pureza y santidad del alma; 4.° aumentar más y más en nosotros la devoción á la Santísima Virgen.

CAPÍTULO II

DE LA NATIVIDAD DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA

P. *¿Cuándo celebra la Iglesia la fiesta de la* NATIVIDAD *de la Santísima Virgen María?*

R. La Iglesia celebra la fiesta de la NATIVIDAD de la Santísima Virgen María el día ocho de Septiembre.

P. *¿Por qué se celebra la fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen María?*

R. Celébrase la fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen María, porque desde su nacimiento fué la más santa de todas las criaturas, y porque estaba destinada para ser la Madre del Salvador.

P. *¿Se celebra sólo la fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen?*

R. Célebrase la fiesta de la Navitidad de la Santísima Virgen y la de San Juan Bautista. Pero hay que observar que la Santísima Virgen no sólo nació en gracia, sino que también fué en gracia concebida, mientras que de San Juan Bautista puede decirse solamente que fue santificado antes de nacer.

P. *¿Qué vida llevó la Santísima Virgen?*

R. La Santísima Virgen, aunque descendía de la

regia estirpe de David, llevó una vida pobre, humilde y escondida, pero preciosa delante de Dios, no pecando jamás, ni aun venialmente, y creciendo continuamente en gracia.

P. *¿Qué hay que admirar de un modo especial en las virtudes de la Santísima Virgen?*

R. En las virtudes de la Santísima Virgen es de admirar de un modo especial el voto de virginidad que hizo desde sus más tiernos años, cosa de que no había ejemplo hasta entonces.

P. *¿Qué hemos de hacer en la fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen María?*

R. En la fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen María hemos de hacer cuatro cosas: 1.° dar gracias á Dios por los dones y prerrogativas singulares con que la enriqueció sobre todas las criaturas; 2.° pedirle que por su intercesión destruya en nosotros el reino del pecado y nos dé constancia y fidelidad en su santo servicio; 3.° venerar la santidad de María y congratularnos con Ella de sus grandezas; 4.° procurar imitarla, guardando cuidadosamente la gracia y ejercitando las virtudes, principalmente la humildad y pureza, por las cuales mereció concebir á Jesu Cristo en sus purísimas entrañas.

CAPÍTULO III

DE LA ANUNCIACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

P. *¿Qué se celebra en la fiesta de la* ANUNCIACIÓN *de la Santísima Virgen?*

R. En la fiesta de la ANUNCIACIÓN de la Santísima Virgen se celebra la embajada que le trajo el ángel San Gabriel anunciándole haber sido escogida para Madre de Dios.

P. *¿Dónde se hallaba la Santísima Virgen cuando se le apareció el ángel San Gabriel?*

R. La Santísima Virgen, cuando se le apareció el angel San Gabriel, se hallaba en Nazaret, ciudad de Galilea.

P. *¿De qué modo el ángel San Gabriel saludó á la Virgen María, cuando se le apareció?*

R. Cuando el ángel San Gabriel apareció á la Virgen María, le dirigió las palabras que decimos todos los días: *Dios te salve, llena de gracia, el Señor es contigo, bendita tú eres entre las mujeres.*

P. *¿Cuál fué la actitud de la Santísima Virgen al oir las palabras del ángel San Gabriel?*

R. A las palabras del ángel San Gabriel la Santísima Virgen se turbó, oyéndose saludar con títulos tan nuevos y excelentes, de los cuales se juzgaba indigna.

P. *¿Qué virtudes mostró de un modo especial la*

Santísima Virgen al anuncio del ángel San Gabriel?

R. Al anuncio del ángel San Gabriel, la Santísima Virgen mostró de un modo especial: pureza admirable, humildad profunda, fe y obediencia perfectas.

P. *¿Cómo la Santísima Virgen María, al anuncio del ángel San Gabriel, dió á conocer su grande amor á la pureza?*

R. Al anuncio del ángel San Gabriel dió á conocer la Virgen María su grande amor á la pureza con la solicitud de conservar la virginidad, solicitud que mostró al tiempo mismo que se veía destinada á la dignidad de Madre de Dios.

P. *¿Cómo la Virgen María, al anuncio del ángel San Gabriel, dió á conocer su profunda humildad?*

R. Al anuncio del ángel San Gabriel, dió á conocer la Virgen María su profunda humildad con las palabras: *He aquí la esclava del Señor*, dichas mientras era hecha Madre de Dios.

P. *¿Cómo la Virgen María, al anuncio del ángel San Gabriel, mostró su fe y obediencia?*

R. Al anuncio del ángel San Gabriel, mostró la Virgen María su fe y obediencia cuando dijo: *Hágase en mí según tu palabra.*

P. *¿Qué sucedió en el mismo punto en que la Virgen María dió el consentimiento para ser Madre de Dios?*

R. En el mismo punto en que María dió el consentimiento para ser Madre de Dios, la segunda

Persona de la Santísima Trinidad se encarnó en sus entrañas, tomando cuerpo y alma, como tenemos nosotros, por obra del Espíritu Santo.

P. *¿Qué nos enseña la Santísima Virgen en su Anunciación?*

R. La Santísima Virgen en su Anunciación: 1.° enseña en particular á las vírgenes que hagan grandísima estima del tesoro de la virginidad; 2.° enséñanos á todos á disponernos con gran pureza y humildad á recibir dentro de nosotros á Jesu Cristo en la sagrada comunión; 3.° enséñanos, finalmente, á rendirnos con presteza al divino beneplácito.

P. *¿Qué hemos de hacer en la solemnidad de la Anunciación de la Santísima Virgen?*

R. En la solemnidad de la Anunciación de la Santísima Virgen hemos de hacer tres cosas: 1.° adorar profundamente al Verbo encarnado por nuestra salud y darle gracias de tamaño beneficio; 2.° congratularnos con la Santísima Virgen de la dignidad á que ha sido elevada de Madre de Dios y honrarla como Señora y Abogada nuestra; 3.° determinarnos á rezar siempre con gran respeto y devoción la salutación angélica, que comúnmente decimos el *Ave María.*

CAPÍTULO IV

DE LA PURIFICACION DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

P. *¿Qué fiesta es la* PURIFICACIÓN *de la Santísima Virgen?*

R. La PURIFICACIÓN de la Santísima Virgen es la fiesta instituída en memoria del día en que Nuestra Señora fue al templo de Jerusalén para cumplir la ley de la purificación y presentar á su divino Hijo Jesu Cristo.

P. *¿Qué era la ley de la purificación?*

R. La ley de la purificación era la ley de Moisés, que obligaba á todas las mujeres á purificarse en el templo después del parto con la oblación de un sacrificio.

P. *¿Estaba obligada la Santísima Virgen á la ley de la purificación?*

R. La Santísima Virgen no estaba obligada á la ley de la purificación, porque fué Madre por obra del Espíritu Santo, conservando su virginidad.

P. *¿Por qué la Santísima Virgen se sometió á la ley de la purificación, sin estar obligada?*

R. La Santísima Virgen se sujetó á la ley de la purificación, sin estar obligada, para darnos ejemplo de humildad y de obediencia á la ley de Dios.

P. *¿Qué ofreció en el templo la Santísima Virgen en su Purificación?*

R. La Santísima Virgen, como era pobre, ofreció en el templo en su Purificación el sacrificio de las madres pobres, que era un par de tórtolas ó de palominos.

P. *¿Por qué la Santísima Virgen el día de su Purificación presentó á Jesu Cristo en el templo?*

R. La Santísima Virgen presentó á Jesu Cristo en el templo el día de su Purificación, porque por la ley antigua los padres tenían obligación de presentar á Dios sus primogénitos y de rescatarlos luego por cierta cantidad de dinero.

P. *¿Por qué había establecido Dios la ley de la presentación de los primogénitos?*

R. Dios había establecido la ley de la presentación de los primogénitos, para que su pueblo recordase siempre que fué librado de la servidumbre de Faraón, cuando el Angel mató á todos los primogénitos de los egipcios y salvó á los de los hebreos.

P. *¿Qué suceso maravilloso acaeció cuando Jesu Cristo fué presentado en el templo?*

R. Cuando Jesu Cristo fué presentado en el templo, fué reconocido como verdadero Mesías por un santo anciano llamado Simeón y por una santa viuda llamada Ana.

P. *¿Qué hizo Simeón cuando el Niño Jesús fué presentado en el templo?*

R. Cuando el Niño Jesús fué presentado en el templo, Simeón le tomó en sus brazos, y dando gracias á Dios, dijo el cántico *Nunc dimittis*, con que declaró que moría contento después de haber visto

al Salvador; predijo además las contradicciones que había de padecer Jesu Cristo y las penas que habían de afligir á su santa Madre.

P. *¿Qué hizo la profetisa Ana al ser presentado en el templo Jesu Cristo?*

R. Al ser presentado en el templo Jesu Cristo, la profetisa Ana alababa y daba gracias al Señor de haber enviado el Salvador al mundo y hablaba de ello á todos los que esperaban su venida.

P. *¿Qué hemos de sacar de los misterios de la Purificación de la Santísima Virgen y Presentación de Jesu Cristo?*

R. De los misterios de la Purificación de la Santísima Virgen y Presentación de Jesu Cristo hemos de sacar principalmente tres cosas: 1.° cumplir exactamente la ley de Dios, sin andar buscando pretextos para dispensarnos de su observancia; 2.° desear únicamente á Dios y ofrecernos á El para hacer su divina voluntad; 3.° estimar en mucho la humildad y purificarnos más y más con la penitencia.

P. *¿Qué habrían de hacer los padres y las madres el día de la Purificación?*

R. Los padres y madres deberían, el día de la Purificación, ofrecer sus hijos á Dios y pedirle la gracia de educarlos cristianamente.

P. *¿A qué fin se hace el día de la Purificación la procesión con candelas encendidas en la mano?*

R. El día de la Purificación hácese la procesión con candelas encendidas en la mano, en memoria del viaje que hizo la Santísima Virgen con el Niño

Jesús en los brazos desde Belén al templo de Jerusalén, y del júbilo que mostraron los santos Simeón y Ana al encontrarse con El.

P. *¿Cómo hemos de asistir á la procesión que se hace en la fiesta de la Purificación el día de la Candelaria?*

R. En la procesión que se hace el día de la Candelaria, hemos de renovar la fe en Jesu Cristo, nuestra verdadera luz, y pedirle nos ilumine con su gracia y nos haga dignos de ser admitidos un día en el templo de la gloria, por intercesión de su Santísima Madre.

CAPÍTULO V

DE LA ASUNCIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

P. *¿Qué celebra la Iglesia en la fiesta de la* ASUNCIÓN *de la Santísima Virgen?*

R. En la fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen la Iglesia celebra la preciosa muerte y gloriosa Asunción al cielo de la Virgen María.

P. *¿Subió también con el alma el cuerpo de la Santísima Virgen?*

R. Es pía y común creencia de los fieles que juntamente con el alma fué llevado también al cielo el cuerpo de la Santísima Virgen, si bien esto no está definido como de fe por la santa Iglesia.

P. *¿A qué gloria ha sido ensalzada la Santísima Virgen en el cielo?*

R. La Santísima Virgen ha sido ensalzada sobre todos los coros de los Angeles y sobre todos los Santos del paraíso, como Reina de cielo y tierra.

P. *¿Por qué la Virgen ha sido ensalzada en el cielo sobre todas las criaturas?*

R. La Virgen ha sido ensalzada en el cielo sobre todas las criaturas, porque es Madre de Dios, y la más humilde y la más santa de todas las criaturas.

P. *¿Qué hemos de hacer en la solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen?*

R. En la solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen: 1.° hemos de alegrarnos de su gloriosa Asunción y exaltación; 2.° reverenciarla como á Señora y Abogada nuestra para con su divino Hijo; 3.° pedirla que nos alcance de Dios la gracia de llevar una vida santa; y la de prepararnos de tal manera á la muerte, que merezcamos ser por Ella asistidos y protegidos y tener parte en su gloria.

P. *¿Cómo podemos merecer la protección de la Santísima Virgen?*

R. Podemos merecer la protección de la Santísima Virgen imitando sus virtudes, especialmente la pureza y humildad.

P. *¿Deben también los pecadores confiar en el patrocinio de la Santísima Virgen?*

R. También los pecadores deben confiar muchísimo en el patrocinio de la Santísima Virgen, porque es Madre de misericordia y el refugio de los pecadores para recabarles de Dios la gracia de la conversión.

CAPÍTULO VI

DE LA FIESTA DE LOS ÁNGELES

P. *¿Qué día celebra la Iglesia la fiesta de los Angeles?*

R. La Iglesia celebra la fiesta de San Miguel y de todos los Angeles el día 29 de Septiembre, y la fiesta de los Angeles Custodios el día 2 de Octubre.

P. *¿Por qué en la fiesta de todos los Angeles honra la Iglesia de un modo especial á San Miguel?*

R. En la fiesta de todos los Angeles la Iglesia honra de un modo especial á San Miguel, porque le reconoce por príncipe de todos los Angeles y por su Angel tutelar.

P. *¿Qué hemos de hacer para celebrar santamente la fiesta de los Angeles?*

R. Para celebrar santamente la fiesta de los Angeles: 1.° hemos de agradecer á Dios la gracia que les dió de permanecerle fieles cuando Lucifer y sus secuaces se rebelaron contra Él; 2.° pedirle la gracia de imitar su fidelidad y celo de la divina gloria; 3.° venerar á los Angeles como príncipes de la corte celestial, y protectores nuestros é intercesores con Dios; 4.° rogarles que presenten á Dios nuestras súplicas y nos alcancen el auxilio divino.

P. *¿Cuáles son los* Angeles Custodios?

R. Los Angeles Custodios son los que Dios ha destinado para guardarnos y guiarnos por el camino de la salvación.

P. *¿Cómo sabemos que hay Angeles Custodios?*

R. Que hay Angeles Custodios lo sabemos por la Sagrada Escritura y por la enseñanza de la Iglesia.

P. *¿Cómo nos asiste el Angel de nuestra Guarda?*

R. El Angel de nuestra Guarda: 1.° nos asiste con buenas inspiraciones, y trayéndonos á la memoria lo que hemos de hacer nos va guiando por el camino del bien; 2.° ofrece á Dios nuestras súplicas y nos obtiene sus gracias.

P. *¿Qué hemos de sacar de lo que la Iglesia enseña acerca de los Angeles Custodios?*

R. De lo que enseña la Iglesia acerca de los Angeles Custodios hemos de sacar como fruto, estar continuamente muy reconocidos á la divina bondad por habernos dado Angeles Custodios, y á los mismos Angeles por el cuidado tan amoroso que por nosotros se toman.

P. *¿En qué ha de consistir nuestro reconocimiento á los Angeles de nuestra Guarda?*

R. Nuestro reconocimiento á los Angeles de nuestra Guarda ha de consistir en cuatro cosas: 1.° en reverenciar su presencia y no contristarlos con ningún pecado; 2.° en seguir con presteza los buenos sentimientos que por ellos despierta Dios en nuestros corazones; 3.° en hacer nuestras oraciones con la mayor devoción, para que ellos las acojan con agrado y las ofrezcan á Dios; 4.° en invocarlos á menudo y con entera confianza en nuestras necesidades, particularmente en las tentaciones.

CAPÍTULO VII

DE LA FIESTA DE LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA

P. *¿Qué fiesta celebra la Iglesia el día 24 de Junio?*

R. El día 24 de Junio celebra la Iglesia la fiesta de la Natividad de San Juan Bautista.

P. *¿Quién fué San Juan Bautista?*

R. San Juan Bautista fué el precursor de Jesu Cristo.

P. *¿Por qué San Juan Bautista fué llamado precursor de Cristo?*

R. San Juan Bautista fué llamado precursor de Cristo, por haber sido enviado de Dios para anunciar á Jesu Cristo á los judíos y prepararlos á que le recibiesen.

P. *¿Por qué la Iglesia honra con fiesta especial el nacimiento de San Juan Bautista?*

R. La Iglesia honra con fiesta especial el nacimiento de San Juan Bautista, porque este nacimiento fué santo y trajo al mundo una santa alegría.

P. *¿No nació San Juan Bautista en pecado como los demás hombres?*

R. San Juan Bautista no nació en pecado como los demás hombres, porque fué santificado en las entrañas de su madre Santa Isabel, á la presencia de Jesu Cristo y de la Santísima Virgen.

P. *¿Por qué el mundo se alegró con el nacimiento de San Juan Bautista?*

R. El mundo se alegró con el nacimiento de San Juan Bautista, porque indicaba que estaba próxima la venida del Mesías.

P. *¿De qué manera dió á conocer Dios á San Juan Bautista, desde su nacimiento, como Precursor de Jesu Cristo?*

R. Dió á conocer Dios á San Juan Bautista, desde su nacimiento, como Precursor de Cristo, con varios milagros, y principalmente con éste: que su padre Zacarías, que había perdido el habla, la recobró prorrumpiendo en aquel piadoso cántico: *Benedictus Dóminus Deus Ísrael*, con que dió gracias al Señor por el cumplimiento de la promesa hecha á Abrahán de enviar al Salvador, y se alegró con su propio hijo de que éste fuese el Precursor.

P. *¿Cuál fué el tenor de vida de San Juan Bautista?*

R. San Juan Bautista desde sus primeros años se retiró al desierto, donde pasó la mayor parte de su vida, y juntó constantemente á la inocencia de costumbres la más austera penitencia.

P. *¿De qué modo murió San Juan Bautista?*

R. San Juan Bautista fué degollado por orden de Herodes Antipas, por causa de la santa libertad con que había reprendido la vida escandalosa de este príncipe.

P. *¿Qué hemos de imitar en San Juan Bautista?*

R. En San Juan Bautista hemos de imitar: 1.° el

amor al retiro, á la humildad y á la mortificación; 2.° el celo de dar á conocer y amar á Jesu Cristo; 3.° su fidelidad con Dios, prefiriendo su gloria y la salvación del prójimo á los respetos humanos.

CAPÍTULO VIII

DE LA FIESTA DE SAN JOSÉ, ESPOSO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN, PATRÓN DE LA IGLESIA

P. *¿Por qué la Iglesia celebra con especial solemnidad la fiesta de San José?*

R. La Iglesia celebra con especial solemnidad la fiesta de San José, porque es uno de los más grandes santos, Esposo de la Virgen María, padre putativo de Jesu Cristo, y porque ha sido declarado Patrón de la Iglesia.

P. *¿Qué quiere decir que* San José fué padre putativo de Jesu Cristo?

R. Las palabras: José fué padre putativo de Jesu Cristo, equivalen á decir que comúnmente era creído como padre de Jesu Cristo, porque cumplía con El los oficios de Padre.

P. *¿Dónde vivía de ordinario San José?*

R. San José vivía de ordinario en Nazaret, pequeña ciudad de Galilea.

P. *¿Cuál era la profesión de San José?*

R San José, aunque de la real estirpe de David, era pobre y tenía que ganarse el pan con el trabajo de sus manos.

P. *¿Qué nos enseña la pobreza de la familia de Jesu Cristo?*

R. La pobreza de la familia de Jesu Cristo nos enseña á desasir el corazón de las riquezas y á sufrir gustosamente la pobreza, si Dios nos quiere en tal estado.

P. *¿A qué gloria creemos que Dios ha elevado en el cielo á San José?*

R. Creemos que Dios ha elevado á San José á una altísima gloria, en proporción del grado y santidad eminente que tuvo en la tierra.

P. *¿Cuál es la protección de San José con sus devotos?*

R. La protección de San José con sus devotos es poderosísima, porque no es de creer que Jesu Cristo quiera negar ninguna gracia á un Santo, á quien quiso estar sujeto en la tierra.

P. *¿Qué gracia especial hemos de esperar de la intercesión de San José?*

R. La gracia especial que hemos de esperar de la intercesión de San José es la de una buena muerte, porque él tuvo la dicha de morir en los brazos de Jesús y de María.

P. *¿Qué hemos de hacer para merecer la protección de San José?*

R. Para merecer la protección de San José, hemos de invocarle á menudo é imitarle en sus virtudes, sobre todo en su humildad y perfecta resignación en la divina voluntad, la cual fué siempre la regla de sus acciones.

CAPÍTULO IX

DE LAS FIESTAS DE LOS SANTOS APÓSTOLES, Y EN PARTICULAR DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

P. *¿Quiénes fueron los Apóstoles?*

R. Los Apóstoles fueron discípulos de Jesu Cristo, escogidos por El para que fuesen testigos de su predicación y de sus milagros, depositarios de su doctrina, investidos de su autoridad y enviados para anunciar el Evangelio á todas las gentes.

P. *¿Cuál fué el fruto de la predicación de los Apóstoles?*

R. El fruto de la predicación de los Apóstoles fué la destrucción de la idolatría y el establecimiento de la religión cristiana.

P. *¿De qué medios se valieron los Apóstoles para persuadir á las naciones que abrazasen la religión cristiana?*

R. Los Apóstoles persuadieron á las naciones que abrazasen la religión cristiana, confirmando la divinidad de la doctrina que predicaban con la fuerza de los milagros, con la santidad de su vida y, finalmente, con la constancia en los padecimientos y con dar por ella su misma vida.

P. *¿Por qué se celebra con mayor solemnidad la fiesta de San Pedro y San Pablo?*

R. Se celebra con mayor solemnidad la fiesta de

San Pedro y San Pablo, porque son los Príncipes de los Apóstoles.

P. *¿Por qué San Pedro y San Pablo se llaman Príncipes de los Apóstoles?*

R. San Pedro y San Pablo se llaman Príncipes de los Apóstoles, porque San Pedro fué especialmente escogido por Jesu Cristo por cabeza de los Apóstoles y de toda la Iglesia, y San Pablo fué el que más trabajó en la predicación del Evangelio y en la conversión de los gentiles.

P. *¿Dónde tuvo San Pedro su sede?*

R. San Pedro tuvo primero su sede en Antioquía, después la trasladó y fijó en Roma, capital entonces del Imperio Romano, y en Roma acabó los largos y penosos trabajos de su apostolado con un glorioso martirio.

P. *¿Qué se sigue de haber San Pedro fijado su sede en Roma y terminado allí sus días?*

R. De haber San Pedro fijado en Roma su sede, síguese que hemos de reconocer al Romano Pontífice por verdadero sucesor de San Pedro y cabeza de toda la Iglesia, prestarle sincera obediencia, y tener por de fe las doctrinas que él define como Pastor y Maestro de todos los cristianos.

P. *¿Quién era San Pablo antes de su conversión?*

R. San Pablo, antes de su conversión, era un docto fariseo y perseguidor del nombre de Jesús.

P. *¿Cómo fué llamado San Pablo al apostolado?*

R. San Pablo fué llamado al apostolado en el camino de Damasco, donde Jesu Cristo glorioso se le

apareció, y de perseguidor de la Iglesia le hizo predicador celosísimo del Evangelio.

P. *¿Por qué Jesu Cristo quiso convertir á San Pablo con un milagro tan grande?*

R. Jesu Cristo quiso convertir á San Pablo con un milagro tan grande, para mostrar en él el poder y eficacia de su gracia, que puede trocar los corazones más duros y convertirlos á penitencia, y para hacer más creíble su testimonio.

P. *¿Por qué se celebran en un mismo día las fiestas de San Pedro y San Pablo?*

R. Las fiestas de San Pedro y San Pablo se celebran en un mismo día, porque ambos á dos, después de haber santificado á Roma con su presencia y predicación, allí mismo padecieron el martirio y son sus gloriosos protectores.

P. *¿Qué hemos de aprender de los Santos Apóstoles?*

R. De los Santos Apóstoles hemos de aprender: 1.° á conformar las acciones de nuestra vida con las máximas del Evangelio; 2.° á instruir con santo celo y constancia en la doctrina de Jesu Cristo á los que lo hubieren menester; 3.° á sufrir de buena gana cualquier trabajo por amor del santo Nombre de Jesús.

P. *Qué hemos de hacer en las fiestas de los Apóstoles?*

R. En las fiestas de los Apóstoles: 1.° hemos de dar gracias al Señor por habernos llamado por su medio á la fe; 2.° hemos de pedirle la gracia de

conservarla inviolable por su intercesión; 3.° hemos de rogarle que proteja á la Iglesia contra sus enemigos y le dé pastores que sean dignos sucesores de los Santos Apóstoles.

CAPÍTULO X

DE LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS

P. *¿Qué fiesta se celebra el día primero de Noviembre?*

R. El día primero de Noviembre se celebra la fiesta de Todos los Santos.

P. *¿Por qué la Iglesia ha instituído la fiesta de Todos los Santos?*

R. La Iglesia ha instituído la fiesta de Todos los Santos: 1.° para alabar y agradecer al Señor la merced que hizo á sus siervos, santificándolos en la tierra y coronándolos de gloria en el cielo; 2.° para honrar en este día aun á los Santos de que no se hace fiesta particular durante el año; 3.° para procurarnos mayores gracias multiplicando los intercesores; 4.° para reparar en este día las faltas que en el transcurso del año hayamos cometido en las fiestas particulares de los Santos; 5.° para excitarnos más á la virtud con los ejemplos de tantos Santos de toda edad, sexo y condición, y con la memoria de la recompensa que gozan en el cielo.

P. *¿Qué es lo que ha de alentarnos á imitar á los Santos?*

R. Ha de alentarnos á imitar á los Santos el considerar que ellos eran tan débiles y tan flacos como nosotros, y sujetos á las mismas pasiones; que fortalecidos con la divina gracia se hicieron santos por los medios que también nosotros podemos emplear, y que por los méritos de Jesu Cristo se nos ha prometido la misma gloria que ellos gozan en el cielo.

P. *¿Por qué se celebra la fiesta de Todos los Santos con tanta solemnidad?*

R. Celébrase la fiesta de Todos los Santos con grande solemnidad, porque abraza todas las otras fiestas que en el año se celebran en honor de los Santos, y es figura de la fiesta eterna de la gloria.

P. *¿Qué hemos de hacer para celebrar dignamente la fiesta de Todos los Santos?*

R. Para celebrar dignamente la fiesta de Todos los Santos: 1.° hemos de alabar y glorificar al Señor por las mercedes hechas á sus siervos, y pedirle que nos las conceda asimismo á nosotros; 2.° honrar á todos los Santos como á amigos de Dios, é invocar con más confianza su protección; 3.° proponer imitar sus ejemplos para ser un día participantes de la misma gloria.

CAPITULO XI

DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS FIELES DIFUNTOS

P. *¿Por qué, después de la fiesta de Todos los Santos, hace la Iglesia la Conmemoración de todos los fieles difuntos?*

R. Después de la fiesta de Todos los Santos hace la Iglesia la Conmemoración de todos los fieles difuntos que están en el purgatorio, porque conviene que la Iglesia militante, después de haber honrado é invocado con una fiesta general y solemne el patrocinio de la Iglesia triunfante, acuda al alivio de la Iglesia purgante con un general y solemne sufragio.

P. *¿Cómo podemos aliviar á las almas de los fieles difuntos?*

R. Podemos aliviar á las almas de los fieles difuntos con oraciones, limosnas y con todas las demás obras buenas, pero sobre todo con el santo Sacrificio de la Misa.

P. *¿Por qué almas hemos de aplicar nuestros sufragios el día de la Conmemoración de los fieles difuntos, según la mente de la Iglesia?*

R. En la Conmemoración de todos los fieles difuntos hemos de aplicar nuestros sufragios, no sólo por las almas de nuestros padres, amigos y bienhechores, sino también por todas las otras que están en el purgatorio.

P. *¿Qué fruto hemos de sacar de la Conmemoración de todos los fieles difuntos?*

R. De la Conmemoración de todos los fieles difuntos hemos de sacar este fruto: 1.° pensar que también nosotros hemos de morir presto y presentarnos al tribunal de Dios para darle cuenta de toda nuestra vida; 2.° concebir un grande horror al pecado, considerando cuán rigurosamente lo castiga Dios en la otra vida, y satisfacer en ésta á la justicia divina con obras de penitencia por los pecados cometidos.

CAPÍTULO XII

DE LA FIESTA DE LOS SANTOS PATRONOS

P. *¿Qué Santos llamamos particularmente nuestros* PATRONOS?

R. Llamamos particularmente nuestros PATRONOS á los Santos cuyo nombre llevamos, los titulares de las parroquias, los patronos de la diócesis, ó del lugar ó Estado en que vivimos, ó del oficio que profesamos.

P. *¿Cómo hemos de honrar á nuestros Santos Patronos?*

R. Hemos de honrar á nuestros Santos Patronos celebrando santamente su fiesta, invocándolos en nuestras necesidades, é imitándolos.

P. *¿Qué hemos de hacer para celebrar bien las fiestas de nuestros Santos Patronos?*

R. Para celebrar bien las fiestas de nuestros Santos Patronos, hemos de abstenernos de toda diversión ilícita, y aplicarnos á obras de piedad y religión.

P. *¿Qué obras especiales de piedad hemos de practicar en las fiestas de los Santos Patronos?*

R. En las fiestas de los Santos Patronos hemos de acercarnos con gran devoción y pureza de alma á los santos Sacramentos y asistir á los divinos oficios.

BREVE HISTORIA DE LA RELIGIÓN

Principios y nociones fundamentales.

1. Dios, sapientísimo Criador de todas las cosas, las ordenó todas al fin último de darle gloria con la manifestación de sus divinas perfecciones. El hombre, criatura principal de este mundo visible, debía también promover y realizar este fin conforme á su naturaleza racional con los actos libres de su voluntad, conociendo, amando y sirviendo á Dios, para, de esta suerte, alcanzar luego el galardón que del mismo Señor hubiera recibido. Este vínculo moral, ó ley universal, con que el hombre se halla naturalmente ligado con Dios, se llama *religión natural*.

2. Mas habiendo Dios querido por su bondad preparar para el hombre un premio mucho más alto y soberano del que jamás pudiera pensar ni desear, es decir, queriendo comunicarle parte de su misma bienaventuranza, ya no bastó, consiguientemente, la religión natural para tan elevado fin, y fué menester que el mismo Dios instruyese al hombre en sus deberes religiosos. Por donde se comprende que la Religión, desde el principio, hubo de ser *revelada*, esto es, manifestada por Dios al hombre.

3. De hecho fué así, que Dios reveló la religión á Adán y á los primeros Patriarcas, los cuales, sucediéndose unos á otros y viviendo juntos muchísimo tiempo,

podían transmitírsela fácilmente, hasta que Dios nuestro Señor se formó un pueblo que la guardase hasta la venida de Jesucristo, nuestro Salvador, Verbo de Dios encarnado, quien no la abolió, sino que la cumplió, perfeccionó y confió como en custodia á la Iglesia por todos los siglos.

Todo lo cual se demuestra por la historia de la Religión, que se confunde, así puede decirse, con la historia de la humanidad. Por donde, es cosa manifiesta, que todas las que se llaman *religiones,* fuera de la única verdadera revelada por Dios, de la cual hablamos, son invenciones de los hombres y desviaciones de la Verdad, de la que algunas conservan una parte, mezclada empero con muchas mentiras y absurdos.

4. En cuanto á las *sectas* ó divisiones que se hicieron de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, las suscitaron y promovieron, ó bien hombres presuntuosos, que abandonaron el sentir de la Iglesia universal por irse voluntaria y obstinadamente tras algún error propio ó ajeno contra la Fe, y son los *herejes;* ó bien hombres orgullosos y codiciosos de mando, que teniéndose por más alumbrados que la santa Iglesia, arrastraron una parte de sus hijos á rasgar, contra la palabra de Jesu Cristo, la católica unidad, separándose del Papa y del Episcopado á Él unido, y son los *cismáticos.*

Mientras tanto, el fiel cristiano católico, que inclina su razón á la palabra de Dios, predicada en nombre de la santa Iglesia por los legítimos Pastores, y cumple fielmente la santa divina ley, camina con seguridad por el camino que le guía á su último fin, y cuanto más se instruye en la Religión, más echa de ver lo razonable de la santa fe.

5. Este fué cabalmente el modo establecido por Dios para la perpetua tradición de la religión: la sucesiva y continua comunicación de los hombres entre sí, de modo que la verdad enseñada por los mayores se transmitiese en igual forma á los descendientes; lo cual debió durar aun después que una parte de la divina ley, por voluntad de Dios, fué consignada, con el transcurso del tiempo, en libros, por escritores que El mismo inspiró.

Estos libros, escritos con la inspiración de Dios, se llaman: *Sagrada Escritura, Libros Santos* ó la *Sagrada Biblia*. Llámanse libros del *Antiguo Testamento* los que se escribieron antes de la venida de Jesu Cristo; y los que se escribieron después se llaman del *Nuevo Testamento*.

6. Aquí, *Testamento* es lo mismo que *Alianza* ó *Pacto* hecho por Dios con los hombres, á saber: de salvarlos por medio de un Redentor prometido, con la condición de que prestasen fe á su palabra y obediencia á sus leyes.

El antiguo *Pacto* lo asentó primero Dios con Adán y Noé, y después más especialmente con Abrahán y su descendencia; pacto que exigía la fe en el futuro Redentor ó Mesías y la guarda de la ley dada al principio por Dios, y promulgada más tarde á su pueblo por medio de Moisés.

El nuevo *Pacto,* después de la venida de Jesu Cristo Redentor y Salvador nuestro, lo asienta Dios con todos los que reciben la señal que El ha establecido, que es el Bautismo, y creen en El y guardan la ley que el mismo Jesu Cristo vino á perfeccionar y completar, predicándola en persona y enseñándola de palabra á los Apóstoles.—Estos recibieron de su divino Maestro el mandato de predicar por todas partes el santo Evangelio, y lo predicaron realmente de palabra, antes que fuese escrito, como después lo fué, por divina inspiración. Pero ni todos ni solos los Apóstoles escribieron, y ciertamente ni unos ni otros escribieron todo lo qne habían visto y oído.

7. Por cuanto acabamos de decir y por lo que indicamos en el número 5, se comprende la suma importancia de la *Tradición divina,* que es la misma palabra de Dios declarada por El mismo de viva voz á sus primeros ministros, y de ellos transmitida á nosotros por una continua sucesión. Por donde en ella también estriba justamente nuestra fe, como en solidísimo fundamento.

8. Esta *Tradición divina*, junto con la *Sagrada Escritura*, conviene á saber, toda la palabra de Dios escrita y transmitida de viva voz, fué confiada por nuestro Señor Jesu Cristo á un *Depositario público, perpetuo,*

infalible, esto es, á la santa *Iglesia Católica y Apostólica;* la cual, basada puntualmente en aquella divina *Tradición*, apoyada en la autoridad que Dios la ha dado y reforzada con la prometida asistencia y dirección del Espíritu Santo, define qué libros contienen la divina revelación, interpreta las Escrituras, fija el sentido en las dudas que acerca de las mismas sobrevienen, decide de las cosas que miran á la fe y á las costumbres, y juzga con sentencia inapelable sobre cuantas cuestiones respecto de estos puntos de suprema importancia puedan de cualquier modo extraviar la inteligencia y el corazón de los fieles creyentes.

9. Pero adviértase que este juicio compete á aquella parte escogida de la Iglesia que se llama *docente* ó *enseñante*, formada primero por los Apóstoles, y después por sus sucesores los Obispos, con el Papa á su cabeza, que es el Romano Pontífice, sucesor de San Pedro.—El Sumo Pontífice, dotado por Jesu Cristo de la misma infalibilidad de que está adornada la Iglesia, y que le es necesaria para conservar la unidad y pureza de la doctrina, puede, cuando habla *ex cáthedra,* esto es, como Pastor y Doctor de todos los cristianos, promulgar los mismos decretos y pronunciar los mismos juicios que la Iglesia, en lo que toca á la fe y á las costumbres, los cuales ninguno puede recusar sin menoscabo de su fe. Asimismo, puede ejercer siempre la suprema potestad en todo lo concerniente á la disciplina y buen régimen de la Iglesia; y todos los fieles deben obedecerle con sincero obsequio de la mente y del corazón.

En la obediencia á esta suprema autoridad de la Iglesia y del Sumo Pontífice, por cuya autoridad se nos proponen las verdades de la fe, se nos imponen las leyes de la Iglesia y se nos manda todo cuanto al buen gobierno de ella es necesario, consiste la *regla de nuestra fe.*

PARTE PRIMERA

Resumen de la historia del Antiguo Testamento.

Creación del mundo.

10. En el principio creó Dios el cielo y la tierra, con todo lo que en el cielo y en la tierra se contiene: y aunque pudiera acabar esta gran obra en un solo instante, quiso emplear seis períodos de tiempo, que la Escritura Santa llama *días.*

El primer día dijo: hágase la luz, y hubo luz; el segundo, hizo el firmamento; el tercero, separó las aguas de la tierra, y á ésta le mandó que produjese yerbas, flores y toda suerte de frutos; el cuarto, hizo el sol, la luna y las estrellas; el quinto, creó los peces y las aves; el sexto, creó todos los otros animales, y, finalmente, creó al hombre.

El día séptimo cesó Dios de crear, y este día, que llamó *Sábado*, que quiere decir descanso, mandó más tarde por medio de Moisés al pueblo hebreo, que fuese santificado y consagrado á El.

Creación del hombre y de la mujer.

11. Dios creó al hombre á su imagen y semejanza, y lo hizo así: formó el cuerpo de tierra; luego sopló en su rostro, infundiéndole un alma inmortal.

Dios impuso al primer hombre el nombre de *Adán,* que significa *formado de tierra,* y le colocó en un lugar lleno de delicias, llamado el *Paraíso terrenal.*

12. Mas Adán estaba solo. Queriendo, pues, Dios asociarle una compañera y consorte, le infundió un profundo sueño, y mientras dormía, le quitó una costilla, de la cual formó la mujer, que presentó á Adán. Este la recibió con agrado y la llamó *Eva,* que quiere decir *vida,* porque había de ser madre de todos los vivientes.

De los Angeles.

13. Antes que al hombre, que es la criatura más perfecta de todo el mundo sensible, había creado Dios una infinita muchedumbre de otros seres, de naturaleza más elevada que el hombre, llamados *Angeles.*

14. Los Angeles, sin forma ni figura alguna sensible, porque son puros espíritus, creados para subsistir sin tener que estar unidos á cuerpo alguno, habían sido hechos por Dios á su imagen, capaces de conocerle y amarle, y libres para obrar el bien y el mal.

15. En el momento de la prueba, muchísimos de estos espíritus permanecieron fieles á Dios; pero muchos otros pecaron. Su pecado fué de soberbia, queriendo ser semejantes á Dios y no depender de El.

16. Los espíritus fieles, llamados *Angeles buenos* ó *Espíritus celestes,* ó simplemente *Angeles,* fueron premiados con la eterna felicidad de la gloria.

17. Los espíritus infieles, llamados *Diablos ó Demonios,* con su cabeza, que se llama *Lucifer* ó *Satanás,* fueron lanzados del cielo y condenados al infierno por toda la eternidad.

Pecado de Adán y Eva y su castigo.

18. Había Dios puesto á Adán y Eva en estado perfecto de inocencia, gracia y felicidad, exentos por tanto de la muerte y de todas las miserias de alma y cuerpo.

19. Les había permitido que comiesen de todos los frutos del Paraíso terrenal, vedándoles solamente que gustasen del fruto de un árbol, que estaba en medio del Paraíso, y que la Escritura llama *árbol de la ciencia del bien y del mal.* Llamósele así porque por él, Adán y Eva, en virtud de su obediencia, hubieran conocido el bien, esto es, hubieran tenido aumento de gracia y de felicidad; ó en pena de su desobediencia, habrían caído ellos y sus descendientes de aquella perfección y experimentado el mal, así espiritual, como corporal.

Quería Dios que Adán y Eva, con el homenaje de esta obediencia, le reconociesen por Señor y Dueño.

El demonio, envidioso de su felicidad, tentó á Eva, hablándola por medio de la serpiente é instigándola á quebrantar el mandamiento recibido. Tomó Eva del vedado fruto, comió, indujo á Adán á que también él comiese, y ambos pecaron.

20. Este pecado les acarreó á ellos y á todo el linaje humano los más desastrosos efectos.

Adán y Eva perdieron la gracia santificante, la amistad de Dios y el derecho á la bienaventuranza, quedaron esclavos del demonio y merecedores del infierno. El Señor pronunció contra ellos la sentencia de muerte, los desterró de aquel lugar de delicias y los lanzó afuera á que se ganasen el pan con el sudor de su frente, entre innumerables trabajos y fatigas.

21. El pecado de Adán propagóse luego á todos sus descendientes, excepto María Santísima, y es aquel con que todos nacemos y se llama *pecado original.*

22. El pecado original mancha nuestra alma desde el primer instante de nuestra existencia, nos hace enemigos de Dios, esclavos del demonio, desterrados por siempre de la bienaventuranza, sujetos á la muerte y á todas las demás miserias.

Promesa de un Redentor.

23. Pero Dios no desamparó á Adán y á su descendencia en tan desdichada suerte. En su infinita misericordia les prometió luego un *Salvador* (el *Mesías)*, que vendría á librar al género humano de la servidumbre del demonio y del pecado, y á merecerles la gloria. Esta promesa la fué Dios repitiendo en lo sucesivo otras muchas veces á los Patriarcas y al pueblo hebreo por medio de los Profetas.

Los hijos de Adán y los Patriarcas.

24. Adán y Eva, después que fueron lanzados del Paraíso terrenal, tuvieron dos hijos, á quien dieron los nombres de *Caín* y *Abel*. Crecidos ya en edad, Caín se dedicó á la agricultura y Abel al pastoreo. Habiendo

mostrado Dios que se agradaba de los sacrificios de Abel, el cual piadoso é inocente, le ofrecía lo mejor de su rebaño, y que desdeñaba los de Caín, que le ofrecía los frutos de la tierra, éste, lleno de enojo y de envidia contra su hermano, le sacó consigo al campo como para solazarse, arrojóse sobre él y le mató.

25. Para consolar á Adán y Eva de la muerte de Abel, les dió el Señor otro hijo, que llamaron *Set*, y fué bueno y temeroso de Dios.

Adán, durante su larga vida de novecientos treinta años, tuvo además otros muchos hijos é hijas, que se multiplicaron y poco á poco poblaron la tierra.

26. Entre los descendientes de Set y de los otros hijos de Adán, los ancianos padres de inmensa progenie quedaban á la cabeza de las tribus formadas de las familias de sus hijos y nietos, y eran príncipes, jueces y sacerdotes.—La historia los honra con el venerando nombre de *Patriarcas*.—La Providencia les otorgaba larguísima vida para que enseñasen á sus descendientes la religión *revelada*, y para que velando sobre la fiel tradición de las divinas promesas, perpetuasen la fe en el futuro Mesías.

El Diluvio.

27. Con el correr de los siglos pervirtiéronse los descendientes de Adán, y llenóse toda la tierra de vicios y deshonestidades.

Por tanta corrupción, primero amenazó, después castigó Dios al género humano con un *diluvio* universal. Entonces hizo llover cuarenta días y cuarenta noches, hasta que las aguas cubrieron los montes más altos.

Murieron anegados todos los hombres: no se salvaron más que Noé y su familia.

28. Noé, por orden de Dios recibida cien años antes del diluvio, había empezado á fabricar un *Arca*, ó especie de nave, en que después entró él con su mujer y sus hijos, *Sem*, *Cam* y *Jafet*, con las tres mujeres de éstos y con los animales que Dios le había indicado.

La torre de Babel.

29. Los descendientes de Noé se multiplicaron muy luego y crecieron en tan gran número, que no pudiendo ya estar juntos, hubieron de pensar en separarse. Pero antes determinaron levantar una torre tan alta que llegase al cielo. La obra adelantaba á grandes pasos cuando Dios, ofendido de tanto orgullo, bajó y confundió las lenguas, por manera que los soberbios edificadores, no entendiéndose unos á otros, tuvieron que dispersarse sin llevar al cabo su ambicioso proyecto.

La torre tuvo el nombre de *Babel*, que quiere decir *confusión*.

El pueblo de Dios.

30. Los hombres después del diluvio no permanecieron mucho tiempo fieles á Dios, sino que recayeron muy pronto en las maldades pasadas y aun llegaron al extremo de perder el conocimiento del verdadero Dios y de entregarse á la *idolatría*; es decir, á reconocer y adorar como divinidad las cosas criadas.

31. Por lo cual Dios, á fin de conservar en la tierra la verdadera religión, escogió un pueblo y tomó á su cargo el gobernarlo con especial providencia, preservándolo de la general corrupción.

Principios del pueblo de Dios. Renuévase con Abrahán el antiguo pacto.

32. Para padre y tronco del nuevo pueblo escogió Dios á un hombre de Caldea, llamado *Abrahán*, descendiente de los antiguos Patriarcas por la línea de Heber. El pueblo que de él tuvo origen llamóse *Pueblo hebreo*.

Abrahán habíase conservado justo en medio de su nación entregada al culto de los ídolos; y para que perseverase en la justicia, le ordenó Dios que saliese de su tierra y pasase á la de *Canaán*, llamada también *Palestina*, prometiéndole que le haría cabeza de un gran pueblo y que de su descendencia nacería el Mesías.

En confirmación de la palabra de Dios, Abrahán tuvo de su mujer Sara, bien que avanzada de edad, un hijo que llamó *Isaac.*

33. Para probar la fidelidad y obediencia de su siervo, le ordenó Dios que le sacrificase á este su único hijo, á quien tanto amaba y en quien recaían las divinas promesas. Pero Abrahán, seguro de estas promesas, no titubeó en la fe, y, como se escribe en la Sagrada Escritura, *esperó contra la misma esperanza;* dispuso todo lo concerniente al sacrificio y lo iba á ejecutar. Pero un ángel le detuvo la mano, y en premio de su fidelidad, Dios le bendijo y le anunció que de aquel hijo nacería el Redentor del mundo.

34. Isaac, llegado á los cuarenta años, se casó con *Rebeca,* su prima, madre después á un mismo tiempo de dos hijos, Esaú y Jacob.

A Esaú como primogénito tocaba la bendición paterna; pero el Señor dispuso que, por la solicitud de Rebeca, Isaac bendijese á Jacob, á quien antes había cedido Esaú, por una mísera compensación, el derecho de primogenitura.

35. Jacob entonces, para librarse de la ira de Esaú, tuvo que huir á Harán, á casa de su tío Labán, que le dió por esposas á sus dos hijas—*Lía* y *Raquel;*— y después de veinte años regresó á su casa muy rico y con numerosa familia.

A la vuelta, por el camino, antes que se reconciliase con su hermano, en una visión que tuvo, fuéle cambiado el nombre de Jacob en el de *Israel.*

36. Jacob fué padre de doce hijos, de los cuales los dos últimos, *José* y *Benjamín,* eran hijos de Raquel.

Entre los hijos de Jacob el más discreto y morigerado era José, queridísimo más que todos de su padre. Por este motivo le cobraron aborrecimiento sus hermanos, y este aborrecimiento los llevó á tramar contra él, primero la muerte, y después á venderlo á ciertos mercaderes ismaelitas que le condujeron á Egipto y vendieron á su vez á Putifar, ministro de Faraón.

Jacob y sus hijos en Egipto.

37. José en Egipto se granjeó luego con su virtud la estimación y afecto de su amo; pero después, calumniado por la mujer de Putifar, fué echado en la cárcel. Allí estuvo dos años, hasta que, por haber interpretado al Faraón ó rey de Egipto dos sueños, y profetizado que tras siete años de abundancia seguirían siete años de carestía, fué sacado de la cárcel y nombrado virrey de Egipto.

En el tiempo de la abundancia hizo José grandes provisiones, por manera que cuando el hambre empezó á desolar la tierra, Egipto rebosaba de víveres.

38. De todas partes había que acudir allí por trigo; Jacob se vió también forzado á enviar á sus hijos, los cuales no conocieron al principio á José; mas reconocidos de él y dándoseles á conocer, les encargó que llevasen á Egipto á su padre con toda su familia.

Jacob, deseoso de abrazar á su amado hijo, fué allá, y el rey le señaló para su estancia y de los suyos la tierra de Gesén.

39. Después de diez y siete años de permanencia en Egipto, Jacob, vecino á la muerte, reunió en torno de sí á sus doce hijos, y con ellos á los dos hijos de José, por nombre *Efraím* y *Manasés*; recomendóles que volviesen á la tierra de Canaán, mas sin dejar olvidados sus huesos en Egipto; los bendijo á todos en particular, prediciendo á Judá que el cetro ó potestad suprema no saldría de su descendencia hasta la venida del Mesías.

Servidumbre de los hebreos en Egipto.

40. Los descendientes de Jacob, llamados hebreos ó israelitas, fueron por algún tiempo respetados y tolerados de los egipcios. Pero multiplicados en gran número hasta formar un gran pueblo, otro Faraón que reinó más tarde los oprimió con el yugo de la más dura servidumbre, llegando á condenar todos los hijos varones recién nacidos á ser arrojados en el Nilo.

Liberación de los hebreos por Moisés.

41. En la espantosa servidumbre de Egipto, hubiera perecido todo el pueblo hebreo sin ver la tierra de Canaán, si Dios no viniera á sacarlo prodigiosamente de las manos de sus bárbaros opresores.

42. Un niño hebreo, por nombre Moisés, había sido salvado providencialmente de las aguas del Nilo por la hija de Faraón, que le hizo instruir y educar en la misma corte de su padre.

De él se sirvió Dios para librar á su pueblo y cumplir las promesas hechas á Abrahán.

43. Crecido ya Moisés, ordenóle el Señor que, en compañía de su hermano Aarón, fuese á Faraón y le intimase que permitiese á los hebreos salir de Egipto. Rehusólo Faraón.—Entonces Moisés, para vencer el endurecido corazón del rey, armado de una vara, hirió el Egipto con diez castigos prodigiosos y terribles, llamados las *Plagas de Egipto,* la última de las cuales fué que un Angel, hacia la media noche, comenzando por el hijo del rey, mató á todos los primogénitos de los Egipcios, así de los hombres como de los animales.

44. La misma noche en que sucedió esta mortandad, los hebreos, de orden de Dios, celebraron por primera vez la fiesta de la *Pascua*, que quiere decir *paso del Señor.*—He aquí el rito mandado por Dios: que cada familia matase un cordero sin mancilla y rociase con la sangre de él la puerta de su casa, con lo cual estaría á salvo al paso del Angel; que asase la carne y la comiese luego en hábito de caminante, con el báculo en las manos, como gente que se dispone á la partida.

Este cordero era figura del Cordero inmaculado Jesús, el cual, con su sangre había de salvar de la muerte eterna á todos los hombres.

45. Faraón y todos los Egipcios, á la vista de sus hijos muertos, sin más tardanza dieron priesa á los hebreos que saliesen, y entregáronles todo el oro y plata y cuanto pidieron.

Partieron los hebreos, y después de tres días halláronse junto á la playa del mar Rojo.

Paso del mar Rojo.

46. Muy pronto se arrepintió Faraón de haber dejado salir á los hebreos, é inmediatamente fuese tras ellos con su ejército, y los alcanzó junto al mar.

Moisés alentó al pueblo, que estaba espantado á la vista de los Egipcios, extendió su vara sobre el mar, y las aguas se dividieron de parte á parte hasta el fondo, dejando ancho camino á los hebreos, que pasaron á pie enjuto.

47. Obstinado Faraón en su perversidad, se lanzó tras ellos por aquel camino; pero apenas llegó adentro, cayeron sobre él las aguas, y todos, hombres y caballos, quedaron anegados.

Los Hebreos en el desierto.

48. Pasado el mar Rojo, entraron los hebreos en el desierto, y en brevísimo tiempo hubieran podido llegar á la *tierra prometida,* Palestina, si hubieran sido obedientes á la divina ley y á las órdenes de su caudillo Moisés; mas, habiendo prevaricado y rebeládose muchas veces, Dios los entretuvo cuarenta años en el desierto, dejando morir allí á todos los que habían salido de Egipto, menos dos solos: Caleb y Josué.

Por todo este tiempo proveyó Dios á su mantenimiento con una especie de escarcha de blancos y menudos granos, llamada *maná*, la cual todas las noches cubría la tierra y á la madrugada la recogían. Pero la noche que precedía al sábado, día festivo para los hebreos, no caía el *maná*, por lo cual recogían el doble la madrugada del viernes. Para beber proveyóles Dios de agua, que brotó muchas veces milagrosamente de las peñas, heridas por la vara de Moisés.

Una gran nube, que de día los defendía de los rayos del sol, y de noche, mudándose en columna de fuego, los alumbraba y mostraba el camino, los acompañó todo el viaje.

Los diez mandamientos de la ley de Dios.

49. Al tercer mes de su salida de Egipto llegaron los hebreos á la falda del monte Sinaí. Allí fué donde, entre relámpagos y truenos, habló Dios y promulgó su ley en diez mandamientos escritos en dos tablas de piedra, que entregó á Moisés en la cima del monte.

50. Mas cuando bajó, á los cuarenta días de hablar con el Señor, halló Moisés al pueblo que, caído en la idolatría, adoraba un becerro de oro. Abrasado de santo celo por tamaña ingratitud é impiedad, hizo pedazos las tablas de la ley, redujo á polvo el becerro y castigó con la muerte á los principales instigadores de tan grave pecado.

Volvió á subir al monte, imploró el perdón del Señor, recibió otras tablas de la ley, y cuando bajó quedó atónito el pueblo al ver cómo despedía de la frente dos rayos de luz que llenaban su faz de gloria y resplandor.

El Tabernáculo y el Arca.

51. Aquí, al pie del Sinaí, fabricó Moisés por orden de Dios, y según las divinas prescripciones, el *Tabernáculo* y el *Arca*.

El Tabernáculo era una gran tienda á modo de templo, que se levantaba en medio de los reales cuando los hebreos acampaban.

El Arca era un cofre de madera preciosísima, guarnecido por dentro y por fuera de oro purísimo, donde después se pusieron las tablas de la ley, un vaso del maná del desierto y la vara florida de Aarón.

52. Muchas veces los hebreos en el desierto, por sus murmuraciones contra Moisés y contra el Señor, se atrajeron graves castigos. Fué notable entre éstos el de las serpientes ponzoñosas, por cuya mordedura muchos perecieron; muchos arrepentidos después sanaron de las mordeduras mirando una serpiente de metal que, levantada en un asta por Moisés, presentaba figura de cruz. La virtud de este emblema era símbolo de la vir-

tud que había de tener la santa Cruz para curar las llagas del pecado.

Josué y la entrada en la tierra de promisión.

53. Después de haberlos detenido por espacio de cuarenta años en el desierto, introdujo Dios á los hebreos en la tierra de promisión.

Moisés la vió de lejos, pero no entró; Josué le sucedió en el gobierno del pueblo.

54. Precedidos del Arca, pasaron el río Jordán, cuyas aguas se habían parado para dejar libre el paso por el cauce del río: tomaron la ciudad de Jericó, sojuzgaron los pueblos que habitaban la tierra de Canaán y la dividieron en doce partes, según el número de tribus. Así castigó Dios por medio de su pueblo los gravísimos delitos de aquellas naciones.

Estas tribus tomaron el nombre de Rubén, Simeón, Leví, Judá, Isacar, Zabulón, Dan, Neftalí, Gad, Aser, Benjamín, hijos de Jacob; y de Efraím y Manasés, hijos de José. Sin embargo, la tribu de Leví no tuvo territorio aparte; Dios la llamó al oficio sacerdotal, y quiso ser El mismo su porción y herencia. De la tribu de Judá, según había profetizado Jacob á la hora de su muerte, nació más tarde el Redentor del mundo.

Job.

55. Por aquellos tiempos vivía en Idumea un Príncipe muy acaudalado y justo, por nombre *Job*, el cual temía á Dios y guardábase de obrar mal. Queriendo el Señor hacer de él un dechado de paciencia en las mayores penalidades de la vida, permitió que Satanás le tentase con tribulaciones inauditas. En pocos días le arrebataron sus inmensas posesiones, la muerte le privó de su numerosa familia, y él mismo vióse herido en todo el cuerpo de unas úlceras malignas.—Atribulado Job con tantas desgracias no pecó por impaciencia; derribóse la faz en tierra, adoró al Señor, y dijo: El Señor me lo dió, el Señor me lo quitó; bendito sea el nombre del Señor.—Dios, en pre-

mio de su resignación, le bendijo, y, devolviéndole la salud, le dió más prosperidades que antes.

Todo esto se describe luminosamente en uno de los libros santos, titulado *Job*.

Los hebreos bajo los Jueces.

56. Habiéndose apoderado de Palestina los hebreos, guiados por Josué, ya no la abandonaron; siendo gobernados según la ley de Moisés, ó por los *ancianos* del pueblo, ó por *jueces*, y más tarde por *reyes*.

Los *jueces* eran personas (entre ellas dos mujeres, Débora y Jael) suscitadas y elegidas por Dios de tiempo en tiempo para librar á los hebreos, siempre que, en castigo de sus pecados, caían bajo la dominación de sus enemigos.

57. Los dos jueces más ilustres fueron *Sansón* y *Samuel*.

Dotado Sansón de una fuerza extraordinaria y maravillosa, molestó y causó durante muchos años mil estragos á los filisteos, enemigos de Dios muy poderosos.

Traicionado después y perdidas sus prodigiosas fuerzas, recogió las que le quedaban para sacudir y derribar un templo de sus enemigos, bajo cuyos escombros se sepultó con muchos de ellos.

Samuel, último de los jueces, vencidos ya los filisteos, juntó por orden de Dios al pueblo, que alborotado pedía un rey, y en su presencia eligió y consagró á Saúl, de la tribu de Benjamín, por primer rey de todo el pueblo hebreo.

Los Hebreos bajo los Reyes.

58. Muchos años reinó Saúl, mas después de los dos primeros fué desechado por Dios á causa de una gravísima desobediencia, y fué ungido y consagrado rey un joven por nombre *David*, de la tribu de Judá, quien luego se hizo célebre matando en singular combate á un gigante filisteo llamado *Goliat*, que insultaba al pueblo de Dios puesto en orden de batalla.

59. Saúl, derrotado por los filisteos, se dió la muerte.

Entonces subió al trono David, que reinó sobre el pueblo de Dios cuarenta años. Acabó de conquistar toda la Palestina, sojuzgando los infieles que allí quedaban, y se enseñoreó especialmente de la ciudad de Jerusalén, que eligió para asiento de su corte y capital de todo el reino.

60. A David sucedió *Salomón*, que fué el hombre más sabio que ha existido jamás. Edificó el Templo de Jerusalén y gozó de largo y glorioso reinado. Pero los últimos años de su vida, por las artes insidiosas de mujeres extranjeras, cayó en la idolatría, y algunos temen por su eterna salvación.

División del Reino.

61. Sucedió al Rey Salomón su hijo Roboán. Por no querer éste aliviar la carga durísima de los tributos impuestos por su padre, se le rebelaron diez tribus, que tomaron por rey á Jeroboán, cabeza de los insurrectos, y solas dos tribus permanecieron fieles á Roboán, las de Judá y Benjamín. El pueblo hebreo se halló, de este modo, dividido en dos reinos, el reino de Israel y el reino de Judá. Estos dos reinos no se unieron ya más, sino que cada uno tuvo historia por sí.

Reino de Israel y su destrucción.

62. Los reyes de Israel, en número de 19, todos perversos y sumidos en la idolatría, á la que arrastraron la mayor parte del pueblo de las diez tribus, gobernaron por espacio de doscientos cincuenta y cuatro años. Finalmente, en castigo de sus enormes iniquidades, parte del pueblo fué disperso, parte llevado cautivo á Asiria por Salmanasar, rey de los Asirios, y el reino de Israel cayó para no levantarse más (A. a. C. 722).

Enviáronse para repoblar el país colonias de gentiles, á los que se asociaron en tiempos sucesivos algunos israelitas vueltos de su destierro y algunos malos judíos, y entre todos formaron después un pueblo, que se llamó *Samaritano*, enemigo acérrimo de la nación judaica.

Entre los israelitas llevados cautivos á Nínive, capi-

tal de Asiria, se halló *Tobías*, varón santísimo, de quien hay en los Libros Santos una particular historia, muy acomodada para hacernos cobrar alta estima del santo temor de Dios y de las disposiciones de su Providencia.

Reino de Judá y cautividad de Babilonia.

63. Los Reyes de Judá, en número de 20, de los cuales algunos fueron piadosos y buenos y otros harto criminales, reinaron en junto trescientos ochenta y ocho años.

64. En tiempo de Manasés, uno de los últimos reyes de Judá, aconteció lo que se escribe en el libro que se titula de *Judit*, la cual, matando á Holofernes, capitán general del rey de los Asirios de aquel tiempo, libró la ciudad de Betulia y toda la Judea.

Más tarde, otro rey de los asirios, por nombre Nabucodonosor, puso fin al reino de Judá; se apoderó de Jerusalén y la destruyó, junto con el Templo de Salomón, hasta los cimientos; hizo prisionero y sacó los ojos á su último rey Sedecías, y llevó al pueblo cautivo á Babilonia.

Daniel.

65. Durante la cautividad de Babilonia vivió el profeta *Daniel*. Escogido con otros jóvenes hebreos para ser educado y luego destinado al servicio personal del rey, se granjeó con su virtud la estimación y afecto de Nabucodonosor, mayormente después de haberle manifestado é interpretado un sueño que éste había tenido y de que después se había olvidado.

Aunque amado del rey, no le faltaron á Daniel persecuciones de parte de sus émulos, que le acusaron de desobediencia á las órdenes de su soberano, porque adoraba á su Dios, y lograron arrojarle á un lago ó cueva de leones, de los que Dios milagrosamente le guardó ileso.

Fin de la cautividad de Babilonia y vuelta de los hebreos á Judea.

66. La cautividad de Babilonia duró setenta años, después de los cuales los judíos alcanzaron de Ciro la libertad. Vueltos á su patria guiados por Zorobabel (A. a. C. 538), reedificaron á Jerusalén y el Templo, alentados en la santa empresa por Nehemías, ministro del rey, y por el profeta Ageo.

67. Mas no todos regresaron á su patria. Entre los que se quedaron en tierra extranjera se halló, por divina disposición, *Ester*, la cual, escogida por el rey Asuero para esposa suya, salvó después á su pueblo de la ruina á que estaba condenado por el rey, instigado por el ministro Amán, que aborrecía á Mardoqueo, tío de la reina.

68. Los judíos, recobrada la libertad, fueron en adelante más fieles al Señor, viviendo en la guarda de sus propias leyes y reconociendo por cabeza de su nación al Sumo Sacerdote, con cierta dependencia, ya del rey de Persia, ya del de Siria ó de Egipto, según la suerte de las armas.

69. Entre estos reyes, algunos dejaron en paz á los judíos y otros los persiguieron para reducirlos á la idolatría. El más cruel y tirano fué *Antíoco Epífanes,* rey de Siria, que publicó una ley obligando so pena de muerte á todos sus vasallos á abrazar la religión gentílica. Muchos judíos entonces consintieron en aquella impiedad, pero muchos más se mantuvieron firmes y se conservaron fieles á Dios, y otros muchos murieron con glorioso martirio. Así acaeció á un santo anciano, que se llamaba *Eleazar* y á siete hermanos, que se decían *Macabeos,* con su madre.

Los Macabeos.

70. Alzáronse entonces algunos intrépidos defensores de la religión y de la independencia de la patria contra el impío y cruel Antíoco, á la cabeza de los cuales se puso un sacerdote, por nombre *Matatías*, con sus cinco hijos, virtuosos y esforzados como él. Se retiró primero

á los montes, y juntando allí á otros valientes, bajó y desbarató á los opresores.

71. *Judas*, por sobrenombre *Macabeo*, hijo de Matatías, prosiguió la guerra comenzada por su padre, y con el favor de Dios y con la ayuda de sus hermanos fundó el pequeño reino llamado de los *Macabeos*, que por espacio de 128 años gobernaron la Judea como pontífices y capitanes, y después también como reyes.

Este gran capitán, llamado en las Sagradas Escrituras *varón fortísimo*, dió insigne ejemplo de piedad con los difuntos, y confirmó solemnemente la fe en el purgatorio, ordenando una gran colecta de dinero con destino á Jerusalén, para que allí se ofreciesen dones y sacrificios en sufragio de los que habían caído muertos en la guerra santa. Fué por sus muchas victorias bendecido del pueblo y el terror de sus enemigos. Mas al fin, oprimido de éstos y no sostenido de los suyos, murió como héroe, con las armas en la mano, el año 161 antes de la era cristiana. A Judas Macabeo sucedieron uno en pos de otro sus hermanos *Jonatás* y *Simón*, y después el hijo de éste *Juan Hircano*, que gobernó sabia, gloriosa y felizmente.

72. Pero los hijos y descendientes degeneraron de la virtud de sus mayores, y discordes entre sí se enzarzaron en desastradas contiendas con sus poderosos vecinos, y en breve la Judea, perdidas las fuerzas y el prestigio, vino á caer poco á poco en poder de los romanos.

Los romanos y fin del reino de Judá.

73. Los romanos la hicieron primero tributaria y poco después le impusieron un rey de nación extranjera, *Herodes el Grande*, llamado así por algunas felices empresas, pero no ciertamente grande ante la historia, la que no calla las trapacerías y vilezas que empleó para subir al ambicionado poder; del cual se valió más tarde para perseguir la persona adorable de Jesu Cristo en su infancia. Afortunado en lo exterior, vivió y murió desgraciadísimo: fin ordinario de los perseguidores.

Tras él reinaron, con más ó menos extensión de po-

derío, tres hijos suyos y dos nietos; pero duró poco su gloria, pues el reino fué presto reducido á provincia del imperio romano, que envió un gobernador para que la gobernase en su nombre.

Los Profetas.

74. Para conservar á su pueblo en la guarda de la ley, ó para volverlo á ella de nuevo cuando prevaricaba, y en especial para preservarlo de la idolatría, á que poderosamente propendía, suscitó Dios en todo tiempo hombres extraordinarios llamados *Profetas*, que inspirados por El predecían los sucesos por venir.

75. Algunos de estos Profetas, como *Elías* y *Eliseo*, no dejaron nada escrito; pero de ellos y de sus hazañas se hace mención en la Historia Sagrada.

Otros diez y seis dejaron escritas sus profecías, que se conservaron entre los Libros Santos.

76. Cuatro de éstos, *Jeremías*, *Daniel*, *Ezequiel* é *Isaías*, se llaman *mayores*, porque sus profecías son más extensas; los otros doce se llaman *menores*, por la razón contraria.

77. El principal encargo de los Profetas era conservar viva la memoria de la promesa del Mesías y preparar al pueblo á que le reconociese. Muchos siglos antes anunciaron el tiempo preciso de su venida, y describieron con tales pormenores su nacimiento, vida, pasión y muerte, que, leyendo el conjunto de sus profecías, más parecen historiadores que Profetas.

Algunas profecías relativas al Mesías.

78. He aquí algunas profecías que se refieren al tiempo de la venida del Mesías:

El Profeta Daniel, hacia el fin de la cautividad de Babilonia, anunciaba con toda claridad que el Mesías aparecería, viviría, sería negado y muerto por los judíos de allí á setenta semanas de años, y que poco después Jerusalén sería destruída y los judíos dispersos, sin poderse ya más constituir en nación.

79. Los Profetas Ageo y Malaquías anunciaban á los judíos que el Mesías vendría al segundo Templo, y, por consiguiente, antes de su destrucción.

El Profeta Isaías, además de describir muchas circunstancias del nacimiento y vida del Mesías, anunció que después de su venida se convertiría la gentilidad.

80. Lo que éste y demás Profetas anunciaron, tuvo su cumplimiento. A saber: se cumplieron las setenta semanas, fué destruída Jerusalén, destruído el segundo Templo, los judíos fueron y siguen dispersos, y se convirtieron los gentiles: luego el Mesías debe haber venido. Más: todas estas profecías tuvieron su realización en la persona de nuestro Señor Jesu Cristo, y sólo en El; luego El es el verdadero Mesías prometido.

PARTE SEGUNDA

Resumen de la Historia del Nuevo Testamento.

Anunciación de la Virgen María.

81. Reinando Herodes, por sobrenombre el *Grande,* vivía en *Nazaret,* pequeña ciudad de Galilea, una *Virgen* santísima, por nombre *María,* desposada con *José,* á quien el Evangelio llama *varón justo.* Aunque ambos eran descendientes de los reyes de Judá, y, por tanto, de la familia de David, vivían con todo pobremente y ganaban su sustento con el trabajo.

82. A esta Virgen fué enviado de Dios el Arcángel Gabriel, que la saludó *llena de gracia,* y le anunció que sería Madre del Redentor del mundo. Al oir estas palabras y á la vista del Angel, turbóse al principio María; pero luego, asegurada por él, respondió: *He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra.* En el mismo instante, el Hijo de Dios, por obra del Espíritu Santo, se encarnó en sus purísimas entrañas, y sin dejar de ser verdadero Dios, empezó á ser verdadero hombre. Este principio tuvo la redención del linaje humano.

Visita á Santa Isabel y nacimiento de San Juan Bautista.

83. En el coloquio con el Arcángel supo María que su prima *Isabel,* mujer de un Sacerdote llamado *Zacarías,* aunque avanzada en edad, había de tener un hijo. Con santa solicitud fuese María á visitar á su prima en las montañas de Judea, para congratularse con ella, y más

aún para servirla, como lo hizo por tres meses, como humilde criada.

Aquí fué donde María, respondiendo al saludo de la prima, que, inspirada del Espíritu Santo, la saludó Madre de Dios, prorrumpió en aquel sublime cántico: *Magnificat,* que á menudo canta la Iglesia.

84. El hijo de Isabel fué Juan Bautista, el santo precursor del Mesías.

Nacimiento de Jesu Cristo y circunstancias de aquel grandioso acontecimiento.

85. En aquel tiempo se publicó un edicto por el que ordenaba el emperador César Augusto que todos los vasallos del imperio romano se empadronasen, y por tanto todos habían de ir á encabezarse á la ciudad de donde traían su origen. María y José, por ser de la casa y familia de David, tuvieron que ir á la ciudad de Belén, donde David había nacido; mas no hallando quien los hospedase en los mesones por el mucho concurso de gente que iba á empadronarse, les fué forzoso recogerse á una especie de cueva, que servía de establo, no lejos de la ciudad.

86. Allí fué donde, hacia la media noche, el Hijo de Dios, hecho hombre por salvar á los hombres, nació de María Virgen, la cual, envolviéndolo en pobres pañales, lo reclinó en un pesebre ó comedero de bestias.

Esta misma noche apareció un Angel á unos pastores que velaban en aquella comarca y guardaban su ganado, y les anunció que era nacido el Salvador del mundo. Los pastores corrieron atónitos al establo, hallaron al Santo Niño y fueron los primeros en adorarle.

Obediencia de Jesús y de su Madre Santísima á la ley.

87. El octavo día del nacimiento, para obedecer á la ley, fué circuncidado el Niño y le fué puesto el nombre de Jesús, según había indicado el Angel á María, cuando le anunció el misterio de la Encarnación.

Asimismo María Santísima, en obsequio á la ley, que

no la obligaba, se presentó á los cuarenta días con Jesús en el Templo, para la ceremonia de la purificación, ofreciendo por sí el sacrificio de las mujeres pobres, que era un par de tórtolas ó palominos, y por el Niño Jesús el precio del rescate.

88. Había en el Templo un santo anciano, por nombre Simeón, quien había tenido revelación del Espíritu Santo que no moriría sin ver primero al Cristo del Señor. Tomó en sus brazos al divino Niño, y reconociéndole por su Redentor, le bendijo con sumo júbilo y le saludó con aquel tierno cántico —*Nunc dimittis*—que la Iglesia canta al terminar el oficio de cada día.

A este mismo tiempo acudió una piadosísima y anciana viuda, que viendo al divino Niño se regocijó en su corazón, y así decía maravillas de El á todos los que esperaban la redención de Israel.

Los Magos.

89. Algún tiempo después del nacimiento de Jesús, entraron en Jerusalén tres *Magos* ó *Sabios*, venidos del Oriente, preguntando *dónde había nacido el rey de los judíos*.

Estando en su tierra, habían observado una estrella extraordinaria, y por ella, al tenor de una antigua profecía conocida en el Oriente, entendieron que debía de haber nacido en Judea el Deseado de las gentes; é inspirados por Dios y siguiendo el camino indicado por la estrella, vinieron á adorarle.

Reinaba á la sazón en Jerusalén *Herodes el Grande*, hombre ambicioso y cruel. Turbóse éste en gran manera á las palabras de los Magos, y se informó de los príncipes de los sacerdotes en qué lugar había de nacer el Mesías. Habiendo sabido que ese lugar señalado por los Profetas era Belén, despachó á los Magos, recomendándoles que volviesen presto, fingiendo que quería también ir allí para adorar al Niño recién nacido.

Partieron los Magos, é inmediatamente la estrella que había desaparecido sobre Jerusalén volvió á dejarse ver, y les fué guiando á la estancia del divino Infante en Be-

lén, sobre la cual se paró. Entraron en ella, y hallando al Niño con María, su madre, postrados le adoraron, y abiertos sus tesoros, le ofrecieron oro, incienso y mirra, reconociéndole como *rey*, como *Dios* y como *hombre mortal*. Por la noche, avisados en sueños que no volviesen á Herodes, por otro camino regresaron á su tierra.

Muerte de los inocentes y huída á Egipto.

90. Herodes esperó en vano á los Magos; y viéndose burlado, embravecióse en extremo, y esperando en su bárbara astucia matar á Jesús, mandó se diese muerte á todos los niños de dos años abajo que hubiese en Belén y en su comarca.

Ya antes un Angel había aparecido en sueños á José para avisarle y darle orden que huyese á Egipto. José al instante obedeció; y con María y Jesús fuése á Egipto, donde estuvo hasta la muerte de Herodes; después de la cual, avisado de nuevo por el Angel, volvió, no á Belén en la Judea, sino á Nazaret en Galilea.

Disputa de Jesús en el Templo.

91. Llegado Jesús á los doce años, lleváronle sus padres á Jerusalén á las fiestas de la Pascua, que duraban siete días. Acabadas las fiestas, partiéronse á Nazaret, María, según costumbre, con las mujeres, y José con los hombres. Los niños eran admitidos ya con las unas, ya con los otros. Reunidos María y José tras un día de camino, echaron de ver que Jesús no iba en compañía de uno ni de otro. Después de haberle buscado en vano entre los parientes y conocidos, regresaron en seguida afligidos á Jerusalén, y hallándole al tercero día en el Templo sentado entre los doctores oyéndoles y preguntándoles, la Madre dulcemente le requirió, por qué se había hecho buscar así. La respuesta que dió Jesús fué la primera declaración de su divinidad: *¿Y por qué me buscabais? ¿No sabíais que me es preciso estar en las cosas que son de mi Padre?*

Tras esto, volvióse con ellos á Nazaret; desde este

punto y hasta la edad de treinta años nada particular nos cuenta de Él el Evangelio, resumiendo toda la historia de aquel tiempo en estas palabras: *Jesús vivía obediente á María y á José, y crecía en edad, sabiduría y gracia delante de Dios y de los hombres.*

Por el hecho de haber pasado Jesús en Nazaret el tiempo de su vida privada, fué llamado más tarde: *Jesús Nazareno.*

Bautismo de Jesús y su ayuno en el desierto.

92. Juan, hijo de Zacarías y de Isabel, destinado por Dios, como se dijo, para ser el *Precursor* del Mesías y preparar á los judíos á que le recibiesen, habíase retirado al desierto á hacer vida penitente.

Llegado el tiempo de dar principio á su misión, vestido de pieles de camello y al cinto un ceñidor de cuero, salió á las riberas del Jordán y comenzó á predicar y bautizar. Su voz era: *Haced penitencia, porque se acerca el reino de los cielos.*

Un día presentóse entre la muchedumbre del pueblo Jesús, que, llegado á la edad de treinta años, debía empezar á manifestarse al mundo.

Juan, que le reconoció, quiso al principio excusarse, pero vencido luego por el mandamiento de Cristo, le bautizó. Y he aquí que apenas salió Jesús del agua, abriéronse los cielos, y el Espíritu Santo, en figura de paloma, bajó sobre El, y se oyó una voz que decía: *Este es mi Hijo muy amado.*

Recibido el bautismo y guiado por el mismo Espíritu Santo, fué Jesús al desierto, donde pasó cuarenta días y cuarenta noches en vigilias, ayunos y oración. Entonces fué cuando quiso ser tentado del demonio en varias formas, para enseñarnos á vencer las tentaciones.

Primeros discípulos de Jesús y su primer milagro.

93. Después de esta preparación, Jesús, para dar comienzo á su vida pública, volvió á las riberas del Jordán, donde Juan continuaba predicando; éste, al verle venir,

exclamó: *He aquí el Cordero de Dios, he aquí el que quita los pecados del mundo.* Este y otros testimonios á favor de Jesús repetidos al día siguiente, determinaron á dos discípulos de Juan á seguir al divino Maestro, quien aquel día los detuvo consigo. Uno de éstos, por nombre *Andrés*, encontrándose con su hermano llamado *Simón*, le llevó á Jesús, que mirándole al rostro, le dijo: *Tú eres Simón, hijo de Juan; en adelante te llamarás Pedro.* Y estos fueron sus primeros discípulos.

94. Otros muchos, ó llamados por El, como Santiago, Juan, Felipe, Mateo, ó movidos por sus palabras, se resolvieron á seguirle. A los principios no se quedaban de continuo en su compañía, sino que después de oir sus razonamientos volvían á sus familias y quehaceres: sólo algún tiempo después lo dejaron todo para no abandonarle ya más.

Con algunos de ellos fué una vez convidado á unas bodas en Caná de Galilea, á las que también había sido invitada su Madre María. Esta fué la ocasión en que, por intercesión de su Madre Santísima, mudó una gran cantidad de agua en exquisito y regalado vino. Este fué el primer milagro de Jesús por el que manifestó su propia gloria y confirmó en la fe á sus discípulos.

Elección de los doce Apóstoles.

95. De entre estos discípulos escogió después *doce*, que llamó Apóstoles, para que estuviesen siempre con El y para enviarlos á predicar: y fueron, *Simón*, á quien había dado el nombre de *Pedro*, y su hermano *Andrés*, *Santiago* y *Juan*, hijos del Zebedeo, *Felipe*, *Bartolomé*, *Mateo*, *Tomás*, *Santiago*, hijo de Alfeo, *Judas Tadeo*, *Simón Cananeo* y *Judas Iscariote*, el que entregó á Jesús. Por cabeza de los Apóstoles escogió nuestro Señor Jesu Cristo á Simón, ó Pedro, que había de ser luego su Vicario en la tierra.

Predicación de Jesús.

96. Acompañado de los Apóstoles y otras veces precedido de ellos, recorrió por espacio de tres años varias

veces toda la Judea y Galilea, predicando su Evangelio y confirmando su doctrina con infinito número de milagros.

De ordinario, los sábados entraba en las sinagogas y enseñaba; aunque si se ofrecía ocasión y coyuntura, no se desdeñaba de dar sus enseñanzas en cualquier sitio. Leemos, en efecto, que las turbas le seguían y que El, no sólo predicaba en las casas y plázas, sino también al aire libre, en los montes y desiertos, á la orilla del mar y desde el mismo mar, subido á la navecilla de Pedro.— El célebre sermón de las *ocho bienaventuranzas* se llama cabalmente *sermón del monte*, por el lugar donde lo pronunció.

No menos predicaba con el ejemplo que con las palabras. Admirados de su larga oración, le suplicaron un día sus discípulos que les enseñase á orar, y Jesús les enseñó la sublime oración del *Padre nuestro*.

97. Por varias razones, y entre ellas para acomodarse á la capacidad de la mayor parte de su auditorio y á la índole de los pueblos orientales, servíase ordinariamente Jesús en sus enseñanzas de *parábolas* ó *semejanzas*. Son sencillas y sublimes las del hijo pródigo, la del samaritano, la del buen pastor, los diez talentos, las diez vírgenes, del rico Epulón, del mayordomo infiel, del siervo que no quiere perdonar, de los renteros de la viña, de los convidados á las bodas, del grano de mostaza, del sembrador, del fariseo y del publicano, de los obreros, de la cizaña y otras muy sabidas de los buenos cristianos que asisten á la explicación del santo Evangelio que se hace los domingos en sus parroquias.

Efectos admirables de la palabra y del poder del Redentor.

98. Comúnmente, después de sus discursos le presentaban enfermos de todas clases, mudos, sordos, tullidos, ciegos, leprosos, y El á todos les devolvía la salud.

No sólo en las sinagogas iba derramando sus gracias y mercedes, sino en cualquier lugar donde se hallaba, en presentándose ocasión, socorría á los desgraciados

que en gran número le llevaban de toda Palestina y regiones comarcanas, esparciéndose hasta la Siria la fama de sus milagros. Llevábanle especialmente poseídos del demonio, de los cuales había no pocos en aquel tiempo, y El los libraba de los espíritus malignos, que salían gritando: *¡Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios!*

99. Dos veces, con unos pocos panes milagrosamente multiplicados, dejó hartas y satisfechas á las turbas que le seguían por el desierto; á las puertas de la ciudad de Naím resucitó al hijo de una viuda que llevaban á enterrar, y poco antes de su Pasión resucitó á Lázaro, muerto de cuatro días y hediendo en la sepultura.

100. Infinito es el número de milagros, y muchos de ellos famosísimos, que obró los tres años de su predicación, para demostrar que hablaba como enviado de Dios, que era el Mesías esperado por los Patriarcas y vaticinado por los Profetas, y el mismo Hijo de Dios; y tal se manifestó en su transfiguración por el resplandor de su gloria y por la voz del Padre que lo proclamaba su Hijo muy amado.

A la vista de tales milagros, muchos se convertían y le seguían, muchos le aclamaban, y alguna vez le buscaron para hacerle rey.

Guerra abierta contra Jesús.

101. Estos triunfos de Jesús despertaron desde el principio la envidia de los escribas y fariseos, de los príncipes y sacerdotes, y de las cabezas del pueblo, envidia que se aumentó en extremo cuando El se puso á desenmascarar su hipocresía y á reprobar sus vicios. No tardaron en perseguirle y desacreditarle hasta llamarle endemoniado, buscando manera de cogerle en palabras, ya para desautorizarle ante el pueblo, ya para acusarle al gobernador romano. Esta envidia fué siempre creciendo, y se exacerbó más cuando, á consecuencia de la resurrección de Lázaro, se multiplicó grandemente el número de los judíos que creían en El. Entonces tuvieron un consejo para matarle; y el pontífice Caifás terminó con estas palabras: *Es necesario que un hombre*

muera por el pueblo, y que no perezca toda la nación; diciendo sin saberlo una profecía, pues en verdad, por la muerte de Jesús se había de salvar el mundo.

Causa del odio extremo y traición de Judas.

102. Finalmente, su aborrecimiento llegó al colmo cuando, cerca de la Pascua (era la cuarta que celebraba en Jerusalén después que empezó su predicación), llena la ciudad de forasteros que de todas partes venían á la fiesta, sentado Jesús en un jumentillo, entró triunfante y aclamado por el pueblo, que con palmas y ramos de oliva le habían salido al encuentro, mientras algunos echaban sus vestiduras en el suelo, y otros cortaban ramas de los árboles y las esparcían por el camino.

103. Entonces los ancianos del pueblo, los príncipes de los sacerdotes y los escribas, juntándose en casa del pontífice Caifás, acordaron prender á Jesús por engaño y á escondidas, de miedo que las turbas no armasen algún alboroto. La ocasión no se hizo esperar. Judas Iscariote, uno de los doce Apóstoles, poseído del demonio de la avaricia, ofreció entregar el divino Maestro en manos de sus enemigos por treinta monedas de plata.

Ultima cena de Jesu Cristo é institución del sacramento de la Eucaristía.

104. Era el día en que se debía sacrificar y comer el cordero pascual. Llegada la hora señalada, vino Jesús á la casa, donde Pedro y Juan, mandados por El, habían dispuesto todo lo necesario para la cena, y se sentaron á la mesa.

105. En esta última cena Jesús dió á los hombres la mayor prueba de su amor, instituyendo el Sacramento de la Eucaristía.

Pasión de nuestro Señor Jesu Cristo.

106. Acabada la cena, salió de la ciudad nuestro divino Redentor, acompañado de sus Apóstoles, y dicién-

doles por el camino las cosas más tiernas y dándoles las enseñanzas más sublimes, fuése, según su costumbre, al huerto de Getsemaní, donde pensando en su próxima pasión, orando y ofreciéndose á su eterno Padre, sudó viva sangre y fué confortado por un Angel.

107. Vino Judas, el traidor, á la cabeza de un escuadrón de gente desaforada, armados de palos y de espadas, y dió á Jesús un beso, que era la señal convenida para darlo á conocer.

Jesús, abandonado de los Apóstoles, que de miedo habían huído, vióse luego preso y atado de aquellos sayones, y con todo linaje de malos tratamientos fué arrastrado primero á la casa de un príncipe de los sacerdotes, llamado Anás, y después á la de Caifás pontífice, que aquella misma noche juntó el gran Sanedrín, el cual declaró á Jesús reo de muerte.

108. Disuelta la reunión de los jueces, fué entregado Jesús á los sayones, que durante aquella noche le injuriaron y ultrajaron con bárbaros tratamientos.

En esa misma dolorosa noche Pedro amargó también el Corazón de Jesús, negándole tres veces. Pero mirado por Jesús, volvió en sí y lloró su pecado toda la vida.

109. Después de amanecido, habiéndose reunido otra vez el Sanedrín, fué llevado Jesús al presidente romano Poncio Pilatos, á quien el pueblo pidió á gritos que lo condenase á muerte. Pilatos, reconocida la inocencia de Jesús y la perfidia de los judíos, buscaba traza para salvarlo; y debiendo, con ocasión de la Pascua, dar libertad á un malhechor, dejó al pueblo que escogiese entre Jesús y Barrabás. El pueblo escogió á Barrabás!...

Oyendo luego Pilatos que Jesús era galileo, lo remitió á Herodes Antipas, de quien fué despreciado y tratado como loco, y devuelto luego vestido por escarnio con una vestidura blanca.

Por fin Pilatos hízole azotar por los sayones, los cuales, después de haberle hecho todo él una llaga, con atroz insulto le pusieron en la cabeza una corona de espinas, sobre los hombros un trapo de púrpura, una caña en la mano, y le escarnecieron saludándole por rey.

Mas no bastando nada de esto para amansar el furor de sus enemigos y de la plebe amotinada, Pilatos le condenó á morir en cruz.

110. Jesús entonces tuvo que cargar sobre sus espaldas el duro madero de la cruz y llevarlo hasta el Calvario, donde desnudo, abrevado con hiel y mirra, clavado en la cruz y alzado entre dos ladrones, anegado en un mar de angustias y dolores, después de tres horas de penosísima agonía, expiró, rogando por los que le crucificaban, que no por esto cesaron de ensañarse en El... —Aun muerto, le traspasaron el corazón de una cruel lanzada.

111. ¡No hay mente humana que pueda imaginar ni lengua capaz de decir lo que Jesús debió de padecer ya en la noche de su prendimiento, ya en los diversos caminos de uno á otro tribunal, ya en la flagelación y coronación de espinas, ya en la crucifixión, y, finalmente, en su prolongada agonía!... Sólo el amor, que fué la causa, puede despertar una pálida imagen de todo ello en los corazones agradecidos.

María Santísima asistió con sobrehumana fortaleza á la muerte de su divino Hijo, y unió el martirio de su corazón á los dolores de El, para la redención del linaje humano.

El Padre celestial hizo que resplandeciese la divinidad de Jesu Cristo en su muerte, como lo había hecho en su vida; estando en la cruz, obscurecióse el sol y cubrióse la tierra de espesísimas tinieblas; y al expirar, tembló la tierra con espantoso terremoto, rasgóse de arriba abajo el velo del templo, y muchos muertos, salidos de los sepulcros, fueron vistos en Jerusalén y aparecieron á muchos.

Sepultura de Jesús, su Resurrección y su Ascensión á los cielos.

112. Jesús fué crucificado y murió en día de viernes, y la misma tarde, antes de ponerse el sol, depuesto de la cruz, fué sepultado en un sepulcro nuevo, al que pu-

sieron sellos y guardas, por temor que sus discípulos no lo robasen.

Al rayar el alba del día que siguió al sábado, sintióse un gran terremoto; Jesús había resucitado y salido glorioso y triunfante del sepulcro. Después de aparecer á la Magdalena, se dejó ver de los Apóstoles para alentarlos y consolarlos; y algunos Santos Padres piensan que primero apareció á su Santísima Madre.

113. Cuarenta días estuvo aún Jesús sobre la tierra después de su resurrección, mostrándose en diversas apariciones á sus discípulos y conversando con ellos. Así fortalecía por modos milagrosos á los Apóstoles, confirmábalos en la fe, comunicábales cosas altísimas y dábales las últimas instrucciones; hasta que, á los cuarenta días, los reunió en el monte Olivete, y habiéndolos bendecido, visiblemente y á sus mismos ojos se alzó de la tierra y subió á los cielos.

Venida del Espíritu Santo.—Predicación de los Apóstoles.

114. Los Apóstoles, siguiendo las órdenes de su divino Maestro, recogiéronse luego al cenáculo de Jerusalén. Allí, por espacio de diez días, esperaron en oración al Espíritu Santo que Jesús les había prometido, y que bajó sobre ellos, en forma de lenguas de fuego, la mañana del día décimo, llamado *Pentecostés*.

115. Ellos entonces, mudados en otros hombres, empezaron de repente á hablar diversas lenguas, según el mismo Espíritu les movía á hablar. A tal espectáculo acudieron gentes de todas las naciones, reunidas aquellos días en Jerusalén; y en un sermón que hizo San Pedro sobre las profecías verificadas en la persona de Jesu Cristo y los milagros obrados por El, convirtiéronse tres mil oyentes.

Algunos días después, el mismo Pedro, junto con el Apóstol San Juan, tras una milagrosa curación de un tullido de nacimiento, hablando á aquella multitud de judíos, trajo á la fe otros cinco mil.

No sólo en Jerusalén, sino en toda la Judea donde pre-

dicaban los Apóstoles, iba creciendo el número de los creyentes.

116. Pero luego, los ancianos del pueblo y los príncipes de los sacerdotes comenzaron á perseguir á los Apóstoles, y llamados y reprendidos ásperamente, les intimaron que no hablasen más de Jesus. Ellos respondían: *No podemos callar lo que hemos visto y oído; juzgad vosotros mismos si es lícito obedecer á los hombres desobedeciendo á Dios;* los prendieron con todo y maltratáronles; hicieron morir al diácono San Esteban bajo una tempestad de piedras: y los Apóstoles, alegres por haber sido dignos de padecer por Jesu Cristo, se alentaron más á predicar, y crecía sin cesar el número de los que se convertían.

El Apóstol Pablo.

117. El más célebre de los convertidos al Evangelio fué *Saulo*, llamado después *Pablo* natural de Tarso, que fué primero enemigo furioso y perseguidor de los cristianos, y después, tocado del poder divino, vino á ser *vaso de elección,* el más celoso y trabajador de los Apóstoles.

Increíbles son los caminos, fatigas y tribulaciones de este prodigio de la gracia para dar á conocer el nombre y doctrina de Jesu Cristo entre los gentiles: de donde se llama el *Doctor de las gentes.* Predicando la fe, no con el aparato de la humana sabiduría, sino con la virtud de Dios que la confirmaba con milagros, convertía á los pueblos, por más que fuese constantemente acusado por los enemigos de la Cruz de Cristo. Estas acusaciones le llevaron providencialmente á Roma, donde pudo predicar el Evangelio á los judíos que allí residían y á los gentiles. Después de otras peregrinaciones, se restituyó á Roma, y coronando allí su apostólica vida con el martirio, fué degollado, imperando Nerón, el mismo que hizo crucificar á San Pedro.

118. Nos quedan de él 14 cartas, escritas la mayor parte á las varias iglesias que había fundado, y son otra señal de la misión apóstolica que le dió Jesu Cristo; pues,

como observa San Agustín, están escritas con tal extensión, lucidez, profundidad y unción, que revelan el espíritu de Dios.

Dispersión de los Apóstoles por todo el mundo.

119. Después de haber predicado el Evangelio en la Judea, según el mandamiento de Jesu Cristo, los Apóstoles se separaron y fueron á predicarlo por todo el mundo: *San Pedro*, cabeza del Colegio apostólico, se dirigió á Antioquía, donde los que creían en Jesu Cristo comenzaron á llamarse *Cristianos*. De Antioquía pasó á Roma, y allí estableció su sede, sin trasladarla ya á otro lugar. El fué *Obispo de Roma*, y en la misma ciudad acabó su vida, como arriba se indicó, con un glorioso martirio, siendo emperador Nerón.

Los *sucesores* de San Pedro en la Sede romana heredaron la suprema potestad de Maestro infalible de la Iglesia, que el Señor le había conferido, fuente de toda jurisdicción y protector y defensor de todos los cristianos. Por esta razón se llaman justamente con el nombre de *Papas*, que quiere decir *Padres*, y se han sucedido sin interrupción en la cátedra de Pedro hasta nuestros días.

120. Todos los Apóstoles, concordes y unánimes, en comunión con Pedro, predicaban por todas partes la misma fe; las gentes se convertían y dejaban la idolatría, de suerte que en breve se llenó el mundo de cristianos, para cuyo gobierno los mismos Apóstoles iban poniendo *Obispos* que continuasen su ministerio.

PARTE TERCERA

Breve noticia de la historia Eclesiástica.

Las persecuciones y los mártires.

121. Pero la fe cristiana tenía que pasar por durísimas pruebas, para que se viese manifiestamente que venía de Dios y que solo Dios la sustentaba. En los tres primeros siglos de su existencia, á saber, en el transcurso de trescientos años, *muchas y terribles persecuciones* se levantaron contra los discípulos de Jesu Cristo por orden de los emperadores romanos.

No era continua la guerra suscitada contra los cristianos, pero, tras cortos intervalos, recrudecía; y entonces los requerían para que dieran razón de su fe, constreñíanles á ofrecer incienso á los ídolos, y si se negaban á ello los sujetaban á todo linaje de infamias, penas y tormentos que la humana malicia podía inventar, y hasta á la misma muerte.

122. Ellos no daban motivo de enojo á sus enemigos; reuníanse para sus devociones y para asistir al divino Sacrificio comúnmente en lugares subterráneos, obscuros y solitarios que aún existen en Roma y en otras partes, y se llaman *cementerios* ó *catacumbas*. Mas no por esto evitaban los peligros de muerte. Innumerable muchedumbre de ellos dieron *testimonio*, con el derramamiento de su sangre, de la fe de Jesu Cristo, por cuya confirmación habían muerto los Apóstoles y sus imitadores. Por esto se llaman *mártires*, que quiere decir *testigos*. La Iglesia reconocía estas preciosas víctimas de la fe, recogía sus cadáveres, dábales honrosa sepultura en los santos lugares de dormición ó dormitorios, y los admitía al honor de los altares.

Constantino y la paz de la Iglesia.

123. La Iglesia no gozó de paz sólida hasta el emperador Constantino, quien, vencedor de sus enemigos y favorecido y alentado por una visión del cielo, publicó edictos dando á todos libertad de abrazar la religión cristiana; los cristianos volvían á entrar en posesión de los bienes que les habían confiscado; nadie podía inquietarlos por razón de su fe; no debían en adelante ser excluídos de los cargos y empleos del Estado; podían levantar iglesias; y el mismo emperador costeó á veces la fábrica de ellas.

Los confesores de la fe que estaban en las cárceles salieron libres, los cristianos empezaron á celebrar sus reuniones con público esplendor y los mismos gentiles sentíanse atraídos á glorificar al verdadero Dios.

124. Constantino, vencido su postrer competidor, quedó dueño del mundo romano, y vióse la Cruz de Jesu Cristo ondear resplandeciente en las banderas del imperio.

Dividió después el imperio en *oriental* y *occidental*, haciendo de *Bizancio* sobre el Bósforo una nueva capital, que hermoseó y llamó Constantinopla (a. d. C. 330). Esta metrópoli vino á ser presto una nueva Roma, por la autoridad imperial que en ella residía.

Entonces el espíritu de orgullo y novelería se apoderó de algunos eclesiásticos, constituídos allí en alta dignidad, los cuales ambicionaban el primado del Papa y de toda la Iglesia de Jesu Cristo. De ahí surgieron gravísimos conflictos durante muchos siglos, y finalmente el desastroso *Cisma*, con que el Oriente se separó del Occidente (siglo IX) substrayéndose en gran parte de la divina autoridad del Pontífice Romano, que es el sucesor de San Pedro, Vicario de Jesu Cristo.

Las herejías y los Concilios.

125. Cuando salía victoriosa de la guerra exterior del paganismo y vencía la prueba de feroces persecuciones, la Iglesia de Jesu Cristo, salteada por enemigos inte-

riores, entraba en guerra intestina y mucho más terrible. Guerra prolija y dolorosa, que empeñada y atizada por malos cristianos, hijos suyos degenerados, no ha llegado aún á su término; pero de la cual saldrá la Iglesia triunfadora, conforme á la palabra infalible de su divino Fundador á su primer Vicario en la tierra el apóstol San Pedro: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.* (Math., XVI, 18.)

126. Ya en los tiempos apostólicos había habido hombres perversos, que por interés y ambición turbaban y corrompían en el pueblo la pureza de la fe con abominables errores. Opusiéronse á ellos los Apóstoles con la predicación, con los escritos y con las infalibles sentencias del primer Concilio que celebraron en Jerusalén.

127. Desde entonces acá, no ha cesado el espíritu de las tinieblas en sus ponzoñosos ataques contra la Iglesia y las divinas verdades de que es depositaria indefectible; y suscitando constantemente nuevas herejías, ha ido atentando, uno tras otro, á todos los dogmas de la cristiana religión.

128. Entre otras, han sido tristemente famosas las herejías: de *Sabelio*, que impugnó el dogma de la Santísima Trinidad; de *Manés*, que negó la Unidad de Dios y admitió en el hombre dos almas; de *Arrio*, que no quiso reconocer la divinidad de nuestro Señor Jesu Cristo; de *Nestorio*, que rehusó á la Santísima Virgen la excelsa dignidad de Madre de Dios y distinguió en Jesu Cristo dos personas; de *Eutiques*, que en Jesu Cristo no admitió más que una naturaleza; de *Macedonio*, que combatió la divinidad del Espíritu Santo; de *Pelagio*, que atacó el dogma del pecado original y de la necesidad de la gracia; de los *Iconoclastas,* que rechazaron el culto de las Sagradas Imágenes y de las Reliquias de los Santos; de *Berengario,* que se opuso á la presencia real de nuestro Señor Jesu Cristo en el Santisimo Sacramento; de Juan *Hus,* que negó el primado de San Pedro y del Romano Pontífice; y finalmente, la gran herejía del *Protestantismo* (sigl. XVI), forjada y propagada principalmente por Lutero y Calvino. Estos novadores,

con rechazar la Tradición divina reduciendo toda la revelación á la Sagrada Escritura, y con substraer la misma Sagrada Escritura al legítimo magisterio de la Iglesia para entregarla insensatamente á la libre interpretación del espíritu privado, demolieron todos los fundamentos de la fe, expusieron los Libros Santos á las profanaciones de la presunción y la ignorancia, y abrieron la puerta á todos los errores.

129. El *protestantismo* ó *religión reformada,* como orgullosamente la llaman sus fundadores, es el compendio de todas las herejías que hubo antes de él, que ha habido después y que pueden aún nacer para ruina de las almas.

130. Con una lucha que dura sin tregua hace veinte siglos, no ha cesado la Iglesia católica de defender el depósito sagrado de la verdad que Dios le ha encomendado y de amparar á los fieles contra la ponzoña de las heréticas doctrinas.

131. A imitación de los Apóstoles, siempre que lo ha exigido la pública necesidad, la Iglesia, reunida en *concilio ecuménico* ó *general*, ha definido con toda claridad la verdad católica, la ha propuesto como dogma de fe á sus hijos y ha arrojado de su seno á los herejes, lanzando contra ellos la excomunión y condenando sus errores.

El *concilio ecuménico general* es una augusta asamblea, á la cual llama el Romano Pontífice á todos los Obispos del universo y á otros prelados de la Iglesia, presidida por el mismo Papa en persona ó por medio de sus Legados. A esta asamblea, que representa á toda la Iglesia docente, le está prometida la asistencia del Espíritu Santo; y sus decisiones en materia de fe y de costumbres, después de confirmadas por el Sumo Pontífice, son seguras é infalibles como la palabra de Dios.

132. El Concilio que condenó el protestantismo fué el *Sacrosanto Concilio de Trento,* denominado así por la ciudad donde se celebró.

133. Herido con esta condenación el protestantismo, vió desenvolverse los gérmenes de disolución que llevaba en su viciado organismo: las discusiones lo desgarraron, multiplicáronse las *sectas*, que dividiéndose y

subdividiéndose lo redujeron á menudos fragmentos. Al presente, el nombre de protestantismo no significa ya una creencia uniforme y extendida, sino que encierra un amontonamiento, el más monstruoso, de errores privados é individuales, recoge todas las herejías y representa todas las formas de rebelión contra la santa Iglesia católica.

134 Con todo, el espíritu protestante, que es espíritu de desapoderada libertad y de oposición á toda autoridad, no dejó de difundirse; y se alzaron muchos hombres que, hinchados con una ciencia vana y orgullosa ó enseñoreados de la ambición y del interés, no dudaron en forjar ó dar alientos á teorías trastornadoras de la fe, de la moral y de toda autoridad divina y humana.

135. El Sumo Pontífice Pío IX, después de haber condenado en el *Syllabus* muchas de las proposiciones más capitales de esos temerarios cristianos, para aplicar la segur á la raíz del mal había convocado en Roma un nuevo Concilio ecuménico. Comenzó felizmente su obra ilustre y benéfica en las primeras *sesiones,* que se celebraron en la Basílica de San Pedro en el Vaticano (de donde le vino el nombre de *Concilio Vaticano),* cuando en 1870, por las vicisitudes de los tiempos, tuvo que suspenderlas.

136. Es de esperar que, sosegada la tempestad que agita momentáneamente á la Iglesia, podrá el Romano Pontífice anudar y llevar á cabo la obra providencial del Santo Concilio; y que, deshechos los errores que ahora combaten á la Iglesia y á la sociedad civil, podremos ver pronto la verdad católica brillar con nueva luz y alumbrar al mundo con sus eternos resplandores.

Advertencias y orientaciones para el estudio de la religión en la historia de la Iglesia.

137. Aquí termina este nuestro resumen, pues no es posible seguir paso á paso los varios sucesos de la Iglesia complicados con los acontecimientos políticos, sin decir cosas menos acomodadas á la común inteligencia, y sin desviarnos del fin y blanco de estas páginas.

El cristiano de buena voluntad provéase de un buen *Compendio de historia eclesiástica* de autor católico. —Y válgase para ello del consejo de su párroco ó de un docto confesor.—Lea con espíritu de simplicidad y humildad cristiana, y verá á su madre la Iglesia resplandecer con los caracteres con que nuestro Señor Jesu Cristo ha distinguido á la única verdadera Iglesia que El fundó, que son: *Una, Santa, Católica* y *Apostólica.*

138. Una.—Verá resplandecer la *unidad* de la Iglesia en el ejercicio no interrumpido de la fe, de la esperanza y de la caridad. Verá en veinte siglos de vida siempre joven y floreciente que cuenta la Iglesia, tantas generaciones, tanta muchedumbre de gentes diversas en índole, en nacionalidad y en lenguas, reunidas en una sociedad, gobernadas siempre por una misma y perpetua *jerarquía*, profesar unas mismas creencias, confortarse con unas mismas esperanzas, participar de comunes plegarias y de unos mismos sacramentos, bajo la dirección de los legítimos pastores. Verá la *jerarquía eclesiástica* formada de tantos miles de obispos y sacerdotes, conservarse estrechamente unidos con vínculo de unidad en la comunión y obediencia del Romano Pontífice, que es la cabeza divinamente establecida, y recibir de él las divinas enseñanzas para comunicarlas al pueblo con perfecta *unidad* de doctrina. ¿De dónde tan maravillosa unión? De la presencia y asistencia de Jesu Cristo, que dijo á sus Apóstoles: *He aquí que Yo estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos.*

139. Santa.—El fiel que lea con rectitud de corazón la historia eclesiástica, verá resplandecer la *santidad* de la Iglesia, no sólo en la santidad esencial de su *cabeza invisible* Jesu Cristo, en la santidad de los sacramentos, de la doctrina, de las Corporaciones religiosas, de muchísimos de sus miembros; sino también en la abundancia de los dones celestiales, de los sagrados carismas, de las profecías y milagros con que el Señor (negándolos á las demás sociedades religiosas) hace brillar á la faz del mundo la dote de la santidad, de que está exclusivamente ataviada su única Iglesia.

Quien lee con ánimo desapasionado la historia ecle-

siástica, queda atónito al contemplar la acción visible de la divina Providencia, que ha comunicado á la Iglesia la *santidad* y la vida, y vela por su conservación. Ella fué la que desde los primeros siglos suscitó aquellos grandes hombres, gloria inmortal del Cristianismo, que llenos de sabiduría y sobrehumana virtud combatieron victoriosamente las herejías y errores al paso que iban apareciendo: *Santos Padres* y *Doctores* que *brillarán como estrellas por perpetuas eternidades*, en frase bíblica; de cuyo unánime y universal consentimiento se valió siempre la Iglesia para reconocer la *Tradición* y el *sentido de las sagradas Escrituras*.

Y asombra no menos ver levantarse providencialmente, en tiempo y lugar oportuno, aquellas *Ordenes regulares*, aquellas *religiosas familias*, aprobadas y bendecidas por la Iglesia, en las cuales, ya desde el siglo IV, florecía la vida cristiana y aspirábase á la perfección evangélica, practicando los divinos consejos con los santos votos de *castidad*, *pobreza* y *obediencia*.

Vese por la historia que estas *religiosas familias*, en el transcurso de los siglos, han ido constantemente y van ahora sucediéndose y renovándose con un fin siempre acomodado á la diversidad de los tiempos y á las necesidades de la época; ora la oración, ora la enseñanza, ora el ejercicio del ministerio apostólico, ora el cumplimiento variado y múltiple de las obras de caridad. Como su santa madre la Iglesia, están sujetas á bravas persecuciones, que á menudo y por algún tiempo las oprimen. Pero como tales institutos pertenecen á la esencia de la Iglesia por la actuación de los consejos evangélicos, por esto no pueden perecer del todo. Y es cosa averiguada por la experiencia que la tribulación las purifica y rejuvenece, y renaciendo en otra parte, se multiplican y producen más copiosos frutos, quedando siempre como una fuente inexhausta de la *santidad* de la Iglesia.

140. Católica.—Verá con amargura el fiel, que hartas veces, en el curso de los siglos, muchedumbre inmensa de cristianos, acaso naciones enteras, se desasieron miserablemente de la unidad de la Iglesia; pero verá

también que Dios enviaba sucesivamente á otras gentes y á otras naciones la luz del Evangelio por medio de hombres apostólicos, encargados por El, como lo fueron los Apóstoles, de guiar las almas á la eterna salvación.—Y se consolará al reconocer que el Señor se digna confiar en nuestro siglo este apostolado á centenares y miles de sacerdotes, de religiosos de todas las Ordenes, de vírgenes que le están consagradas, los cuales en vapores ó por vías férreas recorren las tierras y los mares del viejo y del nuevo mundo para dilatar el reino de Jesu Cristo.—Por donde sería un error dar fe á las baladronadas de los incrédulos: que el Catolicismo va extinguiéndose en el mundo, como si ya los hombres no atendiesen á otra cosa que al progreso de las ciencias y las artes. Por el contrario, resulta claramente de las estadísticas, que el número total de los católicos en las cinco partes del mundo, no obstante las persecuciones y dificultades de todo género, crece cada año; y es de esperar que, continuando en hacerse más fáciles los medios de comunicación y con el favor divino, no habrá luego tierra accesible donde, en una modesta iglesia y al rededor de un pobre misionero, no haya un grupo de cristianos unidos de pensamiento y de corazón con sus hermanos de todo el mundo, y por medio de los Obispos ó Vicarios apostólicos legítimamente enviados por la Sede Romana, ligados á la misma en unidad de fe y de comunión.—Y esto es lo que se llama *catolicidad* de la Iglesia. Ella sola puede llamarse *católica* ó *universal*, esto es, de todo tiempo y de todo lugar.

141. Apostólica.—Verá el fiel, al recorrer la historia eclesiástica, cómo se suceden, entre increíbles dificultades, tantos Romanos Pontífices, que, revestidos en la persona de Pedro de las mismas prerrogativas que á él le dió Jesu Cristo, van comunicando también la jurisdicción á los sucesores de los demás Apóstoles, de los cuales ninguno se separó jamás de Pedro, como ahora ninguno podría separarse de la Sede Romana sin dejar de pertenecer á la Iglesia, que por eso se dice y es realmente *apostólica*.

142. En la historia eclesiástica aprenderá el fiel á co-

nocer y evitar á los enemigos de la Iglesia y de su fe. En el transcurso de los siglos se hallará con *asociaciones* ó *sociedades* tenebrosas y secretas, que con varios nombres se fueron organizando, no ya para glorificar á Dios eterno, omnipotente y bueno, sino para derribar su culto y sustituirlo (cosa increíble, pero verdadera) por el culto del demonio.

No se maravillará de que los legítimos sucesores de San Pedro, sobre quien fundó Jesu Cristo su Iglesia, hayan sido y aun sean al presente objeto de aborrecimiento, de escarnio y aversión de parte de los herejes é incrédulos, debiendo asemejarse más al divino Maestro, que dijo: *Si á Mí me han perseguido, también á vosotros os perseguirán.* Pero la verdad que verá deducirse de la historia, es esta: que los primeros Papas por varios siglos fueron justamente ensalzados al honor de los altares, habiendo muchos entre ellos que derramaron su sangre por la fe; que casi todos los demás brillaron por sus egregias dotes de sabiduría y virtud, siempre atentos á enseñar, defender y santificar al pueblo cristiano, siempre prontos, como sus predecesores, á perder la vida por dar testimonio de la palabra de Dios.—¿Qué importa (desgraciadamente también entre los doce hubo un Apóstol malvado); qué importa que entre tantos haya habido muy pocos menos dignos de ascender á la Suprema Sede, donde toda mancilla aparece gravísima?—Dios lo permitió para dar á conocer su poderío en sostener á la Iglesia, conservando á hombres infalibles en la enseñanza, aunque falibles en su conducta personal.

APÉNDICE Á LA PÁG. 88.

* FIESTAS DE GUARDAR EN ESPAÑA Y EN LA AMÉRICA LATINA

I.—España y sus posesiones.

Después del Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos (2 de Mayo de 1867), son fiestas de guardar, con obligación de oir Misa y abstenerse de obras serviles, además del Domingo:

La Circuncisión.....	1.º de Enero.
La Epifanía.....	6 de Enero.
La Purificación de Nuestra Señora.....	2 de Febrero.
San José (Decreto de 28 de Enero de 1890).....	19 de Marzo.
La Anunciación.....	25 de Marzo.
La Ascensión de Nuestro Señor..	Movible.
El día del Stmo. Corpus Christi..	Idem.
San Pedro y San Pablo.....	29 de Junio.
Santiago.....	25 de Julio.
La Asunción de la Santísima Virgen.....	15 de Agosto.
La Natividad de Nuestra Señora (Decreto de 12 de Diciembre de 1867).....	8 de Septbre.
Todos los Santos.....	1.º de Novbre.
La Inmaculada Concepción.....	8 de Dicbre.
El día de Navidad.....	25 de Dicbre.
Y el de un Patrono principal en cada Diócesis, elegido con aprobación de la Santa Sede.	

II.—**América latina.**

A) Fiestas de precepto COMUNES *á toda la América latina (además de los domingos):*

La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo.....	1.º de Enero.
La Adoración de los Santos Reyes.	6 de Idem.
La Encarnación del Señor.....	25 de Marzo.
La Ascensión de Nuestro Señor (menos en BOLIVIA?).....	Movible.
La fiesta del Corpus Christi.....	Idem.
San Pedro y San Pablo.....	29 de Junio.
La Asunción de Nuestra Señora..	15 de Agosto.
Todos los Santos (en el ECUADOR solamente para los no indios)..	1.º de Novbre.
La Inmaculada Concepción.....	8 de Dicbre.
La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.....	25 de Idem.

B) *Fiestas de precepto* PARTICULARES *en algunas Repúblicas de la América latina:*

1. La Purificación de Nuestra Señora, 2 de Febrero; es fiesta de precepto en la ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA, COSTA RICA, ECUADOR, MÉXICO, PARAGUAY y URUGUAY.

2. San Blas, 3 de Febrero, en el PARAGUAY.

3. San José, 19 de Marzo: *a)* es fiesta de precepto en BOLIVIA, COLOMBIA, COSTA RICA, MÉXICO y PERÚ; *b)* hay obligación de oir Misa, pero se permite trabajar: en la ARGENTINA, en el ECUADOR, PARAGUAY y URUGUAY.

4. San Felipe y Santiago, 1.° de Mayo, en el URUGUAY.

5. San Juan Bautista, 24 de Junio: en la ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, COSTA RICA, MÉXICO y PARAGUAY.

6. Nuestra Señora del Carmen, 16 de Julio, en BOLIVIA.

7. Santa Rosa de Lima, 30 de Agosto: en la ARGENTINA, PARAGUAY y PERÚ.

8. La Natividad de Nuestra Señora, 8 de Septiembre: en la ARGENTINA, BOLIVIA, COLOMBIA, COSTA RICA, CHILE, ECUADOR, MÉXICO, PARAGUAY y PERÚ.

9. Nuestra Señora de Guadalupe, 12 de Diciembre, en MÉXICO.

C) *Patronos de la capital de la nación y de las provincias en la República* ARGENTINA:

Capital federal.—San Martín (fiesta de guardar), 11 de Noviembre.

Provincia de Buenos Aires.—La Virgen de Luján y San Martín (fiesta de guardar).

Entre Ríos. — San Miguel Arcángel, 29 de Septiembre.

Corrientes.—San Juan, 24 de Junio.

Santa Fe.—Nuestra Señora de Guadalupe, segunda dominica después de Pascua; San José, tercera dominica después de Pascua; San Jerónimo, 30 de Septiembre.

Córdoba.—San Jerónimo, 30 de Septiembre.

Rioja. — Todos los Santos, 1.° de Noviembre.

San Juan. — San Juan Bautista, 24 de Junio.

Mendoza. — Santiago el Mayor, Apóstol, 25 de Julio.

San Luis. — San Luis, Rey de Francia, 25 de Agosto.

Salta. — Santos Felipe y Santiago, 1.° de Mayo.

Jujuy. — Santísimo Salvador, 6 de Agosto.

Tucuman. — San Miguel Arcángel, 29 de Septiembre.

Santiago del Estero. — Santiago el Mayor, 25 de Julio.

Catamarca. — San Juan Bautista, 24 de Junio.*

INDICE

LECCIÓN PRELIMINAR

De la Doctrina cristiana y de sus partes principales.

PARTE PRIMERA

Del Símbolo de los Apóstoles que ordinariamente decimos el «Credo».

			Págs.
Cap.	I.	Del «Credo» en general	8
Cap.	II.	Del primer artículo del Símbolo	10
	§ 1.	De Dios Padre y de la Creación	10
	§ 2.	De los Angeles	12
	§ 3.	Del hombre	15
Cap.	III.	Del segundo artículo	19
Cap.	IV.	Del tercer artículo	22
Cap.	V.	Del cuarto artículo	24
Cap.	VI.	Del quinto artículo	28
Cap.	VII.	Del sexto artículo	29
Cap.	VIII.	Del séptimo artículo	31
Cap.	IX.	Del octavo artículo	32
Cap.	X.	Del noveno artículo	35
	§ 1.	De la Iglesia en general	35
	§ 2.	De la Iglesia en particular	36
	§ 3.	De la Iglesia docente y de la Iglesia discente ó enseñada	43
	§ 4.	Del Papa y de los Obispos	45
	§ 5.	De la Comunión de los Santos	49
	§ 6.	De los que están fuera de la Iglesia	51
Cap.	XI.	Del décimo artículo	54
Cap.	XII.	Del undécimo artículo	55
Cap.	XIII.	Del duodécimo artículo	56

Págs.

PARTE SEGUNDA

De la Oración.

Cap. I. De la oración en general..... 59
Cap. II. De la oración domininical..... 64
§ 1. De la oración dominical en general..... 64
§ 2. De la primera petición..... 66
§ 3. De la segunda petición..... 67
§ 4. De la tercera petición..... 68
§ 5. De la cuarta petición..... 69
§ 6. De la quinta petición..... 71
§ 7. De la sexta petición..... 71
§ 8. De la séptima petición..... 72
Cap. III. Del *Ave María*..... 74
Cap. IV. De la invocación de los Santos..... 77

PARTE TERCERA

De los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia.

Cap. I. De los mandamientos de la Ley de Dios en general..... 78
Cap. II. De los mandamientos que miran á Dios... 80
§ 1. Del primer mandamiento..... 80
§ 2. Del segundo mandamiento..... 85
§ 3. Del tercer mandamiento..... 87
Cap. III. De los mandamientos que miran al prójimo..... 90
§ 1. Del cuarto mandamiento..... 90
§ 2. Del quinto mandamiento..... 93
§ 3. Del sexto y noveno mandamiento..... 95
§ 4. Del séptimo mandamiento..... 97
§ 5. Del octavo mandamiento..... 100
§ 6. Del décimo mandamiento..... 102
Cap. IV. De los preceptos de la Iglesia..... 104
§ 1. De los preceptos de la Iglesia en general.. 104
§ 2. Del primer precepto de la Iglesia..... 105
§ 3. Del segundo precepto de la Iglesia..... 107
§ 4. Del tercer precepto de la Iglesia..... 109
§ 5. Del cuarto precepto de la Iglesia..... 111
§ 6. Del quinto precepto de la Iglesia..... 111
Cap. V. De los deberes particulares del propio estado y de los consejos evangélicos..... 112
§ 1. De los deberes del propio estado..... 112
§ 2. De los consejos evangélicos..... 114

Págs.

PARTE CUARTA

De los sacramentos.

Cap.	I.	De los sacramentos en general.....	115
	§ 1.	Naturaleza de los sacramentos.....	115
	§ 2.	Del efecto principal de los sacramentos, que es la gracia.....	117
	§ 3.	Del carácter que imprimen algunos sacramentos.....	120
Cap.	II.	Del Bautismo.....	121
	§ 1.	Naturaleza y efectos del Bautismo.....	121
	§ 2.	Ministro del Bautismo.....	122
	§ 3.	Rito del Bautismo y disposiciones del que lo recibe adulto.....	123
	§ 4.	Necesidad del Bautismo y obligaciones de los bautizados.....	125
	§ 5.	Nombres y Padrinos.....	126
Cap.	III.	Del Crisma ó Confirmación.....	127
Cap.	IV.	De la Eucaristía.....	131
	§ 1.	De la naturaleza de este Sacramento y de la presencia real de Jesucristo en el mismo.....	131
	§ 2.	De la institución y de los efectos del Sacramento de la Eucaristía.....	136
	§ 3.	De las disposiciones necesarias para bien comulgar.....	137
	§ 4.	De la manera de comulgar.....	140
	§ 5.	Del precepto de la Comunión.....	141
Cap.	V.	Del santo sacrificio de la Misa.....	142
	§ 1.	De la esencia, institución y fines del santo sacrificio de la Misa.....	142
	§ 2.	De la manera de asistir á la santa Misa.	145
Cap.	VI.	De la Penitencia.....	147
	§ 1.	De la Penitencia en general.....	147
	§ 2.	De los efectos y de la necesidad del sacramento de la Penitencia, y de las disposiciones para recibirlo provechosamente.....	151
	§ 3.	Del examen.....	152
	§ 4.	Del dolor.....	154
	§ 5.	Del propósito.....	159
	§ 6.	De la acusación de los pecados al confesor.....	161

Págs.

§ 7. Del modo de confesarse..... 165
§ 8. De la absolución..... 167
§ 9. De la satisfacción ó penitencia 169
§ 10. De las indulgencias..... 172
CAP. VII. De la Extremaunción..... 175
CAP. VIII. Del Orden Sagrado..... 177
CAP. IX. Del Matrimonio..... 181
§ 1. Naturaleza del sacramento del Matrimonio..... 181
§ 2. Ministros, rito y disposiciones..... 182
§ 3. Condiciones é impedimentos..... 184

PARTE QUINTA

DE LAS VIRTUDES PRINCIPALES Y DE OTRAS COSAS NECESARIAS QUE HA DE SABER EL CRISTIANO

CAP. I. De las virtudes principales..... 188
§ 1. De las virtudes teologales..... 188
§ 2. De la Fe..... 190
§ 3. De los misterios..... 191
§ 4. De la Sagrada Escritura..... 191
§ 5. De la Tradición..... 194
§ 6. De la Esperanza..... 195
§ 7. De la Caridad..... 196
§ 8. De las virtudes cardinales..... 198
CAP. II. De los dones del Espíritu Santo..... 199
CAP. III. De las Bienaventuranzas evangélicas... 201
CAP. IV. De las obras de misericordia..... 205
CAP. V. De los pecados y de sus principales especies..... 206
CAP. VI. De los vicios capitales y de otros pecados más graves..... 208
CAP. VI. De los Novísimos y de otros medios principales para evitar el pecado..... 210
CAP. VIII. De los devotos ejercicios que se aconsejan al cristiano para todos los días... 211

INSTRUCCIÓN

sobre las fiestas del Señor, de la Santísima Virgen y de los Santos.

PARTE PRIMERA

De las fiestas del Señor.

			Págs.
Cap.	I.	Del Adviento	217
Cap.	II.	De la fiesta de Navidad	218
Cap.	III.	De la Circuncisión	221
Cap.	IV.	De la Epifanía del Señor	223
Cap.	V.	De los domingos de septuagésima, sexagésima y quincuagésima	225
Cap.	VI.	De la Cuaresma	227
Cap.	VII.	De la Semana Santa	229
	§ 1.	De la Semana Santa en general	229
	§ 2.	De algunos ritos de Semana Santa	231
Cap.	VIII.	De la Pascua de Resurrección	235
Cap.	IX.	De la procesión que se hace el día de San Marcos y los tres días de Rogativas menores	238
Cap.	X.	De la Ascensión del Señor	240
Cap.	XI.	De la fiesta de Pentecostés	242
Cap.	XII.	De la fiesta de la Santísima Trinidad	245
Cap.	XIII.	De la fiesta *del Corpus Christi*	247
Cap.	XIV.	Fiesta de la Dedicación de la Iglesia	249

PARTE SEGUNDA

De las fiestas solemnes de la Santísima Virgen y de las fiestas de los Santos.

Cap.	I.	De las fiestas solemnes de la Santísima Virgen y primero de su Inmaculada Concepción	252
Cap.	II.	De la Natividad de la Santísima Virgen	254
Cap.	III.	De la Anunciación de la Ssma. Virgen	256
Cap.	IV.	De la Purificación de la Ssma. Virgen	259
Cap.	V.	De la Asunción de la Santísima Virgen	262
Cap.	VI.	De la fiesta de los Angeles	264

Págs.

CAP. VII. De la fiesta de la Natividad de San Juan Bautista..... 266
CAP. VIII. De la fiesta de San José, Esposo de la Santísima Virgen, Patrón de la Iglesia. 268
CAP. IX. De las fiestas de los Santos Apóstoles, y en particular de San Pedro y San Pablo..... 270
CAP. X. De la fiesta de Todos los Santos..... 273
CAP. XI. De la Conmemoración de los fieles difuntos..... 275
CAP. XII. De la fiesta de los Santos Patronos..... 276

BREVE HISTORIA DE LA RELIGIÓN

Principios y nociones fundamentales..... 278

PARTE PRIMERA

Resumen de la historia del Antiguo Testamento..... 283
Creación del hombre y de la mujer..... 283
De los Angeles..... 284
Pecado de Adán y Eva y su castigo..... 284
Promesa de un Redentor..... 285
Los hijos de Adán y los Patriarcas..... 285
El Diluvio..... 286
La Torre de Babel..... 287
El pueblo de Dios..... 287
Principios del pueblo de Dios. Renuévase el antiguo pacto con Abrahán..... 287
Jacob y sus hijos en Egipto..... 289
Servidumbre de los hebreos en Egipto..... 289
Liberación de los hebreos por Moisés..... 290
Paso del mar Rojo..... 291
Los hebreos en el desierto..... 291
Los diez mandamientos de la ley de Dios..... 292
El Tabernáculo y el Arca..... 292
Josué y la entrada en la tierra de promisión..... 293
Job..... 293
Los hebreos bajo los Jueces..... 294
Los hebreos bajo los Reyes..... 294

Págs.

División del Reino..... 295
Reino de Israel y su destrucción..... 295
Reino de Judá y cautividad de Babilonia..... 296
Daniel..... 296
Fin de la cautividad de Babilonia y vuelta de los hebreos á Judea..... 297
Los macabeos..... 297
Los romanos y fin del reino de Judá..... 298
Los profetas..... 299
Algunas profecías relativas al Mesías..... 299

PARTE SEGUNDA

Resumen de la historia del Nuevo Testamento.

Anunciación de la Virgen María..... 301
Visita á Santa Isabel y nacimiento de San Juan Bautista..... 301
Nacimiento de Jesucristo y circunstancias de aquel grandioso suceso..... 302
Obediencia de Jesús y de su Madre Santísima á la ley. 302
Los Magos..... 303
Muerte de los Inocentes y huída á Egipto..... 304
Disputa de Jesús en el Templo..... 304
Bautismo de Jesús y su ayuno en el desierto..... 305
Primeros discípulos de Jesús y su primer milagro... 305
Elección de los doce Apóstoles..... 306
Predicación de Jesús..... 306
Efectos admirables de la palabra y del poder del Redentor..... 307
Guerra abierta contra Jesús..... 308
Causa del odio extremo y traición de Judas..... 309
Ultima Cena de Jesucristo é institución del sacramento de la Eucaristía..... 309
Pasión de nuestro Señor Jesucristo..... 309
Sepultura de Jesús, su Resurrección y Ascensión á á los cielos..... 311
Venida del Espíritu Santo. Predicación de los Apóstoles..... 312
El Apóstol San Pablo..... 313
Dispersión de los Apóstoles por todo el mundo..... 314

Págs.

PARTE TERCERA

Breve noticia de la historia eclesiástica.

Las persecuciones y los mártires..... 315
Constantino y la paz de la Iglesia..... 316
Las herejías y los Concilios..... 316
Advertencias y orientaciones para el estudio de la religión en la historia de la Iglesia..... 319

APÉNDICE

Fiestas de guardar en España y en la América española..... ... 325